



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

1 DE 171

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **N° LPN/PILARES/005/2025**

"SERVICIOS PARA PILARES"

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PUNTO	INDICE	PAGINA
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
	INFORMACIÓN DEL DESARROLLO Y CALENDARIO DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN.	5
1	GENERALES DE "LA CONVOCANTE"	5
1.1	IDENTIDAD Y FACULTADES.	5
1.2	DOMICILIO.	5
1.3	FUNDAMENTO LEGAL	5
1.4	ORIGEN DE LOS RECURSOS.	5
1.5	PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	6
1.6	POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS.	6
1.7	SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PUBLICOS	7
2	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	7
2.1	PARTICIPACIÓN.	7
2.2	CONVOCATORIA	7
2.3	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	7
2.4	COSTO Y VENTA DE BASES.	7
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	8
3.1	CONCEPTOS DEL SERVICIO, USO Y DESTINO.	8
3.2	CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES.	8
4	REQUISITOS PARA PARTICIPAR	8
5	CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	11
5.1	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.	11
5.2	CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.	11
6	DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	12
6.1	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	12
6.2	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	13
6.2.1	PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	13
6.2.2	REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	13
6.2.3	REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	13
6.3	SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.	14
6.4	EXPOSICIÓN DE FINES	14
7	CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	15
7.1	INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	15
7.2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	15
7.3	RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	15
7.4	VIGENCIA DEL CONTRATO	15
7.5	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	15
7.6	GRADO DE INTEGRACIÓN	15
8	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	15
8.1	SOLVENCIA DE LOS LICITANTES.	15
8.2	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	16
8.3	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	16
9	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	16

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PUNTO	INDICE	PAGINA
10	DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES	16
11	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA.	16
11.1	SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.	17
12	CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17
12.1	SUSCRIPCIÓN.	17
12.2	REGULACIÓN.	17
12.3	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	17
12.4	CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.	17
12.5	MODIFICACIONES AL CONTRATO.	17
12.6	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	17
12.7	CANCELACIÓN DEL CONTRATO.	18
13	CONDICIONES ECONÓMICAS.	18
13.1	FIRMEZA DE PRECIOS.	18
13.2	ANTICIPOS.	18
13.3	PAGO DEL SERVICIO.	18
13.4	FACTURACIÓN	18
13.5	IMPUESTOS Y DERECHOS.	18
14	GARANTÍAS	18
14.1	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.	18
14.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	19
15	SANCIONES	19
15.1	PENA CONVENCIONAL.	19
15.2	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	19
15.3	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19
16	INCONFORMIDADES	20
17	CONTROVERSIAS	20
18	SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	20
	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	21
	ANEXO No. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)	155
	ANEXO No. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FISICA)	156
	ANEXO No. 3-A "FORMATO DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"	157
	ANEXO No. 3-B "FORMATO DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX	158
	ANEXO No. 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"	159
	ANEXO No. 5 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"	161
	ANEXO No. 6 "FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY"	163
	ANEXO No. 7 "FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"	164
	ANEXO No. 8 "FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"	165
	ANEXO No. 9 "FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"	166
	ANEXO No. 10 "FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"	167
	ANEXO No. 11 "FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"	168
	ANEXO No. 12 "MANIFIESTO CONFLICTO DE INTERES"	169
	ANEXO No. 13 "RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA"	170

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

PARA EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES, SE ENTENDERÁ POR:

ADQUISICIÓN: EL ACTO JURÍDICO POR VIRTUD DEL QUE SE ADQUIERE EL DOMINIO O PROPIEDAD DE UN BIEN MUEBLE A TITULO ONEROSO.

ÁREA REQUIRIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

ARRENDAMIENTO: ACTO JURÍDICO POR EL CUAL SE OBTIENE EL USO Y GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS A PLAZO FORZOSO, MEDIANTE EL PAGO DE UN PRECIO CIERTO Y DETERMINADO.

BASES: DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SERÁN APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES

CONSTANCIA.- CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CÓDIGO DE CONDUCTA: CÓDIGO DE CONDUCTA QUE REGIRÁ AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES.

CONTRALORÍA: LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONTRATO: EL ACUERDO DE DOS O MÁS VOLUNTADES, QUE SE EXPRESA DE MANERA FORMAL Y QUE TIENE POR OBJETO TRANSMITIR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, CREANDO DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES Y QUE SE DERIVA DE ALGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE REGULA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CONVOCANTE: EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES, QUE EMITE BASES PARA PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE LICITACIÓN PÚBLICA.

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: CALLE BARRANCA DEL MUERTO N° 24, PISO 8, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CDMX.

LICITANTE: PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE COMPRA O CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LICITACIÓN PÚBLICA: EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE LLEVA A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN ESTE DOCUMENTO.

PILARES: EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES**

PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS: LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CELEBRE CONTRATOS CON CARÁCTER DE VENDEDOR DE BIENES MUEBLES, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS CON LA **CONVOCANTE**.

SALA DE JUNTAS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES:.-SALA UBICADA EN CALLE BARRANCA DEL MUERTO N° 24, PISO 9, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CDMX.

SERVICIO: LA ACTIVIDAD ORGANIZADA QUE SE PRESTA Y REALIZA CON EL FIN DE SATISFACER DETERMINADAS NECESIDADES.

LADF: LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
LRACDMX: LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX.
ISR: IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
IVA: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

RLADF: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
SEGIAGUA: SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.
SHCP: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.
SAT: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/005/2025
Concepto: Servicios para PILARES

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en sus artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, y 63 fracción I, así como a los artículos 37 de su Reglamento, el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, a través de la Dirección de Administración y Finanzas en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos, así como por la Líder Coordinadora de Proyectos de Recursos Materiales, a quienes en lo sucesivo se le denominará "La Convocante", sita en calle Barranca del Muerto N° 24, Piso 9, ala norte, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, de esta Ciudad de México, invita a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° LPN/PILARES/005/2025, relativa a la adjudicación de Servicios para "PILARES", al tenor de lo dispuesto en las presentes bases::

INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CALENDARIO DE EVENTOS

EVEN TO	DÍA	HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACION DE BASES	30-JUNIO-25	17:00	SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE BARRANCA DEL MUERTO N° 24, PISO 9, ALA NORTE, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	02-JUL-25	18:00	
FALLO	04-JUL-25	16:00	

BASES

1. GENERALES DE LA CONVOCANTE:

1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.

"La Convocante" es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con facultades para suscribir los derechos y obligaciones que deriven de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, con fundamento, en los Artículos 2, 3 fracción II, 11 fracción I, 14, 16, fracción VII, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Artículo 7 fracción VII párrafo último, 302 Octodecies párrafo primero y 302 Duovicies fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México..

1.2. DOMICILIO:

"La Convocante" tiene su domicilio en calle Barranca del Muerto N° 24, Piso 9, ala sur, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón,

1.3. FUNDAMENTO LEGAL:

El procedimiento de Licitación Pública se realizará con fundamento en los artículos 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 37 de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes y aplicables.

1.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Los compromisos de pago que deriven de esta Licitación Pública Nacional, serán con cargo a los recursos fiscales autorizados para "La Convocante" en el presente ejercicio fiscal, en las partidas de gasto: 3581 "Servicio de Limpieza y manejo de desechos", 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" y 3571 "Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas"

Los derechos y obligaciones de pago que deriven de esta Licitación Pública Nacional y del(os) contrato(s) respectivo(s), se ajustarán invariablemente al presupuesto autorizado y disponible en la partida específica de gasto.

1.5. PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN:

"La Convocante" comunica que en este procedimiento está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1.6. POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

A fin de dar cumplimiento a la Política Cuarta. - ACTUACIÓN CON LEGALIDAD, Numeral VIII.- ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS, de las "Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal para cumplir los Valores y Principios que rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses", se comunica que las personas servidoras públicas que tienen facultades en el presente procedimiento, son las siguientes:

NOMBRE	CARGO
ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE	COORDINADOR GENERAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS
C. BRENDA HERNÁNDEZ HERRERA	LCP DE RECURSOS MATERIALES

ÁREA(S) SOLICITANTE(S):

NOMBRE	CARGO
ELISA INDIRA MORENO GONZÁLEZ	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS

Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a las citadas Políticas para prevenir la existencia de conflicto de intereses, se hace del conocimiento de los licitantes que las personas servidoras públicas descritas en los cuadros anteriores, deberán cumplir con lo siguiente:

Política Cuarta.- ACTUACIÓN CON LEGALIDAD.

ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS

II.- Actuar conforme a los Principios y Valores que rigen a la Administración Pública del Distrito Federal.

- No aceptar ninguna clase de regalo, estímulo, gratificación, invitación, beneficio o similar de personas servidoras públicas o de particular, proveedor, contratista, concesionario, permisionario alguno, para preservar la lealtad institucional, el interés público, la independencia, objetividad e imparcialidad de las decisiones y demás actuaciones que le corresponden por su empleo, cargo o comisión.
- No se deberá solicitar o recibir bajo ninguna modalidad y de ninguna índole favores, ayudas, beneficios o similares para sí, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades en que las personas servidoras públicas o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.
- Las personas servidoras públicas deberán abstenerse de recibir o actuar por orden, instrucción, petición, favor, recomendación o similares de persona particular o servidora pública distinta a aquellas que forman su cadena.

Política Sexta.- LEALTADES E INTERESES

ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS:

- En las materia o asuntos a que se refieren las presentes Políticas toda interacciones de cualquier naturaleza con personas servidoras públicas o particulares, proveedores, contratistas, concesionarios o permisionarios deberán ser sólo para asuntos oficiales, relacionados con las atribuciones legales; siempre deberán documentarse estas interacciones mediante oficios, escritos o actas según corresponda, en las que como mínimo se haga constar el objeto de la interacción, datos identificativos del asunto, las personas que intervienen y el resultado de la misma.
- Abstenerse o excusarse de intervenir por sí o interpósita persona en la atención, trámite, resolución de asuntos, así como en la celebración o autorización de pedidos o contratos en materia de adquisiciones y demás materias o asuntos señalados en el presente instrumento, cuando pueda existir conflicto de interés o un interés particular que genere beneficios para algunos de sus superiores jerárquicos, para las personas servidoras públicas de quienes recibe la delegación de facultades o comisión, para la persona servidora pública servidora que actúa directamente o para otras personas con las que las señaladas personas servidoras publicas tengan, puedan tener o hayan tenido relaciones personales, profesionales, familiares, laborales, o de negocios, incluyendo a los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal responsable de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares

8

1.7. SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Las personas servidoras públicas conocen y aplican el "Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México" como elemento de la política de integridad de la institución, el cual expone los principios y valores del servicio público en el desempeño de las actividades, el ejercicio del gasto y el uso de bienes públicos; así como para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.

Las personas servidoras públicas conocen y aplican el Código de Conducta que rige a El Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, cuyas reglas de integridad son obligatorias para todos de manera interna como frente a terceros.

Las actuaciones de las personas servidoras públicas en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, facultadas o autorizadas para intervenir en los procesos de contrataciones públicas, conocen que con la formalización y ejecución de este tipo de instrumentos, la Convocante busca el cumplimiento de las leyes, programas y misión institucionales, así como la eficiente y continua prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Para ello, desempeña sus actividades bajo los principios rectores del servicio público, actuando con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, eficacia, integridad y austeridad.

Los valores que orientan su actuación son apegados al interés público, respeto, igualdad y no discriminación.

Las personas servidoras públicas de El Subsistema de Educación Comunitaria PILARES observan acciones y abstenciones específicas del Código de Ética, Código de Conducta y demás ordenamientos en la materia, como son: abstenerse de realizar cualquier trato o promesa de carácter privado o con fines personales y/o particulares que comprometa a El Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, sus bienes o derechos; abstenerse en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de celebrar pedidos o contratos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra pública, con quien desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con las sociedades de las que dichas personas formen parte.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

2.1.-PARTICIPACIÓN.

Este procedimiento de Licitación tiene por objeto la participación de los interesados para que libremente presenten propuestas solventes en sobre **cerrado de manera inviolable**, que será abierto en acto público a fin de llevar a cabo la contratación de **Servicio para "PILARES"**, mediante la contratación formal e institucional a los proveedores del mercado nacional.

2.2.-CONVOCATORIA.

La Convocatoria y Bases de esta Licitación podrán modificarse, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios originalmente requeridos. Las modificaciones a la convocatoria se harán del conocimiento de los interesados **que hayan adquirido las Bases, mediante notificación personal**, en el caso de las modificaciones a las Bases se hará mediante el Acta elaborada durante la Junta de Aclaración de Bases, y se entregue copia del Acta respectiva a cada uno de los Licitantes que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación, **debiendo notificar personalmente a aquellos que adquirieron Bases y no asistieron a dicha Junta.**

2.3.-PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Este procedimiento de Licitación se efectúa mediante la Convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día **26 de junio** de 2025.

2.4.-COSTO Y VENTA DE BASES.

*Las Bases tendrán un costo de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, para efectuar el pago correspondiente de las Bases, los "Licitantes" deberán acudir al domicilio de **"La Convocante"**, ubicado en calle Barranca del Muerto N° 24, Piso 9, ala sur, Colonia Guadalupe Inn, CP. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos, en **horario de 11:00 a 13:00 horas**, en donde se les proporcionará la línea de captura, la cual es intransferible, **"La Convocante" NO RECIBIRÁ pago de las Bases en EFECTIVO.**

La entrega de las Bases impresas se realizará contra entrega, en la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos, ubicada en calle Barranca del Muerto N° 24, Piso 9, ala sur, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, quien le **emitirá el Formato denominado "Datos del licitante que adquiere Bases", únicamente** en los días establecidos en la Convocatoria del presente procedimiento en un horario de 11:00 a 13:00 horas. **Después de dichos días y horarios no se emitirá el citado Formato (aun cuando haya realizado el pago correspondiente), este requisito es indispensable ya que deberá incluirlo en su propuesta, el no cumplir con este requisito será motivo de descalificación.**

Las Bases estarán a disposición de los interesados, para su consulta y en su caso venta, durante los días y horas hábiles previstos en la Convocatoria de esta Licitación.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

3.1.- CONCEPTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, USO Y DESTINO:

La prestación de servicios objeto de esta Licitación Pública se integra de **03** Requisición(es), misma(s) que integra(n) el **Anexo No. 1** de estas bases y es necesario para: Servicios de Limpieza y Mantenimiento a Inmuebles: para para conservar limpias y en buenas condiciones de salubridad e higiene, así como en óptimas condiciones respecto a las instalaciones, las áreas interiores y exteriores de los PILARES, así como las Oficinas centrales, Almacén central y la Dirección de Ponte Pila; En el caso del Servicio de Extintores: para mantener en óptimas condiciones de operación, funcionamiento, servicio y seguridad los equipos contra incendio "Extintores" en apego a las normas de seguridad y protección civil.

3.2.-CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES.

Las cantidades, características y especificaciones del servicio objeto de la presente Licitación Pública, así como las condiciones en que será realizado, se indican en el Anexo No. 1 de estas Bases y en las modificaciones que pudieran derivar de la (s) Junta (s) de Aclaración (es). **El incumplimiento de alguna de las especificaciones técnicas, será motivo de descalificación.**

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS LICITANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO SE OBLIGAN A CUMPLIR DE MANERA ÍNTEGRA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADOS QUE LA OMISIÓN O CONTRAVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS, REQUISITOS, ANEXOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Los licitantes en esta **Licitación Pública**, deberán cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos, que de igual manera se relacionan en el **Anexo No. 13**; (**Nota: La presentación del Anexo N° 13, es opcional y el no presentarlo no será motivo de descalificación**):

- A).- En el caso de **personas físicas**, presentar **Acta de Nacimiento (Original y copia legible)**.
- B).- **Las personas morales** presentarán **Acta Constitutiva** y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en las que conste que el objeto social está relacionado con los servicios requeridos. (**Original y copia legible**).
- C).- Las personas físicas y morales deberán presentar su Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad máxima de 1 mes **previo a la fecha de la presentación y apertura de propuestas** mediante una impresión **legible, misma que deberá contener preferentemente en el rubro de Actividad Económica, la prestación del servicio objeto del presente procedimiento.**

En caso de que la constancia se encuentre en trámite de modificación, deberá presentar el **FORMATO "FOV"** o acuse electrónico de validación de trámite ante el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), donde se manifieste dicha modificación, (**original y copia legible**), con **ficha de trámite 77/CFF, fundamento en el numeral 2.5.11 y 2.5.13 de la Resolución Miscelánea Fiscal.**

- D).- En el caso de **personas morales**, presentar **Poder Notarial** del representante que firma las propuestas y escritos, donde conste que cuenta con facultades legales y administrativas para dicho efecto (**Original y copia legible**) y para **personas físicas**; sus propuestas y escritos deberán estar firmados por ella misma.

Para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se podrá presentar Carta Poder simple, por persona autorizada, enunciando expresamente las facultades del poderdante. En términos del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, quien presente las propuestas y no cuente con poderes de representación de la persona física o moral, bastará que exhiba una identificación oficial vigente.

- E).- **Identificación Oficial vigente** del Representante Legal o de la persona física (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional), presentar únicamente una de estas opciones en **Original y Copia Legible.**

- F).- **Comprobante de domicilio fiscal actualizado (con una antigüedad no mayor de tres meses)** de la empresa o de la persona física (recibo de pago de luz, de teléfono, agua, predial, estado de cuenta bancario del último trimestre, cuotas obrero-patronales del IMSS, cuotas al INFONAVIT, S.A.R., copia de contrato de arrendamiento o comodato), **presentar únicamente una de estas opciones en Original y Copia Legible, el domicilio debe estar necesariamente a nombre de la persona moral o persona física.** El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por **"La Convocante"** como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento,

En caso de que el domicilio fiscal se encuentre fuera de los límites territoriales de la Ciudad de México, se deberá comunicar por escrito un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Dicho comprobante, **deberá coincidir** con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o **en el caso de cambio de domicilio fiscal**, también deberá presentar el FORMATO "FOV" o acuse electrónico de validación de trámite ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde se manifieste dicha modificación, **(Original y copia legible), CON FICHA DE TRAMITE 77/CFF, FUNDAMENTADO EN EL NUMERAL 2.5.11 Y 2.5.13 DE LA RESOLUCION MISCELÁNEA FISCAL,**

G).- **Acreditación de Impuestos y de Seguridad Social**, en una impresión legible con una antigüedad no mayor a 15 días naturales, a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento, con cadena digital y CUADRO bidimensional, ambas en sentido POSITIVO mediante la presentación de la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social**, y la relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de la contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones.

H).- **Recibo de Pago de bases** que entrega la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos **(Copia)**.

I).- Acreditación de la personalidad mediante la presentación del **(ANEXO N° 2-A "persona moral" o ANEXO N° 2-B "persona física")** llenado y firmado por la persona facultada para tal efecto, para persona física deberá estar firmado por ella misma. **(Original)**

J).- Manifestación Escrita de que conoce y acepta el contenido de estas Bases y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada de los puntos que en estas se señalan y de las modificaciones que deriven de la (s) Junta(s) de Aclaración de Bases. **(Original)**

K).- Demostrar su experiencia en la prestación de servicios objeto de esta Licitación Pública, mediante la presentación del **Curriculum Vitae Comercial actualizado**, el cual deberá incluir y formará parte integral del mismo una relación de clientes con número telefónico para su localización a los que haya proporcionado este tipo de adquisición, dicho **Curriculum Vitae Comercial** deberá presentarse firmado por la persona facultada para tal efecto, o por la persona física, según corresponda. **(Original)**.

L).- Conforme a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **Artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2024 y en el oficio circular número SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto 2007; el licitante deberá **presentar un escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad** que ha cumplido en debida forma con las **obligaciones fiscales** a su cargo previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, de acuerdo a lo indicado en el **ANEXO 3-A (en original)**, especificando **cuales le aplican y cuáles no, así como indicar el motivo por el cual no le aplique dicho impuesto.**

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa dentro de la Ciudad de México del licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato correspondiente **vigente. (Original y copia legible)**

El licitante que no esté sujeto al pago de contribuciones en la Ciudad de México por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá señalarlo en su manifiesto de acuerdo en lo señalado en el **ANEXO 3-B, e incluir un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México** y el nombre de la persona autorizada para recibir las; **así como el comprobante de domicilio correspondiente, con una antigüedad no mayor a tres meses. (Original)**

M).- El licitante que tenga su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberá presentar **Constancia de Adeudo** (con una antigüedad no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de expedición) de los impuestos establecidos para la Ciudad de México, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México y el **Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA)**, según corresponda. En caso de no contar con dicha Constancia, deberá presentar la **Solicitud de Constancia de Adeudo**, con sello original por parte de la Tesorería de la Ciudad de México y/o **SEGIAGUA** (según corresponda) **(con una antigüedad no mayor a 15 días naturales)** contados a partir de la fecha de recepción en Tesorería, a fin de acreditar que están realizando dicho trámite. **(Original y copia)**

Las contribuciones de las cuales se requiere la Constancia de Adeudo, en lo que les resulte aplicable son: Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, misma que deberá ser de los últimos cinco ejercicios fiscales, o si la causación de las contribuciones y obligaciones fuera menor a este plazo, la Constancia o Solicitud de no Adeudo, deberá ser a partir de la fecha en que se generaron.

En caso de resultar adjudicado, invariablemente deberán presentar a la firma del contrato el **Original** de la **Constancia de Adeudo** de los impuestos establecidos para la Ciudad de México, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México y por el **SEGIAGUA**, según corresponda.

Los licitantes que tengan su domicilio fiscal en una entidad diferente a la Ciudad de México, deberán presentar una **manifestación escrita bajo protesta de decir verdad** que indique que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales que le correspondan en **Original**.

- N).- En cumplimiento a lo dispuesto en los supuestos de los **Artículos 39 y 39-Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX**, se requiere que los **licitantes presenten en original un escrito bajo protesta de decir verdad**, de que no se encuentran en los supuestos de impedimento legales, inhabilitadas o sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. **Este escrito deberá incluirse en la Documentación Legal y Administrativa**. (Si se comprueba que el licitante se encuentra en cualquiera de estos, automáticamente se desechará su propuesta y quedará descalificado de este proceso de Licitación Pública) **(ANEXO N° 6)**
- Ñ).- **Carta Compromiso de Integridad (ANEXO N° 7)** en la que se compromete a **no incurrir en prácticas no éticas o ilegales** durante el procedimiento de la Licitación Pública, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven. **(Original)**
- O).- El licitante deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad** donde manifiesta que **cuenta con la capacidad, infraestructura, recursos financieros, humanos y materiales, así como la organización** para la prestación del servicio durante la vigencia del contrato. **(Original)**.
- P) **Manifestación Escrita** bajo protesta de decir verdad, de que el servicio que oferta cumple cuando menos con el 50% de grado de integración Nacional y su país de origen, mencionando cada una de las partidas o indicando que aplica para todas las partidas ofertadas. **(Original)**.
- Q).- **Carta bajo protesta de decir verdad** en la cual indique **no tener juicios o demandas o interpelaciones legales**, por incumplimiento de contratos de bienes y servicios con el Gobierno de la Ciudad de México. **(Original)**
- R).- Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde asume todas y cada una de las responsabilidades jurídicas y administrativas, en la contratación de personal, material o cualquier otro aspecto que sirva para cumplir con todos y cada una de las especificaciones contenidas en el contrato que derive de este proceso, liberando a **"La Convocante"** de cualquier juicio, pleito o inconformidad que por estos conceptos se genere. **(Original)**
- S).- En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo para prevenir la existencia de conflicto de intereses en sus **Políticas Tercera y Cuarta; así como al contenido de sus Lineamientos, y con la finalidad de prevenir y evitar la configuración real o potencial de conflicto de intereses**, se requiere que **"El licitante" presente un escrito bajo protesta de decir verdad**, mediante el cual, manifiesta que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas en el **punto 1.6 de estas bases, ni con algún otro funcionario público de "La Convocante" que, de manera directa o indirecta, intervenga en el presente procedimiento. (ANEXO 12)**
- T).- **Constancia vigente del Registro en el Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México, para participar en los procedimientos de licitaciones públicas, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y por adjudicación directa. **(en original y fotocopia legible)** En caso de ser Proveedor Salarialmente Responsable, se considerará como un factor que determinará la adjudicación en caso de empate.
- U).- **Estratificación.- Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el participante indique bajo protesta de decir verdad si pertenece al sector Micro, Pequeña, o Mediana Empresa (MIPyME), sociedad cooperativa, empresa liderada por mujeres, mujer persona física, del sector campesino y/o comunidad indígena.

"La Convocante" podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el padrón de proveedores.

Todos los escritos y manifestaciones deberán presentarse en hoja membretada, firmadas en original por el interesado o por su representante legal; y forzosamente contener, el nombre y **número de la Licitación Pública**, fecha, la denominación o razón social del licitantes, número telefónico; señalar la autoridad a la que se dirige, siendo esta la Mtra. Kandy Vázquez Benítez, Directora de Administración y Finanzas en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, asimismo, indicar el propósito; el Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral licitante (el RFC en los escritos es opcional), y **en su caso**, un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, así como el nombre de la persona autorizada para recibirlas; y se hace el señalamiento de que en términos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, la falsedad en alguno de los manifiestos antes señalados, será motivo de descalificación, lo anterior también es obligatorio para la propuesta técnica y económica.

Las manifestaciones se presentarán de acuerdo a las instrucciones señaladas en el párrafo anterior, o bien mediante escrito formal propio legible, pero ambos deberán estar impresos en papel membretado de la empresa y firmados, que contengan los mismos datos de referencia, cabe señalar que los

escritos, propuesta técnica o económica, manifiestos y declaraciones que no cumplan con lo anterior no serán consideradas en su evaluación, y será motivo de incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.

“La Convocante” por sí misma o a través de terceros, y en igualdad de condiciones podrá visitar las instalaciones de los licitantes, en la que “La Convocante” podrá verificar la información y documentación proporcionada durante el presente procedimiento, por lo que, en caso de no ser auténtica y verídica, sin considerar los tiempos, los métodos y las formas, quedará descalificado automáticamente de este procedimiento de Licitación Pública.

5. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

5.1.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y entregadas en **1 (un) sobre cerrado de manera inviolable, identificado con los datos de la empresa**, que contendrá: la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, incluyendo la garantía de formalidad de propuesta económica, y:

A).- Dirigidas a Mtra. Kandy Vázquez Benítez, Directora de Administración y Finanzas en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

B).- Las Propuestas Técnicas y Económicas, escritos y cualquier declaratoria bajo protesta de decir verdad que se solicitan, deberán elaborarse en un escrito claro y formal, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras, ni enmendaduras; debiendo guiarse de acuerdo a los requisitos indicados en el **Anexo No. 4 (Propuesta Técnica) y Anexo 5 (Propuesta Económica)**, fechados y firmados por la persona facultada para tal efecto.

Nota: todos los anexos son modelos, pero con independencia de dichos anexos estos deberán cumplir con todo lo señalado en las bases y en la junta de aclaración de bases.

El no elaborar sus propuestas o cualquier otra declaratoria de conformidad con los incisos antes mencionados será motivo de desechamiento de su propuesta.

5.2.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.

El sobre incluirá:

Separador I.- Documentación Legal y Administrativa. - completa, en original y copia legible para su cotejo de acuerdo a lo solicitado e indicado en el **punto 4 (Requisitos para participar)**, de las presentes bases.

Separador II.- Propuesta Técnica con la documentación e información siguiente:

- 1.- **(Anexo 4)**- Que incluya: área solicitante, número de Requisición, Catálogo de Conceptos, número de partida, descripción **detallada del servicio que oferta**; cantidad, unidad de medida, condiciones preferenciales o cualquier otro detalle que esté solicitado en las presentes Bases y en la(s) Junta(s) de Aclaración de Bases y que permita una mejor valoración de la Propuesta presentada.
- 2.- **Escrito** en el que **manifiesta** que el servicio objeto de esta Licitación Pública se realizará de conformidad a lo indicado en el **Anexo No. 1 de estas bases, de acuerdo e lo indicado en el punto 7.2 de estas bases.**
- 3.- **Escrito en el que se obliga a responder** de los defectos y vicios ocultos, y deficiencias en la calidad del **servicio objeto del presente procedimiento**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, conforme a lo previsto en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, como se establece en el punto 7.3. de estas bases.
- 4.- **Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad** en la que enuncie que asumirá la responsabilidad total en caso de que al prestar el servicio se infrinjan **patentes, marcas o derechos de autor, de acuerdo a lo señalado en el punto 7.5 de estas bases.**
- 5.- **Escrito** en el que **manifiesta** que el servicio cuenta con cuando menos el 50% de contenido de integración nacional, como se establece en el punto 7.6. de estas bases.
- 6.- Los escritos, manifestaciones, cartas, etc. que sean requeridos por el área solicitante (en su caso), solicitadas en el **Anexo No. 1** de estas bases.

Separador III.- La Propuesta Económica con la documentación e información siguiente:

- 1.- **(Anexo 5)**- Que incluya: área solicitante, número de Requisición, Catálogo de Conceptos, número de partida, **descripción genérica del servicio ofertado**; cantidad, unidad de medida, precio unitario a dos decimales, subtotal general; importe y porcentaje de descuento que se ofrece en su caso; subtotal; importe y porcentaje del Impuesto al Valor Agregado; importe total de la propuesta.
- 2.- **Manifestación de Firmeza de precios:** indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio Fiscal 2025 y que los precios serán firmes, fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el Contrato respectivo. **(PUNTO 13.1)**

3.- Escrito de Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimientos establecidos por **"La Convocante"**.
(PUNTO 13.3)

4.- Garantía de Formalidad de la propuesta, de conformidad con lo indicado en el **PUNTO 14.1** de estas bases.

Con el fin de que **"La Convocante"** tenga elementos administrativos, legales, técnicos y/o económicos para aplicar lo dispuesto en el artículo 43 fracción II, cuarto párrafo, inciso a), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el licitante podrá incluir dentro de su propuesta cualquier punto, beneficio, ventaja competitiva o elemento de calidad que permita diferenciar 2 propuestas similares en igualdad de precios.

Nota: De manera opcional y sin que sea motivo de descalificación, se solicita lo siguiente:

- Presentar preferentemente la Documentación Legal, La propuesta Técnica y la Propuesta Económica, **foliadas** en numeraciones consecutivas (1, 2, 3...n),
- Proporcionar en **medio magnético debidamente identificado** (CD-ROM o Archivo en USB), el contenido de las propuestas, Técnica (Anexo No. 4) y Económica (Anexo No. 5).

Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en estas bases o en las propuestas presentadas por los licitantes.

6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

Este procedimiento de Licitación Pública dará lugar a los siguientes eventos:

Los actos de esta Licitación Pública se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES**, ubicada en calle Barranca del Muerto N° 24, **Piso 9, ala norte**, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se levantarán las actas correspondientes, mismas que serán firmadas, al igual que toda la documentación relativa a cada evento por quienes participen en ellos.

Se entregará copia de las actas respectivas de los eventos a los servidores públicos que asistan al acto, así como a los licitantes.

Los actos iniciarán puntualmente, en el lugar, la fecha y a la hora indicada, en el caso del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, **no se permitirá la entrega del sobre cerrado de manera inviolable a quienes se presenten después de la hora señalada** en las Bases de la presente Licitación Pública.

Los eventos de esta Licitación Pública se efectuarán ante los representantes: del Órgano Interno de Control, de **"La Convocante"**, el (las) área(s) solicitante(s), así como de los licitantes que así lo decidan, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y su Reglamento.

La Subdirección de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia podrá participar en calidad de asesor.

6.1.-JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

Los licitantes podrán presentar sus cuestionamientos por escrito (en hoja membretada) mediante el formato denominado **"Preguntas y Respuestas" (ANEXO N° 8)**, en la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos, cuyo domicilio está ubicado en calle Barranca del Muerto N° 24, Piso 9 ala sur,, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, preferentemente antes de la realización del evento o bien por correo electrónico a la siguientes direcciones: antonio.romero@pilares.cdmx.gob.mx y/o brenda.hernandez@pilares.cdmx.gob.mx o el día de la Junta de Aclaración de Bases de manera verbal o por escrito (en hoja membretada), sin embargo, y con la finalidad de agilizar el evento, se solicita preferentemente en dispositivo magnético (cd-rom o archivo en USB).

Se levantará Acta de la Junta de Aclaración de Bases, la que contendrá las preguntas que hubieren formulado los licitantes, así como las respuestas a las mismas, dicha acta será firmada por los asistentes a este acto. Las aclaraciones y/o precisiones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaración de Bases serán parte integrante de las mismas.

La inasistencia de los licitantes a la Junta de aclaraciones, será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, podrá solicitar una copia en las instalaciones de **"La Convocante"**. En el caso de que durante la Junta de aclaraciones se efectúen modificaciones a las bases de la Licitación Pública, **"La Convocante"** estará obligada a entregar copia del acta correspondiente con acuse de recibo a cada uno de los licitantes que hayan acudido a recoger las bases, incluyendo a aquellos que no hubiesen asistido a dicha junta.

La omisión de la firma por parte de alguno de los licitantes en el Acta, no invalida el contenido ni los efectos de este acto.

6.2.-ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Previo a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, **"La Convocante"** verificará que ninguna de las personas físicas o morales licitantes se encuentren sancionados por la Contraloría, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer los Órganos Fiscalizadores; debiendo hacerse constar en el Acta correspondiente, que se realizó la revisión señalada, de conformidad con lo establecido en Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

6.2.1.- PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- A).- En el lugar, fecha y hora indicados en estas bases, se recibirá el **sobre cerrado de manera inviolable**, y plenamente identificado, conteniendo la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. El no presentarse puntualmente a la hora indicada dará motivo a la no-recepción de su propuesta.
- B).- Se llevará a cabo la apertura del **sobre único cerrado de manera inviolable** que contenga la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica**, se revisará **cuantitativa, sucesiva y separadamente la Documentación Legal, Propuesta Técnica y Económica** y se desecharán aquellas que hubiesen omitido algunos de los requisitos exigidos. Las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes que hubiesen sido desechadas, quedarán en poder de **"La Convocante"** y serán devueltas a los 15 días posteriores a la fecha de emisión del fallo.
- C).- Las Propuestas **presentadas** serán rubricadas por todos los licitantes en este evento, de conformidad al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y quedarán en custodia de **"La Convocante"** para salvaguardar su confidencialidad, procediéndose posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el acto de fallo.
- D).- **La documentación de carácter devolutivo como las garantías de formalidad de la propuesta y/o en su caso pruebas de laboratorio y/o muestras presentadas**, serán devueltas por **"La Convocante"** una vez transcurridos 15 días **hábiles** posteriores, contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo de la Licitación Pública, previa solicitud por escrito por parte del licitante.

6.2.2.- REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Se revisará que las propuestas técnicas cumplan con todos los requisitos solicitados por **"La Convocante"**, y que no contengan tachaduras ni enmendaduras.

- A).- Se verificará que la propuesta técnica corresponda a la (s) partida (s) cotizada (s).
- B).- Se analizarán y evaluarán cada una de las condiciones técnicas que ofrecen cada uno de los licitantes y que éstas coincidan con lo reflejado en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas presentadas para cada partida (en caso de que se hayan solicitado).
- C).- Se verificará que la descripción de la propuesta técnica corresponda a lo solicitado conforme al **Anexo No. 1** de estas Bases.
- D).- Se analizarán y evaluarán cada una de las muestras entregadas por los licitantes, de conformidad con lo especificado en el **Anexo 1** de estas bases. **(Aplica únicamente en caso de que se hayan solicitado)**

6.2.3.- REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- A).- Se procederá a la revisión del precio unitario neto por concepto, I.V.A. e importe total de las propuestas económicas, verificando que coticen en moneda nacional, asimismo, que no existan tachaduras ni enmendaduras ni elementos o datos dentro del documento que pudieran confundir u ocasionarle un error a **"La Convocante"**.
- B).- Se verificará que la propuesta económica se acompañe de la fianza, o cheque certificado o cheque de caja o las que determine la Secretaría de Administración y Finanzas para la formalidad de la misma, mínimo por el importe establecido sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- C).- **"La Convocante"** revisará que las pólizas de fianza sean expedidas por instituciones nacionales legalmente constituidas y facultadas para tal efecto, debiendo verificar su existencia en la página electrónica de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y su autenticidad ante la Procuraduría Fiscal, por lo que en caso de no cumplir con este requisito y/o resultar apócrifas serán motivo de descalificación.
- D).- Se verificará que la propuesta económica se acompañe de las manifestaciones escritas bajo protesta de decir verdad.

Una vez realizadas estas evaluaciones, se procederá a elaborar el Dictamen que servirá de base, para informar a los licitantes el motivo de su aceptación o descalificación, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por el servicio objeto de esta Licitación Pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

6.3.- SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.

Previo a la Emisión del Fallo, **"La Convocante"** verificará que ninguna de las personas físicas o morales licitantes se encuentre sancionada por la Contraloría, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer los Órganos Fiscalizadores; debiendo hacerse constar en el Acta correspondiente, que se realizó la revisión señalada, de conformidad con lo establecido en artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Este acto se iniciará con la comunicación del resultado del Dictamen, debidamente fundado y motivado, el cual, comprenderá el análisis detallado de la Documentación Legal y Administrativa, de la Propuesta Técnica y Económica y se explicarán detalladamente las razones por las que fueron aceptadas unas propuestas y rechazadas otras, indicándose en su caso el licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por el servicio solicitado, dando a conocer el importe respectivo.

Una vez terminada la lectura del Dictamen, y de conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más Bajos para los Bienes y/o Servicios objeto del presente procedimiento, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 14 de abril de 2010, así como al numeral 5.6 de la **Circular Uno 2024**, se comunicará a los licitantes que **en este mismo acto podrán ofertar en términos porcentuales, un precio más bajo** por los bienes objeto de este procedimiento, lo anterior, en beneficio de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de resultar adjudicados respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para **"La Convocante"**, lo cual, podrán efectuar **siempre y cuando en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual, deberá acreditar en el mismo acto presentando poder notarial e identificación oficial** (en original y copia).

Con fundamento en el numeral 5.6.2 de la Circular Uno vigente, los datos referidos podrán omitirse cuando la personalidad y facultades del representante o apoderado legal, se encuentren acreditados con la documentación legal y administrativa exhibida dentro del procedimiento.

El formato para la propuesta de precios más bajos en términos porcentuales (**ANEXO N° 11**), se entregará únicamente a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, así como con los técnicos y económicos; quienes estarán en posibilidad de proponer precios más bajos, lo que se realizará en **dos rondas**, en cada ronda: deberán devolver a **"La Convocante"** dicho formato, con la anotación del mejor precio que ofertan. **"La Convocante"** dará a conocer, sin especificar el nombre del licitante, el precio más bajo en cada una de las rondas.

Las propuestas de precios descendentes que se formulen serán realizadas en términos porcentuales, estableciendo que en el acta de fallo quedarán debidamente señalados los costos resultantes de la conversión porcentual.

Una vez concluidas las dos rondas, quien preside el acto dará a conocer el nombre del licitante que propuso el precio más bajo.

Si como resultado de la evaluación de las propuestas antes mencionadas existieran dos o más propuestas en igualdad de precios, se aplicarán los siguientes criterios para el desempate:

- a) Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, **adicionales** a las mismas establecidas en las Bases, con relación al servicio, objeto de esta Licitación Pública; y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

El formato para el mejoramiento de precios será rubricado por todos los presentes en el evento.

Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará Acta correspondiente, manifestando que fueron expuestos los fines y procedimientos para la presentación de propuestas de precios descendentes en términos porcentuales y las veces que se invitó a los licitantes a realizar propuestas, asentando expresamente si estos comprenden los fines y procedimientos, así como la respuesta a la Licitación Pública, misma que será firmada por todos los presentes en ese acto y se entregará copia fotostática a cada uno ellos, notificando personalmente a los que no hubieren asistido.

La omisión de la firma por parte de los licitantes no invalida el contenido ni los efectos de este acto.

6.4.- EXPOSICIÓN DE FINES.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y/o servicios objeto del procedimiento de Licitación Pública, publicados el 14 de abril de 2010 en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, con el objeto de establecer criterios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad, honradez y óptima utilización de los recursos en los procedimientos realizados conforme a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; esto a efecto de que, partiendo de una adecuada implementación sean maximizados los recursos asignados a cada instancia administrativa, mediante la obtención de las mejores condiciones de precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias inherentes a las adquisiciones, arrendamientos, enajenación de todo tipo de bienes y la prestación de servicios de cualquier naturaleza que el Gobierno requiera para el cumplimiento de sus objetivos.

Bajo ninguna circunstancia serán negociadas las condiciones estipuladas en estas Bases ni las propuestas presentadas por los licitantes. Contra la resolución que contenga el fallo, se estará a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

15 DE 171

“La Convocante” al notificar por escrito el fallo a cada uno de los licitantes, incluirá la evaluación y el Dictamen de Fallo correspondiente.

7. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

7.1.- INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, “La Convocante” podrá modificar hasta un **25%** las cantidades y conceptos del servicio a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a).- Junta de aclaración de bases, los licitantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar las nuevas cantidades de servicios requeridos.
- b).- Presentación y Apertura de Propuestas, “La Convocante” otorgará a los licitantes un plazo no mayor a tres días hábiles, a efecto que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando la nueva cantidad del servicio requerido, conforme al formato establecido para tal efecto por “La Convocante”.

En este caso “La Convocante” deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del acto de presentación y apertura de propuestas.

El formato deberá reflejar la cantidad del servicio, precio unitario, monto total con y sin impuestos, originalmente propuestos y las nuevas cantidades ajustadas de estos conceptos.

- c).- Fallo hasta antes de su emisión, “La Convocante” deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a tres días para su presentación, solo a aquellos licitantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

7.2.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Presentar **manifestación escrita** indicando que el servicio objeto de esta Licitación Pública se realizará de conformidad a lo indicado en el **Anexo No. 1 de las bases. Este escrito deberá incluirse en la Propuesta Técnica.**

7.3.- RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El licitante debe presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que **se obliga a responder de los** defectos y vicios ocultos y deficiencias en la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo. **Este escrito debe incluirse en la Propuesta Técnica.**

7.4- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El (los) contrato(s) que deriven de esta Licitación Pública, tendrá(n) una vigencia a partir del día siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

7.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - El licitante deberá **presentar en su Propuesta Técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad** en la que enuncie que asumirá la responsabilidad total en caso de que al prestar el servicio se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor.

7.6.- GRADO DE INTEGRACIÓN. - En este procedimiento, el servicio deberá contar con cuando menos el 50% de contenido de integración nacional, por lo que los licitantes manifestarán por escrito **bajo protesta de decir verdad**, que el servicio objeto de esta Licitación Pública cumple con el grado de integración requerido en estas Bases, **así como el país de origen mencionando cada una de las partidas que le aplica o en su caso, indicar que aplica para todas las partidas ofertadas. Este escrito deberá incluirse en la Propuesta Técnica**

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1.- SOLVENCIA DE LOS LICITANTES.

La Dirección de Administración y Finanzas en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos y/o la Líder Coordinadora de Proyectos de Recursos Materiales, procederá al análisis cualitativo de la **Documentación Legal y Administrativa**, presentada por los licitantes, así como de su experiencia en la prestación del servicio objeto de esta Licitación. Se indicará quienes cumplan con la información, documentación y requisitos, dispuestos en las Bases, toda vez de que reúnen las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas solicitadas.

8.2.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

El (las) área(s) solicitante(s) la Subdirección de Servicios) realizará(n) el análisis de las **Propuestas Técnicas**, se desecharán las que no cumplan con la información, documentos y requisitos técnicos dispuestos en las Bases. Se indicará aquellas que cumplen con las condiciones técnicas, las características, especificaciones y en las condiciones requeridas en el **Anexo No. 1** de estas Bases.

En la evaluación de las Propuestas, no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

8.3.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se efectuará el análisis comparativo detallado de las propuestas económicas; se desecharán aquellas que no cumplan con todas y cada una de las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases de esta Licitación Pública. Se seleccionarán aquellas que si cumplan la totalidad de ellos y ofrezcan las mejores condiciones y ventajas económicas para "**La Convocante**".

En la evaluación de las propuestas, no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

De la evaluación realizada a las propuestas de los licitantes, se elaborará un Dictamen, indicando las observaciones procedentes y los resultados relativos a cada una de las propuestas realizadas.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se adjudicará a un solo proveedor en cada requisición, a aquel que de entre los participantes haya cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por "**La Convocante**", así como las mejores condiciones para el Gobierno de la Ciudad de México, Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.

En caso de que dos o más propuestas sean idóneas y solventes, se aplicarán los criterios mencionados en el punto 6.3, inciso: a) de estas Bases.

10. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará al licitante si:

- A).- No cumple alguno de los requisitos establecidos en estas Bases, señalados en el **Anexo No. 1** y en particular a lo señalado en los puntos 3.2, 4, 5.1, 6.2.2, 6.2.3, 7.2, 7.3, 7.5, 7.6, 8.2, 8.3, 13.1, 13.3, 14.1, así como las precisiones y/o adecuaciones derivadas de la Junta(s) de Aclaración(es) de Bases de esta Licitación Pública.
- B).- Se compruebe que acordó con otros licitantes elevar el precio del servicio, objeto de esta Licitación Pública.
- C).- Se compruebe que se encuentra en cualquiera de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o del artículo 49 fracción XV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D).- No entregar el sobre de su propuesta en la fecha y hora señalados en el numeral 6.2.1 de las bases de esta Licitación Pública.

Aquellos licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa de este procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter, único y exclusivo de observadores.

11. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA.

Se declarará desierta si:

- A).- Ningún licitante adquiere Bases.
- B).- Ningún licitante se registre para participar en esta Licitación.
- C).- Al analizar las **Propuestas presentadas**, ninguno de los Licitantes cumple con cualquiera de los requisitos solicitados.
- D).- Los precios cotizados no fueren convenientes para "**La Convocante**", previa investigación de mercado que para el caso se realice, y exceda la suficiencia presupuestal autorizada, de conformidad con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En caso de declararse desierta esta Licitación Pública, "**La Convocante**" podrá proceder conforme a lo previsto en el artículo 54 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

11.1.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.

Cuando lo declare la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y/o del Órgano Interno de Control, con motivo de sus atribuciones para supervisar y verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

“La Convocante”, podrá suspender definitivamente el procedimiento de esta Licitación Pública, previa opinión de la Contraloría, cuando para ello concurren razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor debidamente justificadas, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, o la necesidad de modificar las características o especificaciones de los bienes, arrendamientos o servicios, para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la prestación del servicio adquirido, decisión que deberá estar debidamente fundada y motivada.

12. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

12.1.-SUSCRIPCIÓN.

Los derechos y obligaciones que deriven de esta Licitación Pública y de la contratación del servicio objeto de la misma, **se formalizarán** entre las partes mediante la suscripción de un Contrato abierto.

12.2.- REGULACIÓN.

El Contrato objeto de esta Licitación Pública, quedará sujeto a las disposiciones del Presupuesto asignado al Subsistema de Educación Comunitaria PILARES por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el Ejercicio 2025 y a las del Código Fiscal de la Ciudad de México en la partida específica del gasto.

12.3.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

La firma del Contrato se llevará a cabo, dentro de los 15 días hábiles siguientes al Acto de Fallo, en el área que llevó a cabo el procedimiento, de conformidad al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Cuando el Licitante ganador no se presente a firmar el contrato en el plazo de 15 días hábiles, o no presente garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales, se procederá a la aplicación de la fianza de formalidad de la oferta respectiva y se entenderá que el ganador renuncia al fallo, en cuyo caso “La Convocante” podrá adjudicar el contrato sin ninguna responsabilidad al licitante que haya presentado la segunda mejor oferta y de ser el caso se procederá igual con las propuestas subsecuentes, hasta adjudicar la totalidad del requerimiento, sin que exista un diferencial de precio mayor al 10% entre la primera y la última propuesta seleccionada.

Si por causas imputables a “La Convocante” el licitante ganador no firmara el contrato dentro de la fecha prevista en estas Bases, a partir de la fecha en que se formalice se prorrogará automáticamente, en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

12.4.- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.

El licitante que resulte ganador, deberá presentar previo a la firma del contrato, la documentación original indicada en el **Anexo N° 2**, para su cotejo.

Así mismo deberán presentar Original y fotocopia legible de la Constancia de Adeudo de los impuestos establecidos para la Ciudad de México, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México y por el **SEGIAGUA** (según corresponda).

12.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

De conformidad a los artículos 65, 67 y 68, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y por razones fundadas podrá incrementarse la cantidad de los servicios mediante el Convenio Modificatorio al contrato vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 25% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones del servicio sea igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato.

12.6.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el procedimiento de rescisión iniciará dentro de los **5 días hábiles** siguientes a aquel en que se hubiese agotado el plazo para hacer efectivas la aplicación de las penas convencionales. No se considerará incumplimiento los casos en que por causas justificadas y excepcionales y sin que el retraso sea por causas imputables al proveedor, el servidor público responsable otorgue por escrito, previo a su vencimiento y a solicitud expresa del proveedor, un plazo mayor para proporcionar los servicios, el cual en ningún caso excederá de 20 días hábiles.

El procedimiento de rescisión podrá iniciarse en cualquier momento, mientras se encuentre pendiente el cumplimiento de los derechos y obligaciones de cualquiera de las partes, estipuladas en el contrato, aún concluida la vigencia establecida en el mismo.

12.7.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

“La Convocante” podrá cancelar el Contrato en los siguientes casos:

- A).- Cuando el licitante ganador no firme el contrato derivado de la Licitación Pública dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado a éste el fallo correspondiente, de acuerdo al punto 12.3 de estas bases.
- B).- Cuando el licitante ganador no entregue la garantía de cumplimiento de contrato conforme al punto 14.2 de estas bases.
- C).- Cuando el licitante ganador modifique las características del servicio objeto del contrato y no se cumpla con la calidad solicitada por “La Convocante”.

En caso de cancelación del contrato, por el supuesto indicado en el inciso A), el mismo podrá adjudicarse al licitante que haya ocupado el segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando el precio ofertado no sea superior al 10% con respecto al que inicialmente hubiere resultado ganador, según lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

13. CONDICIONES ECONÓMICAS:

13.1. FIRMEZA DE PRECIOS.

El licitante deberá **presentar en su Propuesta Económica**, un escrito mediante el cual **indique** que la vigencia de su propuesta será por el ejercicio fiscal 2025 y que los precios serán firmes fijos, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas, situación que quedará establecida en el contrato respectivo.

13.2. ANTICIPOS.

Para la prestación del servicio objeto de esta Licitación Pública **no** se otorgará anticipo alguno.

13.3. PAGO DEL SERVICIO.

El licitante deberá incluir en su Propuesta Económica un Escrito en el que **manifiesta** que en caso de resultar ganador, **acepta que el pago** del servicio se realizará conforme al monto autorizado en el calendario de pago de la(s) partida(s) presupuestal(es): **3581** "Servicio de Limpieza y manejo de desechos" **3511** "Servicio de Mantenimiento Menor a Inmuebles"; y **3571** "Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas" las condiciones de pago están sujetas a la liberación por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, y de la presentación satisfactoria de la factura respectiva, sellada y firmada por las personas facultadas por el (las) área(a) solicitante(s), de conformidad con lo indicado en el **Anexo No. 1** de estas Bases, mediante depósito interbancario, para lo cual el(los) licitante (s) ganador(es) deberá(n) estar inscrito(s) en el catálogo de cuentas bancarias de proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, de no ser así, deberá solicitar su inclusión a través de la página WEB <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>, solicitando previamente en la Subdirección de Finanzas y Administración de Capital Humano de “La Convocante” las instrucciones para su registro.

En caso de ser adjudicado en el presente procedimiento, el proveedor deberá realizar los trámites correspondientes para que su cuenta interbancaria sea dada de alta en este Órgano Desconcentrado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo, **en caso contrario imposibilita a “La Convocante” a continuar con el trámite de formalización correspondiente.**

13.4. FACTURACIÓN.

El licitante que resulte ganador, deberá facturar a nombre de: Gobierno de la Ciudad de México, **Subsistema de Educación Comunitaria PILARES**, con domicilio en **Avenida Fray Servando Teresa de Mier N° 77** colonia **Centro**, de la **Ciudad de México**, Área 1, Alcaldía **Cuauhtémoc**, C.P. 06000, R.F.C. **GDF-971205-4NA**, debiendo presentar su factura dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al mes en que se efectuó la entrega del servicio.

13.5. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de esta Licitación Pública, serán por su cuenta, “La Convocante”, solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado.

14. GARANTÍAS:

14.1.- GARANTIA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas económicas, mediante cualquiera de las siguientes opciones:

Póliza de fianza, o cheque certificado, o cheque de caja, o las que determine la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Para el caso de la Requisición N° 114 “Servicio de Limpieza integral con surtimiento de materiales y recolección de basura” por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del importe máximo ofertado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, Para el caso de la Requisición N° 115 “Servicio de conservación y mantenimiento menor a los inmuebles de PILARES”, por un importe mínimo del 13% (trece por ciento) sobre el importe ofertado que resulta en la suma del catálogo de conceptos de materiales y mano de obra, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, Para el caso de la

Requisición N° 116 “Servicio integral de recarga y reparación de Extintores” por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) sobre el presupuesto máximo autorizado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; dichas garantías deberán ser expedidas a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. La garantía debe presentarse debidamente requisitada en Original y copia e incluirse en la propuesta económica.

Para quienes opten por entregar fianza, esta deberá contener la redacción descrita en las Reglas de Carácter General, publicadas por la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal el día 11 de agosto de 2006 de acuerdo al **ANEXO N° 9, de las bases.**

“La Convocante” conservará en custodia las garantías de formalidad de las propuestas hasta la emisión del Fallo, y serán devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles (previa petición por escrito dirigido al C. Antonio Romero Rodríguez, Subdirector de Recursos Materiales y Abastecimientos, salvo la de aquella de quien resulte ganador, hasta el momento en que el proveedor ganador constituya la garantía de cumplimiento del contrato que derive de esta Licitación Pública.

14.2.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato respectivo, mediante la entrega de cualquiera de las siguientes opciones:

Póliza de fianza, o cheque certificado, o cheque de caja, o las que determine la Secretaría, **por el 10% del importe total máximo del Contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía deberá ser expedida a nombre del **Subsistema de Educación Comunitaria PILARES / Gobierno de la Ciudad de México**, dicha garantía deberá entregarse a más tardar el día de la firma del contrato.

Nota: Los cheques, las fianzas, o las que determine la Secretaría, para garantizar la formalidad de la propuesta y para el cumplimiento del contrato, **deben ser expedidas por instituciones nacionales legalmente constituidas y facultadas para el efecto**, con sede o sucursal en la Ciudad de México, las fianzas deberán contener las cláusulas de sometimiento de la afianzadora al procedimiento de ejecución de las mismas.

Para quienes opten por entregar fianza, esta deberá contener la redacción descrita en las reglas de carácter general, publicadas por la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal el día 11 de agosto de 2006, **de acuerdo al ANEXO N° 10 de las bases.**

“La Convocante” mantendrá en su poder las fianzas de garantía de cumplimiento de los contratos, las cuales serán devueltas previa solicitud por escrito por parte del proveedor una vez cumplidas las obligaciones contractuales.

15. SANCCIONES:

15.1. PENA CONVENCIONAL.

Se aplicarán las sanciones de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas) y en caso que no se especifiquen se aplicará el **2%** por cada día natural a cargo del proveedor en caso de calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación del servicio. Se calculará sobre el valor de los servicios no proporcionados, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y sin que rebase el importe de la garantía de cumplimiento del contrato. De persistir el incumplimiento se hará efectiva la garantía y procederá la rescisión administrativa del Contrato

En su caso, “La Convocante” procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el contrato, hacer efectiva la garantía de cumplimiento y en general, a adoptar las medidas procedentes conforme a la ley de la materia. El monto de las penas convencionales, se descontará del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se liquidará solo la diferencia que resulte.

La aplicación de la pena convencional, será independiente de la aplicación de la garantía de cumplimiento y de la rescisión del Contrato.

15.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Esta garantía se hará efectiva cuando:

- A).- El licitante no sostenga su propuesta económica durante el proceso de la Licitación Pública, hasta la formalización del contrato respectivo.
- B).- El licitante ganador, por causas imputables a él, no firme el contrato en el plazo previsto en estas Bases de Licitación Pública.
- C).- El licitante ganador no entregue la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo previsto en estas Bases.

15.3. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Se hará efectiva ésta garantía, cuando se presente cualquiera de los casos siguientes:

- A).- Cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo establecido para la entrega del servicio, conforme al **Anexo No. 1** de estas Bases y se haya agotado la sanción por retraso de acuerdo al punto 15.1 de estas Bases.
- B).- Cuando no se cumpla con las especificaciones convenidas en el contrato, conforme a las propuestas presentadas.

C).- Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al licitante ganador, para corregir las causas del rechazo y no los haya realizado.

Además de lo anteriormente mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que se estipulen en las disposiciones legales vigentes en la materia.

16. INCONFORMIDADES

Los licitantes que consideren afectados sus intereses o derechos, con motivo de los actos u omisiones que deriven de este procedimiento de Licitación Pública o de los servidores públicos que lo ejecutan, podrán inconformarse dentro de los 5 días hábiles siguientes de la notificación del acto o resolución que se recurra, ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con apego en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y en las disposiciones jurídicas supletorias y complementarias a este ordenamiento.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular CG/023/2006 emitida por la Contraloría, se hace del conocimiento de los licitantes en el presente procedimiento, que la Dirección General de Legalidad y Procedimiento de esa Contraloría, ha instrumentado el sistema informático "consulta electrónica de recursos de inconformidad" al cual, podrá acceder en la página de internet de la Contraloría en www.contraloria.cdmx.gob.mx

17. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de la ejecución de este procedimiento de Licitación Pública y del contrato que se celebre con base en ella, serán resueltas en primera instancia por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y la Secretaría de Administración y Finanzas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en su caso, por los Tribunales competentes de la Ciudad de México renunciando a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles y, con apego a las disposiciones jurídicas de derecho público y las supletorias o complementarias que resulten aplicables.

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases, será resuelta por la Dirección de Administración y Finanzas en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

18. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Los servidores públicos responsables de este procedimiento de Licitación Pública son: Mtra. Kandy Vázquez Benítez, Directora de Administración y Finanzas, así como el C. Antonio Romero Rodríguez, Subdirector de Recursos Materiales y Abastecimientos, y la C. Brenda Hernández Herrera, Líder Coordinador de Proyectos de Recursos Materiales, todos ellos servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México en el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES; quienes en forma conjunta o independiente podrán presidir los actos de esta Licitación Pública.

La Evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta, se efectuará por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos y/o la Líder Coordinador de Proyectos de Recursos Materiales.

La Evaluación cualitativa de las propuestas técnicas, literatura, folletos y/o catálogos y/o en su caso muestras: el (los) servidor(es) público(s) se efectuará por parte de las áreas solicitantes, mismas que deberán suscribir el Dictamen Técnico.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
FIRMA

ANEXO No. 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025

REQUISICIÓN N° 114 / 2025

“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES”

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, “PILARES” DA A CONOCER EL **PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MÍNIMO (DÍAS)	PLAZO MÁXIMO (DÍAS)
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SURTIMIENTO DE MATERIALES Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES) UBICADOS EN LAS SIGUIENTES ZONAS: SUR PONIENTE, SUR, NORTE, IZTAPALAPA, CENTRO ORIENTE Y PONIENTE.	SERVICIO	10	25

Numeral	DESCRIPCION	Cantidad	Tipo de Personal	Unidad de Medida	Cantidad Mínima (días)	Cantidad Máxima (días)
1	ZONA SUR PONIENTE	1	Supervisor	Servicio		
		42	Intendencia	Servicio		
2	ZONA SUR	1	Supervisor	Servicio		
		45	Intendencia	Servicio		
3	ZONA NORTE	1	Supervisor	Servicio		
		62	Intendencia	Servicio		
4	ZONA ORIENTE	1	Supervisor	Servicio		
		60	Intendencia	Servicio		
5	ZONA CENTRO	1	Supervisor	Servicio		
		46	Intendencia	Servicio		
6	ZONA PONIENTE	1	Supervisor	Servicio		
		39	Intendencia	Servicio		
7	OFICINAS CENTRALES, UBICADAS EN BARRANCA DEL MUERTO N° 24, COLONIA GUADALUPE INN, CP 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PISOS 5, 8 Y 9	2	Intendencia	Servicio		
8	ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN CAFETAL N° 430B, COL. GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, CDMX, CP. 08400	1	Intendencia	Servicio		
9	DIRECCIÓN DE PONTE PILA.- AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C. P. 03340	1	Intendencia	Servicio		

I. OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SURTIMIENTO DE MATERIALES Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN “PILARES”, PARA CONSERVAR LIMPIAS Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE LAS ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES), ASÍ COMO DE LAS OFICINAS CENTRALES, EL ALMACÉN CENTRAL Y LA DIRECCIÓN DE PONTE PILA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA “PILARES”, A TRAVÉS DE ACCIONES DE ASEPSIA, LLEVANDO A CABO LA LIMPIEZA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SACUDIDO, BARRIDO Y ASPIRADO DE OFICINAS, PRIVADOS, SALAS DE JUNTAS Y ÁREAS COMUNES, PULIDO Y ENCERADO DE PISOS Y MADERAS, Y LIMPIEZA EN GENERAL DE SANITARIOS, LAVADO DE PUERTAS, ASPIRADO, LAVADO DE VIDRIOS, RECOLECCIÓN DE BASURA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS QUE PERMITA CONSERVAR EL MOBILIARIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO Y APARIENCIA.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR OPERARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES, ASÍ COMO INSUMOS DE LIMPIEZA INDICADOS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES APLICABLES AL MISMO.

II. PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA (ESTIMADA) DE 25 DÍAS; DANDO INICIO EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.

III. INMUEBLES: LOS INMUEBLES DE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA “PILARES”, EN LOS QUE SE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE OPERARIOS POR INMUEBLE Y LOS RESPECTIVOS HORARIOS SON LOS SIGUIENTES:

ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

CUADRO 1. SÍNTESIS DE INMUEBLES A ATENDER

NO.	REGIÓN	NO. DE INMUEBLES
1	CENTRO	45
2	NORTE	61
3	ORIENTE	60
4	PONIENTE	38
5	SUR	45
6	SUR PONIENTE	42
7	OFICINAS CENTRALES	1
8	ALMACÉN CENTRAL	1
9	DIRECCIÓN DE PONTE PILA	1
	TOTAL DE INMUEBLES	294

CUADRO 2. LISTADO DE INMUEBLES, OPERARIOS Y HORARIO DE SERVICIO

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADO (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMA	NIVELES	SERVIDOR PÚBLICO VERIFICADOR	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
1	001_NT_GAM	RICHARD WAGNER	GUSTAVO A MADERO	JOSÉ ANSELMO CLAVE, S/N, COL. VALLEJO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7870	1002	350	2	CARLOS ISRAEL RODRÍGUEZ FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
2	002_NT_AZC	XALLI	AZCAPOTZALCO	ARETILLO, 184, COL. ARENAL, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2980	378	48	3	JUAN RAFAEL CARRILLO HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
3	003_PT_AOB	LA ARAÑA	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN RÍO MIXCOAC, S/N, COL. LA ARAÑA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1510	320	286	2	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

23 DE 171

4	004_PT_AOB	EL CAPULÍN	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN ARTIFICIOS, S/N, COL. EL CAPULÍN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	496	1300	1	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
5	005_PT_AOB	JALALPA TEPITO	ÁLVARO OBREGÓN	ENCINAL, S/N, COL. JALALPA TEPITO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1296	967	1250	1	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
6	006_PT_CUM	SAN PABLO CHIMALPA	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ, S/N, COL. SAN PABLO CHIMALPA (PBLO), ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5050	472	0	2	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
7	007_NT_GAM	BENITA GALEANA	GUSTAVO A MADERO	NORTE 94 S/N, S/N, COL. NUEVA TENOCHTITLAN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7890	1091	1611	1	FABIAN NAVA GALICIA	08:00 A 17:00 HORAS	2	08:00 A 17:00 HORAS	2
8	008_NT_GAM	TLALPEXCO	GUSTAVO A MADERO	SAUCES, LT. 5, COL. TLALPEXCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7188	547	0	1	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
9	009_CO_IJT	JOSÉ MARTÍ	IZTACALCO	JUÁREZ, 2, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. IZTACALCO, CP. 8600	1119	0	2	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
10	010_CO_IJT	AGRÍCOLA PANTITLÁN	IZTACALCO	CALLE UNO, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	714	235	2	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
11	011_IJ_ZP	ACAUALTEPEC	IZTAPALAPA	COLORÍN, S/N, COL. 2DA AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAUALTEPEC, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9609	725	350	2	ARMANDO HARUM REYES HERRERA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
12	012_IJ_ZP	GABRIELA MISTRAL	IZTAPALAPA	SUR 27 Y CALLE 8, S/N, COL. LEYES DE REFORMA 1RA SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	906	460	1	RICARDO ASael BENÍTEZ ROJO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
13	013_CO_CUH	FRIDA KAHLO	CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6800	600	0	1	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
14	014_CO_CUH	JACOBO ÁRBENZ	CUAUHTÉMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. SAN SIMÓN TOLNAHUAC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6920	400	650	2	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
15	015_SU_TLH	ROSARIO CASTELLANOS	TLÁHUAC	AV. SONIDO 13 ESQ AV. TLÁHUAC S/N, S/N, COL. SANTA CECILIA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13010	1830	100	2	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

24 DE 171

16	016_SU_TLH	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLÁN	TLÁHUAC	CECILIO ACOSTA, S/N, COL. SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13310	562	0	2	MARCIEL JONATHAN LABANA CAMPIRANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
17	017_SP_MAC	HUAYATLA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA, 13, COL. PUEBLO NUEVO ALTO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10640	630	350	2	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
18	018_CO_CUH	ATLAMPÁ	CUAUHTÉMOC	CERRADA DE CEDRO, S/N, COL. ATLAMPÁ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6450	760	120	2	DARYL ARTURO GUADARRAMA SERRANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
19	019_IZ_IJP	COOPEREMOS PUEBLO	IZTAPALAPA	CUITLÁHUAC, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	163	482	1	ASTRID TORRES ESQUIVEL	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
20	020_IZ_IJP	CENTRAL DE ABASTO	IZTAPALAPA	CANAL RIO DE CHURUBUSCO S/N, ÁREA FEDERAL CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	750	1350	1	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
21	021_SP_COY	EMILIANO ZAPATA	COYOACÁN	JOSÉ MARÍA MORELOS, 40, COL. EMILIANO ZAPATA, ALC. COYOACÁN, CP. 4815	953	450	1	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
22	022_SP_COY	JOSÉ DE MOLINA	COYOACÁN	AVENIDA ANTONIO DELFIN MADRIGAL, S/N, COL. SANTO DOMINGO PGAL. DE STO. DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4510	650	0	1	JANET COCA CAUDILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
23	023_SU_MIA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	MILPA ALTA	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12300	200	200	1	ALEJANDRA BÁEZ MORA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
24	024_PT_AOB	BELÉN DE LAS FLORES	ÁLVARO OBREGÓN	BELÉN, S/N, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	286	650	1	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
25	025_SU_XOC	SAN GREGORIO ATLAPULCO	XOCHIMILCO	ENTRE LAS CALLES AGUSTÍN MELGAR Y PROLONGACIÓN AGUSTÍN MELGAR, S/N, COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16600	304	335	2	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

25 DE 171

26	026_IJ_ZJP	FACUNDO CABRAL	IZTAPALAPA	MOCTEZUMA, S/N, COL. LOS REYES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9849	264	200	2	CARIME SALGADO DÍAZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
27	027_IJ_ZJP	CERRO DE LA ESTRELLA	IZTAPALAPA	AVENIDA CHOCOLIN, LT. 40, COL. PARAJE SAN JUAN (SAN JUAN CERRO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9858	277	250	2	LUZ ANGÉLICA MARTÍNEZ ESCAMILLA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
28	028_SU_XOC	SAN LUCAS XOCHIMANCA	XOCHIMILCO	AVENIDA ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16300	135	315	1	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELENDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
29	029_SU_XOC	SANTA CECILIA	XOCHIMILCO	FRANCISCO SARABIA, S/N, COL. SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16880	263	600	1	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
30	030_SU_XOC	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	XOCHIMILCO	CAMINO A LAS CANTERAS, 35, COL. SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16016	97	1200	1	ADRIÁN SILVA MURILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
31	031_CO_JZT	PAQUITA CALVO ZAPATA	IZTACALCO	AVENIDA LENGUAS INDÍGENAS, S/N, COL. CARLOS ZAPATA VELA, ALC. IZTACALCO, CP. 8040	1435	300	1	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
32	032_SU_XOC	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	XOCHIMILCO	FRANCISCO VILLA 157, COLONIA SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PUEBLO) ALC. XOCHIMILCO, CP. 16910	393	1200	2	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
33	033_SU_XOC	SANTIAGO TULYEHUALCO	XOCHIMILCO	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. SANTIAGO TULYEHUALCO (CENTRO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16750	1011	0	3	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
34	034_CO_CUH	ZONA ROSA	CUAUHTÉMOC	LONDRES, 154, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	303	0	2	KARLA REYES CAMACHO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
35	035_NT_AZC	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	AZCAPOTZAL CO	AMUZGOS, S/N, COL. TEZOZÓMOC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2459	804	350	2	ILIA ADAD INFANTE TREJO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

26 DE 171

36	036_NT_AZC	SAN MIGUEL AMANTLA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA MORELOS, 163, COL. SAN MIGUEL AMANTLA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2700	334	0	2	SANDY TORRES SOLÍS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
37	037_PT_MIH	CANEGUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	MIGUEL HIDALGO	LAGO CANEGUÍN, S/N, COL. ARGENTINA ANTIGUA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11270	500	0	1	BEATRIZ NORIEGA LUCIANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
38	038_SP_TLP	ECOGUARDAS	TLALPAN	CARRETERA PICACHO AJUSCO KILOMETRO 5.5, S/N, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALC. TLALPAN, CP. 14270	195	0	1	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
39	039_SP_TLP	TIZIMÍN	TLALPAN	TIZIMÍN, 102, COL. HÉROES DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14200	168	0	1	SANDRA ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
40	040_PT_AOB	SANTA FE	ÁLVARO OBREGÓN	CORREGIDORA, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA FE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1210	421	0	1	MIGUEL ANGEL GARCÍA GUTIÉRREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
41	041_PT_AOB	LA CUESTA	ÁLVARO OBREGÓN	ANDADOR TECALCAPA, S/N, COL. EL MIRADOR, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1700	1226	375	2	IMELDA SORIANO RAMÍREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
42	042_PT_AOB	ISIDRO FABELA	ÁLVARO OBREGÓN	ANTIGUA VÍA A LA VENTA, S/N, COL. ISIDRO FABELA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	538	170	2	RAÚL QUINTANA SANTIAGO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
43	043_PT_AOB	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANECA" MALDONADO	ÁLVARO OBREGÓN	LUIS G. URBINA, S/N, COL. LOMAS DE BECERRA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1279	988	586	2	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
44	044_PT_AOB	LOMAS DE LA ERA	ÁLVARO OBREGÓN	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, S/N, COL. LOMAS DE LA ERA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1860	979	350	1	ALEJANDRA CRISTAL HERNÁNDEZ JUÁREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
45	045_SU_TLH	PAULO FREIRÉ	TLÁHUAC	SANTA CRUZ, 127, COL. LAS ARBOLEDAS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13219	600	0	1	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
46	046_SP_COY	VILLA PANAMERICANA	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA, S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4700	378	0	1	KARINA ÁNGEL GUERRERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

✕

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

27 DE 171

47	047_SP_COY	JESÚS MALDONADO	COYOACÁN	SAN ISAURO, MZ. 940 LT. 1, COL. SANTA ÚRSULA COAPA PGAL DE SANTA ÚRSULA COAPA, ALC. COYOACÁN, CP. 4600	200	0	1	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
48	048_NT_AZC	SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA HIDALGO, 15, COL. SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2710	249	0	1	ILIA ADAD INFANTE TREJO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
49	049_SU_MIA	XALTIPAC	MILPA ALTA	5 DE MAYO, S/N, COL. XALTIPAC, ALC. MILPA ALTA, CP. 12100	135	150	1	IVETTE PRADEL FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
50	050_CO_IJT	LA FORTALEZA	IZTACALCO	ORIENTE 116 Y PUENTE SAN JUAN CARBONERO, S/N, COL. CUCHILLA RAMOS MILLÁN, SECCIÓN CUCHILLA, ALC. IZTACALCO, CP. 8030	1463	250	2	FRANCISCO SBDIEL MEJÍA ORTEGA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
51	051_IJ_ZIP	PALMITAS	IZTAPALAPA	NATIVITAS, S/N, COL. PALMITAS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9670	358	1143	1	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
52	052_IJ_ZIP	SAN MIGUEL TEOTONGO	IZTAPALAPA	AVENIDA DEL PARAISO, S/N, COL. SAN MIGUEL TEOTONGO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	225	1250	1	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
53	053_IJ_ZIP	RENOVACIÓN	IZTAPALAPA	AVENIDA 9, ND, COL. RENOVACIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9209	140	100	2	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
54	054_CO_BEJ	MUNICIPIO LIBRE	BENITO JUÁREZ	MUNICIPIO LIBRE 48, COLONIA PORTALES ORIENTE, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3570	149	0	1	ARELLY ITZEL APARICIO PÉREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
55	055_NT_GAM	CENTENARIO	GUSTAVO A MADERO	CENTENARIO Y ANILLO PERIFÉRICO RIO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. JUAN GONZÁLEZ ROMERO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7410	144	782	1	JAIME CHÁVEZ MARCOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
56	056_CO_CUH	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	CUAUHTÉMOC	GLORIETA DE LOS INSURGENTES, S/N, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	580	0	1	KARLA REYES CAMACHO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

28 DE 171

57	057_SU_MIA	SAN PEDRO ATOCPAN	MILPA ALTA	CALLE ATZAYACATL. PROL GUADALUPE VICTORIA S/N, COL. SAN PEDRO ACTOPAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12200	168	0	1	BRENDA ANDREA GARCIA SOLARES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
58	058_SU_MIA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO ORIENTE, S/N, COL. SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12250	167	0	1	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
59	059_CO_JZT	ROJO GÓMEZ	IZTACALCO	EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	156	177	1	DANIEL RÍOS ROCHA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
60	060_SU_XOC	16 DE SEPTIEMBRE	XOCHIMILCO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y GUADALUPE I RAMIREZ, COL. SANTA MARÍA TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	154	0	1	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
61	061_NT_AZC	LA NARANJA	AZCAPOTZALCO	CALZADA DE LA NARANJA, 1015, COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2719	329	150	1	SANDY TORRES SOLÍS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
62	062_NT_AZC	XOCHINAHUAC	AZCAPOTZALCO	AVENIDA BENITO JUÁREZ, S/N, COL. SAN MARTIN XOCHINAHUAC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2120	167	0	1	CESAR ALBERTO MARTÍÑÓN MACHORRO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
63	063_PT_AOB	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN	ADOLFO DE LA HUERTA, S/N, COL. PRESIDENTES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	748	427	2	ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
64	064_IJ_ZJP	NOGAL	IZTAPALAPA	FRESNO Y NOGAL, S/N, COL. CITLALLI, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9660	163	0	1	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
65	065_IJ_ZJP	TETECÓN	IZTAPALAPA	CAPULINES, MZ. 54 LT. 22, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	641	0	2	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
66	066_IJ_ZJP	VILLA CID	IZTAPALAPA	VILLA CID, S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	200	360	1	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

29 DE 171

67	067_PT_AOB	SANTA LUCÍA	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA SANTA LUCIA, 36, COL. COLINAS DEL SUR, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1430	160	0	1	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
68	068_IJ_IZP	YAUTLICA	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. ZONA RUSTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	400	180	1	VANESSA VÁZQUEZ RAMOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
69	069_NT_GAM	100 METROS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA CIEN METROS Y ANILLO PERIFÉRICO, S/N, COL. SAN JOSÉ DE LA ESCALERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7640	154	0	1	SARAI EMMANUEL BALDERAS CAMACHO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
70	070_SU_TLH	MIXQUIC	TLÁHUAC	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CHALCO ESQUINA CALLE RIO AMECA, S/N, COL. SANTA CRUZ MIXQUIC, ALC. TLÁHUAC, CP. 13625	167	0	1	HILDA CALDERÓN MEZA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
71	071_CO_CUH	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	CUAUHTÉMOC	C. RÍO TIBER 22, COL. CUAUHTÉMOC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP.06500	144	0	1	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
72	072_IJ_IZP	PROGRESO SUR	IZTAPALAPA	EJE 3 ORIENTE ARNESES Y CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. PROGRESO SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9810	163	0	1	RICARDO ASael BENITEZ ROJO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
73	073_CO_VCA	AVENIDA DEL TALLER	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER 453, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	155	0	1	LUIS ARTURO REYES GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
74	074_IJ_IZP	ESCUADRÓN 201	IZTAPALAPA	CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO Y EJE 3 ORIENTE, S/N, COL. ESCUADRÓN 201, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9070	154	0	1	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
75	075_IJ_IZP	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA	CALLE 55, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	410	1200	2	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
76	076_IJ_IZP	PURÍSIMA	IZTAPALAPA	EJE 5 SUR PURÍSIMA Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, S/N, COL. NUEVA ROSITA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9429	165	0	1	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

30 DE 171

77	077_IZ_IZP	CERRO AZUL	IZTAPALAPA	CERRO AZUL MANZANA 95-C, LT. 4 MZ. 95-C, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	372	0	1	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
78	078_PT_CUM	BENITO JUÁREZ GARCÍA	CUAJIMALPA	CALLE CHAMIXTO 27 ESQUINA CON CALLE CAMINO PANDO, COL. LOMA DEL PADRE, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 05020	1108	0	2	EDUARDO MACIEL LEÓN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
79	079_SP_COY	SANTA ANA	COYOACÁN	AVENIDA SANTA ANA Y EJE 3 ORIENTE, CARLOTA ARMERO, S/N, COL. CTM VI CULHUACÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4440	160	0	1	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
80	080_SP_TLP	CUCHILLA DE PADIERNA	TLALPAN	CHACHULTUN, LT. 1 MZ. 10, COL. CUCHILLA DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14220	392	120	3	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
81	081_SP_MAC	LA MALINCHE	LA MAGDALENA CONTRERAS	ROSA CHINA, 11, COL. LA MALINCHE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010	201	40	2	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
82	082_SP_MAC	PARCELA	LA MAGDALENA CONTRERAS	PARCELA, S/N, COL. LOMAS DE SAN BERNABÉ, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10350	318	250	2	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
83	083_SU_XOC	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	XOCHIMILCO	ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16610	250	0	1	MIRIAM FLORES LUNA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
84	084_SP_COY	EL RELOJ	COYOACÁN	COROLA, S/N, COL. EL RELOJ, ALC. COYOACÁN, CP. 4640	287	0	2	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
85	085_SU_TLH	MIGUEL HIDALGO	TLÁHUAC	LA GIOCONDA, LT. 1, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	204	85	1	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
86	086_SU_TLH	MURCIÉLAGO	TLÁHUAC	MURCIÉLAGO MZ 8 LT 2º, COL. AGRÍCOLA METROPOLITANA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13280	204	0	2	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
87	087_CO_CUH	BOLEO	CUAUHTÉMOC	C. PLOMO 65, COL. VALLE GÓMEZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6240	165	0	1	JULIO GUTIÉRREZ MARES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

31 DE 171

88	088_IZ_IJP	EMILIO ROSAS	IZTAPALAPA	SEGUNDA CERRADA DE EMILIO ROSAS, LT. 38 MZ. 14 SM. 6, COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	264	0	1	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
89	089_CO_VCA	FRAY SERVANDO	VENUSTIANO CARRANZA	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER & FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15950	145	350	1	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
90	090_PT_MIH	PENSIL- ROSARIO IBARRA	MIGUEL HIDALGO	LAGO TRASIMENO, S/N, COL. REFORMA PENSIL, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11440	1038	0	2	JORGE LUIS ROCHA MACIAS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
91	091_IJ_IJP	ADELA SALAZAR	IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9520	194	0	1	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
92	092_NT_GAM	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA PUERTO DE PALOS, S/N, COL. EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7940	280	80	1	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
93	093_CO_CUH	CHABACANO	CUAUHTÉMOC	AVENIDA SAN ANTONIO ABAD 45, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6880	156	0	1	OSCAR MELGAREJO GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
94	094_CO_VCA	VIADUCTO	VENUSTIANO CARRANZA	VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD, S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	203	1345	2	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
95	095_NT_AZC	COLTONGO	AZCAPOTZALCO	BAHÍA MAGDALENA, S/N, COL. COLTONGO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2630	396	950	1	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
96	096_SP_COY	TAXQUEÑA	COYOACÁN	CALZADA DE TLALPAN, NÚM. 2130 Y AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, COL. COUNTRY CLUB, ALC. COYOACÁN, CP. 4200	528	950	2	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

32 DE 171

97	097_NT_GAM	NUEVA ATZACOALCO	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA 314, S/N, COL. NUEVA ATZACOALCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7420	295	125	1	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
98	098_SP_TLP	LA JOYA	TLALPAN	INSURGENTES SUR, S/N, COL. LA JOYA, ALC. TLALPAN, CP. 14090	189	0	1	JOEL ESQUIVEL LUNA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
99	099_CO_CUH	SAN FRANCISCO TULTENCO	CUAUHTÉMOC	CALLEJÓN FRANCISCO TULTENCO, 41, COL. PAULINO NAVARRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6870	949	330	2	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
100	100_IZ_IJP	CONSTITUCIÓN DE 1917	IZTAPALAPA	BAJO PUENTE DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CANAL DE GARAY (TRÉBOL), S/N, COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	149	0	1	CARIME SALGADO DÍAZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
101	101_SP_COY	LA ESCUELITA	COYOACÁN	CANACUATE, S/N, COL. SANTO DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4369	750	0	3	RAÚL FERNANDO DÍAZ ENCISO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
102	102_NT_AZC	PRO HOGAR	AZCAPOTZALCO	CALLE 22, 17, COL. PRO HOGAR, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2600	325	0	1	PABLO AGUIRRE QUEZADA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
103	103_NT_GAM	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	GUSTAVO A MADERO	VICENTE RIVA PALACIO, S/N, COL. BENITO JUÁREZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7259	400	0	2	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
104	104_PT_AOB	BARRIO NORTE	ÁLVARO OBREGÓN	CERRADA ALLENDE, S/N, COL. BARRIO NORTE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1410	315	0	2	JOSEFA CASTILLO CORTEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
105	105_PT_AOB	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN	CALLE 20, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1400	478	295	2	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
106	106_SP_COY	TOPILTZIN	COYOACÁN	MIXTECAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	408	0	1	KARINA ÁNGEL GUERRERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
107	107_NT_GAM	MAGDALENA DE LAS SALINAS	GUSTAVO A MADERO	PONIENTE 114, S/N, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7760	443	32	2	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

33 DE 171

108	108_PT_AOB	CHAMONTOYA	ÁLVARO OBREGÓN	AZUCENA, LT. 20, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1857	360	0	2	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
109	109_PT_CUM	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA	PUERTO ALVARADO 8, COL. ZENTLAPATL, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5010	257	0	2	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
110	110_SU_TLH	TLALTENCO	TLÁHUAC	AV. OJO DE AGUA 161, COL. OJO DE AGUA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	220	150	1	ROCIÓ LUCAS CRISANTO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
111	111_NT_GAM	PUERTO MAZATLÁN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA TICOMÁN Y AVENIDA CUAUTEPEC, S/N, COL. JORGE NEGRETE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	154	0	1	MAURICIO HERNÁNDEZ CRUZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
112	112_IJ_ZJP	TEPALCATES	IZTAPALAPA	PRIMAVERA, S/N, COL. TEPALCATES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9210	1679	224	2	JOSÉ LUIS CORONILLA BELTRÁN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
113	113_NT_GAM	LA MUELA	GUSTAVO A MADERO	VIRGINIA FÁBREGAS S/N, COL. ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	1022	2540	1	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
114	114_IJ_ZJP	CASA DEL PUEBLO	IZTAPALAPA	CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. UNIDAD HABITACIONAL ERMITA IZTAPALAPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9180	600	5720	1	ALFREDO MACHORRO HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
115	115_IJ_ZJP	BAMBÚ	IZTAPALAPA	CALLE 1, LT. 16 Y LT. 101, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	325	252	2	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
116	116_NT_GAM	EL VIVERO	GUSTAVO A MADERO	BLANCA ESTELA PAVÓN, S/N, COL. POBLADO CUAUTEPEC I Y II, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7140	1200	1050	2	JANET JIMÉNEZ GALÁN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
117	117_CO_CUH	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	CUAUHTÉMOC	REPÚBLICA DE PERÚ, 88, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6010	1898	0	3	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
118	118_CO_CUH	LA EQUIDAD	CUAUHTÉMOC	JESÚS CARRANZA, 15, COL. MORELOS, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6200	835	1050	2	ISAAC CASTILLO LUNA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

34 DE 171

119	119_PT_AOB	LAS ÁGUILAS	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN BARRANCA DEL MUERTO, S/N, COL. LAS ÁGUILAS SECCIÓN HORNOS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1600	202	0	1	ITZEL PEREDA BARRIOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
120	120_CO_BEJ	CARLOS MONSIVÁIS	BENITO JUÁREZ	BAJO PUENTE EMILIANO ZAPATA 74 S/N, COL. PORTALES NORTE Y PORTALES SUR, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3300	267	0	2	ARTURO QUINTERO GÓMEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
121	121_PT_AOB	GÓMEZ FARIAS	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN GÓMEZ FARIAS Y PROLONGACIÓN REFORMA PUERTA SANTA FE, S/N, COL. BEJERO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1320	215	158	1	MIGUEL ANGEL GARCÍA GUTIÉRREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
122	122_CO_JZT	IZTACCHUATL	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, S/N, COL. REFORMA IZTACCHUATL, ALC. IZTACALCO, CP. 8810	132	50	1	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
123	123_CO_VCA	CANDELARIA	VENUSTIANO CARRANZA	JUAN DE LA GRANJA S/N, COLONIA CENTRO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15100	1380	545	2	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
124	124_IJ_IJZP	CARLOTA BOTEY	IZTAPALAPA	VERBENA, S/N, COL. LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	460	320	2	RAFAEL MARTIN CANO HIPÓLITO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
125	125_CO_IJZT	LOS MÁRTIRES DEL 10 DE JUNIO	IZTACALCO	EJE 4 SUR AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y EJE 3 ORIENTE AZÚCAR (BAJO PUENTE), S/N, COL. GRANJAS MÉXICO, ALC. IZTACALCO, CP. 8320	131	0	1	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
126	126_SU_TLH	SAN JUAN IXTAYOPAN	TLÁHUAC	LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	625	120	2	IVETTE PRADEL FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
127	127_PT_AOB	RÍO SAN BORJA	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA RIO SAN BORJA, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	450	151	1	JOSEFA CASTILLO CORTEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

8

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

35 DE 171

128	128_CO_BEJ	8 DE AGOSTO	BENITO JUÁREZ	BECERRA, S/N, COL. 8 DE AGOSTO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3820	500	0	2	ARELLY ITZEL APARICIO PÉREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
129	129_SP_COY	FRANCISCO J. MÚGICA	COYOACÁN	AVENIDA CANAL NACIONAL, S/N, COL. CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, ALC. COYOACÁN, CP. 4490	1200	100	2	ROBERTO GERARDO GARATE SANTOYO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
130	130_PT_AOB	MARTHA PÉREZ BEJARANO	ÁLVARO OBREGÓN	1 DE NOVIEMBRE, S/N, COL. LA CONCHITA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1109	1200	0	2	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
131	131_CO_CUH	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	CUAUHTÉMOC	EJE 2 PONIENTE MONTERREY, 206, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6700	310	0	1	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
132	132_CO_CUH	MARIANO ABASOLO	CUAUHTÉMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. BUENAVISTA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6350	691	0	2	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
133	133_CO_CUH	SEPI	CUAUHTÉMOC	NEZAHUALCÓYOTL, 29, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6080	125	0	1	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
134	134_NT_GAM	ALI CHUMACERO	GUSTAVO A MADERO	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA, 150, COL. LA PURÍSIMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7320	700	382	2	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
135	135_NT_GAM	VASCO DE QUIROGA	GUSTAVO A MADERO	EJE 3 ORIENTE ING. EDUARDO MOLINA ENRIQUEZ, S/N, COL. VASCO DE QUIROGA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7440	836	572	2	CARLOS HERNÁNDEZ CALDERÓN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
136	136_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA LEÓN DE LOS ALDAMA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	1148	254	2	LETICIA RAMÍREZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
137	137_CO_JZT	TEZONTLE	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (BAJO PUENTE), S/N, COL. PICÓS IZTACALCO 1B, ALC. IZTACALCO, CP. 8770	147	0	1	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

36 DE 171

138	138_IZ_IZP	EL MOLINO TEZONCO	IZTAPALAPA	AVENIDA CUAUHTEMOC, S/N, COL. EL MOLINO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9960	562	70	2	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
139	139_IZ_IZP	IXTLAHUACÁN	IZTAPALAPA	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. IXTLAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9690	1146	0	2	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
140	140_IZ_IZP	REPÚBLICA FEDERAL	IZTAPALAPA	AVENIDA REPUBLICA FEDERAL, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9530	850	0	2	VIRGINIA DE LUNA GASPAR	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
141	141_IZ_IZP	TIERRA Y LIBERTAD	IZTAPALAPA	ENRIQUE RAMBAL, S/N, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9638	775	135	2	JOSÉ LUIS CORONILLA BELTRÁN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
142	142_IZ_IZP	VALLE DE LUCES	IZTAPALAPA	VALLE DEL PARAÍSO, LT. 18, COL. VALLE DE LUCES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9800	990	0	2	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
143	143_PT_MIH	TLACOPAN	MIGUEL HIDALGO	CALZADA MÉXICO TACUBA Y AV. AQUILES SERDÁN, S/N, COL. TACUBA Y SAN DIEGO OCOYOACAC, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11410	800	0	1	ITZEL PEREDA BARRIOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
144	144_SU_TLH	ANA BOLENA	TLÁHUAC	ANA BOLENA, 270, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	850	0	2	FERNANDO CARLOS SÁNCHEZ SANTOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
145	145_SU_TLH	COCODRILO	TLÁHUAC	COCODRILO, 67, COL. LOS OLIVOS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13210	1110	280	2	JESSICA ALEJANDRA URIBE PASCO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
146	146_SU_TLH	NOPALERA	TLÁHUAC	ANGÉLICA PAULET S/N ESQ. FALSTAFF, COL. NOPALERA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13220	105	0	2	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
147	147_SP_TLP	BELVEDERE	TLALPAN	PELOPONESO, MZ. 111 LT. 25 Y 26, COL. BELVEDERE AJUSCO, ALC. TLALPAN, CP. 14720	438	0	2	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
148	148_SP_TLP	BOSQUES	TLALPAN	SABINO, MZ. 178 LT. 1, COL. BOSQUES DE PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	800	0	2	AGUSTÍN RAMÓN FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

37 DE 171

149	149_SP_TLP	CHICHICASPATL	TLALPAN	PLANCITO VIEJO, S/N, COL. CHICHICASPATL, ALC. TLALPAN, CP. 14108	456	175	2	ELIZABETH ÁVILA VIDAL	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
150	150_SP_TLP	TOPILEJO	TLALPAN	INDEPENDENCIA, S/N, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALC. TLALPAN, CP. 14500	650	0	2	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
151	151_CO_VCA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	VENUSTIANO CARRANZA	EDUARDO BUSTAMANTE 102, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15670	350	0	2	JESSICA FANNY OLVERA MARTINEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
152	152_CO_VCA	PELÓN OSUNA	VENUSTIANO CARRANZA	NORTE 21, S/N, COL. MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15530	1200	0	2	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
153	153_SU_XOC	ACUEXCOMATL	XOCHIMILCO	MÉXICO TULYEHUALCO S/N, ESQUINA CORENA, COL. SAN LUIS TLAXIATEMALCO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16610	767	150	1	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
154	154_SU_XOC	AHUALAPA	XOCHIMILCO	AHUALAPA, S/N, COL. BARRIO AHUALAPA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16533	864	0	2	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
155	155_SU_XOC	DOLORES OLMEDO	XOCHIMILCO	DOLORES OLMEDO, COL. SAN JUAN TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	1042	0	2	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
156	156_NT_AZC	FARO AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	CULTURA NORTE, S/N, COL. U. H. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	160	0	2	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
157	157_NT_AZC	LAS SALINAS	AZCAPOTZALCO	CALHUACATZINGO, S/N, COL. LAS SALINAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2360	240	10	2	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
158	158_PT_CUM	CONTADERO	CUAJIMALPA	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. CONTADERO, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5500	700	800	1	KARINA PALILLERO GALINDO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
159	160_NT_GAM	COMPOSITORES MEXICANOS	GUSTAVO A MADERO	FOLKLORICOS MEXICANOS, S/N, COL. COMPOSITORES MEXICANOS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7130	720	175	2	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

38 DE 171

160	161_NT_GAM	CUCHILLA DEL TESORO	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA NORTE 1, S/N, COL. CUCHILLA DEL TESORO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7909	990	153	2	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
161	162_NT_GAM	ESTRELLA	GUSTAVO A MADERO	DE LA ESCUELA, S/N, COL. ESTRELLA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7810	187	0	1	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
162	163_NT_GAM	GERTRUDIS SÁNCHEZ	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA HENRY FORD, S/N, COL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7839	250	0	1	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
163	164_NT_GAM	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. CASAS ALEMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7580	1200	1449	2	IVÁN MIJUEL RODRÍGUEZ LARA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
164	165_NT_GAM	HÉROES DE CERRO PRIETO	GUSTAVO A MADERO	CAIRO, S/N, COL. HÉROES DE CERRO PRIETO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7960	250	0	2	JULIO LOPEZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
165	166_NT_GAM	JOYA DE NIEVES	GUSTAVO A MADERO	ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA S/N, COLONIA ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7145	1273	0	1	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
166	167_NT_GAM	REVOLUCIÓN	GUSTAVO A MADERO	EMILIANO ZAPATA S/N, COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	608	112	2	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
167	168_NT_GAM	ARAGÓN VI	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA 414, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VI, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7918	200	0	1	CESARIO SOLORIO GÓMEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
168	169_NT_GAM	ARAGÓN VII	GUSTAVO A MADERO	CALLE 414-A, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VI SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7910	200	0	1	KARLA MARÍA ELIZARRARAS RÍOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
169	170_NT_GAM	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	GUSTAVO A MADERO	ORIENTE 97, S/N, COL. TABLAS DE SAN AGUSTÍN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7860	281	0	1	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
170	171_NT_GAM	TOKIO	GUSTAVO A MADERO	TOKIO, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7119	600	50	2	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

39 DE 171

171	172_NT_GAM	TRES ESTRELLAS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA TESORO, S/N, COL. TRES ESTRELLAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7820	250	0	1	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
172	173_IJ_ZJP	EL MOLINO	IZTAPALAPA	DERECHOS DEMOCRÁTICOS, S/N, COL. EL MOLINO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9969	1054	1405	2	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
173	174_IJ_ZJP	PARQUE PATOLLI	IZTAPALAPA	ALEJANDRO AURA, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9140	1200	159	1	JOSÉ MANUEL ROA LÓPEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
174	175_IJ_ZJP	PLAZA DE LOS JÓVENES	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS MINAS, S/N, COL. XALPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	600	794	2	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
175	176_IJ_ZJP	REFORMA POLÍTICA	IZTAPALAPA	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. REFORMA POLÍTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9730	825	658	2	MARÍA ELISA SILVA GÓMEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
176	177_PT_MIH	CASA AMARILLA	MIGUEL HIDALGO	AVENIDA PARQUE LIRA, 94, COL. OBSERVATORIO, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11860	400	0	1	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
177	178_PT_MIH	OTHÓN SALAZAR	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO, S/N, COL. ANÁHUAC 1 SECCIÓN, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11320	775	779	1	BEATRIZ NORIEGA LUCIANO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
178	179_SU_MIA	SAN PABLO OZTOTEPEC	MILPA ALTA	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. CHALMITA, ALC. MILPA ALTA, CP. 12410	431	0	1	ALEJANDRA BÁEZ MORA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
179	180_SU_MIA	SAN JERÓNIMO MIACATLÁN	MILPA ALTA	BOLÍVAR PONIENTE, S/N, COL. SAN JERÓNIMO MIACATLÁN (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12600	200	0	1	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
180	181_SU_MIA	SAN JUAN TEPENAHUAC	MILPA ALTA	MORELOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12800	150	150	2	RAÚL JUÁREZ GALINDO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
181	183_SP_TLP	SAN LORENZO HUIPULCO	TLALPAN	CALZADA DE TLALPAN, S/N, COL. SANTA ÚRSULA COAPA, ALC. TLALPAN, CP. 4980	154	0	1	EVA GIJULIANI QUINTERO GUERRERO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

40 DE 171

182	184_SP_TLP	SAN MIGUEL	TLALPAN	PRIMERA CERRADA DE MARIANO ABASOLO S/N, COLONIA: PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, ALCALDÍA TLALPAN	955	0	2	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
183	185_CO_JZT	SANTA ANITA	IZTACALCO	AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN, S/N, COL. SANTA ANITA, ALC. IZTACALCO, CP. 8300	132	50	1	ISAAC CASTILLO LUNA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
184	186_CO_VCA	PARQUE VELÓDROMO	VENUSTIANO CARRANZA	LUIS DE LA ROSA S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	950	0	2	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
185	187_SU_XOC	SAN LORENZO ATEMOAYA	XOCHIMILCO	MIGUEL HIDALGO, 4, COL. SAN LORENZO ATEMOAYA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16400	290	150	1	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
186	188_PT_AOB	PLATEROS I-EDUARDO DEL RIO "RIUS"	ÁLVARO OBREGÓN	FRANCISCO P. MIRANDA, S/N, COL. MERCED GÓMEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	1200	2000	2	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA	08:00 A 17:00 HORAS	2	08:00 A 17:00 HORAS	2
187	189_PT_AOB	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	ÁLVARO OBREGÓN	FLORES MAGON, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	856	124	2	PAULINA RUIZ MATEO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
188	190_PT_AOB	LOMAS DE BECERRA	ÁLVARO OBREGÓN	ANTIGUA VÍA LA VENTA, S/N, COL. ARTURO MARTÍNEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1200	472	79	3	RAÚL QUINTANA SANTIAGO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
189	192_NT_AZC	RINI TEMPLETON	AZCAPOTZALCO	CALZADA REAL DE SAN MARTÍN, 270, COL. REYNOSA TAMAULIPAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2200	1200	600	2	CESAR ALBERTO MARTÍÑÓN MACHORRO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
190	193_NT_AZC	VIRGILIO CABALLERO	AZCAPOTZALCO	RABAJUL, S/N, COL. SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2060	400	1219	2	PABLO AGUIRRE QUEZADA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
191	194_NT_AZC	TEPANTONGO	AZCAPOTZALCO	TEPANTONGO, S/N, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2020	442	88	3	ÁNGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

41 DE 171

192	195_CO_BEJ	ANTONIO HELGUERA	BENITO JUÁREZ	ANDREA DEL CASTANGO, S/N, COL. SANTA MARÍA NONOALCO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3700	600	200	2	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
193	197_CO_CUH	EVANGELINA CORONA	CUAUHTÉMOC	CHIMALPOPOCA S/N, COL. TRANSITO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6820	1231	3000	2	LUIS ARTURO REYES GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
194	198_NT_GAM	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	GUSTAVO A MADERO	VOLCAN POPOCATEPETL, S/N, COL. AMPLIACIÓN PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7560	1000	120	2	DIEGO ARTURO LOPEZ DE LA CRUZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
195	199_NT_GAM	BOSQUE DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	FRACCIÓN DE TERRENO EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN SITO EN AVENIDA 510, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7920	500	1200	1	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
196	201_NT_GAM	CASTILLO CHICO	GUSTAVO A MADERO	1ERA CERRADA CHIMALPOPOCA, Z-7 MZ. 35 LT. 23, COL. CASTILLO CHICO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7220	369	100	3	ROCÍO ISABEL MALDONADO MALDONADO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
197	202_NT_GAM	GIRASOL	GUSTAVO A MADERO	GIRASOL 22, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7164	600	400	2	ALEJANDRA PLATA GONZÁLEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
198	203_NT_GAM	TIXTLA	GUSTAVO A MADERO	CABO SAN LUCAS, MZ 14 B LT. 5, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7080	400	360	2	JAIME CHÁVEZ MARCOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
199	204_NT_GAM	IXHUATEPEC	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA DEL MIRADOR S/N, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7363	350	498	1	PAULINA FAVIOLA HERNÁNDEZ SANTOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
200	205_NT_GAM	MALACATES	GUSTAVO A MADERO	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7144	400	248	2	JANET JIMÉNEZ GALÁN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

42 DE 171

201	206_NT_GAM	MARTÍN CARRERA	GUSTAVO A MADERO	FRANCISCO ECHEVERRÍA 315, COL. MARTÍN CARRERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7070	500	135	2	JUAN CARLOS GIL TELLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
202	207_NT_GAM	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	GUSTAVO A MADERO	CALLE ORIENTE 155-B, S/N, COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7400	200	0	1	JUAN CARLOS GIL TELLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
203	208_NT_GAM	ARAGÓN II	GUSTAVO A MADERO	EJE 3 NORTE AVENIDA 506, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 2a SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7969	200	0	1	MARÍA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LUCAS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
204	209_NT_GAM	SANTA MARÍA TICOMÁN	GUSTAVO A MADERO	21 DE MARZO 278, COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7330	200	0	1	ROSALÍA MERINO MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
205	210_NT_GAM	PROGRESO NACIONAL	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA RÍO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. PROGRESO NACIONAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7600	700	1096	2	SARAJ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
206	211_NT_GAM	PROVIDENCIA	GUSTAVO A MADERO	ESTADO DE MORELOS S/N, COL. PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7550	350	22	1	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
207	212_NT_GAM	VILLA DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	EJE 5 NORTE AV. 412, S/N, COL. VILLA DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7570	985	490	2	CESARIO SOLORIO GÓMEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
208	213_CO_IJT	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	IZTACALCO	SUR 28, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	1200	451	2	DANIEL RÍOS ROCHA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
209	214_CO_IJT	JARDINES TECMA	IZTACALCO	ESTUDIO STHAL S/N, COLONIA APATLACO, ALC. IZTACALCO, CP. 8920	520	40	2	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
210	215_IJ_ZP	APATLACO	IZTAPALAPA	FELIPE ANGELES 2 BIS, COLONIA APATLACO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9430	400	260	2	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
211	216_IJ_ZP	SANTA MARÍA AZTAMACÁN II	IZTAPALAPA	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAMACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	650	83	2	ELÍAS CABRERA CHAPINA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

43 DE 171

212	217_IJ_IJP	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	IZTAPALAPA	AVENIDA CANAL DEL MORAL, S/N, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9208	500	154	2	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
213	218_IJ_IJP	CALMECAC	IZTAPALAPA	AVENIDA VALLE DE MÉXICO, S/N, COL. MIRAVALLES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9696	400	4144	1	ARTURO RODRÍGUEZ ROSARIO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
214	219_IJ_IJP	ERNESTO CHE GUEVARA	IZTAPALAPA	CARLOS PACHECO, S/N, COL. EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9239	500	474	2	MARISOL CIPRIAN SÁNCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
215	220_IJ_IJP	SANTA MARÍA TOMATLÁN	IZTAPALAPA	CANAL NACIONAL, S/N, COL. SANTA MARÍA TOMATLÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9870	600	81	2	ROSA EMMA NOCHES GUZMÁN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
216	221_IJ_IJP	PARQUE NACIONAL	IZTAPALAPA	HERMANOS LUMIERE, S/N, COL. PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9850	600	640	1	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
217	222_IJ_IJP	GUELATAO	IZTAPALAPA	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	500	5050	1	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
218	223_IJ_IJP	LA COMUNA IZTAPALAPA	IZTAPALAPA	VILLA JILOCA S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	600	564	2	MARCO ANTONIO AYALA TORRES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
219	224_IJ_IJP	LOMAS DE LA ESTANCIA	IZTAPALAPA	CAMINO A LAS MINAS, S/N, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	210	0	1	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
220	225_IJ_IJP	EDUARDO GALEANO	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO, S/N, COL. PRESIDENTES DE MÉXICO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9740	662	265	2	FRIDA YNDIRA DAMIÁN JIMÉNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
221	226_IJ_IJP	SAN ANDRÉS TETEPILCO	IZTAPALAPA	EJE 1 ORIENTE, AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9440	600	150	2	LUIS RENE SÁNCHEZ COTTIER	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

44 DE 171

222	227_IJ_IJP	SAN LORENZO TEZONCO	IZTAPALAPA	ÁREA FEDERAL PANTEÓN S/N, COL. SAN LORENZO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9790	400	0	2	ANDRÉS ELÍAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
223	228_IJ_IJP	ÚRSULO GALVÁN	IZTAPALAPA	ÚRSULO GALVÁN, 22, COL. HANK GONZÁLEZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	774	478	1	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
224	229_SP_MAC	MAGDALENA ATLITIC	LA MAGDALENA CONTRERAS	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	1200	147	2	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
225	230_SP_MAC	DEMETRIO VALLEJO	LA MAGDALENA CONTRERAS	FERROCARRIL DE CUERNAVACA, S/N, COL. SAN FRANCISCO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10500	300	147	2	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
226	231_SP_MAC	LA HIGUERA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HIGUERA, S/N, COL. SAN BERNABÉ OCOTEPEC, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10300	350	610	2	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
227	232_SP_MAC	JUVENTINO ROSAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	ALFONSO PRIANI, S/N, COL. GUADALUPE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10820	400	100	2	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
228	234_SU_MIA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	MILPA ALTA	CONSTITUCIÓN, S/N, COL. SAN LORENZO TLACOYUCAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12500	400	66	2	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
229	235_SU_TLH	QUETZALCÓATL	TLÁHUAC	CARLOS A. VIDAL, 39, COL. GUADALUPE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	426	355	2	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
230	236_SU_TLH	SAN NICOLÁS TETELCO	TLÁHUAC	AVENIDA EMILIANO ZAPATA, MZ. 248 LT. 24, COL. SAN NICOLÁS TETELCO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13700	500	150	2	RAÚL JUÁREZ GALINDO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
231	237_SU_TLH	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	TLÁHUAC	C. TOLTECAS S/N ESQUINA CHALPA, COL. AMPLIACIÓN SANTA CATARINA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13120	500	441	1	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
232	238_SU_TLH	SELENE	TLÁHUAC	AV. ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ 1, COL. SELENE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13430	400	900	2	ROCÍO LUCAS CRISANTO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

45 DE 171

233	239_SU_TLH	TIERRA BLANCA	TLÁHUAC	SAUCES, S/N, COL. TIERRA BLANCA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13540	400	927	1	JULIO CESAR CONDE JIMÉNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
234	240_SP_TLP	METROPOLITANA	TLALPAN	AVENIDA BOSQUES, S/N, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	500	722	2	MARCO ANTONIO RAMÓN LÓPEZ PARDO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
235	241_SP_TLP	AMPARO OCHOA	TLALPAN	CHICOASEN, S/N, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14240	800	1129	2	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
236	242_SP_TLP	DIF MIGUEL HIDALGO	TLALPAN	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, ALC. TLALPAN, CP. 14250	950	0	2	ELVIRA JAIMES ESTRADA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
237	243_SP_TLP	PEPE BARBERÁN	TLALPAN	ZAPOTE, 155, COL. ZAPOTE, ALC. TLALPAN, CP. 14038	572	360	3	JOEL ESQUIVEL LUNA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
238	244_SP_TLP	CRISTINA PACHECO	TLALPAN	LACANDONES, S/N, COL. PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS, ALC. TLALPAN, CP. 14439	460	186	3	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
239	245_SP_TLP	LOMAS DE CUILOTEPEC	TLALPAN	EJIDAL, MZ. 16 LT. 12, COL. LOMAS DE CUILOTEPEC, ALC. TLALPAN, CP. 14730	200	22	2	DAVID LAZCANO VENADO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
240	246_SP_TLP	TEPEXIMILPA	TLALPAN	TEQUISTLATECOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPEXIMILPA, ALC. TLALPAN, CP. 14427	400	150	1	ELVIRA JAIMES ESTRADA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
241	248_CO_VCA	FELIPE ÁNGELES	VENUSTIANO CARRANZA	ESTAÑO, S/N, COL. FELIPE ÁNGELES, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15310	400	278	2	JULIO GUTIÉRREZ MARES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
242	249_CO_VCA	20 DE NOVIEMBRE	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. 5to TRAMO 20 DE NOVIEMBRE, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15309	600	1056	1	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
243	250_CO_VCA	COPIIL	VENUSTIANO CARRANZA	CHIMALHUACÁN, S/N, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15520	400	208	2	YOLANDA EVELIN CEDILLO SÁNCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
244	251_SU_XOC	MUYUGUARDA	XOCHIMILCO	PLAN DE MUYUGUARDA Y CANAL DE LA NORIA, S/N, COL. BARRIO 18, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16034	400	758	2	SARAHÍ FLORES BELMONT	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

46 DE 171

245	252_SU_XOC	BODOQUEPA	XOCHIMILCO	2DO. CALLEJÓN DE BODOQUEPA, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16040	450	29	2	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
246	253_SU_XOC	RICARDO FLORES MAGÓN	XOCHIMILCO	FRANCISCO GOITIA, S/N, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16090	400	811	2	BENJAMÍN AGUIRRE GUZMÁN	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
247	254_SU_XOC	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	XOCHIMILCO	CARRETERA XOCHIMILCO - SAN PABLO, S/N, COL. PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16810	400	0	1	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
248	255_SU_XOC	SAN MARCOS	XOCHIMILCO	OLMOS, S/N, COL. SAN MARCOS NORTE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16038	410	386	2	SARAHÍ FLORES BELMONT	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
249	256_IZP	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	IZTAPALAPA	CANAL DE CHALCO, S/N, COL. CIÉNEGA GRANDE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16043	410	100	1	SILVIA RUBY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
250	257_SU_XOC	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	XOCHIMILCO	COMERCIO, 18, COL. SANTA CRUZ XOCHITEPEC, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16100	532	120	3	ADRIÁN SILVA MURILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
251	258_PT_AOB	PILOTO	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA PUERTO MAZATLÁN S/N, COL. PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	310	0	4.5	PAULINA RUIZ MATEO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
252	259_PT_AOB	MIGUEL GAONA ARMENTA	ÁLVARO OBREGÓN	CALLE 2 DE MAYO S/N, COL. MIGUEL GAONA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1500	300	150	1	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
253	260_NT_AZC	EL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	AGRICULTORES, S/N, COL. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	400	400	2	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
254	261_SP_COY	CARMEN SERDÁN	COYOACÁN	CALZADA DE LA VIRGEN, S/N, COL. CARMEN SERDÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4919	300	567	1	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
255	262_SP_COY	ENRIQUE DUSSEL	COYOACÁN	PROLONGACIÓN HUAYAMILPAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	500	1450	1	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

49 DE 171

279	292_PT_AOB	JOSÉ SARAMAGO	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA RIO MIXCOAC ORIENTE, S/N, COL. LOMAS DE PLATEROS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	1178	1016	2	MARCO ANTONIO NAVARRO NAVARRETE	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
280	293_PT_AOB	TOLTECAS JOSÉ ZAMARRIPA	ÁLVARO OBREGÓN	EJE 5 PONIENTE AVENIDA ESCUADRÓN 201, S/N, COL. TOLTECA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1150	400	60	2	OSWALDO ANIBAL FLORES NAVA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
281	294_PT_AOB	EL BOSQUE	ÁLVARO OBREGÓN	CAMINO REAL A TOLUCA, S/N, COL. BOSQUES 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	600	60	1	XOCHITL MARIELLA MARTÍNEZ JARAMILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
282	295_NT_GAM	LOMA LA PALMA	GUSTAVO A MADERO	CALLE 18 DE MARZO, S/N, COL. LOMA LA PALMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7160	200	50	1	LETICIA CASIANO CEDILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
283	296_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS II	GUSTAVO A MADERO	TAMAZULA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	200	50	1	LETICIA RAMÍREZ GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
284	297_JZ_IJP	MARCELINO BUENDÍA	IZTAPALAPA	CALLE 17 O AVENIDA GUERRA DE REFORMA, MZ-162, LT- 1844-B, COL. LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	300	0	1	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
285	299_SP_TLP	ANTONIO MOTA	TLALPAN	BALANCÁN, S/N, COL. LOMAS DEL PEDREGAL LOS FRAMBOYANES, ALC. TLALPAN, CP. 14150	400	1500	1	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
286	300_SU_TLH	JAIME TORRES BODET	TLÁHUAC	1CDA DE MICHOCÁN S/N ESQ. EDUCACIÓN POLITÉCNICA, COL. JAIME TORRES BODET, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	300	100	1	JULIO CESAR CONDE JIMÉNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
287	301_CO_IJT	TLÁLOC	IZTACALCO	CALLE 5, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	132	50	1	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
288	303_IJ_IJP	ANÁHUAC	IZTAPALAPA	MONZÓN S/N ESQ. CDA. DE ANÁHUAC, COL. GRANJAS ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 09860	700	400	2	ANDRÉS ELÍAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
289	304_SP_COY	EL PARÍAN	COYOACÁN	AVENIDA HIDALGO 128, COL. SAN LUCAS, ALC. COYOACÁN, C. P. 04030	700	1,384	2	FROYLAN RASCON CÓRDOBA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
290	306_CO_CUH	EL HIJO DEL AHUIZOTE	CUAUHTÉMOC	REPÚBLICA DE COLOMBIA 42, COL. CENTRO HISTÓRICO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 06020	325	61	3	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

291	307_SP_TLP	CHICHICASPATL II	TLALPAN	RANCHO VIEJO S/N, COL. CHICHICASPATL, ALC. TLALPAN, C.P. 14108	416.18	304.4	1	ELIZABETH ÁVILA VIDAL	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
SUB-TOTAL MÍNIMO DE OPERARIOS A REQUERIR										294		

NO.	CLAVE	NOMBRE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR (M2)	NIVELES	SERVIDOR PÚBLICO VERIFICADOR	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS DE SERVICIO	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
292	OFICINA	OFICINAS CENTRALES	ÁLVARO OBREGÓN	AV. BARRANCA DEL MUERTO NO. 24, COL. GUADALUPE INN, CP. 01020	1169	0	3	MIGUEL ANGEL LOPEZ RAMIREZ	08:30 A 18:00 HORAS	2	NO APLICA	2
293	ALMACÉN	ALMACÉN CENTRAL	IZTACALCO	CALLE CAFETAL NO. 430, COL. GRANJAS MÉXICO, CP. 08400	450	0	1	SONIA GONZÁLEZ MORALES	08:00 A 17:00 HORAS	1	NO APLICA	1
294	DIRECCIÓN PONTE PILA	PONTE PILA	BENITO JUÁREZ	AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03340	400	0	1	AMEYALLI SÁNCHEZ MEZA	08:00 A 18:30 HORAS	1	NO APLICA	1
SUB-TOTAL MÍNIMO DE OPERARIOS A REQUERIR										4		
TOTAL MÍNIMO DE OPERARIOS A REQUERIR										298		

NOTA: EL PRESENTE LISTADO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A GARANTIZAR A SUS OPERARIOS UN PERIODO DE 60 MINUTOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS DENTRO DE SU JORNADA, PARA LO CUAL DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE SIEMPRE SE CUENTE CON DISPONIBILIDAD DE OPERARIOS EN LOS INMUEBLES Y/O ÁREAS BAJO RESPONSABILIDAD DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CONCILIAR TODA MEDIDA QUE ADOPTE CON EL ÁREA REQUIRENTE ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.

FRACCIÓN IV. ACTIVIDADES: LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUE DEBERÁN SER REALIZADAS POR LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LA PERIODICIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO CADA UNA ES LA SIGUIENTE:

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
Mobiliario, Equipo y Accesorios		
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL.	DIARIO
2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.	DIARIO
3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES.	DIARIO
4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.	DIARIO
5	RETIRO DE BASURA.	DIARIO
6	LIMPIEZA DE ESPEJOS.	DIARIO
7	VACIADO DE CESTOS DE BASURA.	DIARIO (3 VECES)
8	LIMPIEZA DE ELEVADORES.	DIARIO
9	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA.	SEMANAL (SÁBADO)
10	LAVADO DE LAS ÁREAS DE CONTENEDORES DE BASURA.	SEMANAL (SÁBADO)
11	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA).	SEMANAL (SÁBADO)
12	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS.	SEMANAL (SÁBADO)
13	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES.	SEMANAL (SÁBADO)
Plafones, Muros, Vidrios y Pisos		
14	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.	DIARIO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

47 DE 171

256	263_CO_CUH	RATÓN MACÍAS	CUAUHTÉMOC	DR. ANDRADE, 401, COL. BUENOS AIRES, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6780	2500	250	2	OSCAR MELGAREJO GARCÍA	08:00 A 17:00 HORAS	2	08:00 A 17:00 HORAS	2
257	264_NT_GAM	CANDELARIA TICOMÁN	GUSTAVO A MADERO	INSPECTORES DE LA LUZ, MZ 7 LT. 5, COL. CANDELARIA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	350	200	2	MAURICIO HERNÁNDEZ CRUZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
258	265_NT_GAM	CHALMA DE GUADALUPE	GUSTAVO A MADERO	MORELOS, S/N, COL. CHALMA DE GUADALUPE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7210	600	200	2	LETICIA CASIANO CEDILLO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
259	266_IJ_IJP	EJERCITO DE ORIENTE	IZTAPALAPA	ALEJANDRO ESPINOZA S/N, COLONIA EJERCITO DE ORIENTE INDECO II, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	400	200	1	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
260	267_IJ_IJP	PARQUE CUITLÁHUAC	IZTAPALAPA	AVENIDA GENARO ESTRADA 54 COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	300	200	1	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
261	268_IJ_IJP	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	IZTAPALAPA	ANDADOR SUPER MANZANA 2, S/N, COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9220	200	500	1	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
262	269_IJ_IJP	JOSÉ REVUELTAS	IZTAPALAPA	AVENIDA PROLONGACIÓN REFORMA, S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9780	700	1100	1	VLADIMIR ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
263	270_IJ_IJP	SAN JUAN JOYA	IZTAPALAPA	AGUSTÍN DE ITURBIDE, S/N, COL. SAN JUAN JOYA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9839	120	50	1	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
264	271_IJ_IJP	VICENTE GUERRERO	IZTAPALAPA	ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE SAN JUAN, S/N, COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	400	500	1	CINTHIA NATALIA RESENDIZ SANTOS	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
265	272_IJ_IJP	ZACATEPEC	IZTAPALAPA	CAMINO REAL, S/N, COL. CAMPESTRE POTRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9637	300	600	1	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
266	275_SU_TLH	SAN JOSÉ	TLÁHUAC	AGUSTÍN LARA, S/N, COL. SAN JOSÉ, ALC. TLÁHUAC, CP. 13020	400	400	1	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

48 DE 171

267	277_SP_TLP	DAVID CERVANTES	TLALPAN	LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 90, COLONIA ZEDEC AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, ALC. TLALPAN, CP. 14470	400	0	2	KARINA LONGINO SANCHEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
268	278_CO_VCA	RITA GUERRERO	VENUSTIANO CARRANZA	CHICLERA 34, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15370	400	200	2	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
269	279_CO_VCA	TEPITO MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA DEL TRABAJO-RIVERO, COLONIA TEPITO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15270	800	0	2	MARIO ENRIQUE GARCÍA PUGA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
270	282_PT_AOB	SANTA ROSA	ÁLVARO OBREGÓN	RINCONADA DE JESÚS, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAIC, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1830	400	0	2	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
271	283_SP_COY	JAIME AVILÉS	COYOACÁN	REY PAPATZIN, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	300	500	1	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
272	284_NT_GAM	RAMÓN CORONA	GUSTAVO A MADERO	CONSTANCIA 45, COL. INDUSTRIAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7800	200	50	1	CARLOS ISRAEL RODRÍGUEZ FLORES	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
273	286_IJ_IZP	CENTRAL DE ABASTO II	IZTAPALAPA	TOLTECAS, COLONIA CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	600	400	1	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
274	287_IJ_IZP	ÁLVARO OBREGÓN	IZTAPALAPA	BATALLA DE ORENDAIN, S/N, COL. ÁLVARO OBREGÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	300	0	2	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
275	288_IJ_IZP	YANCUIC	IZTAPALAPA	ACCESO AL PARADERO CETRAM S/N, COLONIA LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	300	0	1	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
276	289_PT_MIH	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	MIGUEL HIDALGO	BECERRA, 88, COL. BARRIO DE SAN JUAN TACUBAYA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11870	400	150	2	JAZMÍN PÉREZ ORTIZ	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
277	290_SP_TLP	SAN NICOLÁS II	TLALPAN	PLAN DE LA MAQUINA 314, COL. SAN NICOLAS II, ALC. TLALPAN, CP. 14735	200	0	1	DAVID LAZCANO VENADO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1
278	291_PT_CUM	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA	GUILLERMO PRIETO, S/N, COL. CUAJIMALPA, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5000	200	0	1	KARINA PALILLERO GALINDO	08:00 A 17:00 HORAS	1	08:00 A 17:00 HORAS	1

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
15	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO.	DIARIO
16	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS.	DIARIO
17	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS.	DIARIO
18	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.	DIARIO
19	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS.	DIARIO
20	ASPIRADO DE ALFOMBRAS.	DIARIO
21	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS.	DIARIO (2 VECES AL DÍA)
22	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA.	MENSUAL (3ER SÁBADO DEL MES)
23	LAVADO O DESMANCHADO DE ALFOMBRAS.	QUINCENAL
Escaleras		
24	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE.	DIARIO
25	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.	SEMANAL
Estacionamientos		
26	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS.	SEMANAL
Externos		
27	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS.	DIARIO
28	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA (PISOTIPO DUELA)	SEMANAL
29	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS.	QUINCENAL (SÁBADO)

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	1.-LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRABAJAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS. 2.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN COMPUESTA POR DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA. 3.- ATOMIZAR SOBRE LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y SECAR CON FRANELA. 4.- REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y SECAR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLE HASTA LLEGAR AL PISO, CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR Y PAÑO DE FELPA.
2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA	1.- SACUDIR EL MUEBLE POR LA PARTE SUPERIOR USANDO FRANELA. 2.- AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE SACUDIR NINGÚN RINCÓN O SUPERFICIE OCULTA.	PAÑO DE FELPA.
3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES	1.- LIMPIAR LA SUPERFICIE DE LAS SILLAS DE TELA Y SILLONES; LIMPIAR LAS SILLAS DE PLÁSTICO CON UNA FRANELA HUMEDECIDA EN SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PAÑO DE FELPA
4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA	1.- LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA (NO APLICAR NINGÚN TRATAMIENTO, SOLO AGUA) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	PAÑO DE FELPA, CUBETA.
5	RETIRO DE BASURA.	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO
6	LIMPIEZA DE ESPEJOS	1.- CARGAR UN ATOMIZADOR CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. 2.- ATOMIZAR LA SUPERFICIE, LIMPIAR CON PAÑO DE FELPA. 3.-LAVAR CON CEPILLO DE CERDAS SUAVE, CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. 4.- RETIRAR MEZCLA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR, CEPILLO DE CERDA SUAVE, PAÑO DE FELPA Y CUBETA.
7	VACIADO DE CESTOS DE BASURA	1.- RETIRAR LA BASURA DEL CESTO, VACIARLA EN BOLSA DE PLÁSTICO Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	BOLSAS DE PLÁSTICO.

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
8	LIMPIEZA DE ELEVADORES	1.-TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO Y AROMATIZANTE, CLORO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. 2.-SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	JALADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO O AROMATIZANTE, CLORO, CUBETA.
9	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA	1.- LAVAR LA MEZCLA CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON CEPILLO Y/O FIBRA, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CEPILLO, CUBETA, PAÑO DE FELPA.
10	LAVADO DE LAS ÁREAS DE CONTENEDORES DE BASURA.	1.- LAVAR LA MEZCLA CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON CEPILLO Y/O FIBRA Y ENJUAGAR.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CEPILLO, CUBETA.
11	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA)	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y CLORO. 2.- DESCONECTAR EQUIPO, RETIRAR EL GARRAFÓN. 3.- QUITAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES Y VERTER SU CONTENIDO EN UNA CUBETA. 4.- COLOCAR LA CUBETA DEBAJO DE LA LLAVE DEL DISPENSADOR, ABRIR LA LLAVE Y VACIAR EL RESTO DE AGUA. 5.- ATOMIZAR LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y LA PORTA GARRAFÓN, FROTAR CON FIBRA Y ENJUAGAR LA BASE DEL PORTA GARRAFÓN; VACIAR EL AGUA DEL DISPENSADOR Y DEPOSITARLA EN LA CUBETA. 6.- ATOMIZAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES, SECAR CON PAÑO DE FELPA Y COLOCAR EL GARRAFÓN.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CLORO, ATOMIZADOR, CUBETA, PAÑO DE FELPA.
12	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS	1.-LIMPIAR CON PAÑO DE FELPA HUMEDECIDA Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EL EXCESO DE POLVO Y MANCHAS. 2.- RETIRAR EL EXCESO DE HUMEDAD CON PAÑO DE FELPA SECA. EN CASO DE QUE LO REQUIERA APLICAR PULIDOR PARA METALES.	PAÑO DE FELPA, LÍQUIDO MULTIUSOS, CUBETA, PULIDOR DE METAL.
13	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES	1.-LIMPIAR CON PAÑO DE FELPA HUMEDECIDA EN AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS, ELIMINANDO POLVO Y MANCHAS.	PAÑO DE FELPA, LÍQUIDO MULTIUSOS.
14	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS	1.- BARRER CON ESCOBA. 2.- LIMPIAR CON MECHUDO HUMEDECIDO CON UNA MEZCLA DE AGUA Y AROMATIZANTE Y/O PINO. 3.- SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.	AROMATIZANTE Y/O PINO, CUBETA, MECHUDO, ESCOBA.
15	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO	1.-TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO Y AROMATIZANTE, CLORO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. 2.-SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	JALADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO O AROMATIZANTE, CLORO, CUBETA.
16	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS	1.-LIMPIAR LOS ELEMENTOS CON PAÑO DE FELPA SECA PARA LIBERARLOS DEL POLVO. 2.- DESMANCHAR CON UNA PAÑO DE FELPA LIMPIA Y HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO ANTIBACTERIAL Y/O SANITIZANTE. 3.- SECAR CON PAÑO DE FELPA LIMPIA Y SECA.	PAÑO DE FELPA, LÍQUIDO MULTIUSOS, CUBETA.
17	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS	1.- VERTER DESINCRUSTANTE Y FROTAR EL MUEBLE CON LA FIBRA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS. 2.- ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA. 3.- ATOMIZAR POR DENTRO Y POR FUERA EL TANQUE DE AGUA, TAPA, ASIENTO, TAZA Y FLUXÓMETRO CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON PAÑO DE FELPA LIMPIA Y SECA.	DESINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, ATOMIZADOR, PAÑO DE FELPA, FIBRA DE NYLON, CUBETAS, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESINFECTANTE.

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
18	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS	1.- FROTAR TODO EL MUEBLE CON FIBRA IMPREGNADA CON DESINCRUSTANTE, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS. 2. ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA. 3.- ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA, EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON PAÑO DE FELPA LIMPIA Y SECA. 5.- SECAR CON PAÑO DE FELPA LIMPIA Y PULIR LAS PARTES METÁLICAS CON PULIDOR DE METALES.	DESINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, CLORO, PAÑO DE FELPA, CUBETA, FIBRA DE NYLON, ATOMIZADOR, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PULIDOR DE METAL.
19	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS	1.- FROTAR EL MUEBLE CON FIBRA EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS. 2.- ENJUAGAR EL MUEBLE. 3.- ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN DE CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON PAÑO DE FELPA LIMPIA Y SECA.	CLORO, PAÑO DE FELPA, CUBETA, FIBRA DE NYLON, ATOMIZADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE
20	ASPIRADO DE ALFOMBRAS.	1.- PASAR EL ASPIRADOR SOBRE LA ALFOMBRA PARA ELIMINAR LA SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE.	ASPIRADORA
21	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS	1.-LAVAR INODORO, MINGITORIOS, LAVABOS, JABONERAS Y PAREDES CON FIBRA NYLON, CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESINFECTANTE.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, FIBRA DE NYLON, PAÑO DE FELPA, CUBETA, JERGA, JALADOR.
22	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A LAVAR. 2.- APLICAR UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS. 3.-LAVAR Y PULIR LOS PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA. 4.- RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON JALADOR Y SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO. 5.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	LÍQUIDO MULTIUSOS, MECHUDO, CUBETA, JALADOR, RECOGEDOR.
23	LAVADO O DESMANCHADO DE ALFOMBRAS.	1.- PASAR EL ASPIRADOR A VAPOR SOBRE LA ALFOMBRA PARA ELIMINAR LA SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE. 2.- REALIZA UN PRETRATAMIENTO ROCIANDO AGUA CALIENTE EN LAS ÁREAS ESPECIALMENTE SUCIAS O CON MANCHAS DE LA ALFOMBRA. 3.- LIMPIAR LA SUPERFICIE CON UN PAÑO O FRANELA.	LAVA-ASPIRADORA, ATOMIZADOR, FRANELA.
24	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE	1.-BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA. 2.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 3.- TRAPEAR CON MECHUDO O TRAPEADOR, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y PINO, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO, ESCOBA, MECHUDO, JALADOR, JERGA, RECOGEDOR, CUBETA.
25	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.	1.-BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA. 2.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 3.- TRAPEAR CON MECHUDO O TRAPEADOR, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y PINO, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO, ESCOBA, MECHUDO, JALADOR, JERGA, RECOGEDOR, CUBETA.
26	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS.	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO.
27	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE HOJAS. 2.RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO.

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
28	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA (PISO TIPO DUELA)	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A ENCERAR. 2.-LIMPIAR EL ÁREA A TRABAJAR. 3.- PREPARAR MEZCLA DE SELLADOR. 4.- APLICAR CON MECHUDO UNIFORMEMENTE LA MEZCLA EN EL ÁREA DE TRABAJO. 5.- PULIR LA SUPERFICIE Y ESPARCIR UNIFORMEMENTE LA CERA PARA ABRILLANTAR. 6.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	CERA PARA ABRILLANTADO DE PISOS, CUBETAS, MECHUDOS, JALADOR.
29	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS, MACETAS, JARDINERAS Y COLADERAS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.-LIMPIAR LOS CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS. 3.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO.

FRACCIÓN V. INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

A. AL TRATARSE DE UN SERVICIO **INTEGRAL**, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" APORTARÁ EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR LOS INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** SOLICITE, LOS CUALES ESTARÁN EN FUNCIÓN DEL **ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**; EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** SE ASEGURARÁ DE SEGUIR LAS INDICACIONES PARA EL USO DE DICHO ANEXO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE:

TODOS LOS BIENES DEBEN SER BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS ESTABLECIDAS PARA EL USO Y/O COMERCIALIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y CONTAR CON EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA

TABLA 1. INSUMOS A REQUERIR

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (TRIMESTRAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	CREOLINA ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE.	LITRO	1,467	MENSUAL
2	BOLSA DE POLIPAPEL, TRANSPARENTE, COMPOSTABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL PRODUCTO DEBERÁ DE CONTAR CON EL SELLO DE COMPOSTABILIDAD CORRESPONDIENTE.	KG	1,506	MENSUAL
20	PAÑO DE FELPA O MICROFIBRA, CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, SUAVE, NO RAYA SUPERFICIES, COLOR INDISTINTO (MEDIDA MÍNIMA 0.30X0.30).	METRO	1,149	MENSUAL
4	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO.	METRO	1,003	MENSUAL
5	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	6,326	MENSUAL
6	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS Y BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS Y QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	KG	2,600	MENSUAL
7	FIBRA VERDE GRANDE CON ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	3,238	MENSUAL
8	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, CON PALMA ANTIDERRAPANTE, COLOR	PAR	820	MENSUAL

	INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.			
9	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL.	PAQUETE	4,398	MENSUAL
10	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	424	MENSUAL
11	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.	PAQUETE	9,702	MENSUAL
12	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.	PAQUETE	6,283	MENSUAL
13	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, LIBRE DE FOSFATOS, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	4,679	MENSUAL
14	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRA (RESIDUOS INORGANICOS RECICLABLES), DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019, Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.	KG	1,325	MENSUAL
15	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, CON FRAGANCIA INTENSA, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	LITRO	6,300	MENSUAL
16	SOLUCIÓN SARRICIDA CONCENTRACIÓN DE ÁCIDO CLORHIDRICO (HCl) Y AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO, ELABORADO ESPECIALMENTE PARA SARROS Y HONGOS EN SUPERFICIES, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	1,656	MENSUAL
17	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	2,492	MENSUAL
18	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	1,688	MENSUAL
19	LIMPIADOR LÍQUIDO TIPO CERA AUTOBRILLANTE PARA PULIR PISOS, BIODEGRADABLE, SIN COMPUESTOS TÓXICOS, EN ENVASE DE 1 LITRO.	LITRO	814	MENSUAL

TABLA 2. MATERIALES A UTILIZAR

ID	MATERIALES A SOLICITAR (ESPECIFICACIÓN DE GUÍA 2024)	UNIDAD DE MEDIDA	PILARES TIPO 1 (201 M2 A 400 M2)	PILARES TIPO 2 (401 M2 A 600 M2)	PILARES TIPO 3 (601 M2 A 800 M2)	PILARES TIPO 4 (801 M2 A 1000 M2)	PILARES TIPO 5 (1001 M2 O MAS)	OFICINA CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL	TOTAL DE MATERIAL MÍNIMO EN STOCK	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	316	104	56	44	50	2	2	574	AL MOMENTO DE AVERÍA
2	CUBETA BASICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	316	104	84	66	75	3	3	651	AL MOMENTO DE AVERÍA
3	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO	PIEZA	316	104	56	44	50	3	2	575	AL MOMENTO DE AVERÍA

ID	MATERIALES A SOLICITAR (ESPECIFICACIÓN DE GUÍA 2024)	UNIDAD DE MEDIDA	PILARES TIPO 1 (201 M2 A 400 M2)	PILARES TIPO 2 (401 M2 A 600 M2)	PILARES TIPO 3 (601 M2 A 800 M2)	PILARES TIPO 4 (801 M2 A 1000 M2)	PILARES TIPO 5 (1001 M2 O MÁS)	OFICINA CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL	TOTAL DE MATERIAL MÍNIMO EN STOCK	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
	PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.										
4	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA, BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	316	104	56	44	50	2	1	573	AL MOMENTO DE AVERÍA
5	MOP DE MICROFIBRA DE 60 CM, CON MANGO DE MADERA Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	158	52	28	22	25	2	1	288	AL MOMENTO DE AVERÍA
6	MECHUDO DE PABILOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	316	104	56	44	50	3	2	575	AL MOMENTO DE AVERÍA
7	RECOGEDOR PARA BASURA, CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO, BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	316	104	56	44	50	1	1	572	AL MOMENTO DE AVERÍA
8	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO, ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	158	52	28	22	25	1	1	287	AL MOMENTO DE AVERÍA
9	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997.	ROLLO	158	52	28	22	50	0	0	310	AL MOMENTO DE AVERÍA
10	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	316	104	56	66	75	4	2	623	AL MOMENTO DE AVERÍA
11	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	316	104	56	66	75	4	2	623	AL MOMENTO DE AVERÍA
12	CEPILLO CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	316	104	56	44	50	2	2	574	AL MOMENTO DE AVERÍA

ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

NO.	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	ANDAMIO	ANDAMIO TORRE PARA ALCANZAR HASTA 2 NIVELES. INCLUYE EQUIPO DE PROTECCIÓN ANTI CAÍDA	PIEZA	50	DESTINADO A BRINDAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL DE VIDRIOS Y CANCELES EXTERIORES EN UNA ALTURA DE HASTA DOS NIVELES DEL INMUEBLE.	UNA VEZ AL MES
2	ESCALERA DE EXTENSIÓN	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE ALUMINIO CON PELDAÑO EN "D" DE 20 PIES DE ALTURA Y CAPACIDAD DE CARGA 150 KG.	PIEZA	60	DESTINADA A BRINDAR EL SERVICIO DE BARRIDO DE AZOTEA Y DESAZOLVE DE BAJADAS PLUVIALES	CADA 15 DÍAS

3	PULIDORA PARA PISOS DE MADERA	MOTOR HOWELL CON POTENCIA DE 1.0HP Y 1.5HP; CON CONEXIÓN MONOFÁSICA A 110 VOLTS; PARA LAVAR Y/O PULIR PISOS DE MADERA; MOTOR DE INDUCCIÓN; REDUCTOR DE VELOCIDAD TIPO PLANETARIO; RPM: 175 E INCLUYE BASE PARA SUJETAR DISCOS.	PIEZA	1	PILARES CON CCT 131_CO_CUH	UNA VEZ AL MES
4	ASPIRADORA	MOTOR BY-PASS CON POTENCIA DE 1.4 HP (1000 WATTS) x 2, VOLTAJE 120 V – 60 HZ, NIVEL DE RUIDO DE 65 Db(A), COLUMNA DE AGUA DE 2,380 MM Y CAPACIDAD DEL TANQUE DE 60 LITROS.	PIEZA	1	OFICINAS CENTRALES, PISO 5	DIARIO
5	LAVA-ASPIRADORA	LAVA-ASPIRADORA PUZZI 10/1, TURBINA DE 1250 W, POTENCIA DE BOMBA 40 W, CORRIENTE DE 110 – 127 V, PRESIÓN DE PULVERIZACIÓN 14.5 PSI, CAUDAL DE AIRE 25 L/S, VACÍO 22 KPA	PIEZA	1	OFICINAS CENTRALES, PISO 5	CADA 15 DÍAS

FRACCIÓN VI. ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS: LA PRIMERA ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL DÍA QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE MANERA QUE ESTOS ESTÉN DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES. CUALQUIER CAMBIO EN EL CALENDARIO DE ABASTECIMIENTOS DE INSUMOS PARA INICIAR CON EL SERVICIO, DEBERÁ SER APROBADO POR EL ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

EN EL CASO DE LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ESTOS SE DEBERÁN REABASTECER EN UN PERIODO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA, EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN RETRASO SE DEBERÁ DAR AVISO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, DE MANERA QUE SIEMPRE SE CUENTE CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES, TAL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

ANEXO 7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	001_NT_GAM	RICHARD WAGNER	JOSÉ ANSELMO CLAVE, S/N, COL. VALLEJO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7870	MENSUAL	CARLOS ISRAEL RODRÍGUEZ FLORES
2	002_NT_AZC	XALLI	ARETILLO, 184, COL. ARENAL, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2980	MENSUAL	JUAN RAFAEL CARRILLO HERNÁNDEZ
3	003_PT_AOB	LA ARAÑA	PROLONGACIÓN RIO MIXCOAC, S/N, COL. LA ARAÑA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1510	MENSUAL	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ
4	004_PT_AOB	EL CAPULÍN	PROLONGACIÓN ARTIFICIOS, S/N, COL. EL CAPULÍN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	MENSUAL	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO
5	005_PT_AOB	JALALPA TEPITO	ENCINAL, S/N, COL. JALALPA TEPITO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1296	MENSUAL	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA
6	006_PT_CUM	SAN PABLO CHIMALPA	PORFIRIO DÍAZ, S/N, COL. SAN PABLO CHIMALPA (PBLO), ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5050	MENSUAL	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

58 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
7	007_NT_GAM	BENITA GALEANA	NORTE 94 S/N, S/N, COL. NUEVA TENOCHTITLAN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7890	MENSUAL	FABIAN NAVA GALICIA
8	008_NT_GAM	TLALPEXCO	SAUCES, LT. 5, COL. TLALPEXCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7188	MENSUAL	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO
9	009_CO_IZT	JOSÉ MARTÍ	JUÁREZ, 2, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. IZTACALCO, CP. 8600	MENSUAL	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ
10	010_CO_IZT	AGRÍCOLA PANTITLÁN	CALLE UNO, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	MENSUAL	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA
11	011_IZ_IZP	ACAHUALTEPEC	COLORÍN, S/N, COL. 2DA AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9609	MENSUAL	ARMANDO HARUM REYES HERRERA
12	012_IZ_IZP	GABRIELA MISTRAL	SUR 27 Y CALLE 8, S/N, COL. LEYES DE REFORMA 1RA SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	MENSUAL	RICARDO ASAEI BÉNÍTEZ ROJO
13	013_CO_CUH	FRIDA KAHLO	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6800	MENSUAL	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ
14	014_CO_CUH	JACOBO ÁRBENZ	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. SAN SIMÓN TOLNAHUAC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6920	MENSUAL	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS
15	015_SU_TLH	ROSARIO CASTELLANOS	AV. SONIDO 13 ESQ AV. TLÁHUAC S/N, S/N, COL. SANTA CECILIA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13010	MENSUAL	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ
16	016_SU_TLH	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLA	CECILIO ACOSTA, S/N, COL. SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13310	MENSUAL	MARCEL JONATHAN LABANA CAMPIRANO
17	017_SP_MAC	HUAYATLA	HUAYATLA, 13, COL. PUEBLO NUEVO ALTO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10640	MENSUAL	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ
18	018_CO_CUH	ATLAMPA	CERRADA DE CEDRO, S/N, COL. ATLAMPA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6450	MENSUAL	DARYL ARTURO GUADARRAMA SERRANO
19	019_IZ_IZP	COOPEREMOS PUEBLO	CUITLÁHUAC, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	ASTRID TORRES ESQUIVEL
20	020_IZ_IZP	CENTRAL DE ABASTO	CANAL RIO DE CHURUBUSCO S/N, ÁREA FEDERAL CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	MENSUAL	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO
21	021_SP_COY	EMILIANO ZAPATA	JOSÉ MARÍA MORELOS, 40, COL. EMILIANO ZAPATA, ALC. COYOACÁN, CP. 4815	MENSUAL	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL
22	022_SP_COY	JOSÉ DE MOLINA	AVENIDA ANTONIO DELFÍN MADRIGAL, S/N, COL. SANTO DOMINGO PGAL DE STO DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4510	MENSUAL	JANET COCA CAUDILLO
23	023_SU_MIA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12300	MENSUAL	ALEJANDRA BAEZ MORA
24	024_PT_AOB	BELÉN DE LAS FLORES	BELÉN, S/N, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	MENSUAL	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO
25	025_SU_XOC	SAN GREGORIO ATLAPULCO	ENTRE LAS CALLES AGUSTÍN MELGAR Y PROLONGACIÓN AGUSTÍN MELGAR, S/N, COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16600	MENSUAL	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

59 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
26	026_IZ_IZP	FACUNDO CABRAL	MOCTEZUMA, S/N, COL. LOS REYES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9849	MENSUAL	CARIME SALGADO DÍAZ
27	027_IZ_IZP	CERRO DE LA ESTRELLA	AVENIDA CHOCOLIN, LT. 40, COL. PARAJE SAN JUAN (SAN JUAN CERRO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9858	MENSUAL	LUZ ANGÉLICA MARTÍNEZ ESCAMILLA
28	028_SU_XOC	SAN LUCAS XOCHIMANCA	AVENIDA ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16300	MENSUAL	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ
29	029_SU_XOC	SANTA CECILIA	FRANCISCO SARABIA, S/N, COL. SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16880	MENSUAL	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID
30	030_SU_XOC	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	CAMINO A LAS CANTERAS, 35, COL. SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16016	MENSUAL	ADRIÁN SILVA MURILLO
31	031_CO_IZT	PAQUITA CALVO ZAPATA	AVENIDA LENGUAS INDÍGENAS, S/N, COL. CARLOS ZAPATA VELA, ALC. IZTACALCO, CP. 8040	MENSUAL	FRANCISCO SABBIEL MEJÍA ORTEGA
32	032_SU_XOC	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	FRANCISCO VILLA 157, COLONIA SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PUEBLO) ALC. XOCHIMILCO, CP. 16910	MENSUAL	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID
33	033_SU_XOC	SANTIAGO TULYEHUALCO	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. SANTIAGO TULYEHUALCO (CENTRO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16750	MENSUAL	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO
34	034_CO_CUH	ZONA ROSA	LONDRES, 154, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	MENSUAL	KARLA REYES CAMACHO
35	035_NT_AZC	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	AMUZGOS, S/N, COL. TEZOZÓMOC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2459	MENSUAL	ILIA ADAD INFANTE TREJO
36	036_NT_AZC	SAN MIGUEL AMANTLA	AVENIDA MORELOS, 163, COL. SAN MIGUEL AMANTLA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2700	MENSUAL	SANDY TORRES SOLÍS
37	037_PT_MIH	CANEGUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	LAGO CANEGUÍN, S/N, COL. ARGENTINA ANTIGUA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11270	MENSUAL	BEATRIZ NORIEGA LUCIANO
38	038_SP_TLP	ECOGUARDAS	CARRETERA PICACHO AJUSCO KILOMETRO 5.5, S/N, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALC. TLALPAN, CP. 14270	MENSUAL	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ
39	039_SP_TLP	TIZIMÍN	TIZIMÍN, 102, COL. HÉROES DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14200	MENSUAL	SANDRA ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS
40	040_PT_AOB	SANTA FE	CORREGIDORA, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA FE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1210	MENSUAL	MIGUEL ANGEL GARCÍA GUTIÉRREZ
41	041_PT_AOB	LA CUESTA	ANDADOR TECALCAPA, S/N, COL. EL MIRADOR, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1700	MENSUAL	IMELDA SORIANO RAMÍREZ
42	042_PT_AOB	ISIDRO FABELA	ANTIGUA VÍA A LA VENTA, S/N, COL. ISIDRO FABELA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	MENSUAL	RAÚL QUINTANA SANTIAGO
43	043_PT_AOB	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANECA" MALDONADO	LUIS G. URBINA, S/N, COL. LOMAS DE BECERRA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1279	MENSUAL	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA
44	044_PT_AOB	LOMAS DE LA ERA	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, S/N, COL. LOMAS DE LA ERA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1860	MENSUAL	ALEJANDRA CRISTAL HERNÁNDEZ JUÁREZ

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

60 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
45	045_SU_TLH	PAULO FREIRÉ	SANTA CRUZ, 127, COL. LAS ARBOLEDAS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13219	MENSUAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO
46	046_SP_COY	VILLA PANAMERICANA	AVENIDA PANAMERICANA, S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4700	MENSUAL	KARINA ÁNGEL GUERRERO
47	047_SP_COY	JESUS MALDONADO	SAN ISAURO, MZ. 940 LT. 1, COL. SANTA ÚRSULA COAPA PGAL DE SANTA ÚRSULA COAPA, ALC. COYOACÁN, CP. 4600	MENSUAL	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ
48	048_NT_AZC	SAN PEDRO XALPA	AVENIDA HIDALGO, 15, COL. SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2710	MENSUAL	ILIA ADAD INFANTE TREJO
49	049_SU_MIA	XALTIPAC	5 DE MAYO, S/N, COL. XALTIPAC, ALC. MILPA ALTA, CP. 12100	MENSUAL	IVETTE PRADEL FLORES
50	050_CO_IJT	LA FORTALEZA	ORIENTE 116 Y PUENTE SAN JUAN CARBONERO, S/N, COL. CUCHILLA RAMOS MILLÁN, SECCIÓN CUCHILLA, ALC. IZTACALCO, CP. 8030	MENSUAL	FRANCISCO SABBIEL MEJÍA ORTEGA
51	051_IJ_IJZP	PALMITAS	NATIVITAS, S/N, COL. PALMITAS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9670	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO
52	052_IJ_IJZP	SAN MIGUEL TEOTONGO	AVENIDA DEL PARAÍSO, S/N, COL. SAN MIGUEL TEOTONGO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	MENSUAL	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES
53	053_IJ_IJZP	RENOVACIÓN	AVENIDA 9, ND, COL. RENOVACIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9209	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA
54	054_CO_BEJ	MUNICIPIO LIBRE	MUNICIPIO LIBRE 48, COLONIA PORTALES ORIENTE, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3570	MENSUAL	ARELLY ITZEL APARICIO PÉREZ
55	055_NT_GAM	CENTENARIO	CENTENARIO Y ANILLO PERIFÉRICO RIO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. JUAN GONZÁLEZ ROMERO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7410	MENSUAL	JAIME CHÁVEZ MARCOS
56	056_CO_CUH	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	GLORIETA DE LOS INSURGENTES, S/N, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	MENSUAL	KARLA REYES CAMACHO
57	057_SU_MIA	SAN PEDRO ATOCPAN	CALLE ATZAYACATL. PROL. GUADALUPE VICTORIA S/N, COL. SAN PEDRO ACTOPAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12200	MENSUAL	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES
58	058_SU_MIA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	AVENIDA 5 DE MAYO ORIENTE, S/N, COL. SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12250	MENSUAL	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ
59	059_CO_IJT	ROJO GÓMEZ	EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	MENSUAL	DANIEL RÍOS ROCHA
60	060_SU_XOC	16 DE SEPTIEMBRE	AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y GUADALUPE I RAMIREZ, COL. SANTA MARÍA TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	MENSUAL	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ
61	061_NT_AZC	LA NARANJA	CALZADA DE LA NARANJA, 1015, COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2719	MENSUAL	SANDY TORRES SOLÍS
62	062_NT_AZC	XOCHINAHUAC	AVENIDA BENITO JUÁREZ, S/N, COL. SAN MARTIN XOCHINAHUAC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2120	MENSUAL	CESAR ALBERTO MARTIÑÓN MACHORRO
63	063_PT_AOB	PRESIDENTES	ADOLFO DE LA HUERTA, S/N, COL. PRESIDENTES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	MENSUAL	ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

61 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
64	064_IZ_IJP	NOGAL	FRESNO Y NOGAL, S/N, COL. CITLALLI, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9660	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO
65	065_IZ_IJP	TETECÓN	CAPULINES, MZ. 54 LT. 22, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN
66	066_IZ_IJP	VILLA CID	VILLA CID, S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA
67	067_PT_AOB	SANTA LUCÍA	AVENIDA SANTA LUCIA, 36, COL. COLINAS DEL SUR, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1430	MENSUAL	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES
68	068_IZ_IJP	YAUTLICA	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. ZONA RUSTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	MENSUAL	VANESSA VÁZQUEZ RAMOS
69	069_NT_GAM	100 METROS	AVENIDA CIEN METROS Y ANILLO PERIFÉRICO, S/N, COL. SAN JOSÉ DE LA ESCALERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7640	MENSUAL	SARÁ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO
70	070_SU_TLH	MIXQUIC	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CHALCO ESQUINA CALLE RIO AMECA, S/N, COL. SANTA CRUZ MIXQUIC, ALC. TLÁHUAC, CP. 13625	MENSUAL	HILDA CALDERÓN MEZA
71	071_CO_CUH	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	C. RÍO TÍBER 22, COL. CUAUHTÉMOC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP.06500	MENSUAL	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO
72	072_IZ_IJP	PROGRESO SUR	EJE 3 ORIENTE ARNESES Y CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. PROGRESO SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9810	MENSUAL	RICARDO ASael BENÍTEZ ROJO
73	073_CO_VCA	AVENIDA DEL TALLER	AV. DEL TALLER 453, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	MENSUAL	LUIS ARTURO REYES GARCÍA
74	074_IZ_IJP	ESCUADRÓN 201	CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO Y EJE 3 ORIENTE, S/N, COL. ESCUADRÓN 201, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9070	MENSUAL	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ
75	075_IZ_IJP	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	CALLE 55, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	MENSUAL	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA
76	076_IZ_IJP	PURÍSIMA	EJE 5 SUR PURÍSIMA Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, S/N, COL. NUEVA ROSITA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9429	MENSUAL	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA
77	077_IZ_IJP	CERRO AZUL	CERRO AZUL MANZANA 95-C, LT. 4 MZ. 95-C, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN
78	078_PT_CUM	BENITO JUÁREZ GARCÍA	CALLE CHAMIXTO 27 ESQUINA CON CALLE CAMINO PANDO, COL. LOMA DEL PADRE, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 05020	MENSUAL	EDUARDO MACIEL LEÓN
79	079_SP_COY	SANTA ANA	AVENIDA SANTA ANA Y EJE 3 ORIENTE, CARLOTA ARMERO, S/N, COL. CTM VI CULHUACÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4440	MENSUAL	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ
80	080_SP_TLP	CUCHILLA DE PADIERNA	CHACHULTUN, LT. 1 MZ. 10, COL. CUCHILLA DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14220	MENSUAL	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ
81	081_SP_MAC	LA MALINCHE	ROSA CHINA, 11, COL. LA MALINCHE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010	MENSUAL	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA
82	082_SP_MAC	PARCELA	PARCELA, S/N, COL. LOMAS DE SAN BERNABÉ, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10350	MENSUAL	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

62 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
83	083_SU_XOC	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16610	MENSUAL	MIRIAM FLORES LUNA
84	084_SP_COY	EL RELOJ	COROLA, S/N, COL. EL RELOJ, ALC. COYOACÁN, CP. 4640	MENSUAL	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS
85	085_SU_TLH	MIGUEL HIDALGO	LA GIOCONDA, LT. 1, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	MENSUAL	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ
86	086_SU_TLH	MURCIÉLAGO	MURCIÉLAGO MZ 8 LT 2º, COL. AGRÍCOLA METROPOLITANA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13280	MENSUAL	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ
87	087_CO_CUH	BOLEO	C. PLOMO 65, COL. VALLE GÓMEZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6240	MENSUAL	JULIO GUTIÉRREZ MARES
88	088_IZ_IZP	EMILIO ROSAS	SEGUNDA CERRADA DE EMILIO ROSAS, LT. 38 MZ. 14 SM. 6, COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	MENSUAL	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS
89	089_CO_VCA	FRAY SERVANDO	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER & FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15950	MENSUAL	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ
90	090_PT_MIH	PENSIL- ROSARIO IBARRA	LAGO TRASIMENO, S/N, COL. REFORMA PENSIL, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11440	MENSUAL	JORGE LUIS ROCHA MACIAS
91	091_IZ_IZP	ADELA SALAZAR	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9620	MENSUAL	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA
92	092_NT_GAM	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	AVENIDA PUERTO DE PALOS, S/N, COL. EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7940	MENSUAL	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ
93	093_CO_CUH	CHABACANO	AVENIDA SAN ANTONIO ABAD 45, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6880	MENSUAL	OSCAR MELGAREJO GARCÍA
94	094_CO_VCA	VIADUCTO	VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD, S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	MENSUAL	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ
95	095_NT_AZC	COLTONGO	BAHÍA MAGDALENA, S/N, COL. COLTONGO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2630	MENSUAL	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO
96	096_SP_COY	TAXQUEÑA	CALZADA DE TLALPAN, NÚM. 2130 Y AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, COL. COUNTRY CLUB, ALC. COYOACÁN, CP. 4200	MENSUAL	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL
97	097_NT_GAM	NUEVA ATZACOALCO	AVENIDA 314, S/N, COL. NUEVA ATZACOALCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7420	MENSUAL	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ
98	098_SP_TLP	LA JOYA	INSURGENTES SUR, S/N, COL. LA JOYA, ALC. TLALPAN, CP. 14090	MENSUAL	JOEL ESQUIVEL LUNA
99	099_CO_CUH	SAN FRANCISCO TULTENCO	CALLEJÓN FRANCISCO TULTENCO, 41, COL. PAULINO NAVARRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6870	MENSUAL	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ
100	100_IZ_IZP	CONSTITUCIÓN DE 1917	BAJO PUENTE DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CANAL DE GARAY (TRÉBOL), S/N, COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	MENSUAL	CARIME SALGADO DÍAZ
101	101_SP_COY	LA ESCUELITA	CANACUATE, S/N, COL. SANTO DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4369	MENSUAL	RAÚL FERNANDO DÍAZ ENCISO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

63 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
102	102_NT_AZC	PRO HOGAR	CALLE 22, 17, COL. PRO HOGAR, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2600	MENSUAL	PABLO AGUIRRE QUEZADA
103	103_NT_GAM	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	VICENTE RIVA PALACIO, S/N, COL. BENITO JUÁREZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7259	MENSUAL	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO
104	104_PT_AOB	BARRIO NORTE	CERRADA ALLENDE, S/N, COL. BARRIO NORTE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1410	MENSUAL	JOSEFA CASTILLO CORTEZ
105	105_PT_AOB	OLIVAR DEL CONDE	CALLE 20, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1400	MENSUAL	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES
106	106_SP_COY	TOPILTZIN	MIXTECAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	MENSUAL	KARINA ÁNGEL GUERRERO
107	107_NT_GAM	MAGDALENA DE LAS SALINAS	PONIENTE 114, S/N, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7760	MENSUAL	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO
108	108_PT_AOB	CHAMONTOYA	AZUCENA, LT. 20, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1857	MENSUAL	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA
109	109_PT_CUM	ZENTLAPATL	PUERTO ALVARADO 8, COL. ZENTLAPATL, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5010	MENSUAL	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ
110	110_SU_TLH	TLALTENCO	AV. OJO DE AGUA 161, COL. OJO DE AGUA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	MENSUAL	ROCIÓ LUCAS CRISANTO
111	111_NT_GAM	PUERTO MAZATLÁN	AVENIDA TICOMÁN Y AVENIDA CUAUTEPEC, S/N, COL. JORGE NEGRETE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	MENSUAL	MAURICIO HERNÁNDEZ CRUZ
112	112_IJ_IJZP	TEPALCATES	PRIMAVERA, S/N, COL. TEPALCATES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9210	MENSUAL	JOSÉ LUIS CORONILLA BELTRÁN
113	113_NT_GAM	LA MUELA	VIRGINIA FABREGAS S/N, COL. ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	MENSUAL	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA
114	114_IJ_IJZP	CASA DEL PUEBLO	CALZADA GENERAL IGNACION ZARAGOZA, S/N, COL. UNIDAD HABITACIONAL ERMITA IZTAPALAPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9180	MENSUAL	ALFREDO MACHORRO HERNÁNDEZ
115	115_IJ_IJZP	BAMBÚ	CALLE 1, LT. 16 Y LT. 101, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	MENSUAL	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA
116	116_NT_GAM	EL VIVERO	BLANCA ESTELA PAVÓN, S/N, COL. POBLADO CUAUTEPEC I Y II, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7140	MENSUAL	JANET JIMÉNEZ GALÁN
117	117_CO_CUH	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	REPUBLICA DE PERÚ, 88, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6010	MENSUAL	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ
118	118_CO_CUH	LA EQUIDAD	JESÚS CARRANZA, 15, COL. MORELOS, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6200	MENSUAL	ISAAC CASTILLO LUNA
119	119_PT_AOB	LAS ÁGUILAS	PROLONGACIÓN BARRANCA DEL MUERTO, S/N, COL. LAS ÁGUILAS SECCIÓN HORNOS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1600	MENSUAL	ITZEL PEREDA BARRIOS
120	120_CO_BEJ	CARLOS MONSIVÁIS	BAJO PUENTE EMILIANO ZAPATA 74 S/N, COL. PORTALES NORTE Y PORTALES SUR, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3300	MENSUAL	ARTURO QUINTERO GÓMEZ

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

64 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
121	121_PT_AOB	GÓMEZ FARÍAS	PROLONGACIÓN GÓMEZ FARIAS Y PROLONGACIÓN REFORMA PUERTA SANTA FE, S/N, COL. BEJERO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1320	MENSUAL	MIGUEL ANGEL GARCÍA GUTIÉRREZ
122	122_CO_IJT	IZTACCÍHUATL	PLAYA ERIZO, S/N, COL. REFORMA IZTACCÍHUATL, ALC. IZTACALCO, CP. 8810	MENSUAL	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA
123	123_CO_VCA	CANDELARIA	JUAN DE LA GRANJA S/N, COLONIA CENTRO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15100	MENSUAL	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA
124	124_IJ_IJZP	CARLOTA BOTEY	VERBENA, S/N, COL. LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	MENSUAL	RAFAEL MARTIN CANO HIPÓLITO
125	125_CO_IJT	LOS MARTIRES DEL 10 DE JUNIO	EJE 4 SUR AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y EJE 3 ORIENTE AZÚCAR (BAJO PUENTE), S/N, COL. GRANJAS MÉXICO, ALC. IZTACALCO, CP. 8320	MENSUAL	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA
126	126_SU_TLH	SAN JUAN IXTAYOPAN	LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	MENSUAL	IVETTE PRADEL FLORES
127	127_PT_AOB	RÍO SAN BORJA	AVENIDA RIO SAN BORJA, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	MENSUAL	JOSEFA CASTILLO CORTEZ
128	128_CO_BEJ	8 DE AGOSTO	BECERRA, S/N, COL. 8 DE AGOSTO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3820	MENSUAL	ARELLY ITZEL APARICIO PÉREZ
129	129_SP_COY	FRANCISCO J. MÚGICA	AVENIDA CANAL NACIONAL, S/N, COL. CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, ALC. COYOACÁN, CP. 4490	MENSUAL	ROBERTO GERARDO GARATE SANTOYO
130	130_PT_AOB	MARTHA PÉREZ BEJARANO	1 DE NOVIEMBRE, S/N, COL. LA CONCHITA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1109	MENSUAL	OSWALDO ANIBAL FLORES NAVA
131	131_CO_CUH	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	EJE 2 PONIENTE MONTERREY, 206, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6700	MENSUAL	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO
132	132_CO_CUH	MARIANO ABASOLO	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. BUENAVISTA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6350	MENSUAL	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS
133	133_CO_CUH	SEPI	NEZAHUALCÓYOTL, 29, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6080	MENSUAL	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ
134	134_NT_GAM	ALI CHUMACERO	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA, 150, COL. LA PURÍSIMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7320	MENSUAL	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ
135	135_NT_GAM	VASCO DE QUIROGA	EJE 3 ORIENTE ING. EDUARDO MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. VASCO DE QUIROGA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7440	MENSUAL	CARLOS HERNÁNDEZ CALDERÓN
136	136_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS	AVENIDA LEÓN DE LOS ALDAMA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	MENSUAL	LETICIA RAMIREZ GARCÍA
137	137_CO_IJT	TEZONTLE	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (BAJO PUENTE), S/N, COL. PICOS IZTACALCO 1B, ALC. IZTACALCO, CP. 8770	MENSUAL	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ
138	138_IJ_IJZP	EL MOLINO TEZONCO	AVENIDA CUAUHTÉMOC, S/N, COL. EL MOLINO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9960	MENSUAL	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ
139	139_IJ_IJZP	IXTLAHUACÁN	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. IXTLAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9690	MENSUAL	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

65 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
140	140_IZ_IZP	REPÚBLICA FEDERAL	AVENIDA REPUBLICA FEDERAL, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9530	MENSUAL	VIRGINIA DE LUNA GASPAR
141	141_IZ_IZP	TIERRA Y LIBERTAD	ENRIQUE RAMBAL, S/N, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9638	MENSUAL	JOSÉ LUIS CORONILLA BELTRÁN
142	142_IZ_IZP	VALLE DE LUCES	VALLE DEL PARAÍSO, LT. 18, COL. VALLE DE LUCES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9800	MENSUAL	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ
143	143_PT_MIH	TLACOPAN	CALZADA MÉXICO TACUBA Y AV. AQUILES SERDÁN, S/N, COL. TACUBA Y SAN DIEGO OCOYOACAC, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11410	MENSUAL	ITZEL PEREDA BARRIOS
144	144_SU_TLH	ANA BOLENA	ANA BOLENA, 270, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	MENSUAL	FERNANDO CARLOS SÁNCHEZ SANTOS
145	145_SU_TLH	COCODRILO	COCÓDRILO, 67, COL. LOS OLIVOS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13210	MENSUAL	JESSICA ALEJANDRA URIBE PASCO
146	146_SU_TLH	NOPALERA	ANGELICA PAULET S/N ESQ. FALSTAFF, COL. NOPALERA, ALC. TLAHUAC, CP. 13220	MENSUAL	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ
147	147_SP_TLP	BELVEDERE	PELOPONESO, MZ. 111 LT. 25 Y 26, COL. BELVEDERE AJUSCO, ALC. TLALPAN, CP. 14720	MENSUAL	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA
148	148_SP_TLP	BOSQUES	SABINO, MZ. 178 LT. 1, COL. BOSQUES DE PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	MENSUAL	AGUSTÍN RAMÓN FLORES
149	149_SP_TLP	CHICHICASPATL	PLANCITO VIEJO, S/N, COL. CHICHICASPATL, ALC. TLALPAN, CP. 14108	MENSUAL	ELIZABETH ÁVILA VIDAL
150	150_SP_TLP	TOPILEJO	INDEPENDENCIA, S/N, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALC. TLALPAN, CP. 14500	MENSUAL	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO
151	151_CO_VCA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EDUARDO BUSTAMANTE 102, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15670	MENSUAL	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ
152	152_CO_VCA	PELÓN OSUNA	NORTE 21, S/N, COL. MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15530	MENSUAL	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA
153	153_SU_XOC	ACUEXCOMATL	MÉXICO TULYEHUALCO S/N, ESQUINA CORENA, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16610	MENSUAL	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO
154	154_SU_XOC	AHUALAPA	AHUALAPA, S/N, COL. BARRIO AHUALAPA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16533	MENSUAL	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ
155	155_SU_XOC	DOLORES OLMEDO	DOLORES OLMEDO, COL. SAN JUAN TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	MENSUAL	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ
156	156_NT_AZC	FARO AZCAPOTZALCO	CULTURA NORTE, S/N, COL. U. H. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	MENSUAL	TÉRESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
157	157_NT_AZC	LAS SALINAS	CALHUACATZINGO, S/N, COL. LAS SALINAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2360	MENSUAL	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ
158	158_PT_CUM	CONTADERO	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. CONTADERO, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5500	MENSUAL	KARINA PALILLERO GALINDO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

66 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
159	160_NT_GAM	COMPOSITORES MEXICANOS	FOLKLORICOS MEXICANOS, S/N, COL. COMPOSITORES MEXICANOS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7130	MENSUAL	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA
160	161_NT_GAM	CUCHILLA DEL TESORO	AVENIDA NORTE 1, S/N, COL. CUCHILLA DEL TESORO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7909	MENSUAL	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ
161	162_NT_GAM	ESTRELLA	DE LA ESCUELA, S/N, COL. ESTRELLA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7810	MENSUAL	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO
162	163_NT_GAM	GERTRUDIS SÁNCHEZ	AVENIDA HENRY FORD, S/N, COL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7839	MENSUAL	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ
163	164_NT_GAM	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. CASAS ALEMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7580	MENSUAL	IVÁN MIJUEL RODRÍGUEZ LARA
164	165_NT_GAM	HÉROES DE CERRO PRIETO	CAIRO, S/N, COL. HÉROES DE CERRO PRIETO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7960	MENSUAL	JULIO LOPEZ GARCÍA
165	166_NT_GAM	JOYA DE NIEVES	ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA S/N, COLONIA ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7145	MENSUAL	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA
166	167_NT_GAM	REVOLUCIÓN	EMILIANO ZAPATA S/N, COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	MENSUAL	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO
167	168_NT_GAM	ARAGÓN VI	AVENIDA 414, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VI, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7918	MENSUAL	CESARIO SOLORIO GÓMEZ
168	169_NT_GAM	ARAGÓN VII	CALLE 414-A, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VI SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7910	MENSUAL	KARLA MARÍA ELIZARRARÁS RÍOS
169	170_NT_GAM	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	ORIENTE 97, S/N, COL. TABLAS DE SAN AGUSTÍN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7860	MENSUAL	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS
170	171_NT_GAM	TOKIO	TOKIO, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7119	MENSUAL	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA
171	172_NT_GAM	TRES ESTRELLAS	AVENIDA TESORO, S/N, COL. TRES ESTRELLAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7820	MENSUAL	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS
172	173_IJ_IJZP	EL MOLINO	DERECHOS DEMOCRÁTICOS, S/N, COL. EL MOLINO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9969	MENSUAL	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ
173	174_IJ_IJZP	PARQUE PATOLLI	ALEJANDRO AURA, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9140	MENSUAL	JOSÉ MANUEL ROA LÓPEZ
174	175_IJ_IJZP	PLAZA DE LOS JÓVENES	AVENIDA DE LAS MINAS, S/N, COL. XALPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	MENSUAL	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA
175	176_IJ_IJZP	REFORMA POLÍTICA	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. REFORMA POLÍTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9730	MENSUAL	MARÍA ELISA SILVA GÓMEZ
176	177_PT_MIH	CASA AMARILLA	AVENIDA PARQUE LIRA, 94, COL. OBSERVATORIO, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11860	MENSUAL	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA
177	178_PT_MIH	OTHÓN SALAZAR	COLEGIO SALESIANO, S/N, COL. ANÁHUAC 1 SECCIÓN, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11320	MENSUAL	BEATRIZ NORIEGA LUCIANO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

67 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
178	179_SU_MIA	SAN PABLO OZTOTEPEC	EMILIANO ZAPAÑA, S/N, COL. CHALMITA, ALC. MILPA ALTA, CP. 12410	MENSUAL	ALEJANDRA BÁEZ MORA
179	180_SU_MIA	SAN JERÓNIMO MIACATLAN	BOLÍVAR PONIENTE, S/N, COL. SAN JERÓNIMO MIACATLÁN (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12600	MENSUAL	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES
180	181_SU_MIA	SAN JUAN TEPENAHUAC	MORELOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12800	MENSUAL	RAÚL JUÁREZ GALINDO
181	183_SP_TLP	SAN LORENZO HUIPULCO	CALZADA DE TLALPAN, S/N, COL. SANTA ÚRSULA COAPA, ALC. TLALPAN, CP. 4980	MENSUAL	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO
182	184_SP_TLP	SAN MIGUEL	PRIMERA CERRADA DE MARIANO ABASOLO S/N, COLONIA: PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, ALCALDÍA TLALPAN	MENSUAL	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA
183	185_CO_IQT	SANTA ANITA	AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN, S/N, COL. SANTA ANITA, ALC. IZTACALCO, CP. 8300	MENSUAL	ISAAC CASTILLO LUNA
184	186_CO_VCA	PARQUE VELÓDROMO	LUIS DE LA ROSA S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	MENSUAL	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO
185	187_SU_XOC	SAN LORENZO ATEMOAYA	MIGUEL HIDALGO, 4, COL. SAN LORENZO ATEMOAYA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16400	MENSUAL	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ
186	188_PT_AOB	PLATEROS I-EDUARDO DEL RIO "RIUS"	FRANCISCO P. MIRANDA, S/N, COL. MERCED GÓMEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	MENSUAL	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA
187	189_PT_AOB	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	FLORES MAGON, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	MENSUAL	PAULINA RUIZ MATEO
188	190_PT_AOB	LOMAS DE BECERRA	ANTIGUA VÍA LA VENTA, S/N, COL. ARTURO MARTÍNEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1200	MENSUAL	RAÚL QUINTANA SANTIAGO
189	192_NT_AZC	RINI TEMPLETON	CALZADA REAL DE SAN MARTIN, 270, COL. REYNOSA TAMAULIPAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2200	MENSUAL	CÉSAR ALBERTO MARTIÑÓN MACHORRO
190	193_NT_AZC	VIRGILIO CABALLERO	RABAU, S/N, COL. SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2060	MENSUAL	PABLO AGUIRRE QUEZADA
191	194_NT_AZC	TEPANTONGO	TEPANTONGO, S/N, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2020	MENSUAL	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ
192	195_CO_BEJ	ANTONIO HELGUERA	ANDREA DEL CASTANGO, S/N, COL. SANTA MARÍA NONOALCO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3700	MENSUAL	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ
193	197_CO_CUH	EVANGELINA CORONA	CHIMALPOPOCA S/N, COL. TRANSITO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6820	MENSUAL	LUIS ARTURO REYES GARCÍA
194	198_NT_GAM	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	VOLCÁN POPOCATÉPETL, S/N, COL. AMPLIACIÓN PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7560	MENSUAL	DIEGO ARTURO LOPEZ DE LA CRUZ
195	199_NT_GAM	BOSQUE DE ARAGÓN	FRACCIÓN DE TERRENO EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN SITO EN AVENIDA 510, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7920	MENSUAL	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ
196	201_NT_GAM	CASTILLO CHICO	1ERA CERRADA CHIMALPOPOCA, Z-7 MZ. 35 LT. 23, COL. CASTILLO CHICO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7220	MENSUAL	ROCÍO ISABEL MALDONADO MALDONADO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

68 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
197	202_NT_GAM	GIRASOL	GIRASOL 22, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7164	MENSUAL	ALEJANDRA PLATA GONZÁLEZ
198	203_NT_GAM	TIXTLA	CABO SAN LUCAS, MZ 14 B LT. 5, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7080	MENSUAL	JAIME CHÁVEZ MARCOS
199	204_NT_GAM	IXHUATEPEC	AVENIDA DEL MIRADOR S/N, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7363	MENSUAL	PAULINA FAVIOLA HERNÁNDEZ SANTOS
200	205_NT_GAM	MALACATES	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7144	MENSUAL	JANET JIMÉNEZ GALÁN
201	206_NT_GAM	MARTÍN CARRERA	FRANCISCO ECHEVERRÍA 315, COL. MARTIN CARRERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7070	MENSUAL	JUAN CARLOS GIL TELLO
202	207_NT_GAM	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	CALLE ORIENTE 155-B, S/N, COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7400	MENSUAL	JUAN CARLOS GIL TELLO
203	208_NT_GAM	ARAGÓN II	EJE 3 NORTE AVENIDA 506, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 2a SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7969	MENSUAL	MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ LUCAS
204	209_NT_GAM	SANTA MARÍA TICOMÁN	21 DE MARZO 278, COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7330	MENSUAL	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ
205	210_NT_GAM	PROGRESO NACIONAL	AVENIDA RIO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. PROGRESO NACIONAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7600	MENSUAL	SARAI EMMANUEL BALDERAS CAMACHO
206	211_NT_GAM	PROVIDENCIA	ESTADO DE MORELOS S/N, COL. PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7550	MENSUAL	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ
207	212_NT_GAM	VILLA DE ARAGÓN	EJE 5 NORTE AV. 412, S/N, COL. VILLA DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7570	MENSUAL	CESARIO SOLORIO GÓMEZ
208	213_CO_IJT	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	SUR 28, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	MENSUAL	DANIEL RÍOS ROCHA
209	214_CO_IJT	JARDINES TECMA	ESTUDIO STHAL S/N, COLONIA APATLACO, ALC. IZTACALCO, CP. 8920	MENSUAL	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA
210	215_IJ_IJP	APATLACO	FELIPE ÁNGELES 2 BIS, COLONIA APATLACO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9430	MENSUAL	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO
211	216_IJ_IJP	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	MENSUAL	ELÍAS CABRERA CHAPINA
212	217_IJ_IJP	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	AVENIDA CANAL DEL MORAL, S/N, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9208	MENSUAL	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ
213	218_IJ_IJP	CALMÉCAC	AVENIDA VALLE DE MÉXICO, S/N, COL. MIRAVALLÉS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9696	MENSUAL	ARTURO RODRÍGUEZ ROSARIO
214	219_IJ_IJP	ERNESTO CHE GUEVARA	CARLOS PACHECO, S/N, COL. EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9239	MENSUAL	MARISOL CIPRIAN SÁNCHEZ
215	220_IJ_IJP	SANTA MARÍA TOMATLÁN	CANAL NACIONAL, S/N, COL. SANTA MARÍA TOMATLÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9870	MENSUAL	ROSA EMMA NOCHES GUZMÁN

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

69 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
216	221_IZ_IZP	PARQUE NACIONAL	HERMANOS LUMIERE, S/N, COL. PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9850	MENSUAL	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ
217	222_IZ_IZP	GUELATAO	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACAN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA
218	223_IZ_IZP	LA COMUNA IZTAPALAPA	VILLA JILOCA S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	MARCO ANTONIO AYALA TORRES
219	224_IZ_IZP	LOMAS DE LA ESTANCIA	CAMINO A LAS MINAS, S/N, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	MENSUAL	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA
220	225_IZ_IZP	EDUARDO GALEANO	VICENTE GUERRERO, S/N, COL. PRESIDENTES DE MÉXICO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9740	MENSUAL	FRIDA YNDIRA DAMIÁN JIMÉNEZ
221	226_IZ_IZP	SAN ANDRÉS TETEPILCO	EJE 1 ORIENTE, AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9440	MENSUAL	LUIS RENE SÁNCHEZ COTTIER
222	227_IZ_IZP	SAN LORENZO TEZONCO	ÁREA FEDERAL PANTEÓN S/N, COL. SAN LORENZO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9790	MENSUAL	ANDRÉS ELÍAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ
223	228_IZ_IZP	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN, 22, COL. HANK GONZÁLEZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA
224	229_SP_MAC	MAGDALENA ATLITIC	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	MENSUAL	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ
225	230_SP_MAC	DEMETRIO VALLEJO	FERROCARRIL DE CUERNAVACA, S/N, COL. SAN FRANCISCO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10500	MENSUAL	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA
226	231_SP_MAC	LA HIGUERA	HIGUERA, S/N, COL. SAN BERNABÉ OCOTEPEC, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10300	MENSUAL	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO
227	232_SP_MAC	JUVENTINO ROSAS	ALFONSO PRIANI, S/N, COL. GUADALUPE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10820	MENSUAL	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA
228	234_SU_MIA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	CONSTITUCIÓN, S/N, COL. SAN LORENZO TLACOYUCAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12500	MENSUAL	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ
229	235_SU_TLH	QUETZALCÓATL	CARLOS A. VIDAL, 39, COL. GUADALUPE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	MENSUAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO
230	236_SU_TLH	SAN NICOLÁS TETELCO	AVENIDA EMILIANO ZAPATA, MZ. 248 LT. 24, COL. SAN NICOLAS TETELCO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13700	MENSUAL	RAÚL JUÁREZ GALINDO
231	237_SU_TLH	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	C. TOLTECAS S/N ESQUINA CHALPA, COL. AMPLIACIÓN SANTA CATARINA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13120	MENSUAL	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ
232	238_SU_TLH	SELENE	AV. ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ 1, COL. SELENE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13430	MENSUAL	ROCIÓ LUCAS CRISANTO
233	239_SU_TLH	TIERRA BLANCA	SAUCES, S/N, COL. TIERRA BLANCA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13540	MENSUAL	JULIO CESAR CONDE JIMÉNEZ
234	240_SP_TLP	METROPOLITANA	AVENIDA BOSQUES, S/N, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	MENSUAL	MARCO ANTONIO RAMÓN LÓPEZ PARDO

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

70 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
235	241_SP_TLP	AMPARO OCHOA	CHICOASEN, S/N, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14240	MENSUAL	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ
236	242_SP_TLP	DIF MIGUEL HIDALGO	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, ALC. TLALPAN, CP. 14250	MENSUAL	ELVIRA JAIMES ESTRADA
237	243_SP_TLP	PEPE BARBERÁN	ZAPOTE, 155, COL. ZAPOTE, ALC. TLALPAN, CP. 14038	MENSUAL	JOEL ESQUIVEL LUNA
238	244_SP_TLP	CRISTINA PACHECO	LACANDONES, S/N, COL. PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS, ALC. TLALPAN, CP. 14439	MENSUAL	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA
239	245_SP_TLP	LOMAS DE CUILOTEPEC	EJIDAL, MZ. 16 LT. 12, COL. LOMAS DE CUILOTEPEC, ALC. TLALPAN, CP. 14730	MENSUAL	DAVID LAZCANO VENADO
240	246_SP_TLP	TEPEXIMILPA	TEQUISTLATECOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPEXIMILPA, ALC. TLALPAN, CP. 14427	MENSUAL	ELVIRA JAIMES ESTRADA
241	248_CO_VCA	FELIPE ÁNGELES	ESTAÑO, S/N, COL. FELIPE ÁNGELES, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15310	MENSUAL	JULIO GUTIÉRREZ MARES
242	249_CO_VCA	20 DE NOVIEMBRE	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. 5to TRAMO 20 DE NOVIEMBRE, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15309	MENSUAL	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA
243	250_CO_VCA	COPII	CHIMALHUACÁN, S/N, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15520	MENSUAL	YOLANDA EVELIN CEDILLO SÁNCHEZ
244	251_SU_XOC	MUYUGUARDA	PLAN DE MUYUGUARDA Y CANAL DE LA NORIA, S/N, COL. BARRIO 18, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16034	MENSUAL	SARAHÍ FLORES BELMONT
245	252_SU_XOC	BODOQUEPA	2DO. CALLEJÓN DE BODOQUEPA, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16040	MENSUAL	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ
246	253_SU_XOC	RICARDO FLORES MAGÓN	FRANCISCO GOITIA, S/N, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16090	MENSUAL	BENJAMÍN AGUIRRE GUZMÁN
247	254_SU_XOC	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	CARRETERA XOCHIMILCO - SAN PABLO, S/N, COL. PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16810	MENSUAL	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID
248	255_SU_XOC	SAN MARCOS	OLMOS, S/N, COL. SAN MARCOS NORTE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16038	MENSUAL	SARAHÍ FLORES BELMONT
249	256_IZ_IZP	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	CANAL DE CHALCO, S/N, COL. CIÉNEGA GRANDE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16043	MENSUAL	SILVIA RUBY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
250	257_SU_XOC	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	COMERCIO, 18, COL. SANTA CRUZ XOCHITEPEC, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16100	MENSUAL	ADRIÁN SILVA MURILLO
251	258_PT_AOB	PILOTO	AVENIDA PUERTO MAZATLAN S/N, COL. PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	MENSUAL	PAULINA RUIZ MATEO
252	259_PT_AOB	MIGUEL GAONA ARMENTA	CALLE 2 DE MAYO S/N, COL. MIGUEL GAONA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1500	MENSUAL	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ
253	260_NT_AZC	EL ROSARIO	AGRICULTORES, S/N, COL. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	MENSUAL	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

71 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
254	261_SP_COY	CARMEN SERDÁN	CALZADA DE LA VIRGEN, S/N, COL. CARMEN SERDÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4919	MENSUAL	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ
255	262_SP_COY	ENRIQUE DUSSEL	PROLONGACIÓN HUAYAMILPAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	MENSUAL	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS
256	263_CO_CUH	RATÓN MACÍAS	DR. ANDRADE, 401, COL. BUENOS AIRES, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6780	MENSUAL	OSCAR MELGAREJO GARCÍA
257	264_NT_GAM	CANDELARIA TICOMÁN	INSPECTORES DE LA LUZ, MZ 7 LT. 5, COL. CANDELARIA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	MENSUAL	MAURICIO HERNÁNDEZ CRUZ
258	265_NT_GAM	CHALMA DE GUADALUPE	MORELOS, S/N, COL. CHALMA DE GUADALUPE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7210	MENSUAL	LETICIA CASIANO CEDILLO
259	266_IJ_IZP	EJERCITO DE ORIENTE	ALEJANDRO ESPINOZA S/N, COLONIA EJERCITO DE ORIENTE INDECO II, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	MENSUAL	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
260	267_IJ_IZP	PARQUE CUITLÁHUAC	AVENIDA GENARO ESTRADA 54 COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	MENSUAL	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA
261	268_IJ_IZP	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	ANDADOR SUPER MANZANA 2, S/N, COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9220	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA
262	269_IJ_IZP	JOSÉ REVUELTAS	AVENIDA PROLONGACIÓN REFORMA, S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9780	MENSUAL	VLADIMIR ANTONIO RAMIREZ SANDOVAL
263	270_IJ_IZP	SAN JUAN JOYA	AGUSTÍN DE ITURBIDE, S/N, COL. SAN JUAN JOYA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9839	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO
264	271_IJ_IZP	VICENTE GUERRERO	ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE SAN JUAN, S/N, COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	MENSUAL	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS
265	272_IJ_IZP	ZACATEPEC	CAMINO REAL, S/N, COL. CAMPESTRE POTRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9637	MENSUAL	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES
266	275_SU_TLH	SAN JOSÉ	AGUSTÍN LARA, S/N, COL. SAN JOSÉ, ALC. TLÁHUAC, CP. 13020	MENSUAL	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ
267	277_SP_TLP	DAVID CERVANTES	LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 90, COLONIA ZEDEC AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, ALC. TLALPAN, CP. 14470	MENSUAL	KARINA LONGINO SÁNCHEZ
268	278_CO_VCA	RITA GUERRERO	CHICLERA 34, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15370	MENSUAL	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA
269	279_CO_VCA	TEPITO MORELOS	AVENIDA DEL TRABAJO-RIVERO, COLONIA TEPITO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15270	MENSUAL	MARIO ENRIQUE GARCÍA PUGA
270	282_PT_AOB	SANTA ROSA	RINCONADA DE JESÚS, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAÇ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1830	MENSUAL	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA
271	283_SP_COY	JAIME AVILÉS	REY PAPTZIN, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	MENSUAL	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ
272	284_NT_GAM	RAMÓN CORONA	CONSTANCIA 45, COL. INDUSTRIAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7800	MENSUAL	CARLOS ISRAEL RODRÍGUEZ FLORES

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

72 DE 171

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
273	286_IJ_IJZP	CENTRAL DE ABASTO II	TOLTECAS, COLONIA CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	MENSUAL	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO
274	287_IJ_IJZP	ÁLVARO OBREGÓN	BATALLA DE ORENDAIN, S/N, COL. ÁLVARO OBREGÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	MENSUAL	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
275	288_IJ_IJZP	YANCUIC	ACCESO AL PARADERO CETRAM S/N, COLONIA LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO
276	289_PT_MIH	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	BECERRA, 88, COL. BARRIO DE SAN JUAN TACUBAYA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11870	MENSUAL	JAZMÍN PÉREZ ORTIZ
277	290_SP_TLP	SAN NICOLÁS II	PLAN DE LA MAQUINA 314, COL. SAN NICOLAS II, ALC. TLALPAN, CP. 14735	MENSUAL	DAVID LAZCANO VENADO
278	291_PT_CUM	CUAJIMALPA	GUILLERMO PRIETO, S/N, COL. CUAJIMALPA, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5000	MENSUAL	KARINA PALILLERO GALINDO
279	292_PT_AOB	JOSÉ SARAMAGO	AVENIDA RIO MIXCOAC ORIENTE, S/N, COL. LOMAS DE PLATEROS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	MENSUAL	MARCO ANTONIO NAVARRO NAVARRETE
280	293_PT_AOB	TOLTECAS -JOSÉ ZAMARRIPA	EJE 5 PONIENTE AVENIDA ESCUADRÓN 201, S/N, COL. TOLTECA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1150	MENSUAL	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA
281	294_PT_AOB	EL BOSQUE	CAMINO REAL A TOLUCA, S/N, COL. BOSQUES 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	MENSUAL	XÓCHITL MARIELLA MARTÍNEZ JARAMILLO
282	295_NT_GAM	LOMA LA PALMA	CALLE 18 DE MARZO, S/N, COL. LOMA LA PALMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7160	MENSUAL	LETICIA CASIANO CEDILLO
283	296_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS II	TAMAZULA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	MENSUAL	LETICIA RAMIREZ GARCÍA
284	297_IJ_IJZP	MARCELINO BUENDÍA	CALLE 17 O AVENIDA GUERRA DE REFORMA, MZ- 162, LT- 1844-B, COL. LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA
285	299_SP_TLP	ANTONIO MOTA	BALANCÁN, S/N, COL. LOMAS DEL PEDRÉ GAL LOS FRAMBOYANES, ALC. TLALPAN, CP. 14150	MENSUAL	ALFONSO RIVERA BERMUDEZ
286	300_SU_TLH	JAIME TORRES BODET	1CDA DE MICHOCÁN S/N ESQ. EDUCACIÓN POLITÉCNICA, COL. JAIME TORRES BODET, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	MENSUAL	JULIO CESAR CONDE JIMÉNEZ
287	301_CO_IJZT	TLÁLOC	CALLE 5, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	MENSUAL	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ
288	303_IJ_IJZP	ANÁHUAC	MONZÓN S/N ESQ. CDA DE ANÁHUAC, COL. GRANJAS ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 09860	MENSUAL	ANDRÉS ELÍAS RAMIREZ HERNÁNDEZ
289	304_SP_COY	EL PARÍAN	AVENIDA HIDALGO 128, COL. SAN LUCAS, ALC. COYOACÁN, C. P. 04030	MENSUAL	FROYLAN RASCÓN CÓRDOBA
290	306_CO_CUH	EL HIJO DEL AHUIZOTE	REPÚBLICA DE COLOMBIA 42, COL. CENTRO HISTÓRICO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 06020	MENSUAL	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO
291	307_SP_TLP	CHICHICASPATL II	RANCHO VIEJO S/N, COL. CHICHICASPATL, ALC. TLALPAN, C.P. 14108	MENSUAL	ELIZABETH ÁVILA VIDAL

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
292	OFICINA	OFICINAS CENTRALES	AV. BARRANCA DEL MUERTO NO. 24, PISO 9, ALA SUR, COL. GUADALUPE INN, CP. 01020	MENSUAL	MIGUEL ANGEL LOPEZ RAMIREZ
293	ALMACÉN	ALMACÉN CENTRAL	CALLE CAFETAL NO. 430, COL. GRANJAS MÉXICO, CP. 08400	MENSUAL	SONIA GONZÁLEZ MORALES
294	DIRECCIÓN	BENITO JUÁREZ	AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03340	MENSUAL	AMEYALLI SÁNCHEZ MEZA

EL LISTADO ANTES MENCIONADO ES ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO

FRACCIÓN VII. SUSTITUCIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO:

EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** INFORMARÁ MEDIANTE OFICIO AL PRESTADOR SI SE IDENTIFICA ALGUNA HERRAMIENTA O INSUMO EN MAL ESTADO, O QUE NO COINCIDAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A **05 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN.**

FRACCIÓN VIII. CONDICIONES LABORALES DE LOS OPERARIOS:

"EL **PRESTADOR DE SERVICIOS**" TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** DESLINDA AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS Y ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS U OPERARIOS DEL SERVICIO. ASÍ TAMBIÉN, EN CASO DE CONTROVERSA LABORAL ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y ALGUNO O VARIOS DE SUS OPERARIOS EL PRESTADOR DE SERVICIOS ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PRETENDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE QUE CUENTA CON EL ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DE TODOS LOS OPERARIOS QUE PARTICIPEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE ENTREGARÁ AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** DENTRO DEL PRIMER DÍA HÁBIL DE CADA MES EL ALTA VIGENTE DEL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**, Y EN CASO DE MODIFICACIONES DE LOS OPERARIOS DEBERÁ PRESENTAR EL ALTA ANTE EL IMSS EL PRIMER DÍA HÁBIL DE SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO CONTRATADO.

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVÉ LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT) PARA CON LOS OPERARIOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE EVIDENCIE EL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES LABORALES PODRÁ CONSIDERARSE COMO CAUSAL DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

"EL **PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** SU CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES, ASÍ COMO ENTREGAR SU CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (**REPSE**) ASÍ COMO AL MOMENTO QUE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** LO CONSIDERE CONVENIENTE, Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

FRACCIÓN IX. VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN: "EL **PRESTADOR DE SERVICIOS**" SERÁ EL ENCARGADO DE SUMINISTRAR A LOS OPERARIOS EL UNIFORME Y EQUIPO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. EL EQUIPO DE PROTECCIÓN DEBERÁ PODER MANTENER LA SEGURIDAD DEL OPERARIO Y GARANTIZAR QUE PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y MANEJAR LOS INSUMOS Y

HERRAMIENTAS SIN QUE ESTOS REPRESENTEN UN PELIGRO. EN CASO DE DESGASTE TENDRA DOS DIAS PARA REPONER EL UNIFORME O EQUIPO.

LOS OPERARIOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁN CONTAR CON UN GAFETE Y/O IDENTIFICACIÓN QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS:

■ **SOBRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS:** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, LOGOTIPO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.

■ **SOBRE EL OPERARIO:** NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, DOMICILIO DEL OPERARIO, TIPO DE SANGRE, DATOS DE LA PERSONA QUE SE DEBERÁ CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA, TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO Y FOTOGRAFÍA.

FRACCIÓN X. SUPERVISIÓN Y PASE DE LISTA: EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DESIGNA A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO COORDINADORES Y/O SUPERVISORES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE AJUSTE A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO Y EL CONTRATO ESPECÍFICO QUE SE SUSCRIBA.

ANEXO 8. RELACIÓN DE SUPERVISORES

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	CARLOS ISRAEL RODRÍGUEZ FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RICHARD WAGNER	TODO EL INMUEBLE
2	JUAN RAFAEL CARRILLO HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XALLI	TODO EL INMUEBLE
3	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA ARAÑA	TODO EL INMUEBLE
4	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL CAPULÍN	TODO EL INMUEBLE
5	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JALALPA TEPITO	TODO EL INMUEBLE
6	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PABLO CHIMALPA	TODO EL INMUEBLE
7	FABIAN NAVA GALICIA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENITA GALEANA	TODO EL INMUEBLE
8	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLALPEXCO	TODO EL INMUEBLE
9	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ MARTÍ	TODO EL INMUEBLE
10	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AGRÍCOLA PANTITLÁN	TODO EL INMUEBLE
11	ARMANDO HARUM REYES HERRERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ACAHUALTEPEC	TODO EL INMUEBLE
12	RICARDO ASael BENÍTEZ ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GABRIELA MISTRAL	TODO EL INMUEBLE
13	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FRIDA KAHLO	TODO EL INMUEBLE
14	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JACOBO ÁRBENZ	TODO EL INMUEBLE
15	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ROSARIO CASTELLANOS	TODO EL INMUEBLE
16	MARCIEL JONATHAN LABANA CAMPIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLA	TODO EL INMUEBLE
17	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	HUAYATLA	TODO EL INMUEBLE
18	DARYL ARTURO GUADARRAMA SERRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ATLAMPÁ	TODO EL INMUEBLE
19	ASTRID TORRES ESQUIVEL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COOPEREMOS PUEBLO	TODO EL INMUEBLE
20	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CENTRAL DE ABASTO	TODO EL INMUEBLE
21	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EMILIANO ZAPATA	TODO EL INMUEBLE
22	JANET COCA CAUDILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ DE MOLINA	TODO EL INMUEBLE
23	ALEJANDRA BAEZ MORA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	TODO EL INMUEBLE
24	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BELÉN DE LAS FLORES	TODO EL INMUEBLE
25	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN GREGORIO ATLAPULCO	TODO EL INMUEBLE

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

75 DE 171

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
26	CARIME SALGADO DÍAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FACUNDO CABRAL	TODO EL INMUEBLE
27	LUZ ANGÉLICA MARTÍNEZ ESCAMILLA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CERRO DE LA ESTRELLA	TODO EL INMUEBLE
28	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LUCAS XOCHIMANCA	TODO EL INMUEBLE
29	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CECILIA	TODO EL INMUEBLE
30	ADRIÁN SILVA MURILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	TODO EL INMUEBLE
31	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PAQUITA CALVO ZAPATA	TODO EL INMUEBLE
32	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	TODO EL INMUEBLE
33	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTIAGO TULYEHUALCO	TODO EL INMUEBLE
34	KARLA REYES CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ZONA ROSA	TODO EL INMUEBLE
35	ILIA ADAD INFANTE TREJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	TODO EL INMUEBLE
36	SANDY TORRES SOLÍS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MIGUEL AMANTLA	TODO EL INMUEBLE
37	BEATRIZ NORIEGA LUCIANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CANEGUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	TODO EL INMUEBLE
38	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ECOGUARDAS	TODO EL INMUEBLE
39	SÁNDRA ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIZIMÍN	TODO EL INMUEBLE
40	MIGUEL ANGEL GARCÍA GUTIÉRREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA FE	TODO EL INMUEBLE
41	IMELDA SORIANO RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA CUESTA	TODO EL INMUEBLE
42	RAÚL QUINTANA SANTIAGO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ISIDRO FABELA	TODO EL INMUEBLE
43	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANECA" MALDONADO	TODO EL INMUEBLE
44	ALEJANDRA CRISTAL HERNÁNDEZ JUÁREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE LA ERA	TODO EL INMUEBLE
45	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PAULO FREIRÉ	TODO EL INMUEBLE
46	KARINA ÁNGEL GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VILLA PANAMERICANA	TODO EL INMUEBLE
47	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JESÚS MALDONADO	TODO EL INMUEBLE
48	ILIA ADAD INFANTE TREJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PEDRO XALPA	TODO EL INMUEBLE
49	IVETTE PRADEL FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XALTIPAC	TODO EL INMUEBLE
50	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA FORTALEZA	TODO EL INMUEBLE
51	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PALMITAS	TODO EL INMUEBLE
52	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MIGUEL TEOTONGO	TODO EL INMUEBLE
53	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RENOVACIÓN	TODO EL INMUEBLE
54	ARELLY ITZEL APARICIO PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MUNICIPIO LIBRE	TODO EL INMUEBLE
55	JAIME CHÁVEZ MARCOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CENTENARIO	TODO EL INMUEBLE
56	KARLA REYES CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	TODO EL INMUEBLE
57	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PEDRO ATOCPAN	TODO EL INMUEBLE
58	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	TODO EL INMUEBLE
59	DANIEL RÍOS ROCHA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ROJO GÓMEZ	TODO EL INMUEBLE
60	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE	TODO EL INMUEBLE
61	SANDY TORRES SOLÍS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA NARANJA	TODO EL INMUEBLE
62	CESAR ALBERTO MARTIÑÓN MACHORRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XOCHINAHUAC	TODO EL INMUEBLE
63	ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PRESIDENTES	TODO EL INMUEBLE

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
64	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	NOGAL	TODO EL INMUEBLE
65	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TETECÓN	TODO EL INMUEBLE
66	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VILLA CID	TODO EL INMUEBLE
67	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA LUCÍA	TODO EL INMUEBLE
68	VANESSA VÁZQUEZ RAMOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	YAUTLICA	TODO EL INMUEBLE
69	SARÁ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	100 METROS	TODO EL INMUEBLE
70	HILDA CALDERÓN MEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MIXQUIC	TODO EL INMUEBLE
71	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	TODO EL INMUEBLE
72	RICARDO ASael BENÍTEZ ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PROGRESO SUR	TODO EL INMUEBLE
73	LUIS ARTURO REYES GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AVENIDA DEL TALLER	TODO EL INMUEBLE
74	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ESCUADRÓN 201	TODO EL INMUEBLE
75	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	TODO EL INMUEBLE
76	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PURÍSIMA	TODO EL INMUEBLE
77	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CERRO AZUL	TODO EL INMUEBLE
78	EDUARDO MACIEL LEÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENITO JUÁREZ GARCÍA	TODO EL INMUEBLE
79	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA ANA	TODO EL INMUEBLE
80	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CUCHILLA DE PADIERNA	TODO EL INMUEBLE
81	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA MALINCHE	TODO EL INMUEBLE
82	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARCELA	TODO EL INMUEBLE
83	MIRIAM FLORES LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	TODO EL INMUEBLE
84	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL RELOJ	TODO EL INMUEBLE
85	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MIGUEL HIDALGO	TODO EL INMUEBLE
86	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MURCIÉLAGO	TODO EL INMUEBLE
87	JULIO GUTIÉRREZ MARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BOLEO	TODO EL INMUEBLE
88	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EMILIO ROSAS	TODO EL INMUEBLE
89	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FRAY SERVANDO	TODO EL INMUEBLE
90	JORGE LUIS ROCHA MACIAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PENSIL- ROSARIO IBARRA	TODO EL INMUEBLE
91	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ADELA SALAZAR	TODO EL INMUEBLE
92	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	TODO EL INMUEBLE
93	OSCAR MELGAREJO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHABACANO	TODO EL INMUEBLE
94	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VIADUCTO	TODO EL INMUEBLE
95	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COLTONGO	TODO EL INMUEBLE
96	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TAXQUEÑA	TODO EL INMUEBLE
97	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	NUEVA ATZACOALCO	TODO EL INMUEBLE
98	JOEL ESQUIVEL LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA JOYA	TODO EL INMUEBLE
99	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FRANCISCO TULTENCO	TODO EL INMUEBLE
100	CARIME SALGADO DÍAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN DE 1917	TODO EL INMUEBLE
101	RAÚL FERNANDO DÍAZ ENCISO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA ESCUELITA	TODO EL INMUEBLE
102	PABLO AGUIRRE QUEZADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PRO HOGAR	TODO EL INMUEBLE

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

77 DE 171

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
103	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	TODO EL INMUEBLE
104	JOSEFA CASTILLO CORTEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BARRIO NORTE	TODO EL INMUEBLE
105	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	OLIVAR DEL CONDE	TODO EL INMUEBLE
106	KARINA ÁNGEL GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOPILTZIN	TODO EL INMUEBLE
107	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MAGDALENA DE LAS SALINAS	TODO EL INMUEBLE
108	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHAMONTOYA	TODO EL INMUEBLE
109	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ZENTLAPATL	TODO EL INMUEBLE
110	ROCIÓ LUCAS CRISANTO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLALTENCO	TODO EL INMUEBLE
111	MAURICIO HERNÁNDEZ CRUZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PUERTO MAZATLÁN	TODO EL INMUEBLE
112	JOSÉ LUIS CORONILLA BELTRÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPALCATES	TODO EL INMUEBLE
113	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA MUELA	TODO EL INMUEBLE
114	ALFREDO MACHORRO HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CASA DEL PUEBLO	TODO EL INMUEBLE
115	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BAMBÚ	TODO EL INMUEBLE
116	JANET JIMÉNEZ GALÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL VIVERO	TODO EL INMUEBLE
117	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	TODO EL INMUEBLE
118	ISAAC CASTILLO LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA EQUIDAD	TODO EL INMUEBLE
119	ITZEL PEREDA BARRIOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LAS ÁGUILAS	TODO EL INMUEBLE
120	ARTURO QUINTERO GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CARLOS MONSIVÁIS	TODO EL INMUEBLE
121	MIGUEL ANGEL GARCÍA GUTIÉRREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GÓMEZ FARÍAS	TODO EL INMUEBLE
122	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	IZTACCÍHUATL	TODO EL INMUEBLE
123	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CANDELARIA	TODO EL INMUEBLE
124	RAFAEL MARTIN CANO HIPÓLITO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CARLOTA BOTÉY	TODO EL INMUEBLE
125	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOS MÁRTIRES DEL 10 DE JUNIO	TODO EL INMUEBLE
126	IVETTE PRADEL FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JUAN IXTAYOPAN	TODO EL INMUEBLE
127	JOSEFA CASTILLO CORTEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RÍO SAN BORJA	TODO EL INMUEBLE
128	ARELLY ITZEL APARICIO PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	8 DE AGOSTO	TODO EL INMUEBLE
129	ROBERTO GERARDO GARATE SANTOYO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FRANCISCO J. MÚGICA	TODO EL INMUEBLE
130	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARTHA PÉREZ BEJARANO	TODO EL INMUEBLE
131	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	TODO EL INMUEBLE
132	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARIANO ABASOLO	TODO EL INMUEBLE
133	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SEPI	TODO EL INMUEBLE
134	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ALI CHUMACERO	TODO EL INMUEBLE
135	CARLOS HERNÁNDEZ CALDERÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VASCO DE QUIROGA	TODO EL INMUEBLE
136	LETICIA RAMIREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FELIPE DE JESÚS	TODO EL INMUEBLE
137	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEZONTLE	TODO EL INMUEBLE
138	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL MOLINO TEZONCO	TODO EL INMUEBLE
139	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	IXTLAHUACÁN	TODO EL INMUEBLE
140	VIRGINIA DE LUNA GASPAR	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	REPÚBLICA FEDERAL	TODO EL INMUEBLE
141	JOSÉ LUIS CORONILLA BELTRÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIERRA Y LIBERTAD	TODO EL INMUEBLE

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
142	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VALLE DE LUCES	TODO EL INMUEBLE
143	ITZEL PEREDA BARRIOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLACOPAN	TODO EL INMUEBLE
144	FERNANDO CARLOS SÁNCHEZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANA BOLENA	TODO EL INMUEBLE
145	JESSICA ALEJANDRA URIBE PASCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COCODRILO	TODO EL INMUEBLE
146	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	NOPALERA	TODO EL INMUEBLE
147	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BELVEDERE	TODO EL INMUEBLE
148	AGUSTÍN RAMÓN FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BOSQUES	TODO EL INMUEBLE
149	ELIZABETH ÁVILA VIDAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHICHICASPATL	TODO EL INMUEBLE
150	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOPILEJO	TODO EL INMUEBLE
151	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TODO EL INMUEBLE
152	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PELÓN OSUNA	TODO EL INMUEBLE
153	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ACUEXCOMATL	TODO EL INMUEBLE
154	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AHUALAPA	TODO EL INMUEBLE
155	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DOLORES OLMEDO	TODO EL INMUEBLE
156	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FARO AZCAPOTZALCO	TODO EL INMUEBLE
157	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LAS SALINAS	TODO EL INMUEBLE
158	KARINA PALILLERO GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CONTADERO	TODO EL INMUEBLE
159	MARtha JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COMPOSITORES MEXICANOS	TODO EL INMUEBLE
160	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CUCHILLA DEL TESORO	TODO EL INMUEBLE
161	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ESTRELLA	TODO EL INMUEBLE
162	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GERTRUDIS SÁNCHEZ	TODO EL INMUEBLE
163	IVÁN MUAEL RODRÍGUEZ LARA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	TODO EL INMUEBLE
164	JULIO LOPEZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	HÉROES DE CERRO PRIETO	TODO EL INMUEBLE
165	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOYA DE NIEVES	TODO EL INMUEBLE
166	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	REVOLUCIÓN	TODO EL INMUEBLE
167	CESARIO SOLORIO GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ARAGÓN VI	TODO EL INMUEBLE
168	KARLA MARÍA ELIZARRARÁS RÍOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ARAGÓN VII	TODO EL INMUEBLE
169	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	TODO EL INMUEBLE
170	MARtha JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOKIO	TODO EL INMUEBLE
171	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TRES ESTRELLAS	TODO EL INMUEBLE
172	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL MOLINO	TODO EL INMUEBLE
173	JOSÉ MANUEL ROA LÓPEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE PATOLLI	TODO EL INMUEBLE
174	JOSÉ ROBERTO SALAZAR MATA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PLAZA DE LOS JÓVENES	TODO EL INMUEBLE
175	MARÍA ELISA SILVA GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	REFORMA POLÍTICA	TODO EL INMUEBLE
176	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CASA AMARILLA	TODO EL INMUEBLE
177	BEATRIZ NORIEGA LUCIANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	OTHÓN SALAZAR	TODO EL INMUEBLE
178	ALEJANDRA BÁEZ MORA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PABLO OZTOTEPEC	TODO EL INMUEBLE
179	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JERÓNIMO MIACATLAN	TODO EL INMUEBLE
180	RAÚL JUÁREZ GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JUAN TEPENAHUAC	TODO EL INMUEBLE

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

79 DE 171

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
181	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO HUIPULCO	TODO EL INMUEBLE
182	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MIGUEL	TODO EL INMUEBLE
183	ISAAC CASTILLO LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA ANITA	TODO EL INMUEBLE
184	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE VELÓDROMO	TODO EL INMUEBLE
185	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO ATEMOAYA	TODO EL INMUEBLE
186	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PLATEROS I-EDUARDO DEL RIO "RIUS"	TODO EL INMUEBLE
187	PAULINA RUIZ MATEO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	TODO EL INMUEBLE
188	RAÚL QUINTANA SANTIAGO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE BECERRA	TODO EL INMUEBLE
189	CESAR ALBERTO MARTIÑÓN MACHORRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RINI TEMPLETON	TODO EL INMUEBLE
190	PABLO AGUIRRE QUEZADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VIRGILIO CABALLERO	TODO EL INMUEBLE
191	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPANTONGO	TODO EL INMUEBLE
192	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANTONIO HELGUERA	TODO EL INMUEBLE
193	LUIS ARTURO REYES GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EVANGELINA CORONA	TODO EL INMUEBLE
194	DIEGO ARTURO LOPEZ DE LA CRUZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	TODO EL INMUEBLE
195	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BOSQUE DE ARAGÓN	TODO EL INMUEBLE
196	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CASTILLO CHICO	TODO EL INMUEBLE
197	ALEJANDRA PLATA GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GIRASOL	TODO EL INMUEBLE
198	JAIME CHÁVEZ MARCOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIXTLA	TODO EL INMUEBLE
199	PAULINA FAVIOLA HERNÁNDEZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	IXHUATEPEC	TODO EL INMUEBLE
200	JANET JIMÉNEZ GALÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MALACATES	TODO EL INMUEBLE
201	JUAN CARLOS GIL TELLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARTÍN CARRERA	TODO EL INMUEBLE
202	JUAN CARLOS GIL TELLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	TODO EL INMUEBLE
203	MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ LUCAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ARAGÓN II	TODO EL INMUEBLE
204	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA MARÍA TICOMÁN	TODO EL INMUEBLE
205	SARAI EMMANUEL BALDERAS CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PROGRESO NACIONAL	TODO EL INMUEBLE
206	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PROVIDENCIA	TODO EL INMUEBLE
207	CESARIO SOLORIO GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VILLA DE ARAGÓN	TODO EL INMUEBLE
208	DANIEL RÍOS ROCHA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	TODO EL INMUEBLE
209	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JARDINES TECMA	TODO EL INMUEBLE
210	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	APATLACO	TODO EL INMUEBLE
211	ELÍAS CABRERA CHAPINA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	TODO EL INMUEBLE
212	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	TODO EL INMUEBLE
213	ARTURO RODRÍGUEZ ROSARIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CALMÉCAC	TODO EL INMUEBLE
214	MARISOL CIPRIAN SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ERNESTO CHE GUEVARA	TODO EL INMUEBLE
215	ROSA EMMA NOCHES GUZMÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA MARÍA TOMATLÁN	TODO EL INMUEBLE
216	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE NACIONAL	TODO EL INMUEBLE
217	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GUELATAO	TODO EL INMUEBLE
218	MARCO ANTONIO AYALA TORRES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA COMUNA IZTAPALAPA	TODO EL INMUEBLE

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
219	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE LA ESTANCIA	TODO EL INMUEBLE
220	FRIDA YNDIRA DAMIÁN JIMÉNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EDUARDO GALEANO	TODO EL INMUEBLE
221	LUIS RENE SÁNCHEZ COTTIER	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN ANDRÉS TETEPILCO	TODO EL INMUEBLE
222	ANDRÉS ELÍAS RAMIREZ HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO TEZONCO	TODO EL INMUEBLE
223	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ÚRSULO GALVÁN	TODO EL INMUEBLE
224	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MAGDALENA ATLITIC	TODO EL INMUEBLE
225	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DEMETRIO VALLEJO	TODO EL INMUEBLE
226	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA HIGUERA	TODO EL INMUEBLE
227	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JUVENTINO ROSAS	TODO EL INMUEBLE
228	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO TLACOYUCAN	TODO EL INMUEBLE
229	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	QUETZALCÓATL	TODO EL INMUEBLE
230	RAÚL JUÁREZ GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN NICOLÁS TETELCO	TODO EL INMUEBLE
231	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	TODO EL INMUEBLE
232	ROCIÓ LUCAS CRISANTO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SELENE	TODO EL INMUEBLE
233	JULIO CESAR CONDE JIMÉNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIERRA BLANCA	TODO EL INMUEBLE
234	MARCO ANTONIO RAMÓN LÓPEZ PARDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	METROPOLITANA	TODO EL INMUEBLE
235	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AMPARO OCHOA	TODO EL INMUEBLE
236	ELVIRA JAIMES ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DIF MIGUEL HIDALGO	TODO EL INMUEBLE
237	JOEL ESQUIVEL LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PEPE BARBERÁN	TODO EL INMUEBLE
238	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CRISTINA PACHECO	TODO EL INMUEBLE
239	DAVID LAZCANO VENADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE CUILOTEPEC	TODO EL INMUEBLE
240	ELVIRA JAIMES ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPEXIMILPA	TODO EL INMUEBLE
241	JULIO GUTIÉRREZ MARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FELIPE ÁNGELES	TODO EL INMUEBLE
242	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	20 DE NOVIEMBRE	TODO EL INMUEBLE
243	YOLANDA EVELIN CEDILLO SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COPII	TODO EL INMUEBLE
244	SARAHÍ FLORES BELMONT	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MUYUGUARDA	TODO EL INMUEBLE
245	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BODOQUEPA	TODO EL INMUEBLE
246	BENJAMÍN AGUIRRE GUZMÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RICARDO FLORES MAGÓN	TODO EL INMUEBLE
247	HORACIO ALMAZÁN LAMADRID	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	TODO EL INMUEBLE
248	SARAHÍ FLORES BELMONT	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MARCOS	TODO EL INMUEBLE
249	SILVIA RUBY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	TODO EL INMUEBLE
250	ADRIÁN SILVA MURILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	TODO EL INMUEBLE
251	PAULINA RUIZ MATEO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PILOTO	TODO EL INMUEBLE
252	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MIGUEL GAONA ARMENTA	TODO EL INMUEBLE
253	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL ROSARIO	TODO EL INMUEBLE
254	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CARMEN SERDÁN	TODO EL INMUEBLE
255	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ENRIQUE DUSSEL	TODO EL INMUEBLE
256	OȘCAR MELGAREJO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RATÓN MACÍAS	TODO EL INMUEBLE
257	MAURICIO HERNÁNDEZ CRUZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CANDELARIA TICOMÁN	TODO EL INMUEBLE

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

81 DE 171

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
258	LETICIA CASIANO CEDILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHALMA DE GUADALUPE	TODO EL INMUEBLE
259	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EJERCITO DE ORIENTE	TODO EL INMUEBLE
260	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE CUITLÁHUAC	TODO EL INMUEBLE
261	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	TODO EL INMUEBLE
262	VLADIMIR ANTONIO RAMIREZ SANDOVAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ REVUELTAS	TODO EL INMUEBLE
263	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JUAN JOYA	TODO EL INMUEBLE
264	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VICENTE GUERRERO	TODO EL INMUEBLE
265	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ZACATEPEC	TODO EL INMUEBLE
266	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JOSÉ	TODO EL INMUEBLE
267	KARINA LONGINO SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DAVID CERVANTES	TODO EL INMUEBLE
268	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RITA GUERRERO	TODO EL INMUEBLE
269	MARIO ENRIQUE GARCÍA PUGA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPITO MORELOS	TODO EL INMUEBLE
270	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA ROSA	TODO EL INMUEBLE
271	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JAIME AVILÉS	TODO EL INMUEBLE
272	CARLOS ISRAEL RODRÍGUEZ FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RAMÓN CORONA	TODO EL INMUEBLE
273	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CENTRAL DE ABASTO II	TODO EL INMUEBLE
274	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN	TODO EL INMUEBLE
275	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	YANCUIC	TODO EL INMUEBLE
276	JAZMÍN PÉREZ ORTIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	TODO EL INMUEBLE
277	DAVID LAZCANO VENADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN NICOLÁS II	TODO EL INMUEBLE
278	KARINA PALILLERO GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CUAJIMALPA	TODO EL INMUEBLE
279	MARCO ANTONIO NAVARRO NAVARRETE	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ SARAMAGO	TODO EL INMUEBLE
280	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOLTECAS -JOSÉ ZAMARRIPA	TODO EL INMUEBLE
281	XOCHITL MARIELLA MARTÍNEZ JARAMILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL BOSQUE	TODO EL INMUEBLE
282	LETICIA CASIANO CEDILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMA LA PALMA	TODO EL INMUEBLE
283	LETICIA RAMIREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FELIPE DE JESÚS II	TODO EL INMUEBLE
284	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARCELINO BUENDÍA	TODO EL INMUEBLE
285	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANTONIO MOTA	TODO EL INMUEBLE
286	JULIO CESAR CONDE JIMÉNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JAIME TORRES BODET	TODO EL INMUEBLE
287	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLÁLOC	TODO EL INMUEBLE
288	ANDRÉS ELÍAS RAMIREZ HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANÁHUAC	TODO EL INMUEBLE
289	FROYLAN RASCÓN CÓRDOBA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL PARÍAN	TODO EL INMUEBLE
290	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL HIJO DEL AHUIZOTE	TODO EL INMUEBLE
291	ELIZABETH ÁVILA VIDAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHICHICASPATL II	TODO EL INMUEBLE
292	MIGUEL ANGEL LOPEZ RAMIREZ	PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO	OFICINAS CENTRALES	PISOS 5, 8 Y 9
293	SONIA GONZÁLEZ MORALES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS	ALMACÉN CENTRAL	TODO EL INMUEBLE
294	AMEYALLI SÁNCHEZ MEZA	DIRECTORA DE PONTE PILA	BENITO JUÁREZ	TODO EL INMUEBLE

NOTA: EL NOMBRE DE LA PERSONA FUNCIONARIA PÚBLICA ASIGNADA A CADA INMUEBLE PUEDE VARIAR POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, POR LO QUE EL LISTADO ANTES MENCIONADO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DESIGNARÁ UN COORDINADOR DEL SERVICIO REGIONAL, QUIEN COORDINARÁ LAS ACTIVIDADES DE SUS OPERARIOS EN LA UBICACIÓN QUE SE TRATE, LLEVARÁ EL PASE DE LISTA A LOS MISMOS, REPORTARÁ CUALQUIER ANOMALÍA, Y VERIFICARÁ QUE LOS OPERARIOS SE PRESENTEN CON EL UNIFORME O VESTUARIO CORRESPONDIENTE, Y ESTARÁ EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON LA PERSONA QUE DESIGNE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** PARA EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INTEGRAR Y ENTREGAR CADA QUINCE DIAS AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, UNA "BITÁCORA DE SERVICIO"; LA CUAL SERÁ EL INSTRUMENTO BASE PARA EL MONITOREO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN MENSUAL DEL SERVICIO, Y ESTARÁ INTEGRADA POR: LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES PERIÓDICAS LA ENTREGA DE DICHAS BITACORAS SE LLEVARA A CABO EN BARRANCA DEL MUERTO N° 24 EN HORARIO Y FECHA ACORDADA CON LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS

SE LLEVARÁ UNA BITÁCORA DE SERVICIO, CON LA QUE SE DEMUESTRE QUE EL SERVICIO PRESTADO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. **(APÉNDICE A)**

FRACCIÓN XI. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS Y LOCALES, ASÍ COMO LOS PERMISOS PARA BRINDAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS.

ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-001-STPS-2008	EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. CONDICIONES DE SEGURIDAD
2	NOM-002-STPS-2010	CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO
3	NOM-004-STPS-1999	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO
4	NOM-005-STPS-1998	CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS
5	NOM-006-STPS-2014	MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES-CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6	NOM-009-SPT-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA
7	NOM-017-STPS-2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO
8	NOM-019-STPS-2011	CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE
9	NOM-025-STPS-2008	CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
10	NOM-026-STPS-2008	COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE E IDENTIFICACIÓN DE FLUIDOS CONDUCTOS EN TUBERÍAS
11	NOM-030-STPS-2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
10	NOM-035-STPS-2018	ESTABLECER LOS ELEMENTOS PARA IDENTIFICAR, ANALIZAR Y PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE EN EL TRABAJO
11	NOM-010-STPS-2014	RECONOCIMIENTO DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO NATURAL LABORAL
12	NADF-024-AMB-2013	CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN SELECTIVA Y ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DEL DISTRITO FEDERAL.
13	NACDMX-010-AMBT-2019	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BOLSAS Y PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LOS OPERARIOS CUENTAN CON LA DEBIDA CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS OPERARIOS ENCARGADOS DE APLICAR EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A "PILARES". DE LO ANTERIOR, **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CABALMENTE CON LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO.

ADICIONALMENTE AL PUNTO ANTERIOR, "PILARES" SOLICITARA AL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO LA DOCUMENTACION SOPORTE EN EL MOMENTO OPORTUNO

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS CORRESPONDIENTES EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASIMISMO, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS. ADEMÁS, DEBERÁ CONSTAR QUE LOS OPERARIOS HAN SIDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO Y LAS ENUNCIADAS EN ESTE ANEXO TÉCNICO. (APÉNDICE B)

"LA CONVOCANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REQUERIR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A EFECTO DE CONSTATAR ESPECÍFICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS., EN EL CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES, EL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER RESCINDIDO Y DE HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

APÉNDICE A
 BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

<h1>PILARES</h1>	NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO: _____ NOMBRE DEL INMUEBLE: _____			
LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA				
MES: _____; PERIODO EN DÍAS DEL _____ AL _____ DEL 2024				
NOTAS: SOLO SE DEBEN REGISTRAR LOS DATOS DE LOS DÍAS LABORADOS. LOS DÍAS QUE NO ASISITÓ EL PERSONAL A LABORAR Y ERA OBLIGATORIO, MARCAN COMO "NO ASISTIÓ". LOS DÍAS FERIADOS, DOMINGOS O AQUELLOS EN LOS CUALES NO SE APERTURÓ EL INMUEBLE, MARCAR COMO "NO APLICA".				
DÍA	NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	H. ENTRADA	H. SALIDA	FIRMA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
SUPERVISOR (A) DEL PRESTADOR DE SERVICIOS		NOMBRE Y FIRMA DEL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN		
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA		
TOTAL DE DÍAS LABORADOS: _____		TOTAL DE DÍAS NO LABORADOS: _____		
OBSERVACIONES:				

PILARES	REGISTRO DE ACTIVIDADES PÉRIODICAS
	NOMBRE DEL INMUEBLE:
SERVICIO DE LIMPIEZA	MES:
NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO:	NOMBRE DE LA PERSONA Ó PERSONAS QUE REALIZARON LAS ACTIVIDADES: 1) _____ — EN SU CASO: 2) _____

REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS:			INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL.			
	2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.			
	3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES.			
	4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.			
	5	RETIRO DE BASURA.			
	6	LIMPIEZA DE ESPEJOS.			
	7	VACIADO DE CESTOS DE BASURA. (3 VECES AL DÍA)			
	8	LIMPIEZA DE ELEVADORES.			
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	14	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.			
	15	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO.			
	16	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS.			
	17	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS.			
	18	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.			
	19	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS.			
	20	ASPIRADO DE ALFOMBRAS			
	21	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS. (2 VECES AL DÍA)			
ESCALERAS	24	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE.			
EXTERNOS	27	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS.			
SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:					

OBSERVACIONES:
(En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)

REGISTRO DE ACTIVIDADES SEMANALES:			INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA
ESCALERAS	25	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.			
ESTACIONAMIENTOS	26	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS.			
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	9	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA. (CADA SÁBADO)			
	10	LAVADO DE LAS ÁREAS DE CONTENEDORES DE BASURA. (CADA SÁBADO)			
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	12	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS. (CADA SÁBADO)			
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	11	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA). (CADA SÁBADO)			
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	13	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES. (CADA SÁBADO)			
EXTERNOS	28	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA			
SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:					

OBSERVACIONES:
(En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)

REGISTRO DE ACTIVIDADES QUINCENALES:			INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	23	LAVADO O DESMANCHADO DE ALFOMBRAS			
EXTERNOS	29	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS. (SÁBADO DEL MES)			
SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:					

OBSERVACIONES:

(En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)

REGISTRO DE ACTIVIDADES MENSUALES:			INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	22	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA. (3ER SÁBADO DEL MES)			
SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:					

OBSERVACIONES:

(En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)

SUMA TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES:	SI	NO	NA

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN, HERRAMIENTAS E INSUMOS:	INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
	SI	NO	NA
1) ¿DURANTE EL MES, EL PERSONAL DE LIMPIEZA ASIGNADO SE PRESENTÓ CON UNIFORME DE LA EMPRESA?			
EN CASO DE CONTESTAR "NO", INDIQUE CUÁNTOS DÍAS EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO SE PRESENTÓ A LABORAR CON SU UNIFORME			
2) ¿DURANTE EL MES, EL PERSONAL DE LIMPIEZA ASIGNADO PORTÓ SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA?			
EN CASO DE CONTESTAR "NO", INDIQUE CUÁNTOS DÍAS EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO PORTÓ SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN			
3) ¿DURANTE EL MES, EL PERSONAL DE LIMPIEZA ASIGNADO CONTÓ CON EL MATERIAL, HERRAMIENTA E INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO?			
EN CASO DE CONTESTAR "NO", INDIQUE LA CAUSA DEL PORQUÉ NO SE CONTÓ CON EL MATERIAL, HERRAMIENTAS E INSUMOS:			

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR (A) DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE Y FIRMA DEL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN



APÉNDICE B

MODELO DE MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO

[Fecha]

Asunto: Contratación del Servicio Integral de
Limpieza de Oficinas para el ejercicio 2025

[Nombre del (a) Proveedor (a)]
[Dirección]
[RFC]

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENITEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

AT'N ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS.
Presente:

Por medio del presente, [Nombre del Proveedor(a)], manifestamos bajo protesta de decir verdad que los productos, procesos o servicios que ofrecemos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), normas locales, estándares y normas internacionales aplicables, así como con los permisos y/o certificaciones que son obligatorios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio. De igual manera

a, nos encontramos en estricto cumplimiento de las siguientes Normas Mexicanas:

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-XXXXXXX
2		
3		
4		
5		
6		

[Firma del (a) Proveedor (a)]

ANEXO No. 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025

REQUISICIÓN N° 115 / 2025

"SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DE PILARES"

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER EL PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO MÍNIMO	PLAZO MÁXIMO
30 DÍAS	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 <u>O EN SU CASO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.</u>

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A LOS INMUEBLES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES	1	SERVICIO

I.- OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ("SERVICIO") PARA CONSERVAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS INMUEBLES EN LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES), LAS OFICINAS CENTRALES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" (SUBSISTEMA) DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ALMACÉN CENTRAL; A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO. ESTE SERVICIO SERÁ REALIZADO POR UNA PERSONA FÍSICA O MORAL CON EXPERIENCIA EN EL RAMO DEL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES EN LOS DÍAS Y HORARIO QUE ASÍ SE LE SOLICITE.

EL "SERVICIO" CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE AVERÍAS, REVISIONES PERIÓDICAS QUE INCLUYAN INSPECCIONES VISUALES, PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA INMUEBLE; ASÍ COMO VALORAR EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES CON LA FINALIDAD DE DETECTAR FALLAS ANTES DE QUE SUCEDAN.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR EL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO, EQUIPO, HERRAMIENTA E INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO REQUERIDO DE FORMA ÓPTIMA Y CON LA MEJOR CALIDAD EN SU EJECUCIÓN.

II.- PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL DÍA 31 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2025; O BIEN HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA.

III.- INMUEBLES OBJETO DEL SERVICIO: LOS INMUEBLES DÓNDE SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL "SERVICIO" SON LOS SIGUIENTES:

CUADRO SÍNTESIS DE INMUEBLES A ATENDER.

NO.	REGIÓN	NO. DE INMUEBLES
1	SUR PONIENTE	42
2	SUR	45
3	NORTE	61
4	ORIENTE	60
5	CENTRO	45
6	PONIENTE	38
7	OFICINAS CENTRALES (INCLUYE OIC)	1
8	ALMACÉN CENTRAL	1
9	DIRECCIÓN DE PONTE PILA	1
	TOTAL:	294

DESGLOSE DE INMUEBLES A ATENDER.

NO.	REGIÓN	CCT_PILARES	NOMBRE_PILARES	ALCALDIA	DIRECCION	SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADO (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADO (M2)	NIVELES	ESTATUS INMUEBLE
1	SUR PONIENTE	017_SP_MAC	HUAYATLA	MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA, 13, COL. PUEBLO NUEVO ALTO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10640	630	350	2	EN OPERACION
2	SUR PONIENTE	021_SP_COY	EMILIANO ZAPATA	COYOACAN	JOSE MARIA MORELOS, 40, COL. EMILIANO ZAPATA, ALC. COYOACAN, CP. 4815	953	450	1	EN OPERACION
3	SUR PONIENTE	022_SP_COY	JOSE DE MOLINA	COYOACAN	AVENIDA ANTONIO DELFIN MADRIGAL, S/N, COL. SANTO DOMINGO PGAL DE STO DOMINGO, ALC. COYOACAN, CP. 4510	650	0	1	EN OPERACION
4	SUR PONIENTE	038_SP_TLP	ECOGUARDAS	TLALPAN	CARRETERA PICACHO AJUSCO KILOMETRO 5.5, S/N, COL. AMPLIACION MIGUEL HIDALGO, ALC. TLALPAN, CP. 14270	195	0	1	EN OPERACION
5	SUR PONIENTE	039_SP_TLP	TIZIMÍN	TLALPAN	TIZIMIN, 102, COL. HEROES DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14200	168	0	1	EN OPERACION
6	SUR PONIENTE	046_SP_COY	VILLA PANAMERICANA	COYOACAN	AVENIDA PANAMERICANA, S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALC. COYOACAN, CP. 4700	378	0	1	EN OPERACION
7	SUR PONIENTE	047_SP_COY	JESUS MALDONADO	COYOACAN	SAN ISAURO, MZ. 940 LT. 1, COL. SANTA URSULA COAPA PGAL DE SANTA URSULA COAPA, ALC. COYOACAN, CP. 4600	200	0	1	EN OPERACION
8	SUR PONIENTE	079_SP_COY	SANTA ANA	COYOACAN	AVENIDA SANTA ANA Y EJE 3 ORIENTE, CARLOTA ARMERO, S/N, COL. CTM VI CULHUACAN, ALC. COYOACAN, CP. 4440	160	0	1	EN OPERACION
9	SUR PONIENTE	080_SP_TLP	CUCHILLA DE PADIERNA	TLALPAN	CHACHULTUN, LT. 1 MZ. 10, COL. CUCHILLA DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14220	392	120	3	EN OPERACION
10	SUR PONIENTE	081_SP_MAC	LA MALINCHE	LA MAGDALENA CONTRERAS	ROSA CHINA, 11, COL. LA MALINCHE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010	201	40	2	EN OPERACION
11	SUR PONIENTE	082_SP_MAC	PARCELA	LA MAGDALENA CONTRERAS	PARCELA, S/N, COL. LOMAS DE SAN BERNABE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10350	318	250	2	EN OPERACION
12	SUR PONIENTE	084_SP_COY	EL RELOJ	COYOACAN	COROLA, S/N, COL. EL RELOJ, ALC. COYOACAN, CP. 4640	287	0	2	EN OPERACION
13	SUR PONIENTE	096_SP_COY	TAXQUEÑA	COYOACAN	CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, S/N, COL. COUNTRY CLUB, ALC. COYOACAN, CP. 4200	528	950	2	EN OPERACION
14	SUR PONIENTE	098_SP_TLP	LA JOYA	TLALPAN	INSURGENTES SUR, S/N, COL. LA JOYA, ALC. TLALPAN, CP. 14090	189	0	1	EN OPERACION
15	SUR PONIENTE	101_SP_COY	LA ESCUELITA	COYOACAN	CANACUATE, S/N, COL. SANTO DOMINGO, ALC. COYOACAN, CP. 4369	750	0	3	EN OPERACION
16	SUR PONIENTE	106_SP_COY	TOPILTZIN	COYOACAN	MIXTECAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACAN, CP. 4300	408	0	1	EN OPERACION

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

90 DE 171

17	SUR PONIENTE	129_SP_COY	FRANCISCO J. MÚGICA	COYOACAN	AVENIDA CANAL NACIONAL, S/N, COL. CULHUACAN CTM CANAL NACIONAL, ALC. COYOACAN, CP. 4490	1150	4194	2	EN OPERACION
18	SUR PONIENTE	147_SP_TLP	BELVEDERE	TLALPAN	PELOPONESO, MZ. 111 LT. 25 Y 26, COL. BELVEDERE AJUSCO, ALC. TLALPAN, CP. 14720	438	0	2	EN OPERACION
19	SUR PONIENTE	148_SP_TLP	BOSQUES	TLALPAN	SABINO, MZ. 178 LT. 1, COL. BOSQUES DE PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	800	0	2	EN OPERACION
20	SUR PONIENTE	149_SP_TLP	CHICHICASPATL	TLALPAN	FERROCARRIL DE CUERNAVACA, N. 51, COL. CHICHICASPATL, ALC. TLALPAN, CP. 14108	456	175	2	EN OPERACION
21	SUR PONIENTE	150_SP_TLP	TOPILEJO	TLALPAN	INDEPENDENCIA, S/N, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALC. TLALPAN, CP. 14500	650	0	2	EN OPERACION
22	SUR PONIENTE	183_SP_TLP	SAN LORENZO HUIPULCO	TLALPAN	CALZADA DE TLALPAN, S/N, COL. SANTA URSULA COAPA, ALC. TLALPAN, CP. 4980	154	0	1	EN OPERACION
23	SUR PONIENTE	184_SP_TLP	SAN MIGUEL	TLALPAN	CARRETERA MEXICO AL AJUSCO, AV. MIGUEL HIDALGO, 642, COL. SAN MIGUEL AJUSCO, ALC. TLALPAN, CP. 14700	955	0	2	EN OPERACION
24	SUR PONIENTE	230_SP_MAC	DEMETRIO VALLEJO	LA MAGDALENA CONTRERAS	FERROCARRIL DE CUERNAVACA, S/N, COL. SAN FRANCISCO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10500	300	147	2	EN OPERACION
25	SUR PONIENTE	231_SP_MAC	LA HIGUERA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HIGUERA, S/N, COL. SAN BERNABE OCOTEPEC, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10300	350	610	2	EN OPERACION
26	SUR PONIENTE	232_SP_MAC	JUVENTINO ROSAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	ALFONSO PRIANI, S/N, COL. GUADALUPE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10820	400	100	2	EN OPERACION
27	SUR PONIENTE	240_SP_TLP	METROPOLITANA	TLALPAN	AVENIDA BOSQUES, S/N, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	500	722	2	EN OPERACION
28	SUR PONIENTE	241_SP_TLP	AMPARO OCHOA	TLALPAN	CHICOASEN, S/N, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14240	800	1129	2	EN OPERACION
29	SUR PONIENTE	242_SP_TLP	DIF MIGUEL HIDALGO	TLALPAN	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCION, ALC. TLALPAN, CP. 14250	950	0	2	EN OPERACION
30	SUR PONIENTE	243_SP_TLP	PEPE BARBERAN	TLALPAN	ZAPOTE, 155, COL. ZAPOTE, ALC. TLALPAN, CP. 14038	572	360	3	EN OPERACION
31	SUR PONIENTE	244_SP_TLP	CRISTINA PACHECO	TLALPAN	LACANDONES, S/N, COL. PEDREGAL DE LAS AGUILAS, ALC. TLALPAN, CP. 14439	460	186	3	EN OPERACION
32	SUR PONIENTE	245_SP_TLP	LOMAS DE CUILOTEPEC	TLALPAN	EJIDAL, MZ. 16 LT. 12, COL. LOMAS DE CUILOTEPEC, ALC. TLALPAN, CP. 14730	200	22	2	EN OPERACION
33	SUR PONIENTE	246_SP_TLP	TEPEXIMILPA	TLALPAN	TEQUISTLATECOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPEXIMILPA, ALC. TLALPAN, CP. 14427	400	150	1	EN OPERACION
34	SUR PONIENTE	261_SP_COY	CARMEN SERDÁN	COYOACAN	CALZADA DE LA VIRGEN, S/N, COL. CARMEN SERDÁN, ALC. COYOACAN, CP. 4919	300	440	1	EN OPERACION
35	SUR PONIENTE	262_SP_COY	ENRIQUE DUSSEL	COYOACAN	PROLONGACION HUAYAMILPAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACAN, CP. 4300	400	2000	1	EN OPERACION
36	SUR PONIENTE	277_SP_TLP	DAVID CERVANTES	TLALPAN	COLONIA PLAN DE AYALA	400	S/D	2	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

91 DE 171

37	SUR PONIENTE	283_SP_COY	JAIME AVILÉS	COYOACAN	REY PAPTZIN, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACAN, CP. 4300	400	S/D	1	EN OPERACION
38	SUR PONIENTE	290_SP_TLP	SAN NICOLÁS II	TLALPAN	PLAN DE LA MAQUINA, S/N, COL. SAN NICOLAS II, ALC. TLALPAN, CP. 14735	200	S/D	1	EN OPERACION
39	SUR PONIENTE	299_SP_TLP	ANTONIO MOTA	TLALPAN	BALANCAN, S/N, COL. LOMAS DEL PEDREGAL LOS FRAMBOYANES, ALC. TLALPAN, CP. 14150	400	S/D	1	EN OPERACION
40	SUR	015_SU_TLH	ROSARIO CASTELLANOS	TLAHUAC	AVENIDA TLAHUAC, S/N, COL. SANTA CECILIA, ALC. TLAHUAC, CP. 13010	1830	100	2	EN OPERACION
41	SUR	016_SU_TLH	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLA	TLAHUAC	CECILIO ACOSTA, S/N, COL. SAN MIGUEL ZAPOTITLA, ALC. TLAHUAC, CP. 13310	562	0	2	EN OPERACION
42	SUR	023_SU_MIA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	MILPA ALTA	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12300	200	200	1	EN OPERACION
43	SUR	025_SU_XOC	SAN GREGORIO ATLAPULCO	XOCHIMILCO	ENTRE LAS CALLES AGUSTIN MELGAR Y PROLONGACION AGUSTIN MELGAR, S/N, COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16600	304	335	2	EN OPERACION
44	SUR	028_SU_XOC	SAN LUCAS XOCHIMANCA	XOCHIMILCO	AVENIDA ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16300	135	315	1	EN OPERACION
45	SUR	029_SU_XOC	SANTA CECILIA	XOCHIMILCO	FRANCISCO SARABIA, S/N, COL. SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16880	263	600	1	EN OPERACION
46	SUR	030_SU_XOC	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	XOCHIMILCO	CAMINO A LAS CANTERAS, 35, COL. SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16016	97	1200	1	EN OPERACION
47	SUR	032_SU_XOC	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	XOCHIMILCO	PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16910	393	1200	2	EN OPERACION
48	SUR	033_SU_XOC	SANTIAGO TULYEHUALCO	XOCHIMILCO	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. SANTIAGO TULYEHUALCO (CENTRO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16750	1011	0	3	EN OPERACION
49	SUR	045_SU_TLH	PAULO FREIRÉ	TLAHUAC	SANTA CRUZ, 127, COL. LAS ARBOLEDAS, ALC. TLAHUAC, CP. 13219	600	0	1	EN OPERACION
50	SUR	049_SU_MIA	XALTIPAC	MILPA ALTA	5 DE MAYO, S/N, COL. XALTIPAC, ALC. MILPA ALTA, CP. 12100	135	150	1	EN OPERACION
51	SUR	057_SU_MIA	SAN PEDRO ATOCPAN	MILPA ALTA	CALLE ATZAYACATL Y GUADALUPE VICTORIA, S/N, COL. SAN PEDRO ACTOPAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12200	168	0	1	EN OPERACION
52	SUR	058_SU_MIA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO ORIENTE, S/N, COL. SAN BARTOLOME XICOMULCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12250	167	0	1	EN OPERACION
53	SUR	060_SU_XOC	16 DE SEPTIEMBRE	XOCHIMILCO	CRUCE DE ANILLO PERIFERICO SUR Y 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. SANTA MARIA TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	154	0	1	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

92 DE 171

54	SUR	070_SU_TLH	MIXQUIC	TLAHUAC	CARRETERA FEDERAL MEXICO-CHALCO ESQUINA CALLE RIO AMECA, S/N, COL. SANTA CRUZ MIXQUIC, ALC. TLAHUAC, CP. 13625	167	0	1	EN OPERACION
55	SUR	083_SU_XOC	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	XOCHIMILCO	ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16610	250	0	1	EN OPERACION
56	SUR	085_SU_TLH	MIGUEL HIDALGO	TLAHUAC	LA GIOCONDA, LT. 1, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLAHUAC, CP. 13200	204	85	1	EN OPERACION
57	SUR	086_SU_TLH	MURCIÉLAGO	TLAHUAC	EL MURCIÉLAGO, LT. 3, COL. AGRICOLA METROPOLITANA, ALC. TLAHUAC, CP. 13280	204	0	2	EN OPERACION
58	SUR	110_SU_TLH	TLALTENCO	TLAHUAC	MONTES DE LAS CORDILLERAS, S/N, COL. OJO DE AGUA, ALC. TLAHUAC, CP. 13450	220	150	1	EN OPERACION
59	SUR	126_SU_TLH	SAN JUAN IXTAYOPAN	TLAHUAC	LAZARO CARDENAS, S/N, COL. LA ASUNCION, ALC. TLAHUAC, CP. 13530	625	120	2	EN OPERACION
60	SUR	144_SU_TLH	ANA BOLENA	TLAHUAC	ANA BOLENA, 270, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLAHUAC, CP. 13200	850	0	2	EN OPERACION
61	SUR	145_SU_TLH	COCODRILO	TLAHUAC	COCODRILO, 67, COL. LOS OLIVOS, ALC. TLAHUAC, CP. 13210	1110	280	2	EN OPERACION
62	SUR	146_SU_TLH	NOPALERA	TLAHUAC	RICARDO MONGES LOPEZ, S/N, COL. NOPALERA, ALC. TLAHUAC, CP. 13220	105	0	2	EN OPERACION
63	SUR	153_SU_XOC	ACUEXCOMATL	XOCHIMILCO	AVENIDA AÑO DE JUAREZ, 9700, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16610	767	150	1	EN OPERACION
64	SUR	154_SU_XOC	AHUALAPA	XOCHIMILCO	AHUALAPA, S/N, COL. BARRIO AHUALAPA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16533	864	0	2	EN OPERACION
65	SUR	155_SU_XOC	DOLORES OLMEDO	XOCHIMILCO	PROLONGACION DURAZNO, S/N, COL. SAN JUAN TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	1042	0	2	EN OPERACION
66	SUR	179_SU_MIA	SAN PABLO OZTOTEPEC	MILPA ALTA	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. CHALMITA, ALC. MILPA ALTA, CP. 12410	431	0	1	EN OPERACION
67	SUR	180_SU_MIA	SAN JERÓNIMO MIACATLAN	MILPA ALTA	BOLIVAR PONIENTE, S/N, COL. SAN JERONIMO MIACATLAN (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12600	200	0	1	EN OPERACION
68	SUR	181_SU_MIA	SAN JUAN TEPENAHUAC	MILPA ALTA	MORELOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12800	150	150	2	EN OPERACION
69	SUR	187_SU_XOC	SAN LORENZO ATEMOAYA	XOCHIMILCO	MIGUEL HIDALGO, 4, COL. SAN LORENZO ATEMOAYA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16400	290	150	1	EN OPERACION
70	SUR	234_SU_MIA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	MILPA ALTA	CONSTITUCION, S/N, COL. SAN LORENZO TLACOYUCAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12500	400	66	2	EN OPERACION
71	SUR	235_SU_TLH	QUETZALCÓATL	TLAHUAC	CARLOS A. VIDAL, 39, COL. GUADALUPE, ALC. TLAHUAC, CP. 13450	426	355	2	EN OPERACION
72	SUR	236_SU_TLH	SAN NICOLÁS TETELCO	TLAHUAC	AVENIDA EMILIANO ZAPATA, MZ. 248 LT. 24, COL. SAN NICOLAS TETELCO, ALC. TLAHUAC, CP. 13700	500	150	2	EN OPERACION
73	SUR	237_SU_TLH	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	TLAHUAC	TLATILCO, S/N, COL. AMPLIACION SANTA CATARINA, ALC. TLAHUAC, CP. 13120	500	441	1	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

93 DE 171

74	SUR	238_SU_TLH	SELENE	TLAHUAC	ESTANISLAO RAMIREZ RUIZ, S/N, COL. SELENE, ALC. TLAHUAC, CP. 13430	400	900	2	EN OPERACION
75	SUR	239_SU_TLH	TIERRA BLANCA	TLAHUAC	SAUCES, S/N, COL. TIERRA BLANCA, ALC. TLAHUAC, CP. 13540	400	927	1	EN OPERACION
76	SUR	251_SU_XOC	MUYUGUARDA	XOCHIMILCO	PLAN DE MUYUGUARDA Y CANAL DE LA NORIA, S/N, COL. BARRIO 18, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16034	400	758	2	EN OPERACION
77	SUR	252_SU_XOC	BODOQUEPA	XOCHIMILCO	CALLEJON 4 BODOQUEPA, S/N, COL. LA ASUNCION, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16040	450	29	2	EN OPERACION
78	SUR	253_SU_XOC	RICARDO FLORES MAGÓN	XOCHIMILCO	FRANCISCO GOITIA, S/N, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16090	400	811	2	EN OPERACION
79	SUR	254_SU_XOC	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	XOCHIMILCO	CARRETERA XOCHIMILCO - SAN PABLO, S/N, COL. PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16810	400	0	1	EN OPERACION
80	SUR	255_SU_XOC	SAN MARCOS	XOCHIMILCO	OLMOS, S/N, COL. SAN MARCOS NORTE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16038	410	386	2	EN OPERACION
81	SUR	257_SU_XOC	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	XOCHIMILCO	COMERCIO, 18, COL. SANTA CRUZ XOCHITEPEC, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16100	532	120	3	EN OPERACION
82	SUR	275_SU_TLH	SAN JOSÉ	TLAHUAC	AGUSTIN LARA, S/N, COL. SAN JOSE, ALC. TLAHUAC, CP. 13020	400	400	1	EN OPERACION
83	SUR	300_SU_TLH	JAIME TORRES BODET	TLAHUAC	EDUCACION POLITECNICA, MZ. 57, LT. 43, COL. JAIME TORRES BODET, ALC. TLAHUAC, CP. 13530	300	S/D	1	EN OPERACION
84	NORTE	001_NT_GAM	RICHARD WAGNER	GUSTAVO A MADERO	JOSE ANSELMO CLAVE, S/N, COL. VALLEJO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7870	1002	350	2	EN OPERACION
85	NORTE	002_NT_AZC	XALLI	AZCAPOTZALCO	ARETILLO, 184, COL. ARENAL, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2980	378	48	3	EN OPERACION
86	NORTE	007_NT_GAM	BENITA GALEANA	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA CANAL DEL DESAGÜE, S/N, COL. NUEVA TENOCHTITLAN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7890	1091	1611	1	EN OPERACION
87	NORTE	008_NT_GAM	TLALPEXCO	GUSTAVO A MADERO	SAUCES, LT. 5, COL. TLALPEXCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7188	547	0	1	EN OPERACION
88	NORTE	035_NT_AZC	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	AZCAPOTZALCO	AMUZGOS, S/N, COL. TEZOMOC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2459	804	350	2	EN OPERACION
89	NORTE	036_NT_AZC	SAN MIGUEL AMANTLA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA MORELOS, 163, COL. SAN MIGUEL AMANTLA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2700	334	0	2	EN OPERACION
90	NORTE	048_NT_AZC	SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA HIDALGO, 15, COL. SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2710	249	0	1	EN OPERACION
91	NORTE	055_NT_GAM	CENTENARIO	GUSTAVO A MADERO	CENTENARIO Y ANILLO PERIFERICO RIO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. JUAN GONZALEZ ROMERO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7410	144	782	1	EN OPERACION
92	NORTE	061_NT_AZC	LA NARANJA	AZCAPOTZALCO	CALZADA DE LA NARANJA, 1015, COL. AMPLIACION SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2719	329	150	1	EN OPERACION
93	NORTE	062_NT_AZC	XOCHINAHUAC	AZCAPOTZALCO	AVENIDA BENITO JUAREZ, S/N, COL. SAN MARTIN XOCHINAHUAC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2120	167	0	1	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

94 DE 171

94	NORTE	069_NT_GAM	100 METROS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA CIEN METROS Y ANILLO PERIFERICO, S/N, COL. SAN JOSE DE LA ESCALERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7640	154	0	1	EN OPERACION
95	NORTE	092_NT_GAM	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA PUERTO DE PALOS, S/N, COL. EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGON, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7940	280	80	1	EN OPERACION
96	NORTE	095_NT_AZC	COLTONGO	AZCAPOTZALCO	BAHIA MAGDALENA, S/N, COL. COLTONGO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2630	396	950	1	EN OPERACION
97	NORTE	097_NT_GAM	NUEVA ATZACOALCO	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA 314, S/N, COL. NUEVA ATZACOALCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7420	295	125	1	EN OPERACION
98	NORTE	102_NT_AZC	PRO HOGAR	AZCAPOTZALCO	CALLE 22, 17, COL. PRO HOGAR, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2600	325	0	1	EN OPERACION
99	NORTE	103_NT_GAM	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	GUSTAVO A MADERO	VICENTE RIVA PALACIO, S/N, COL. BENITO JUAREZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7259	400	0	2	EN OPERACION
100	NORTE	107_NT_GAM	MAGDALENA DE LAS SALINAS	GUSTAVO A MADERO	PONIENTE 114, S/N, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7760	443	32	-2	EN OPERACION
101	NORTE	111_NT_GAM	PUERTO MAZATLÁN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA TICOMAN Y AVENIDA CUAUTEPEC, S/N, COL. JORGE NEGRETE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	154	0	1	EN OPERACION
102	NORTE	113_NT_GAM	LA MUELA	GUSTAVO A MADERO	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	1022	2540	1	EN OPERACION
103	NORTE	116_NT_GAM	EL VIVERO	GUSTAVO A MADERO	BLANCA ESTELA PAVON, S/N, COL. POBLADO CUAUTEPEC I Y II, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7140	1200	1050	2	EN OPERACION
104	NORTE	134_NT_GAM	ALI CHUMACERO	GUSTAVO A MADERO	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA, 150, COL. LA PURISIMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7320	700	382	2	EN OPERACION
105	NORTE	135_NT_GAM	VASCO DE QUIROGA	GUSTAVO A MADERO	EJE 3 ORIENTE ING. EDUARDO MOLINA ENRIQUEZ, S/N, COL. VASCO DE QUIROGA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7440	836	572	2	EN OPERACION
106	NORTE	136_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESUS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	1148	254	2	EN OPERACION
107	NORTE	156_NT_AZC	FARO AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	CULTURA NORTE, S/N, COL. U. H. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	160	0	2	EN OPERACION
108	NORTE	157_NT_AZC	LAS SALINAS	AZCAPOTZALCO	CALHUACATZINGO, S/N, COL. LAS SALINAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2360	240	10	2	EN OPERACION
109	NORTE	160_NT_GAM	COMPOSITORES MEXICANOS	GUSTAVO A MADERO	FOLKLORICOS MEXICANOS, S/N, COL. COMPOSITORES MEXICANOS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7130	720	175	2	EN OPERACION
110	NORTE	161_NT_GAM	CUCHILLA DEL TESORO	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA NORTE 1, S/N, COL. CUCHILLA DEL TESORO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7909	990	153	2	EN OPERACION
111	NORTE	162_NT_GAM	ESTRELLA	GUSTAVO A MADERO	DE LA ESCUELA, S/N, COL. ESTRELLA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7810	187	0	1	EN OPERACION
112	NORTE	163_NT_GAM	GERTRUDIS SÁNCHEZ	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA HENRY FORD, S/N, COL. GERTRUDIS SANCHEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7839	250	0	1	EN OPERACION

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

95 DE 171

113	NORTE	164_NT_GAM	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. CASAS ALEMAN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7580	1200	1449	2	EN OPERACION
114	NORTE	165_NT_GAM	HÉROES DE CERRO PRIETO	GUSTAVO A MADERO	CAIRO, S/N, COL. HEROES DE CERRO PRIETO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7960	250	0	2	EN OPERACION
115	NORTE	166_NT_GAM	JOYA DE NIEVES	GUSTAVO A MADERO	AREA NATURAL PROTEGIDA SIERRA DE GUADALUPE, S/N, COL. ARBOLEDAS DE CUAUHTPEC AMPLIACION, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7145	1273	0	1	EN OPERACION
116	NORTE	167_NT_GAM	REVOLUCIÓN	GUSTAVO A MADERO	RIO RIVERA, S/N, COL. GUADALUPE VICTORIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	608	112	2	EN OPERACION
117	NORTE	168_NT_GAM	ARAGÓN VI	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA 414, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGON VI, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7918	200	0	1	EN OPERACION
118	NORTE	169_NT_GAM	ARAGÓN VII	GUSTAVO A MADERO	CALLE 414-A, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VII SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7910	200	0	1	EN OPERACION
119	NORTE	170_NT_GAM	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	GUSTAVO A MADERO	ORIENTE 97, S/N, COL. TABLAS DE SAN AGUSTIN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7860	281	0	1	EN OPERACION
120	NORTE	171_NT_GAM	TOKIO	GUSTAVO A MADERO	TOKIO, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7119	600	50	2	EN OPERACION
121	NORTE	172_NT_GAM	TRES ESTRELLAS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA TESORO, S/N, COL. TRES ESTRELLAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7820	250	0	1	EN OPERACION
122	NORTE	192_NT_AZC	RINI TEMPLETON	AZCAPOTZALCO	CALZADA REAL DE SAN MARTIN, 270, COL. REYNOSA TAMAULIPAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2200	1200	600	2	EN OPERACION
123	NORTE	193_NT_AZC	VIRGILIO CABALLERO	AZCAPOTZALCO	RABAUL, S/N, COL. SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2060	400	1219	2	EN OPERACION
124	NORTE	194_NT_AZC	TEPANTONGO	AZCAPOTZALCO	TEPANTONGO, S/N, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2020	442	88	3	EN OPERACION
125	NORTE	198_NT_GAM	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	GUSTAVO A MADERO	VOLCAN POPOCATEPETL, S/N, COL. AMPLIACION PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7560	1000	120	2	EN OPERACION
126	NORTE	199_NT_GAM	BOSQUE DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	FRACCION DE TERRENO EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGON SITO EN AVENIDA 510, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGON, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7920	500	1200	1	EN OPERACION
127	NORTE	201_NT_GAM	CASTILLO CHICO	GUSTAVO A MADERO	1ERA CERRADA CHIMALPOCOCA, Z-7 MZ. 35 LT. 23, COL. CASTILLO CHICO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7220	369	100	3	EN OPERACION
128	NORTE	202_NT_GAM	GIRASOL	GUSTAVO A MADERO	GIRASOL, S/N, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7164	600	400	2	EN OPERACION
129	NORTE	203_NT_GAM	TIXTLA	GUSTAVO A MADERO	CABO SAN LUCAS, MZ 14 B LT. 5, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7080	400	360	2	EN OPERACION
130	NORTE	204_NT_GAM	IXHUATEPEC	GUSTAVO A MADERO	PARQUE NACIONAL, S/N, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7363	350	498	1	EN OPERACION

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

96 DE 171

131	NORTE	205_NT_GAM	MALACATES	GUSTAVO A MADERO	AQUILES SERDAN, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7144	400	248	2	EN OPERACION
132	NORTE	206_NT_GAM	MARTÍN CARRERA	GUSTAVO A MADERO	5 DE FEBRERO, S/N, COL. MARTIN CARRERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7070	500	135	2	EN OPERACION
133	NORTE	207_NT_GAM	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	GUSTAVO A MADERO	CALLE ORIENTE 155-B, S/N, COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7400	200	0	1	EN OPERACION
134	NORTE	208_NT_GAM	ARAGÓN II	GUSTAVO A MADERO	EJE 3 NORTE AVENIDA 506, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7969	200	0	1	EN OPERACION
135	NORTE	209_NT_GAM	SANTA MARÍA TICOMÁN	GUSTAVO A MADERO	CALLE 18 DE MARZO, S/N, COL. SANTA MARIA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7330	200	0	1	EN OPERACION
136	NORTE	210_NT_GAM	PROGRESO NACIONAL	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA RIO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. PROGRESO NACIONAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7600	700	1096	2	EN OPERACION
137	NORTE	211_NT_GAM	PROVIDENCIA	GUSTAVO A MADERO	ESTADO DE ZACATECAS, S/N, COL. PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7550	350	22	1	EN OPERACION
138	NORTE	212_NT_GAM	VILLA DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	EJE 5 NORTE AV. 412, S/N, COL. VILLA DE ARAGON, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7570	985	490	2	EN OPERACION
139	NORTE	260_NT_AZC	EL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	AGRICULTORES, S/N, COL. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	400	400	2	EN OPERACION
140	NORTE	264_NT_GAM	CANDELARIA TICOMÁN	GUSTAVO A MADERO	INSPECTORES DE LA LUZ, MZ 7 LT. 5, COL. CANDELARIA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	350	200	2	EN OPERACION
141	NORTE	265_NT_GAM	CHALMA DE GUADALUPE	GUSTAVO A MADERO	MORELOS, S/N, COL. 0, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7210	600	200	2	EN OPERACION
142	NORTE	284_NT_GAM	RAMÓN CORONA	GUSTAVO A MADERO	LA EZPERANZA, S/N, COL. INDUSTRIAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7800	200	50	1	EN OPERACION
143	NORTE	295_NT_GAM	LOMA LA PALMA	GUSTAVO A MADERO	CALLE 18 DE MARZO, S/N, COL. LOMA LA PALMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7160	200	50	1	EN OPERACION
144	NORTE	296_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS II	GUSTAVO A MADERO	TAMAZULA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESUS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	200	50	1	EN OPERACION
145	ORIENTE	011_IZ_Izp	ACAHUALTEPEC	IZTAPALAPA	COLORIN, S/N, COL. 2DA AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9609	725	350	2	EN OPERACION
146	ORIENTE	012_IZ_Izp	GABRIELA MISTRAL	IZTAPALAPA	SUR 27 Y CALLE 8, S/N, COL. LEYES DE REFORMA 1RA SECCION, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	906	460	1	EN OPERACION
147	ORIENTE	019_IZ_Izp	COOPEREMOS PUEBLO	IZTAPALAPA	CUITLAHUAC, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	163	482	1	EN OPERACION
148	ORIENTE	020_IZ_Izp	CENTRAL DE ABASTO	IZTAPALAPA	TOLTECAS PROLONGACION, S/N, COL. CENTRAL DE ABASTOS (SAN JOSE), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	750	1350	1	EN OPERACION
149	ORIENTE	026_IZ_Izp	FACUNDO CABRAL	IZTAPALAPA	MOCTEZUMA, S/N, COL. LOS REYES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9849	264	200	2	EN OPERACION
150	ORIENTE	027_IZ_Izp	CERRO DE LA ESTRELLA	IZTAPALAPA	AVENIDA CHOCOLIN, LT. 40, COL. PARAJE SAN JUAN (SAN JUAN CERRO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9858	277	250	2	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

97 DE 171

151	ORIENTE	051_IZ_IZP	PALMITAS	IZTAPALAPA	NATIVITAS, S/N, COL. PALMITAS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9670	358	1143	1	EN OPERACION
152	ORIENTE	052_IZ_IZP	SAN MIGUEL TEOTONGO	IZTAPALAPA	AVENIDA DEL PARAISO, S/N, COL. SAN MIGUEL TEOTONGO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	225	1250	1	EN OPERACION
153	ORIENTE	053_IZ_IZP	RENOVACIÓN	IZTAPALAPA	AVENIDA 9, ND, COL. RENOVACION, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9209	140	100	2	EN OPERACION
154	ORIENTE	064_IZ_IZP	NOGAL	IZTAPALAPA	FRESNO Y NOGAL, S/N, COL. CITLALLI, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9660	163	0	1	EN OPERACION
155	ORIENTE	065_IZ_IZP	TETECÓN	IZTAPALAPA	CAPULINES, MZ. 54 LT. 22, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	641	0	2	EN OPERACION
156	ORIENTE	066_IZ_IZP	VILLA CID	IZTAPALAPA	VILLA CID, S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	200	360	1	EN OPERACION
157	ORIENTE	068_IZ_IZP	YAUTLICA	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. ZONA RUSTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	400	180	1	EN OPERACION
158	ORIENTE	072_IZ_IZP	PROGRESO SUR	IZTAPALAPA	EJE 3 ORIENTE ARNESES Y CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. PROGRESO SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9810	163	0	1	EN OPERACION
159	ORIENTE	074_IZ_IZP	ESCUADRÓN 201	IZTAPALAPA	CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO Y EJE 3 ORIENTE, S/N, COL. ESCUADRON 201, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9070	154	0	1	EN OPERACION
160	ORIENTE	075_IZ_IZP	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA	CALLE 55, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	410	1200	2	EN OPERACION
161	ORIENTE	076_IZ_IZP	PURÍSIMA	IZTAPALAPA	EJE 5 SUR PURISIMA Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, S/N, COL. NUEVA ROSITA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9429	165	0	1	EN OPERACION
162	ORIENTE	077_IZ_IZP	CERRO AZUL	IZTAPALAPA	CERRO AZUL MANZANA 95-C, LT. 4 MZ. 95-C, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	372	0	1	EN OPERACION
163	ORIENTE	088_IZ_IZP	EMILIO ROSAS	IZTAPALAPA	SEGUNDA CERRADA DE EMILIO ROSAS, LT. 38 MZ. 14 SM. 6, COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	264	0	1	EN OPERACION
164	ORIENTE	091_IZ_IZP	ADELA SALAZAR	IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9620	194	0	1	EN OPERACION
165	ORIENTE	100_IZ_IZP	CONSTITUCIÓN DE 1917	IZTAPALAPA	BAJO PUENTE DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CANAL DE GARAY (TREBOL), S/N, COL. CONSTITUCION DE 1917, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	149	0	1	EN OPERACION
166	ORIENTE	112_IZ_IZP	TEPALCATES	IZTAPALAPA	PRIMAVERA, S/N, COL. TEPALCATES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9210	1679	224	2	EN OPERACION
167	ORIENTE	114_IZ_IZP	CASA DEL PUEBLO	IZTAPALAPA	CALZADA GENERAL IGNACION ZARAGOZA, S/N, COL. UNIDAD HABITACIONAL ERMITA IZTAPALAPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9180	600	5720	1	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

98 DE 171

168	ORIENTE	115_IZ_IZP	BAMBU	IZTAPALAPA	CALLE 1, LT. 16 Y LT. 101, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	325	252	2	EN OPERACION
169	ORIENTE	124_IZ_IZP	CARLOTA BOTEY	IZTAPALAPA	VERBENA, S/N, COL. LOS ANGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	460	320	2	EN OPERACION
170	ORIENTE	138_IZ_IZP	EL MOLINO TEZONCO	IZTAPALAPA	AVENIDA CUAUHTEMOC, S/N, COL. EL MOLINO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9960	562	70	2	EN OPERACION
171	ORIENTE	139_IZ_IZP	IXTLAHUACÁN	IZTAPALAPA	AVENIDA LAZARO CARDENAS, S/N, COL. IZTLAHUACAN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9690	1146	0	2	EN OPERACION
172	ORIENTE	140_IZ_IZP	REPÚBLICA FEDERAL	IZTAPALAPA	AVENIDA REPUBLICA FEDERAL, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9530	850	0	2	EN OPERACION
173	ORIENTE	141_IZ_IZP	TIERRA Y LIBERTAD	IZTAPALAPA	ENRIQUE RAMBAL, S/N, COL. AMPLIACION EMILIANO ZAPATA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9638	775	135	2	EN OPERACION
174	ORIENTE	142_IZ_IZP	VALLE DE LUCES	IZTAPALAPA	VALLE DEL PARAISO, LT. 18, COL. VALLE DE LUCES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9800	990	0	2	EN OPERACION
175	ORIENTE	173_IZ_IZP	EL MOLINO	IZTAPALAPA	DERECHOS DEMOCRATICOS, S/N, COL. EL MOLINO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9969	1054	1405	2	EN OPERACION
176	ORIENTE	174_IZ_IZP	PARQUE PATOLLI	IZTAPALAPA	ALEJANDRO AURA, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9140	1200	159	1	EN OPERACION
177	ORIENTE	175_IZ_IZP	PLAZA DE LOS JÓVENES	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS MINAS, S/N, COL. XALPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	600	794	2	EN OPERACION
178	ORIENTE	176_IZ_IZP	REFORMA POLÍTICA	IZTAPALAPA	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA ITAPALAPA, S/N, COL. REFORMA POLITICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9730	825	658	2	EN OPERACION
179	ORIENTE	215_IZ_IZP	APATLACO	IZTAPALAPA	AVENIDA CANAL DE APATLACO, 227, COL. APATLACO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9430	400	260	2	EN OPERACION
180	ORIENTE	216_IZ_IZP	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	IZTAPALAPA	AQUILES SERDAN, S/N, COL. SANTA MARIA AZTAHUACAN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	650	83	2	EN OPERACION
181	ORIENTE	217_IZ_IZP	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	IZTAPALAPA	AVENIDA CANAL DEL MORAL, S/N, COL. CHINAMPAC DE JUAREZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9208	500	154	2	EN OPERACION
182	ORIENTE	218_IZ_IZP	CALMECAC	IZTAPALAPA	AVENIDA VALLE DE MEXICO, S/N, COL. MIRAVALLS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9696	400	4144	1	EN OPERACION
183	ORIENTE	219_IZ_IZP	ERNESTO CHE GUEVARA	IZTAPALAPA	CARLOS PACHECO, S/N, COL. EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9239	500	474	2	EN OPERACION
184	ORIENTE	220_IZ_IZP	SANTA MARÍA TOMATLÁN	IZTAPALAPA	CANAL NACIONAL, S/N, COL. SANTA MARIA TOMATLAN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9870	600	81	2	EN OPERACION
185	ORIENTE	221_IZ_IZP	PARQUE NACIONAL	IZTAPALAPA	HERMANOS LUMIERE, S/N, COL. PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9850	600	640	1	EN OPERACION
186	ORIENTE	222_IZ_IZP	GUELATAO	IZTAPALAPA	AVENIDA CIRCUNVALACION, S/N, COL. SANTA MARIA AZTAHUACAN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	500	5050	1	EN OPERACION

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

99 DE 171

187	ORIENTE	223_IZ_IZP	LA COMUNA IZTAPALAPA	IZTAPALAPA	VILLANUEVA DE AZOAGUE, MZ. 16 LT. 3, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	600	564	2	EN OPERACION
188	ORIENTE	224_IZ_IZP	LOMAS DE LA ESTANCIA	IZTAPALAPA	CAMINO A LAS MINAS, S/N, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	210	S/D	1	EN OPERACION
189	ORIENTE	225_IZ_IZP	EDUARDO GALEANO	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO, S/N, COL. PRESIDENTES DE MEXICO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9740	662	265	2	EN OPERACION
190	ORIENTE	226_IZ_IZP	SAN ANDRÉS TETEPILCO	IZTAPALAPA	EJE 1 ORIENTE, AV. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ, S/N, COL. SAN ANDRES TETEPILCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9440	600	150	2	EN OPERACION
191	ORIENTE	227_IZ_IZP	SAN LORENZO TEZONCO	IZTAPALAPA	AVENIDA TLAHUAC (CALZADA MEXICO-TULYEHUALCO), S/N, COL. SAN LORENZO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9790	400	0	2	EN OPERACION
192	ORIENTE	228_IZ_IZP	URSULO GALVAN	IZTAPALAPA	URSULO GALVAN, 22, COL. HANK GONZALEZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	774	478	1	EN OPERACION
193	ORIENTE	256_IZ_IZP	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	IZTAPALAPA	CANAL DE CHALCO, S/N, COL. CIENEGA GRANDE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16043	410	100	1	EN OPERACION
194	ORIENTE	266_IZ_IZP	EJERCITO DE ORIENTE	IZTAPALAPA	CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. EJERCITO DE ORIENTE, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	400	200	1	EN OPERACION
195	ORIENTE	267_IZ_IZP	PARQUE CUITLÁHUAC	IZTAPALAPA	AVENIDA GENARO ESTRADA, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	300	200	1	EN OPERACION
196	ORIENTE	268_IZ_IZP	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	IZTAPALAPA	ANDADOR SUPER MANZANA 2, S/N, COL. EJERCITO COSNTTUCIONALISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9220	200	500	1	EN OPERACION
197	ORIENTE	269_IZ_IZP	JOSÉ REVUELTAS	IZTAPALAPA	AVENIDA PROLONGACION REFORMA, S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9780	700	1100	1	EN OPERACION
198	ORIENTE	270_IZ_IZP	SAN JUAN JOYA	IZTAPALAPA	AGUSTIN DE ITURBIDE, S/N, COL. SAN JUAN JOYA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9839	120	50	1	EN OPERACION
199	ORIENTE	271_IZ_IZP	VICENTE GUERRERO	IZTAPALAPA	ANILLO PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN, S/N, COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	400	500	1	EN OPERACION
200	ORIENTE	272_IZ_IZP	ZACATEPEC	IZTAPALAPA	CAMINO REAL, S/N, COL. CAMPESTRE POTRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9637	300	600	1	EN OPERACION
201	ORIENTE	286_IZ_IZP	CENTRAL DE ABASTO II	IZTAPALAPA	SUBASTA Y PRODUCTORES, S/N, COL. 0, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	600	400	1	EN OPERACION
202	ORIENTE	287_IZ_IZP	ÁLVARO OBREGÓN	IZTAPALAPA	BATALLA DE ORENDAIN, S/N, COL. ALVARO OBREGON, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	300	0	2	EN OPERACION
203	ORIENTE	297_IZ_IZP	MARCELINO BUENDÍA	IZTAPALAPA	CALLE 17 O AVENIDA GUERRA DE REFORMA, MZ- 162, LT- 1844-B, COL. LEYES DE REFORMA 3A SECCION, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	300	0	1	EN OPERACION
204	CENTRO	009_CO_Izt	JOSÉ MARTÍ	IZTACALCO	JUAREZ, 2, COL. LA ASUNCION, ALC. IZTACALCO, CP. 8600	1119	0	2	EN OPERACION
205	CENTRO	010_CO_Izt	AGRÍCOLA PANTITLÁN	IZTACALCO	CALLE UNO, S/N, COL. AGRICOLA PANTITLAN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	714	235	2	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

100 DE 171

206	CENTRO	013_CO_CUH	FRIDA KAHLO	CUAUHTEMOC	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, S/N, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6800	600	0	1	EN OPERACION
207	CENTRO	014_CO_CUH	JACOBO ÁRBENZ	CUAUHTEMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. SAN SIMON TOLNAHUAC, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6920	400	650	2	EN OPERACION
208	CENTRO	018_CO_CUH	ATLAMPA	CUAUHTEMOC	CERRADA DE CEDRO, S/N, COL. ATLAMPA, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6450	760	120	2	EN OPERACION
209	CENTRO	031_CO_Izt	PAQUITA CALVO ZAPATA	IZTACALCO	AVENIDA LENGUAS INDIGENAS, S/N, COL. CARLOS ZAPATA VELA, ALC. IZTACALCO, CP. 8040	1435	300	1	EN OPERACION
210	CENTRO	034_CO_CUH	ZONA ROSA	CUAUHTEMOC	LONDRES, 154, COL. JUAREZ, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6600	303	0	2	EN OPERACION
211	CENTRO	050_CO_Izt	LA FORTALEZA	IZTACALCO	ORIENTE 116 Y PUENTE SAN JUAN CARBONERO, S/N, COL. CUCHILLA RAMOS MILLAN, SECCION CUCHILLA, ALC. IZTACALCO, CP. 8030	1463	250	2	EN OPERACION
212	CENTRO	054_CO_BEJ	MUNICIPIO LIBRE	BENITO JUAREZ	MUNICIPIO LIBRE Y CALZADA DE TLALPAN, S/N, COL. PORTALES NORTE, ALC. BENITO JUAREZ, CP. 3570	149	0	1	EN OPERACION
213	CENTRO	056_CO_CUH	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	CUAUHTEMOC	GLORIETA DE LOS INSURGENTES, S/N, COL. JUAREZ, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6600	580	0	1	EN OPERACION
214	CENTRO	059_CO_Izt	ROJO GÓMEZ	IZTACALCO	EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	156	177	1	EN OPERACION
215	CENTRO	071_CO_CUH	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	CUAUHTEMOC	CIRCUITO INTERIOR MELCHOR OCAMPO Y RIO TIBER, S/N, COL. CUAUHTEMOC, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6500	144	0	1	EN OPERACION
216	CENTRO	073_CO_VCA	AVENIDA DEL TALLER	VENUSTIANO CARRANZA	EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y AVENIDA DEL TALLER (BAJO PUENTE), S/N, COL. JARDIN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	155	0	1	EN OPERACION
217	CENTRO	087_CO_CUH	BOLEO	CUAUHTEMOC	FERROCARRIL HIDALGO, S/N, COL. VALLE GOMEZ, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6240	165	0	1	EN OPERACION
218	CENTRO	089_CO_VCA	FRAY SERVANDO	VENUSTIANO CARRANZA	EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER (BAJO PUENTE), S/N, COL. JARDIN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15950	145	350	1	EN OPERACION
219	CENTRO	093_CO_CUH	CHABACANO	CUAUHTEMOC	CRUCE DE EJE 3 SUR, JOSE PEON CONTRERAS Y SAN ANTONIO ABAD (BAJO PUENTE), S/N, COL. OBRERA Y ALGARIN, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6880	156	0	1	EN OPERACION
220	CENTRO	094_CO_VCA	VIADUCTO	VENUSTIANO CARRANZA	VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD, S/N, COL. JARDIN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	203	1345	2	EN OPERACION
221	CENTRO	099_CO_CUH	SAN FRANCISCO TULTENCO	CUAUHTEMOC	CALLEJON FRANCISCO TULTENCO, 41, COL. PAULINO NAVARRO, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6870	949	330	2	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

101 DE 171

222	CENTRO	117_CO_CUH	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	CUAUHTEMOC	REPUBLICA DE PERU, 88, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6010	1898	0	3	EN OPERACION
223	CENTRO	118_CO_CUH	LA EQUIDAD	CUAUHTEMOC	JESUS CARRANZA, 15, COL. MORELOS, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6200	835	1050	2	EN OPERACION
224	CENTRO	120_CO_BEJ	CARLOS MONSIVÁIS	BENITO JUAREZ	EJE 7 A SUR AV. GENERAL EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. PORTALES NORTE Y PORTALES SUR, ALC. BENITO JUAREZ, CP. 3300	267	0	2	EN OPERACION
225	CENTRO	122_CO_IJT	IZTACÍHUATL	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, S/N, COL. REFORMA IZTACÍHUATL, ALC. IZTACALCO, CP. 8810	132	50	1	EN OPERACION
226	CENTRO	123_CO_VCA	CANDELARIA	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN, S/N, COL. 10 DE MAYO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15100	1380	545	2	EN OPERACION
227	CENTRO	125_CO_IJT	LOS MARTIRES DEL 10 DE JUNIO	IZTACALCO	EJE 4 SUR AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES Y EJE 3 ORIENTE AZUCAR (BAJO PUENTE), S/N, COL. GRANJAS MEXICO, ALC. IZTACALCO, CP. 8320	131	0	1	EN OPERACION
228	CENTRO	128_CO_BEJ	8 DE AGOSTO	BENITO JUAREZ	BECERRA, S/N, COL. 8 DE AGOSTO, ALC. BENITO JUAREZ, CP. 3820	500	0	2	EN OPERACION
229	CENTRO	131_CO_CUH	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	CUAUHTEMOC	EJE 2 PONIENTE MONTERREY, 206, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6700	310	0	1	EN OPERACION
230	CENTRO	132_CO_CUH	MARIANO ABASOLO	CUAUHTEMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. BUENAVISTA, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6350	691	0	2	EN OPERACION
231	CENTRO	133_CO_CUH	SEPI	CUAUHTEMOC	NEZAHUALCOYOTL, 29, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6080	125	0	1	EN OPERACION
232	CENTRO	137_CO_IJT	TEZONTLE	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (BAJO PUENTE), S/N, COL. PICOS IZTACALCO 1B, ALC. IZTACALCO, CP. 8770	147	0	1	EN OPERACION
233	CENTRO	151_CO_VCA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	VENUSTIANO CARRANZA	FERNANDO ROMAN LUGO, S/N, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15670	350	0	2	EN OPERACION
234	CENTRO	152_CO_VCA	PELÓN OSUNA	VENUSTIANO CARRANZA	NORTE 21, S/N, COL. MOCTEZUMA 2DA SECCION, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15530	1200	0	2	EN OPERACION
235	CENTRO	185_CO_IJT	SANTA ANITA	IZTACALCO	AVENIDA CONGRESO DE LA UNION, S/N, COL. SANTA ANITA, ALC. IZTACALCO, CP. 8300	132	50	1	EN OPERACION
236	CENTRO	186_CO_VCA	PARQUE VELÓDROMO	VENUSTIANO CARRANZA	EJE 3 SUR AV. MORELOS, S/N, COL. JARDIN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	950	0	2	EN OPERACION
237	CENTRO	195_CO_BEJ	ANTONIO HELGUERA	BENITO JUAREZ	ANDREA DEL CASTANGO, S/N, COL. SANTA MARIA NONOALCO, ALC. BENITO JUAREZ, CP. 3700	600	200	2	EN OPERACION
238	CENTRO	197_CO_CUH	EVANGELINA CORONA	CUAUHTEMOC	CERRADA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, 24, COL. TRANSITO, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6820	1231	3000	2	EN OPERACION
239	CENTRO	213_CO_IJT	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	IZTACALCO	SUR 28, S/N, COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	1200	451	2	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

102 DE 171

240	CENTRO	214_CO_IJT	JARDINES TECMA	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, 157, COL. JARDINES TECMA, ALC. IZTACALCO, CP. 8920	520	40	2	EN OPERACION
241	CENTRO	248_CO_VCA	FELIPE ÁNGELES	VENUSTIANO CARRANZA	ESTAÑO, S/N, COL. FELIPE ANGELES, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15310	400	278	2	EN OPERACION
242	CENTRO	249_CO_VCA	20 DE NOVIEMBRE	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. 5TO TRAMO 20 DE NOVIEMBRE, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15309	600	1056	1	EN OPERACION
243	CENTRO	250_CO_VCA	COPII	VENUSTIANO CARRANZA	CHIMALHUACAN, S/N, COL. PEÑON DE LOS BAÑOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15520	400	208	2	EN OPERACION
244	CENTRO	263_CO_CUH	RATÓN MACÍAS	CUAUHTEMOC	DR. ANDRADE, 401, COL. BUENOS AIRES, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6780	2500	250	2	EN OPERACION
245	CENTRO	278_CO_VCA	RITA GUERRERO	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE CHICLERA, S/N, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15370	400	200	2	EN OPERACION
246	CENTRO	279_CO_VCA	TEPITO MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	PELUQUEROS, 2, COL. MORELOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15270	800	0	2	EN OPERACION
247	CENTRO	301_CO_IJT	TLÁLOC	IZTACALCO	CALLE 5, S/N, ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y EJE 4 ORIENTE CANAL RÍO CHURUBUSCO, COLONIA AGRÍCOLA PANTILÁN, ALC. IZTACALCO	132	50	1	EN OPERACION
248	PONIENTE	003_PT_AOB	LA ARAÑA	ALVARO OBREGON	PROLONGACION RIO MIXCOAC, S/N, COL. LA ARAÑA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1510	320	286	2	EN OPERACION
249	PONIENTE	004_PT_AOB	EL CAPULÍN	ALVARO OBREGON	PROLONGACION ARTIFICIOS, S/N, COL. EL CAPULIN, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1110	496	1300	1	EN OPERACION
250	PONIENTE	005_PT_AOB	JALALPA TEPITO	ALVARO OBREGON	ENCINAL, S/N, COL. JALALPA TEPITO, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1296	967	1250	1	EN OPERACION
251	PONIENTE	006_PT_CUM	SAN PABLO CHIMALPA	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ, S/N, COL. SAN PABLO CHIMALPA (PBLO), ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5050	472	0	2	EN OPERACION
252	PONIENTE	024_PT_AOB	BELÉN DE LAS FLORES	ALVARO OBREGON	BELEN, S/N, COL. BELEN DE LAS FLORES, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1110	286	650	1	EN OPERACION
253	PONIENTE	037_PT_MIH	CANEGUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	MIGUEL HIDALGO	LAGO CANEQUIN, S/N, COL. ARGENTINA ANTIGUA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11270	500	0	1	EN OPERACION
254	PONIENTE	040_PT_AOB	SANTA FE	ALVARO OBREGON	CORREGIDORA, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA FE, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1210	421	0	1	EN OPERACION
255	PONIENTE	041_PT_AOB	LA CUESTA	ALVARO OBREGON	ANDADOR TECALCAPA, S/N, COL. EL MIRADOR, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1700	1226	375	2	EN OPERACION
256	PONIENTE	042_PT_AOB	ISIDRO FABELA	ALVARO OBREGON	ANTIGUA VIA A LA VENTA, S/N, COL. ISIDRO FABELA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1160	538	170	2	EN OPERACION
257	PONIENTE	043_PT_AOB	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANECA" MALDONADO	ALVARO OBREGON	LUIS G. URBINA, S/N, COL. LOMAS DE BECERRA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1279	988	586	2	EN OPERACION
258	PONIENTE	044_PT_AOB	LOMAS DE LA ERA	ALVARO OBREGON	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, S/N, COL. LOMAS DE LA ERA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1860	979	350	1	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

103 DE 171

259	PONIENTE	063_PT_AOB	PRESIDENTES	ALVARO OBREGON	ADOLFO DE LA HUERTA, S/N, COL. PRESIDENTES, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1290	748	427	2	EN OPERACION
260	PONIENTE	067_PT_AOB	SANTA LUCÍA	ALVARO OBREGON	AVENIDA SANTA LUCIA, 36, COL. COLINAS DEL SUR, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1430	160	0	1	EN OPERACION
261	PONIENTE	078_PT_CUM	BENITO JUÁREZ GARCÍA	CUAJIMALPA	AVENIDA DE LAS TORRES, 1, LT. 60, COL. LOMA DEL PADRE, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5020	1108	0	2	EN OPERACION
262	PONIENTE	090_PT_MIH	PENSIL- ROSARIO IBARRA	MIGUEL HIDALGO	LAGO TRASIMENO, S/N, COL. REFORMA PENSIL, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11440	1038	0	2	EN OPERACION
263	PONIENTE	104_PT_AOB	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	CERRADA ALLENDE, S/N, COL. BARRIO NORTE, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1410	315	0	2	EN OPERACION
264	PONIENTE	105_PT_AOB	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	CALLE 20, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 1A SECCION, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1400	478	295	2	EN OPERACION
265	PONIENTE	108_PT_AOB	CHAMONTOYA	ALVARO OBREGON	AZUCENA, LT. 20, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1857	360	0	2	EN OPERACION
266	PONIENTE	109_PT_CUM	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA	PUERTO ESCONDIDO, 8, COL. ZENTLAPATL, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5010	257	0	2	EN OPERACION
267	PONIENTE	119_PT_AOB	LAS ÁGUILAS	ALVARO OBREGON	PROLONGACION BARRANCA DEL MUERTO, S/N, COL. LAS AGUILAS SECCION HORNOS, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1600	202	0	1	EN OPERACION
268	PONIENTE	121_PT_AOB	GÓMEZ FARIÁS	ALVARO OBREGON	PROLONGACION GOMEZ FARIAS Y PROLONGACION REFORMA PUERTA SANTA FE, S/N, COL. BEJERO, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1320	215	158	1	EN OPERACION
269	PONIENTE	127_PT_AOB	RÍO SAN BORJA	ALVARO OBREGON	AVENIDA RIO SAN BORJA, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCION, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1408	450	151	1	EN OPERACION
270	PONIENTE	130_PT_AOB	MARTHA PÉREZ BEJARANO	ALVARO OBREGON	1 DE NOVIEMBRE, S/N, COL. LA CONCHITA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1109	1200	S/D	2	EN OPERACION
271	PONIENTE	143_PT_MIH	TLACOPAN	MIGUEL HIDALGO	CALZADA MEXICO TACUBA Y AV. AQUILES SERDAN, S/N, COL. TACUBA Y SAN DIEGO OCOYOACAC, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11410	800	0	1	EN OPERACION
272	PONIENTE	158_PT_CUM	CONTADERO	CUAJIMALPA	PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. CONTADERO, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5500	700	800	1	EN OPERACION
273	PONIENTE	177_PT_MIH	CASA AMARILLA	MIGUEL HIDALGO	AVENIDA PARQUE LIRA, 94, COL. OBSERVATORIO, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11860	400	0	1	EN OPERACION
274	PONIENTE	178_PT_MIH	OTHÓN SALAZAR	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO, S/N, COL. ANAHUAC 1 SECCION, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11320	775	779	1	EN OPERACION
275	PONIENTE	188_PT_AOB	PLATEROS I- EDUARDO DEL RIO "RIUS"	ALVARO OBREGON	FRANCISCO P. MIRANDA, S/N, COL. MERCED GOMEZ, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1480	1200	S/D	2	EN OPERACION
276	PONIENTE	189_PT_AOB	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	ALVARO OBREGON	FLORES MAGON, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCION, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1408	856	124	2	EN OPERACION

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

104 DE 171

277	PONIENTE	190_PT_AOB	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	ANTIGUA VIA LA VENTA, S/N, COL. ARTURO MARTINEZ, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1200	472	79	3	EN OPERACION
278	PONIENTE	258_PT_AOB	PILOTO	ALVARO OBREGON	MINASCO, S/N, COL. PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1290	310	S/D	4.5	EN OPERACION
279	PONIENTE	259_PT_AOB	MIGUEL GAONA ARMENTA	ALVARO OBREGON	RIO MIXCOAC, S/N, COL. SANTA LUCIA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1500	300	150	1	EN OPERACION
280	PONIENTE	282_PT_AOB	SANTA ROSA	ALVARO OBREGON	RINCONADA DE JESUS, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1830	400	S/D	2	EN OPERACION
281	PONIENTE	289_PT_MIH	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	MIGUEL HIDALGO	BECERRA, 88, COL. BARRIO DE SAN JUAN TACUBAYA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11870	400	150	2	EN OPERACION
282	PONIENTE	291_PT_CUM	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA	GUILLERMO PRIETO, S/N, COL. CUAJIMALPA, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5000	200	S/D	1	EN OPERACION
283	PONIENTE	292_PT_AOB	JOSÉ SARAMAGO	ALVARO OBREGON	AVENIDA RIO MIXCOAC ORIENTE, S/N, COL. LOMAS DE PLATEROS, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1480	1178	1016	2	EN OPERACION
284	PONIENTE	293_PT_AOB	TOLTECAS -JOSÉ ZAMARRIPA	ALVARO OBREGON	EJE 5 PONIENTE AVENIDA ESCUADRON 201, S/N, COL. TOLTECA, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1150	400	60	2	EN OPERACION
285	PONIENTE	294_PT_AOB	EL BOSQUE	ALVARO OBREGON	CAMINO REAL A TOLUCA, S/N, COL. BOSQUES 2A SECCION, ALC. ALVARO OBREGON, CP. 1160	600	60	1	EN OPERACION
286	SUR PONIENTE	229_SP_MAC	MAGDALENA ATLITIC	MAGDALENA CONTRERAS	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	1200	3000	2	EN OPERACION
287	SUR PONIENTE	304_SP_COY	EL PARIAN	COYOACAN	MIGUEL HIDALGO NO. 128, PROGRESO NO. 11 Y 33, COLONIA SAN LUCAS, ALCALDÍA COYOACÁN.	300	-	2	EN OPERACION
288	CENTRO	306_CO_CUH	EL HIJO DEL AHUIZOTE	CUAUHTEMOC	REPÚBLICA DE COLOMBIA NO. 42 COL. CENTRO. ALCALDÍA CUAUHTEMOC.	120	-	3	EN OPERACION
289	SUR PONIENTE	229_SP_MAC	MAGDALENA ATLITIC	MAGDALENA CONTRERAS	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	1200	3000	2	EN OPERACION
290	ORIENTE	303_IZ_IZP	ANAHUAC	IZTAPALAPA	CALLE MONZÓN S/N, ESQUINA CON CERRADA ANÁHUAC, COL. GRANJAS ESTRELLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA -	1200	-	2	EN OPERACION
291	SUR	307_SP_TLP	CHICHICASPATL II	TLALPAN	RANCHO VIEJO S/N, COL. CHICHICASPATL, ALCALDÍA TLALPAN	416.18	304.4	1	EN OPERACION

NO.	REGIÓN	CCT	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDIA	DIRECCION	SUPERFICIE A CUBIERTO APROX (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR (M2)	NIVELES	ESTATUS INMUEBLE
292	EDIFICIOS CENTRALES	NA	OFICINAS CENTRALES	ÁLVARO OBREGÓN	AV. BARRANCA DEL MUERTO NO. 24, PISO 5 SUR, 8 SUR; Y 9 SUR Y NORTE, COLONIA GUADALUPE INN,	1,200	0	3	EN OPERACION
293	EDIFICIOS CENTRALES	NA	ALMACÉN CENTRAL	IZTACALCO	CALLE CAFETAL 430-B, COL. GRANJAS MÉXICO, CP. 08400	450	0	1	EN OPERACION

294	DIRECCIÓN DE PONTE PILA	NA	DIRECCIÓN DE PONTE PILA	BENITO JUÁREZ	AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03340	400	0	1	EN OPERACION
-----	-------------------------	----	-------------------------	---------------	--	-----	---	---	--------------

EL PRESENTE LISTADO DE INMUEBLES ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, CONSIDERANDO QUE **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ INCORPORAR NUEVOS PILARES, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE PARA EL EFECTO SE CELEBRE.

IV.- CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL SERVICIO:

1.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS Y/O URGENTES (TIPO DE INCIDENCIA):

- FALLAS ELÉCTRICAS
- FILTRACIONES DE AGUA Y HUMEDADES
- FALLAS GRAVES EN MUEBLES SANITARITOS
- PUERTAS Y/O VENTANAS DE ACCESO DESCOMPUESTAS
- FALLAS EN ESTUFAS, HORNOS ELÉCTRICOS, CAMPANAS, EXTRACTORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO
- SUSTITUCIÓN DE VIDRIOS ROTOS
- SOLICITUD DE DESAZOLVE

2.- SERVICIOS DE ATENCIÓN BAJO DEMANDA (TIPO DE INCIDENCIA):

- CAMBIO DE LUMINARIAS
- DAÑOS EN PLAFONES, MUROS Y PISOS

LAS INCIDENCIAS (ORDENES DE SERVICIO) SERÁN CLASIFICADAS Y ATENDIDAS POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" CONFORME LO SIGUIENTE:

TIPO DE ATENCIÓN INCIDENCIA	TIEMPO DE ATENCIÓN	HORAS DE RESPUESTA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN
URGENTE	INMEDIATA	1 A 24 HORAS MÁXIMO	COMPROMETE LA OPERACIÓN PONE EN RIESGO A LOS USUARIOS.
PROGRAMADA	PROGRAMADA (CONFORME PLAZOS APROBADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE)	DE 24 Y HASTA 72 HORAS	AVERÍAS PROGRAMABLES QUE NO COMPROMETEN NI A LA INSTALACIÓN NI A LOS USUARIOS.

CON LA FINALIDAD DE PRIORIZAR LA PRONTA ATENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS, EN CASO DE QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE NO PUEDA HACER ENTREGA FÍSICA DE LA ORDEN SERVICIO AL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**, LA MISMA PODRÁ SER REMITIDA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, Y EL TIEMPO DE ATENCIÓN CORRERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ENVIÓ DEL MISMO.

EL PERSONAL DESIGNADO PODRÁ REALIZAR REVISIONES PERIÓDICAS A LOS SITIOS DE ATENCIÓN, A FIN DE COTEJAR Y CORROBORAR LOS TRABAJOS A REALIZAR, ASÍ COMO LOS DÍAS Y FECHA DE ELABORACIÓN DE LOS MISMOS.

EL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ CONTAR CON UNA PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO QUE CONSISTIRÁ EN: UN SUPERVISOR LOCALIZABLE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y 3 AYUDANTES GENERALES PLANTILLA QUE PUDIERA AUMENTARSE O DISMINUIR SEGÚN LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DEBERÁ SER MÍNIMO DE 3 (TRES) MESES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ MANTENER Y CONSERVAR LAS INSTALACIONES LIMPIAS DESPUÉS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ REALIZAR UN REGISTRO EN EL QUE SEÑALE EL MATERIAL A UTILIZAR, FECHA Y CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

PARA TODO TRABAJO A REALIZAR SE DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL PERSONAL DESIGNADO PARA ELLO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA QUE EL PAGO POR LA CONTRAPRESTACIÓN DEL "SERVICIO" SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DEL PAGO DE FACTURAS INDEPENDIENTES POR CADA "ORDEN DE SERVICIO" APROBADA, EJECUTADA Y VALIDADA. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROGRAMADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL FORMATO DE

APROBACIÓN DE SERVICIO; Y UNA VEZ EJECUTADOS LOS TRABAJOS DEBERÁ PRESENTAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL FORMATO DE VALIDACIÓN DE SERVICIO Y EN EL FORMATO DE BITÁCORA DE SERVICIO; MISMOS QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ANEXO COMO EL APÉNDICE UNO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ CONTAR CON PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR DAÑOS A TERCEROS CON COBERTURA MÍNIMA DE **\$500,000.00** (QUINIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M. N.) LA CUAL, DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO,

V.- HORARIO DE SERVICIO:

CONFORME SE REQUIERA LA ATENCIÓN DE CADA INCIDENCIA, Y EN UN HORARIO ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO DE LUNES A DOMINGO EN UN HORARIO APROXIMADO DE LAS 06:00 (SEIS) A LAS 21:00 (VEINTIÚN) HORAS.

VI.- PERIODICIDAD DE LAS ACTIVIDADES:

CONFORME AL ÁREA CORRESPONDIENTE LO REQUIERA. CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO QUE ANTES DE COMENZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO SE DEBERÁ PRESENTAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE EL PRESUPUESTO PREVIO PARA SU APROBACIÓN, EN CASO DE QUE EL MATERIAL NO SE ENCUENTRE CONSIDERADO DENTRO DEL CATÁLOGO, SE SOLICITARÁN 3 COTIZACIONES, UNA AL PROVEEDOR Y 2 MÁS A OTROS PROVEEDORES SIMILARES, EN CASO DE QUE EL PRECIO DEL PROVEEDOR SEA MAYOR DEBERÁ AJUSTARSE A LA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA DE LAS COTIZADAS. **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ACEPTA QUE ESTE PROCEDIMIENTO NO SERÁ MOTIVO PARA LA NO ATENCIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.

VII.- CATÁLOGO DE MATERIALES:

NUMERAL	PERFIL ADAPTADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 2"	PZA	1
2	ABRAZADERA TIPO PERA SERVICIO LIGERO DE 25 MM	PZA	1
3	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 19 MM	PZA	1
4	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 25 MM	PZA	1
5	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO, DE 32	PZA	1
6	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO, DE 78 MM	PZA	1
7	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 13 MM	PZA	1
8	ABRAZADERA TIPO U LIGERA DE 25 MM (1")	PZA	1
9	ACEITE LUBRICANTE TIPO: 3 EN 1 Y/O SIMILAR EN EMBASE DE 340 ML	PZA	1
10	ADAPTADOR HIDRAULICO MACHO DE 1 1/4"	PZA	1
11	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA PVC HIDRÁULICO 19 MM	PZA	1
12	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA PVC HIDRÁULICO 25 MM	PZA	1
13	ADAPTADOR ROSCA MACHO PVC HIDRÁULICO 19 MM	PZA	1
14	ADAPTADOR ROSCA MACHO PVC HIDRÁULICO 25 MM	PZA	1
15	ADHESIVO PORCELANICO	KG	1
16	ADHESIVO PROTEXA 8171 DUC-FAS	LT	1
17	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 13 MM	M	1
18	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 16 MM	M	1
19	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 19 MM	M	1
20	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 25MM	M	1
21	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 31 MM	M	1
22	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 6 MM	M	1
23	AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO DE	M2	1
24	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG	1
25	ALAMBRE RECOCIDO CAL 18	KG	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

107 DE 171

26	ALAMBRE RECOCIDO NO. 16	KG	1
27	ALAMBRE RECOCIDO NO. 18	KG	1
28	ALAMBRÓN DE 1/4"	TON	1
29	ALAMBRON LISO DE 1/4" (NO. 2)	KG	1
30	ALCOHOL INDUSTRIAL	LTS	1
31	ALGODÓN INDUSTRIAL	KG	1
32	ALIMENTADOR DE BRONCE PARA CAJA DE WC	PZA	1
33	ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 3"	KG	1
34	ANCLA DE 1/2" DE 0.80 MTS DE LONGITUD CON DOBLES DE 40 CMS	PZA	1
35	ANCLAS COLD ROLL A-1018 ESTÁNDAR DE 3/4"	KG	1
36	ANGULO 3/4" X 3" ACERO	ML	1
37	ANGULO DE 1 1/2" ACERO	ML	1
38	ANGULO DE 1 1/2" X 1/8" ACERO	ML	1
39	ANGULO DE 1 1/2" X 3/16" ACERO	ML	1
40	ANGULO DE 1" X 1" A/N 732 ACERO	ML	1
41	ANGULO DE 3/4" X 2" ACERO	ML	1
42	ANGULO DE 5/8" X 1" X 1/2" ACERO	ML	1
43	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1" X 1/4"	KG	1
44	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1 1/2" X 1/8"	KG	1
45	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1 1/2" X 3/8"	KG	1
46	ANGULO DE ACERO DE 2" X 1/8" (2.46 KG/M)	KG	1
47	ANGULO DE ALUMINIO DE 1" DE 2 M POR 1 PULGADA CON CALIBRE 14	TRAMO	1
48	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4 (COLOR BLANCO)	ML	1
49	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	ML	1
50	ANGULO DE ALUMINIO PARA ESCUADRA DE 3/4" X 1/8"	ML	1
51	ANGULO DE AMARRE 6.35 X 3.05	PZA	1
52	ANGULO DONN BLANCO DE 3.66 M TIPO USG PARA PLAFON	PZA	1
53	ANGULO GALVANIZADO 4 X 4 A 44	PZA	1
54	ANGULO PARA ESCUADRAS DE 1 1/2" X 3/16 TRAMO DE 61 CM	PZA	1
55	APAGADOR DE ESCALERA BLANCO	PZA	1
56	APAGADOR DOBLE EN COLOR BLANCO	PZA	1
57	APAGADOR SENCILLO BLANCO	PZA	1
58	APAGADOR SENCILLO T/Q	PZA	1
59	APAGADOR SENCILLO	PZA	1
60	APAGADORES USO DOMESTICO DE LUJO	PZA	1
61	APORTE ACERO INOXIDABLE 1/16 T308	KG	1
62	ARANDELAS DE 1/4" GALVANIZADAS	PZA	1
63	ARBOL DE LLAVE MEZCLADORA	PZA	1
64	ARBOL PARA LLAVE TIPO: GALGO Y/O SIMILAR	PZA	1
65	ARENA	M3	1
66	ARENA	COSTAL	1
67	ARENA CERNIDA	CUBETA	1
68	ARENA NO. 5	BOTE	1
69	ASIENTO EN PASATA PARA WC TIPO IDEAL STANDARD REDONDO	PZA	1
70	BARNIZ 48% SEMIMATE	LTS	1
71	BARNIZ DIELECTRICO	PZA	1

72	BARRA DE SOLDADURA ALEACION DE PLATA HARRIS	PZA	1
73	BARRA DE TIERRA FISICA CON SOPORTES (COPPERWELL)	PZA	1
74	BASE COAT SACO DE 24 KG TIPO USG	PZA	1
75	BASE DE ACERO GALVANIZADO DE 30 CM	PZA	1
76	BASE DE APAGADOR BLANCO	PZA	1
77	BASE PARA CONTACTOS DE 3 VENTANAS	PZA	1
78	BASE PARA FOCO DICROICO	PZA	1
79	BIBEL STANDARD PARA PUERTA MEDIANA	JGO	1
80	BISAGRA P/ PUERTA PESADA MOD.PS1050	PZA	1
81	BISAGRA PARA PUERTA Y VENTANAS DE ABATIR MOD3327	PZA	1
82	BLOCK 10 X 40 CM	PZA	1
83	BLOCK 15 X 20 X 40 CM	PZA	1
84	BLOCK 20 X 20 X 40 CM	PZA	1
85	BOMBA CEBADORA	PZA.	1
86	BOMBA CON PRESURIZADOR AUTOMÁTICO 1 HP 120	PZA	1
87	BOMBA DE AGUA CENTRÍFUGA 1 HP 115 V 100	PZA	1
88	BOMBA PRESURIZADORA 127 V 35 L/MIN 3/4 DE PULGADA	PZA	1
89	BOMBA SUMERGIBLE PARA CISTERNA TIPO BALA 1 HP	PZA	1
90	BOQUILLA P/GAS BUTANO	PZA	1
91	BORDE PLASTICO COLOR GRIS	ML	1
92	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR 225 GR	PZA	1
93	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	PZA	1
94	BOTÓN DE MANUAL PARO AUTOMÁTICO CON BASE	PIEZA	1
95	BOTON GALLO EN ACERO INOXIDABLE DE 1"	PZA	1
96	BOTON DE DESAGUE WC	PZA	1
97	BROCA 1 1/6 (1.56 MM) ZANCO RECTO	PZA	1
98	BROCA BLISTER 5/16 X 4 38005	PZA	1
99	BROCA DE ¼ PARA CONCRETO	PZA	1
100	BROCA DE ½ PARA CONCRETO	PZA	1
101	BROCA DE 3/16 (4.68 MM)	PZA	1
102	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4 X 4	PZA	1
103	BROCA PARA CONCRETO DE 5/16 X 4	PZA	1
104	BROCHA DE 1" (25 MM) MANS	PZA	1
105	BROCHA DE 1/2" (13 MM) SUPER FINA	PZA	1
106	BROCHA DE 2 1/2" (63 MM)	PZA	1
107	BROCHA DE 2" (50 MM)	PZA	1
108	BROCHA DE 2" (50 MM) FRANJA ROJA Y/O SIMILAR	PZA	1
109	BROCHA DE 3 1/2" (88 MM)	PZA	1
110	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA	1
111	BROCHA DE 4" DE PELO DE CAMELLO	PZA	1
112	BROCHA DE 5" (125 MM)	PZA	1
113	BROCHA DE 5" DE PELO DE CAMELLO	PZA	1
114	BROCHA DE 6" (150 MM)	PZA	1
115	BROCHA DE 6" CORDON ROJO	PZA	1
116	BROCHA DE 6" DE PELO DE CAMELLO	PZA	1
117	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 250	M	1

Handwritten mark

118	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 3/0	M	1
119	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 4/0	M	1
120	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 500	M	1
121	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 6	M	1
122	CABLE ACERADO DE 3/16"	ML	1
123	CABLE CAL 6 THW ANTIFLAMA	ROLLO	1
124	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	1
125	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA THW	ROLLO	1
126	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	ML	1
127	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	ML	1
128	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	ML	1
129	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	ML	1
130	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	ML	1
131	CABLE CAL. 12 SIN FUNDA	ML	1
132	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	ML	1
133	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	ML	1
134	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	ML	1
135	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	ML	1
136	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	ML	1
137	CABLE CAL. 16 THW COLOR ROJO	ML	1
138	CABLE CAL. 16 THW ROLLO VERDE	ML	1
139	CABLE CAL. 18 THW	ML	1
140	CABLE CAL. 4 THN ANTIFLAMA	ML	1
141	CABLE CAL. 6 PARA TIERRA FISICA	ML	1
142	CABLE CAL. 8 THW COLOR BLANCO	ML	1
143	CABLE CAL. 8 THW COLOR NEGRO	ML	1
144	CABLE CAL. 8 THW COLOR ROJO	ML	1
145	CABLE CAL. 8 THW COLOR VERDE	ML	1
146	CABLE CAL. 8 THW SIN FUNDA	ML	1
147	CABLE DE 4 HILOS CAL. 12 USO RUDO	ML	1
148	CABLE DE COBRE (DESNUDO) CALIBRE 10	M	1
149	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2	M	1
150	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 6	M	1
151	CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CAL 8 AWG TIPO CONDUMEX	M	1
152	CABLE DE COBRE TIPO THW CAL. 18 TIPO CONDUMEX	M	1
153	CABLE GALVANIZADO 3/32"	ML	1
154	CABLE P/BOCINA DE EQUIPO DE SONIDO	ML	1
155	CABLE PAR 2X18 AWG TIPO BELDEN	M	1
156	CABLE POT 2X12 GRIS	ROLLO	1
157	CABLE POT 2X14 BLANCO	ROLLO	1
158	CABLE POT 2X16 CAFÉ	ROLLO	1
159	CABLE POT 2X18 BLANCO	ROLLO	1
160	CABLE POT 2X20 BLANCO	ROLLO	1
161	CABLE POT 2X22 CAFÉ	ROLLO	1
162	CABLE SIAMES COAXIAL COBRE RG59	ML	1
163	CABLE THW 1/0	ROLLO	1

164	CABLE THW 14	ML	1
165	CABLE THW 2	ROLLO	1
166	CABLE THW 2/0	ROLLO	1
167	CABLE THW 4	ROLLO	1
168	CABLE THW 4	ROLLO	1
169	CABLE THW 6	ROLLO	1
170	CABLE THW 8	ROLLO	1
171	CABLE TRENZADO (TWISTED-PAIR)	ML	1
172	CABLE U/R 2X10 300V	ROLLO	1
173	CABLE U/R 2X10 600V	ROLLO	1
174	CABLE U/R 2X12 600V	ROLLO	1
175	CABLE U/R 2X14 600V	ROLLO	1
176	CABLE U/R 2X16 600V	ROLLO	1
177	CABLE U/R 2X18 300V	ROLLO	1
178	CABLE U/R 3X10 300V	ROLLO	1
179	CABLE U/R 3X12 600V	ROLLO	1
180	CABLE U/R 3X14 600V	ROLLO	1
181	CABLE U/R 3X16 600V	ROLLO	1
182	CABLE U/R 3X18 600V	ROLLO	1
183	CAJA BLANCA DE PLASTICO UNIVERSAL THOSMAN Y/O SIMILAR	PZA	1
184	CAJA CHALUPA GALV. DE 16 MM MOD. 660 TIPO RACO	PZA	1
185	CAJA CONDULET SERIE OVAL. CAT. L-27 DE 19 MM.	PZA	1
186	CAJA CONDULET SERIE OVAL. CAT. L-37 DE 25 MM.	PZA	1
187	CAJA CONDULET FS 1/2" Y/O SIMILAR	PZA	1
188	CAJA CONDULET SERIE OVALADA CAT. L-17 DE 13 MM	PZA	1
189	CAJA CONDULET SERIE OVALADA CAT. LB-47 DE 32 MM	PZA	1
190	CAJA CONDULET T-27 DE 19 MM. TIPO CROUSE HINDS	PZA	1
191	CAJA CONDULET T-37 DE 25 MM. TIPO CROUSE HINDS	PZA	1
192	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 13 MM	PZA	1
193	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 19 MM	PZA	1
194	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 25 MM	PZA	1
195	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 32 MM	PZA	1
196	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 50 MM	PZA	1
197	CAJA GALVANIZADA 5 X 5 CUADRADA	PZA	1
198	CAJA GALVANIZADA DE 4 X 4 CUADRADA	PZA	1
199	CANAleta DE PLASTICO BLANCA THORSMAN Y/O SIMILAR	TRAMO	1
200	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA	PZA	1
201	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2 CON CRISTAL 6 MM CLARO	M2	1
202	CANDADO METALICO MOD. 113 GL TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
203	CANDADO NO. 12	PZA	1
204	CANDADO TIPO PHILLIPS MOD. 115 Y/O SIMILAR	PZA	1
205	CANDADO TIPOTRUPER MOD. 38LC Y/O SIMILAR	PZA	1
206	CARGA DE GAS ARGON 3M CUBICOS	3M3	1
207	CARGA DE GAS BUTANO CARTUCHO DESHECHABLE	PZA	1
208	CARGADOR DE BATERÍAS	PZA	1
209	CARRETILLA AJUSTABLE PARA 3"	PZA	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

111 DE 171

210	CARRETILLA ZOCLO CORTO DE 2"	PZA	1
211	CARRETILLAS DE 4" RUEDAS JUEGO	PZA	1
212	CARRETILLAS PARA RIEL 1400 DE 4 RUEDAS	PZA	1
213	CARRETILLAS DE NYLON	PZA	1
214	CARRUELOS	PZA	1
215	CARTUCHO CAL.27 ROJO TIPO USG	PZA	1
216	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	PZA	1
217	CATALIZADOR SAYER LACK Y/O SIMILAR	GALON	1
218	CATALIZADOR	LT	1
219	CELOTEX DE 13 MM DE ESPESOR	M2	1
220	CEMENTO BLANCO	KG	1
221	CEMENTO BLANCO 25 KG.	BULTO	1
222	CEMENTO PARA PISO BULTO DE 20 KG	BULTO	1
223	CEMENTO ELASTICO PARA SELLADO DE FISURAS	ML	1
224	CEMENTO GRIS POR BULTO DE 50 KG	PZA	1
225	CEMENTO GRIS	KG	1
226	CEMENTO PLASTICO ASFALTICO	PZA	1
227	CEMENTO GRIS 50 KG.	BULTO	1
228	CEMENTO SILVER PVC 75 GR PEGAMENTO PARA PVC	PZA	1
229	CENTRO DE CARGA QO- 4 SQUAR D MONOFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
230	CENTRO DE CARGA QO- 6 SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA	1
231	CENTRO DE CARGA QO- 8 SQUAR D BIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
232	CENTRO DE CARGA QO- 8 SQUAR D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
233	CENTRO DE CARGA QO-1 PASTILLA	PZA	1
234	CENTRO DE CARGA QO-12 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1
235	CENTRO DE CARGA QO-12 TRIFASICO	PZA	1
236	CENTRO DE CARGA QO-2 (BIFASICO)	PZA	1
237	CENTRO DE CARGA QO-2 SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA	1
238	CEPILLO DE ALAMBRE	PZA	1
239	CEPILLO DE COPA 15/16/ X 5/8"	PZA	1
240	CEPILLO DE COPA MINIATURA	PZA	1
241	CEPILLO DE IXTLE	PZA	1
242	CERRADURA PHILLIPS 550 ADK Y/O SIMILAR	PZA	1
243	CERRADURA A 52 PS SEGUREX Y/O SIMILAR	PZA	1
244	CERRADURA DE EMBUTIR R 300 TESA Y/O SIMILAR	PZA	1
245	CERRADURA DE SOBREPONER P/ PUERTA EXTERIOR MOD3150 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
246	CERRADURA TIPO DIXON PARA CAJON	PZA	1
247	CERRADURA MOD. 21 TIPO PHILIPS LATON Y/O SIMILAR	PZA	1
248	CERRADURA PARA MUEBLE MOD. 21L TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
249	CERRADURA PARA PUERTA TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
250	CERRADURA TIPO PHILIPS MOD. 200 Y/O SIMILAR	PZA	1
251	CERRADURA TIPO PHILIPS MOD. 80 Y/O SIMILAR	PZA	1
252	CESPOL FLEXIBLE PARA LAVABO	PZA	1
253	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	PZA	1
254	CESPOL PARA LAVABO DE PVC	PZA	1

255	CHALUPA DE TRES UNIDADES PLASTICA TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
256	CHALUPAS METALICA 2X4" PARA CONTACTOS	PZA	1
257	CHALUPAS PARA CANALETA TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	PZA	1
258	CHAPA CON LLAVE MODELO 200 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
259	CHAPA DE BOLA TIPO PRETUL Y/O SIMILAR	PZA	1
260	CHAPA DE BOLA TIPO TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	PZA	1
261	CHAPA MOD. 21 CON LLAVE TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
262	CHAPA MOD. 21L TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
263	CHAPA MOD. BAL-C-1B CILINDRO CON LLAVE Y MARIPOSA Y/O SIMILAR	PZA	1
264	CHAPA MODELO 200 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
265	CHAPA MODELO 21 TIPO TRUPER Y/O SIMILAR	PZA	1
266	CHAPA MODELO A 52 PS GAMONA 3 TIPO SEGUREX Y/O SIMILAR	PZA	1
267	CHAPA PARA PUERTA TIPO TRUPER COLOR DORADO Y/O SIMILAR	PZA	1
268	CHAPA PARA PUERTAS CORREDIZAS MOD 170 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
269	CHAPA PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR 120 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
270	CHAPA TIPO TRUPER MODELO CM 21L Y/O SIMILAR	PZA	1
271	CHAPETONES CUBRETALADRO PARA LAVABO	PZA	1
272	CINTA 3/4" X 55 P/ EMPAPELAR	PZA	1
273	CINTA ADHERENTE BLANCA DE 1" X 2 MTS TIPO 3M Y/O SIMILAR	PZA	1
274	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE DE 3/4" EN ROLLO	PZA	1
275	CINTA AFELPADA DE 3MM COLOR BLANCO DE 1" CON PEGAMENTO	ML	1
276	CINTA AISLANTE (NITTO)	PZA	1
277	CINTA CUBRE JUNTAS 5X75MT. TIPO USG	PZA	1
278	CINTA DE AISLAR 3M Y/O SIMILAR	PZA	1
279	CINTA DE AISLAR SUPER 33 DE 3M Y/O SIMILAR	PZA	1
280	CINTA DE TEFLON DE 1"	PZA	1
281	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	PZA	1
282	CINTA EXTERIOR DUROCK DE 4" 10.2 CMX45	ROLLO	1
283	CINTA MASKIN TAPE 36 X 50	PZA	1
284	CLAVIJA PARA CABLE DE USO RUDO C/TF	PZA	1
285	CLAVILLO PAVONADO CAJA CON 100 PZAS	PZA	1
286	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	KG	1
287	CLAVO DE 1 1/2"	KG	1
288	CLAVO DE 1 1/2" SIN CABEZA	KG	1
289	CLAVO DE 1" PARA CONCRETO	PZA	1
290	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	PZA	1
291	CLAVO DE 1/2" SIN CABEZA	KG	1
292	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2" TIPO HYLSA	KG	1
293	CLAVO DE 2"	KG	1
294	CLAVO DE 2" SIN CABEZA	KG	1
295	CLAVO DE 3/4" SIN CABEZA	KG	1
296	CLAVO FIJADOR RED POINT DE 1 1/4" NK-32	PZA	1
297	CLAVO PARA CONCRETO DE 2 1/2"	PZA	1
298	CLAVO PARA MADERA DE 2 1/2"	KG	1
299	COLORO PARA LIMPIEZA	LT	1
300	CODO 90 GRADOS TIPO CONDUIT GALVANIZADO 13 MM	PZA	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

113 DE 171

301	CODO 90 GRADOS TIPO CONDUIT GALVANIZADO 19 MM	PZA	1
302	CODO 90 GRADOS TIPO CONDUIT GALVANIZADO PG 25 MM	PZA	1
303	CODO 90 GRADOS TIPO CONDUIT GALVANIZADO PG 32 MM	PZA	1
304	CODO 90 GRADOS TIPO CONDUIT GALVANIZADO PG 51 MM	PZA	1
305	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 19 MM	PZA	1
306	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 25 MM	PZA	1
307	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 51 MM	PZA	1
308	CODO TIPO CONDUIT GALVANIZADO 1" P. DELG.	PZA	1
309	CODO TIPO CONDUIT 1/2" PARED DELGADA	PZA	1
310	CODO TIPO CONDUIT DE 3/4" PARED DELGADA	PZA	1
311	CODO TIPO CONDUIT GALV PG 19 MM	PZA	1
312	CODO TIPO CONDUIT GALV PG 25 MM	PZA	1
313	CODO TIPO CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR.	PZA	1
314	CODO DE 45 X 13 MM DE PVC	PZA	1
315	CODO DE 45 X 19 MM DE PVC	PZA	1
316	CODO DE 45 X 25 MM DE PVC	PZA	1
317	CODO DE 45° X 1 1/2" DE COBRE	PZA	1
318	CODO DE 45° X 50 MM DE PVC	PZA	1
319	CODO DE 45° X 75 MM DE PVC	PZA	1
320	CODO DE 90 X 13 MM DE PVC	PZA	1
321	CODO DE 90 X 25 MM DE PVC	PZA	1
322	CODO DE 90 X 3" 75 MM DE PVC SANITARIO	PZA	1
323	CODO DE 90 X 50 MM DE PVC SANITARIO	PZA	1
324	CODO DE 90° X 1 1/2" MM DE COBRE	PZA	1
325	CODO DE 90° X 19 MM DE PVC	PZA	1
326	CODO DE 90° X 3/4" DE COBRE	PZA	1
327	CODO DE 90° X 50 MM DE PVC	PZA	1
328	CODO DE 90° X 75 MM DE PVC	PZA	1
329	CODO DE COBRE 45 X 1 1/4" (32 MM)	PZA	1
330	CODO DE COBRE 45 X 1" (25 MM)	PZA	1
331	CODO DE COBRE 90 DE 100 MM (4")	PZA	1
332	CODO DE COBRE DE 90 X 1"	PZA	1
333	CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	PZA	1
334	CODO DE PVC "T" DE 3/4 LIVIANO	PZA	1
335	CODO GALV. PARED GRUESA 75 MM	PZA	1
336	CODO GALVANIZADO 2" P. DELG.	PZA	1
337	CODO PVC HID 45 X 25 MM CEMENTAR	PZA	1
338	CODO PVC HID 90 X 25 MM CEMENTAR	PZA	1
339	COFLEX 7/8 X 7/8	PZA	1
340	COFLEX DE 1/2" X 7/8 35 CM.	PZA	1
341	COFLEX VINILO 1/2" X 1/2"	PZA	1
342	COLADERA CESPOL BOTE	PZA	1
343	COLADERA UNIVERSAL DE PVC	PZA	1
344	CONDUIT HELIX FLEXIBLE 1 XMT	ML	1
345	CONDUIT HELIX FLEXIBLE 3/4	ML	1
346	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	PZA	1

347	CONDULET OVALADO LB17 - 16 MM.	PZA	1
348	CONDULET DE 3/4" TIPO FS TERMINAL	PZA	1
349	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	PZA	1
350	CONDULET FS DE 1"	PZA	1
351	CONDULET FSC DE 3/4"	PZA	1
352	CONDULET LB DE 1 1/4"	PZA	1
353	CONDULET LB DE 1"	PZA	1
354	CONDULET LB DE 3/4	PZA	1
355	CONDULET LB DE PASO 1"	PZA	1
356	CONDULET LB OVAL 3/4	PZA	1
357	CONDULET LR DE 3/4"	PZA	1
358	CONDULET OVAL TIPO LB 1"	PZA	1
359	CONDULET OVAL TIPO LL 1"	PZA	1
360	CONDULET OVAL TIPO TE 1 "	PZA	1
361	CONDULET RECTANGULAR DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
362	CONDULET SERIE OVAL TIPO LB DE 3/4" (19 MM) CON TAPA	PZA	1
363	CONDULET SERIE OVALADA RECTANGULAR TIPO FSCC DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
364	CONDULET SERIE OVALADA TIPO LR DE 3/4" (19 MM) CON TAPA	PZA	1
365	CONDULETS DLB DE 1/2"	PZA	1
366	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA 1" (25 MM)	PZA	1
367	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
368	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
369	CONECTOR CONDUIT TIPO AMERICANO 3/4"	PZA	1
370	CONECTOR FLEXIBLE RECTO 3/4"	PZA	1
371	CONECTOR PARA CABLE 1/0	PZA	1
372	CONECTOR PARA CABLE 2/0	PZA	1
373	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 13 MM	PZA	1
374	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 1" (25 MM)	PZA	1
375	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
376	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 13 MM	PZA	1
377	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
378	CONECTOR COBRE R/EXT 25MM	PZA	1
379	CONECTOR COMPRIMIDO P/CABLE 1/0	PZA	1
380	CONECTOR CON ROSCA 1/2" METALICO	PZA	1
381	CONECTOR CON TUERCA Y CONTRATUERCA DE 3/4"	PZA	1
382	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA	PZA	1
383	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 1 1/2" (32.5 MM)	PZA	1
384	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
385	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2 (13 MM)	PZA	1
386	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 3/4" (19 MM)	PZA	1
387	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC DE 1/2" (13 MM)	PZA	1
388	CONECTOR DE 1 3/4" (38 MM)	PZA	1
389	CONECTOR DE 1/2" DE PVC	PZA	1
390	CONECTOR DE ACERO INOXIDABLE A MURO (PASAMANOS)	PZA	1
391	CONECTOR DE COBRE ROSCA EXTERIOR DE 19 MM	PZA	1
392	CONECTOR DE HULE DE 2" X 1 1/2" Y DE 2" X 1"	PZA	1

393	CONECTOR DE PVC T LIGERO DE 3/4"	PZA	1
394	CONECTOR ESPIGA MACHO DE 1" DE PVC.	PZA	1
395	CONECTOR LIQUATITE RECTO 1	PZA	1
396	CONECTOR MECANICO CATÁLOGO GK-6429	PZA	1
397	CONECTOR PARA CONDUIT COPLÉ 3/4	PZA	1
398	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA	1
399	CONECTOR PARA VARILLA COPPER WELL	PZA	1
400	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 13 MM	PZA	1
401	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 19 MM	PZA	1
402	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 25 MM	PZA	1
403	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	PZA	1
404	CONECTOR RECTO LIQUATITE 1/2	PZA	1
405	CONECTOR RECTO P/LICUATITE 53 MM TIPO TFM,	PZA	1
406	CONECTOR RECTO P/LICUATITE DE 16 MM TIPO TFM	PZA	1
407	CONECTOR RECTO P/SAPA DE 13 MM TIPO TMF	PZA	1
408	CONECTOR RECTO P/TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 27MM	PZA	1
409	CONECTOR RECTO PARA TUBO LIQUATITE DE 2"	PZA	1
410	CONECTOR ROSCA EXT. 1 1/2" PARA CHECK	PZA	1
411	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA	1
412	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA	1
413	CONECTORES PARA TUBO LIQUATITE 1/2"	PZA	1
414	CONECTORES RECTOS PARA TUBO CONDUIT 3/4"	PZA	1
415	CONECTORES CURVOS PARA ECUATAI 1"	PZA	1
416	CONECTORES CURVOS PARA ECUATAI 3/4"	PZA	1
417	CONECTORES PVC 3/4" CONDUIT	PZA	1
418	CONECTORES TIPO AMERICANO PARED DELGADA 1 1/4	PZA	1
419	CONECTORES TIPO AMERICANO PARED DELGADA 3/4"	PZA	1
420	CONEXIÓN TERMINALES BOP.2 X 72 SLIM	JGO	1
421	CONO PARA COLADERA DE PVC	PZA	1
422	CONTACTO DE MEDIA VUELTA PARA 30 AMP.	PZA	1
423	CONTACTO DE TF AISLADA C/TAPA	PZA	1
424	CONTACTO CON TAPA DE BRONCE PARA PISO	PZA	1
425	CONTACTO DOBLE BLANCO	PZA	1
426	CONTACTO DOBLE TRIFASICO	PZA	1
427	CONTACTO DUPLEX COLOR NARANJA CON TAPA	PZA	1
428	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	PZA	1
429	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	PZA	1
430	CONTACTO DUPLEX USO RUDO ROYER NARANJA Y/O SIMILAR	PZA	1
431	CONTACTO PISO DUPLEX	PZA	1
432	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO	PZA	1
433	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO NARANJA	PZA	1
434	CONTACTO SENCILLO TRIFASICO	PZA	1
435	CONTACTO TRIFASICO EUROPEO	PZA	1
436	CONTRA TRAMPA PARA CESPOL DE PISO	PZA	1
437	CONTROLES DE ALTA Y BAJA PRESIÓN	PIEZA	1
438	COPEL GALVANIZADO 1" P. DELG.	PZA	1

439	COPLE GALVANIZADO 1/2" P. DELG.	PZA	1
440	COPLE C/2" CONECTORES 3/4" X 6 X 2"	PZA	1
441	COPLE CONDUIT 1" PARED DELGADA	PZA	1
442	COPLE CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR	PZA	1
443	COPLE CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR	PZA	1
444	COPLE CONDUIT GALV. 1" P.GR	PZA	1
445	COPLE CONDUIT GALV. 1/2" P.GR	PZA	1
446	COPLE CONDUIT GALV. 3/4" P.GR	PZA	1
447	COPLE CONDUIT TIPO AMERICANO 3/4	PZA	1
448	COPLE DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	1
449	COPLE DE COBRE DE 1 1/4"	PZA	1
450	COPLE DE COBRE DE 1"	PZA	1
451	COPLE DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
452	COPLE DE COBRE DE 3/4"	PZA	1
453	COPLE DE PVC DE 1"	PZA	1
454	COPLE DE PVC DE 1/2"	PZA	1
455	COPLE DE PVC DE 2"	PZA	1
456	COPLE DE PVC DE 3/4	PZA	1
457	COPLE DE PVC HIDRAHULICO DE 1/2" 13 MM.	PZA	1
458	COPLE DE PVC PARED DELGADA DE 3/4" TIPO LIVIANO	PZA	1
459	COPLE DE PVC SANITARIO DE 1 1/2"	PZA	1
460	COPLE GALV. PARED GRUESA DE 76 MM	PZA	1
461	COPLE PARA TUBO CONDUIT 3/4"	PZA	1
462	COPLE PARED DELGADA DE 3/4"	PZA	1
463	COPLE PROTECTOR RUEDA SILLA	PZA	1
464	COPLE ROSCADO DE 1/4" DE PVC	PZA	1
465	COPLE TIPO AMERICANO DE 1/2"	PZA	1
466	COPLE TIPO AMERICANO DE 13 MM	PZA	1
467	COPLE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 1 1/4"	PZA	1
468	COPLE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 1"	PZA	1
469	COPLE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 3/4"	PZA	1
470	COPLE UNION DE 1/2"	PZA	1
471	COREV BLOCK MEDIO LISO	PZA	1
472	CORREDERA DE EXTENSION DE 35 CM	PZA	1
473	CORREDERA DE EXTENSION DE 50 CM	PZA	1
474	CORTE PARA LIMINA DE ACERO	ML	1
475	COSTAL DE PLASTICO	PZA	1
476	COSTAL DE YUTE	PZA	1
477	CRISTAL (VIDRIO) DE 3 MM CLARO	M2	1
478	CRISTAL (VIDRIO) FILTRASOL DE 6 MM	M2	1
479	CRISTAL (VIDRIO) TEMPLADO	M2	1
480	CRISTAL CLARO DE 6 MM	M2	1
481	CRISTAL TEMPLADO 12MM	M2	1
482	CRUCETA SEPARADOR 3 MM (BOLSA 200 PZA) PARA LOSETA	BOLSA	1
483	CUBETA DE PLASTICO	PZA	1
484	CURAFESTER BLANCO TIPO FESTER	CUB	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

117 DE 171

485	DESAGUE H-7150	PZA	1
486	DESENGRASANTE FOAM CLEANER	LT	1
487	DETERGENTE EN POLVO TIPO ROMA	KG	1
488	DISCO DE CORTE DE CONCRETO PARA ESMERIL 4 1/2	PZA	1
489	DISCO DE CORTE P/PIEDRA 9" TIPO AUSTROMEX	PZA	1
490	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO	PZA	1
491	DISCO DE CORTE TIPO AUSTROMEX	PZA	1
492	DISCO DE DESBASTE TIPO AUSTROMEX	PZA	1
493	DISCO LAMINADO GRANO 60	PZA	1
494	DISCO LAMINADO GRANO 80	PZA	1
495	ELECTRODO CISTERNA TIPO CABLE SONDA DE ACERO INOXIDABLE P/LIQUIDOS CONDUCTIVOS 6 MT	PZA	1
496	ELECTROBOMBA PARA AGUA LIMPIA SUMERGIBLE 0.33 HP	PZA	1
497	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PZA	1
498	EMBOLO P/FLUXOMETRO	JGO	1
499	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	PZA	1
500	EMPAQUE PARA ARBOL DE LLAVE PARA AGUA	PZA	1
501	EMPAQUE PARA CESPOL PARA LAVABOS	JGO	1
502	EMPAQUE PARA FLUXOMETROS	JGO	1
503	EMPAQUE PARA MINGITORIOS	JGO	1
504	EMPAQUES DE SILICÓN DE 2-1/2"X2-1/2";	PZA	1
505	EMPAQUES PARA SELLO DE MOTOR	PIEZA	1
506	ENVOLTURA AISLANTE PARA TUBO 3/8" X 1/16"	PZA	1
507	ESCALONADO DE 2" TRAMO DE 2.90 MTS	PZA	1
508	ESCOBA NO.3	PZA	1
509	ESCUADRA ANGULO	MT	1
510	ESCUADRAS PARA MARCO DE ALUMINIO	PZA	1
511	ESPATULA DEL NO 3 CON MANGO	PZA	1
512	ESPEJO CON GABINETE TORONTO II 10-529 IDEAL STÁNDAR Y/O SIMILAR	PZA	1
513	ESPEJO DE 3MM	M2	1
514	ESPIGAS DE PVC SEMENTAR CÉDULA 40 HIDRÁULICA	PIEZA	1
515	ESTOPA DE PRIMERA	KG	1
516	EXTENSION PARA CESPOL	PZA	1
517	EXTENSION PARA RODILLO DE 3 MT	PZA	1
518	EXTRACTOR PARA BAÑO DE 8" PARA DUCTERIA	PZA	1
519	FELPA COLOR GRIS	ML	1
520	FELPA PARA RODILLO	PZA	1
521	FESTERBOND	CUB	1
522	FIJO DE CANCELERIA DE ALUMINIO COLOR NATURAL O G-2 ANODIZADO LINEA 2" DE 1.5 X 1.2 MT	M2	1
523	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	VIAJE	1
524	FLOTADOR PARA TANQUE DE WC	PZA	1
525	FREGADERO GRANITE DE 63.5 X 55.5 CM MOD. SINGLE BASIN COL. BLACK	PZA	1
526	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	PZA	1
527	FUNDENTE PLATA BOTE CON 225 GR	PZA	1
528	FUSIBLE 30 AMPER	PIEZA	1

529	FUSIBLES DE CONTROL	PIEZA	1
530	GAS BUTANO CARTUCHO .275 GRS./500 ML.	PZA	1
531	GAS BUTANO PARA SOLDAR 225 GR	PZA	1
532	GAS BUTANO	KG	1
533	GAS R-22 BOLLA DE 1 KG	PZA	1
534	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	KG	1
535	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	PZA	1
536	GAS TORNER	TANQUE	1
537	GOMA PARA CESPOL	PZA	1
538	GOMAS COLOR CRISTAL	PZA	1
539	GRANZON GRAVA PEQUEÑA	KG	1
540	GRAPA 6027 JUNQUILLO 223 NAT 6.10 M	TRAMO	1
541	GRAPAS GALVANIZADAS	PZA	1
542	GRAPAS PARA MURO	PZA	1
543	GRAVA	M3	1
544	GRAVA	COSTAL	1
545	GRAVA POR BOTE	PZA	1
546	GUANTES DE HULE	PZA	1
547	HERRAJE PVC PARA WC ALTA PRESION HASTER C/M Y/O SIMILAR	PZA	1
548	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	JGO	1
549	HERRERIA CUADRADO 1/2	M2	1
550	HIDRONEUMATICO 1 HP 120 VOLTS 50 L/MIN	PZA	1
551	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	1
552	HOJA DE TRIPLAY BANAK 5.2 MM 1.22 X 2.00 MTS	PZA	1
553	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 03 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
554	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 06 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
555	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
556	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
557	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1
558	IMPERMEABILIZANTE 2000 TERRACOTA CUBETA DE 19 LITROS	PZA	1
559	IMPERMEABILIZANTE IMPAC WET AND DRY Y/O SIMILAR	GALON	1
560	IMPERMEABILIZANTE IMPERFESTER 19 LTS Y/O SIMILAR	CUBETA	1
561	IMPULSOR PARA BOMBA DE AGUA	PIEZA	1
562	INODORO COMERCIAL PARA MINUSVALIDOS CT705L-51	PZA	1
563	INODORO COLOR BLANCO AHORRADOR TIPO IDEAL STANDARD CON TAPA	PZA	1
564	INTERRUPTOR TIPO SQUARE-D PARA TANQUE BAJO FLOTADOR Y VARILLA	PZA	1
565	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD TIPO CUCHILLAS DE 3 X 30 DE 250 V	PZA	1
566	INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO 2 X 30 AMP	PZA	1
567	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X10A CATS	PZA	1
568	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X15A CATS	PZA	1
569	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X20A CAT.	PZA	1
570	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 2X320A	PZA	1
571	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 15 AMP	PZA	1
572	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP	PZA	1
573	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 50 AMP	PZA	1
574	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 40A TIPO QOB	PZA	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

119 DE 171

575	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 70 AMP SIEMMENS	PZA	1
576	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2 X 15 A	PZA	1
577	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 60 SQUARE-D	PZA	1
578	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 50 A.	PZA	1
579	INTERUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 100 A	PZA	1
580	INTERUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 400 A	PZA	1
581	JABON DE POLVO	KG	1
582	JABONERA STANDARD 6750 MX CROMO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
583	JUEGO DE ACCESORIOS PARA WC	PZA	1
584	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	PZA	1
585	JUEGO DE TORNILLOS PARA MINGITORIOS	PZA	1
586	JUEGO DE CONEXIONES PARA MANGUERA (2 PZAS)	JUEGO	1
587	JUNQUILLO PARA PUERTA PESADA DE 1 3/4"	PZA	1
588	JUNQUILLO PUERTA PESADA TRAMO DE 10 MTS.	ML	1
589	JUNQUILLO MULTIPLE 693 NAT. 6.10 M	TRAMO	1
590	JUNTA DE CONTROL DE 3.05 M (PLASTICO)	PZA	1
591	JUNTA MINGITORIO	PZA	1
592	JUNTA PROEL (CUELLO DE CERA)	PZA	1
593	JUNTA TIPO CREST	KG	1
594	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18	PZA	1
595	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 4"	ML	1
596	LAMINA GALVANIZADA CAL.20 PESO 7.32	KG	1
597	LAMINA GALVANIZADA CAL.22 PESO 6.10	KG	1
598	LAMINA GALVANIZADA CAL.24 PESO 4.88	KG	1
599	LAMINADO PLÁSTICO TIPO RALPH WILSON	PZA	1
600	LAMPARA DE SOBREPONER LED 18W LUMINARIA PLAFÓN18 WATTS	PZA	1
601	LAMPARA PARA LUMINARIA REP. G9-60W 130V TECNOLITE	PZA	1
602	LAMPARA SOBREPONER REDONDO LED 12W LUZ FRÍA O CÁLIDA	PZA	1
603	LAVABO DE SOBREPONER STANDARD BLANCO 4" 0293.004.020 IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
604	LIJA DE ESMERIL PARA MADERA DEL NO. 100	PZA	1
605	LIJA DE AGUA AMERICANA DEL N. 180	PZA	1
606	LIJA DE AGUA AMERICANA DEL NO. 120	PZA	1
607	LIJA DE AGUA NO. 180	PZA	1
608	LIJA DE AGUA NO. 240	PZA	1
609	LIJA DE AGUA NO.280	PZA	1
610	LIJA PARA MADERA	PZA	1
611	LIJA PARA MADERA DEL NO. 100	PZA	1
612	LIJA PARA MADERA DEL NO. 1200	PZA	1
613	LIJA PARA MADERA DEL NO. 60	PZA	1
614	LIJA PARA MADERA DEL NO. 80	PZA	1
615	LIJA PARA MADERA FINA	PZA	1
616	LIJA PARA PLOMERO	MT	1
617	LIJA PARA PLOMERO NO. 50	MT	1
618	LIMPIADOR PARA TUBERIA DE PVC	L	1
619	LIMPIAVIDRIO CONCENTRADO CON APLICADOR	LT	1

620	LLAVE ANGULAR DE 1 1/2"	PZA	1
621	LLAVE ANGULAR DE 1/2"	PZA	1
622	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	PZA	1
623	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	PZA	1
624	LLAVE BLANCA PALANCA COLOR AZUL Y ROJO PARA ENFRIADOR DE AGUA	PZA	1
625	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 TIPO HELVEX CROMADA	PZA	1
626	LLAVE DE NARIZ DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
627	LLAVE DE PASO ESFERA 1 1/2 SOLDABLE 1/4 VUELTA MOD. 521	PZA	1
628	LLAVE DE PASO PARA TANQUE BAJO O W.C.	PZA	1
629	LLAVE DE PASO SOLDABLE 1/2"	PZA	1
630	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	PZA	1
631	LLAVE ESFERA DE 1/2"	PZA	1
632	LLAVE MEZCLADORA PARA PERFORACIONES SEPARADAS	PZA	1
633	LLAVE NARIZ 1/2 PARA MANGUERA	PZA	1
634	LLAVE PARA AGUA DE 1/4 DE VUELTA TIPO HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1
635	LLAVE PARA MINGITORIO	PZA	1
636	LLAVE TRIANGULAR PARA LAVABO	PZA	1
637	LOSETA VINILICA ANTIESTATICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	CAJA	1
638	LOSETA VINÍLICA CONDUCTIVA COLOR 51951	M2	1
639	LOSETA CERAMICA TIPO PORCELANITE INSTITUCIONAL Y/O SIMILAR	M2	1
640	LUMINARIA A BASE DE LEDS DE 0.60 X 1.22 M	PZA	1
641	LUMINARIA ADAPTADOR 65 W 6500K ESPIRAL MINI MAGG	PZA	1
642	LUMINARIA BLOCK 2X14W T5 127V 6500K BLANCO TIPO ELECTROMAGG	PZA	1
643	LUMINARIA BLOCK 2X28W T8 127V 6500K BLANCO TIPO ELECTROMAGG	PZA	1
644	LUMINARIA DE SOBREPONER LED DE 12 CM BLANCO	PZA	1
645	LUMINARIA DE TECHO LED DE 17 X 3.1 CM BLANCO	PZA	1
646	LUNA (ESPEJO) DE 6 MM	M2	1
647	MADERA 1 X 6 X 8 PRIMERA	PZA	1
648	MADERA DE PINO 2" X 2" X 10"	PZA	1
649	MADERA DE PINO DE .05 X 0.40 X 3/4" (19 MM)	PZA	1
650	MADERA DE PINO DE .05 X 0.60 X 3/4" (19 MM)	PZA	1
651	MADERA DE PINO DE .40 X .30 X 1" (26 MM)	PZA	1
652	MADERA DE PINO DE 1" X 1" X 0.20 MTS	PZA	1
653	MADERA DE PINO DE 1A.	PT	1
654	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X	PT	1
655	MADERA DE PINO DE 3A. EN DUELA DE 1" X 4"	PT	1
656	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	1
657	MADERA DE PINO DE 3A. EN TABLON DE 1 1/2"	PT	1
658	MALLA 6 X 6	M2	1
659	MALLA CICLONICA CALIBRE 10 GALVANIZADA DE 2 MTS X 3/4"	ML	1
660	MALLA CICLONICA CALIBRE 10 GALVANIZADA DE 2.25 MTS X 3/4"	ML	1
661	MANDO A DISTANCIA (CONTROL REMOTO) PARA MINI- SPLIT	PIEZA	1
662	MANGUERA COFLEX 3/4"	PZA	1
663	MANGUERA COFLEX DE 1/2"	PZA	1
664	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	PZA	1
665	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

121 DE 171

666	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	PZA	1
667	MANGUERA DE HULE DE 3/4"	MT	1
668	MANGUERA PARA TARJA DE 1"X 4 CM.	PZA	1
669	MASKING TAPE 3/4" ROLLO	PZA	1
670	MASKING TAPE DE 1"	PZA	1
671	MASKING TAPE DE 1" ROLLO	PZA	1
672	MASKING TAPE DE 3" ROLLO	PZA	1
673	MECHUDO CON BRAZO DE MADERA	PZA	1
674	MECHUDO METÁLICO	PZA	1
675	MEMBRANA COLOR BLANCO FESTER Y/O SIMILAR	MT	1
676	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	PZA	1
677	MENSULA PARA LAVABO DE 25 CM.	PZA	1
678	MENSULA PARA PERSIANA DE 4"	PZA	1
679	MEZCLA GAS OXIACETILENO	M3	1
680	MEZCLADORA CUELLO DE GANCO CON LLAVE CROMADA TIPO HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1
681	MINGITORIO CASCADA BLANCO 6501010 IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
682	MOLDURA DE MADERA DE PINO DE 3 CM X 1.00 MTS.	PZA	1
683	MORTERO EN SACO TIPO TOLTECA	TON	1
684	MULTICONTACTOS NUEVO CON BARRA DE 6 ENTRADAS POLARIZADAS Y ATERRIZADAS, TENSIÓN 125 VOLTS. CORRIENTE 15 AMPERS, CALIBRE 14	PZA	1
685	NIPLE GALVANIZADO DE 1" ROSCA CORRIDA	PZA	1
686	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1
687	NIPLE PVC HID DE 19 MM X 3" DE LONGITUD	PZA	1
688	NIPLE ROSCADO PVC HID DE 25 MM X 3" LONGITUD	PZA	1
689	NIPLES	PIEZA	1
690	OMEGA CONDUIT PARED GRUESA 1/2"	PZA	1
691	PALANCA METÁLICA PARA WC	PZA	1
692	PALANCA PARA FLUXOMETRO MOD. 4D	JGO	1
693	PANEL 60X60 LED 50W LUZ BLANCA FRIA 6500K	PZA	1
694	PANEL DUROCK ESTD DE 12.7 MM DE 1.22X2.44	PZA	1
695	PASADOR CHICO DE METAL	PZA	1
696	PASADOR CROMADO DE SOBREPONER	PZA	1
697	PASADOR DE MAROMA DE EMBUTIR MOD 3110 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
698	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	PZA	1
699	PASTA PARA SOLDAR 50 GR	PZA	1
700	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	PZA	1
701	PASTA TEXTURE 25 KGS.	CAJA	1
702	PEDESTAL PARA LAVABO	PZA	1
703	PEGA MÁRMOL BULTO DE 20 KG.	PZA	1
704	PEGAMENTO BLANCO 850 RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS	1
705	PEGAMENTO BLANCO	LTS	1
706	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000	LTS	1
707	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000	LTS	1
708	PEGAMENTO DE PVC BOTE DE	LT	1
709	PEGAMENTO PARA LOSETA VINÍLICA	LTS	1

710	PEGAMENTO PARA PVC (240 ML)	PZA	1
711	PEGAMENTO PARA PVC (50 ML)	PZA	1
712	PEGAMENTO PARA PVC 100 GR.	BOTE	1
713	PEGAMENTO PARA PVC 475 ML	PZA	1
714	PEGAMENTO PARA PVC 500 GR.	BOTE	1
715	PEGAMENTO PARA PVC F-210 BOTE CON 250 ML.	PZA	1
716	PEGAMENTO PLASTIACERO ENVASE DE 250 GR.	PZA	1
717	PEGAZULEJO TIPO CEMEX CRECE (BULTO) Y/O SIMILAR	PZA	1
718	PEGAZULEJO 20 KG	SACO	1
719	PELÍCULA (PVB) DE COLORREFLECT,	M2	1
720	PELÍCULA ANTIALTO NIVEL 3 TIPO 3M	M2	1
721	PELÍCULA AUTO ADHERIBLE DE DOS MILÉSIMAS	M2	1
722	PERFIL ESTRUCTURAL DE PTR DE 2"X2"	KG	1
723	PERFIL HSS DE 10" X 10" DE 92.82 KG/ML	KG	1
724	PERFIL HSS DE 12" X 1/2" DE 113.20 KG/ML	KG	1
725	PERFIL IR 12" X 26"	KG	1
726	PERFIL IR 14" DE 79 KG/ML	KG	1
727	PERFIL PTR DE 4" X 1/4" 18.17 KG/ML	KG	1
728	PERFIL PTR DE 4" X 2" COLOR ROJO 10.20	KG	1
729	PERFIL PTR DE 8" X 1/2" 72.70 KG/ML	KG	1
730	PERFILES A-36 ESTRUCTURAL	KG	1
731	PERSIANA DE PVC COLOR MARFIL	M2	1
732	PERSIANA DE PVC MOD. FROST COLOR AZUL CLARO	M2	1
733	PERSIANA ENROLLABLE MICROPERFORADA COLOR BEIGE	M2	1
734	PERSIANAS ENROLLABLES DE MALLA SOLAR	M2	1
735	PICHANCHA 1 1/2"	PZA	1
736	PICHANCHA PARA CISTERNA DE COBRE DE 1"	PZA	1
737	PIJA DE 1 1/2" X 1/4"	PZA	1
738	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	PZA	1
739	PIJA DE 1" X 1/4	PZA	1
740	PIJA DE 1" X 1/2" DEL NO. 8	PZA	1
741	PIJA DE 1/2" X 8"	PZA	1
742	PIJA DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1
743	PIJA DE 10 X 1 1/2"	PZA	1
744	PIJA DE 2" X 1/4"	PZA	1
745	PIJA DE 6X 1/4"	PZA	1
746	PIJA DE 8 X 1"	PZA	1
747	PIJA DE 8 X 1/2"	PZA	1
748	PIJA DE ACERO DE 1 1/2"	PZA	1
749	PIJA FIJADORA DE 1 X 10	PZA	1
750	PIJA FIJADORA DE 2 X 8	PZA	1
751	PIJA FIJADORA DE 8 X 1	PZA	1
752	PIJA FIJADORAS DE 10 X 1 1/2	PZA	1
753	PIJA PARA TABLAROCA DE 1 1/2"	PZA	1
754	PIJA PARA TABLAROCA DE 1 1/4"	PZA	1
755	PIJA PARA TABLAROCA DE 1"	PZA	1

756	PIJA PARA WC	PZA	1
757	PIJA PARED 8X 1/4" 250 GR.	PQTE.	1
758	PIJA PUNTA DE BROCA DE 1/2"	PZA	1
759	PINTURA ACRÍLICA	LT	1
760	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS	LT	1
761	PINTURA BLANCA	LT	1
762	PINTURA DE ESMALTE COLOR NEGRO	LTS	1
763	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	LTS	1
764	PINTURA ESMALTE EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL	LTS	1
765	PINTURA ESMALTE POR GALON VARIOS COLORES	LT	1
766	PINTURA VINÍLICA BLANCA PRESENTACION 19 LT	CUBETA	1
767	PINTURA VINÍLICA VARIOS COLORES	LTS	1
768	PINTURA VINILICA	CB/19	1
769	PISO CERÁMICO 30X30 CM. VITROPISO ATLAS GRIS Y/O SIMILAR	M2	1
770	PISO VITROPISO ATLAS GRIS Y/O SIMILAR	M2	1
771	PIVOTE DESCENTRADO NATURAL CON RONDANAY SOPORTE	PZA	1
772	PIVOTE DESCENTRADO REFORZADO PARA PUERTAS DE ABATIR MOD 3300 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1
773	PLACA CIEGA BLANCA MODUS Y/O SIMILAR	PZA	1
774	PLACA CIEGA BLANCA R02-88014 Y/O SIMILAR	PZA	1
775	PLACA CON 3 VENTANAS QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
776	PLACA DE 1/4" X 2 1/2"	PZA	1
777	PLACA DE ACERO A-36 DE DIFERENTES ESPESORES	KG	1
778	PLACA DE COBRE DE 20X20 CAL 20	PZA	1
779	PLACA DE PLAFON BLANCO ACÚSTICO DE 61 X 61	PZA	1
780	PLACA DUPLEX BLANCAS	PZA	1
781	PLACA PROTECCIÓN CONTACTOS DUPLEX USO / RUDO	PZA	1
782	PLACAS DOBLES TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
783	PLACAS DUPLEX TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	1
784	PLACAS SENCILLAS DE UNA UNIDAD BITICINO Y/O SIMILAR	PZA	1
785	PLASTICO USO RUDO 2.00X2.00 MTS	PZA	1
786	POLYFORM A/3000 Y/O SIMILAR	GAL	1
787	POLYFORM BRILLANTE B/3000 Y/O SIMILAR	LT	1
788	POSTES DE ILUMINACIÓN LED, PUNTO DE LUZ	PZA	1
789	PRIMARIO GRIS	LT	1
790	PRIMARIO N. 2 BLANCO	LT	1
791	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE O.90 X.2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA	1
792	REDIMIX CUB. DE 12.8 KG.	PZA	1
793	REDIMIX CÚB. DE 24 KG.	PZA	1
794	REDONDOS DE 3/8" CON DESARROLLO DE 20 CMS	ML	1
795	REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 1 1/2" (38 MM) A 1 1/4" (32 MM)	PZA	1
796	REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 3/4" (19 MM) A 1/2" (13 MM).	PZA	1
797	REDUCCIÓN BUSHING DE PVC DE 4" (100 MM) A 3" (75 MM) DE PVC	PZA	1
798	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1 1/2" (38 MM) A 1 1/4" (32 MM)	PZA	1
799	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1 1/2" (38 MM.) A 3/4" (19 MM.)	PZA	1

800	REDUCCION BUSHING TIPO RE-31 DE 25-16 MM.	PZA	1
801	REDUCCION BUSHING TIPO RE-32 DE 25-19 MM.	PZA	1
802	REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 1 1/4" A 1"	PZA	1
803	REDUCCIÓN DE 1 (25 MM) A 1/2" (13 MM.)	PZA	1
804	REDUCCIÓN DE 1" A 3/4"	PZA	1
805	REDUCCIÓN DE 1" A 3/4" CONDUIT	PZA	1
806	REDUCCIÓN DE 1/2" X 3/8"	PZA	1
807	REDUCCIÓN DE 3/4" A 1/2"	PZA	1
808	REPUESTO DE TANQUE BAJO DE PVC.	PZA	1
809	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	LT	1
810	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	LT	1
811	RETIRO DE MATERIAL POR DEMOLICION	VIAJE	1
812	RONDANA DE 3/8"	PZA	1
813	RONDANA DE METAL	PZA	1
814	RONDANA PLANA 1/4	KG	1
815	RONDANA PLANA 1/8	PZA	1
816	RONDANA PLANA DE 1/2	PZA	1
817	RONDANA PLANA DE 1/4	PZA	1
818	RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/8"	PZA	1
819	RONDANAS PLANAS DE 5/16	PZA	1
820	ROSCA UNION COBRE DE 3/8"	PZA	1
821	ROSCA UNION COBRE DE 5/8"	PZA	1
822	SAPO DE TANQUE BAJO	PZA	1
823	SELLADOR 5 X 1	GALON	1
824	SELLADOR 5 X 1 REFORZADO	LT	1
825	SELLADOR POLIURETANO	PZA	1
826	SELLADOR VINILICO	LT	1
827	SILICON BLANCO (PARA PISTOLA) 340 ML.	TUBO	1
828	SILICON PRESTO TRANSPARENTE 300 ML	PZA	1
829	SILICON TRANSPARENTE TIPO DOW CORNING Y/O SIMILAR	PZA	1
830	SOLDADURA 50 X 50 EN CARRETE DE 0.200	CARR	1
831	SOLDADURA 50/50	KG	1
832	SOLDADURA 50/50, ROLLO 1.00 MT	PZA	1
833	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	KG	1
834	SOLDADURA ELECTRODOS DE 5/32 6013	PZA	1
835	TANQUE PARA WC	PZA	1
836	TAPA BOLSA DE 2" TRAMO DE 3.60 MTS	PZA	1
837	TAPA CIEGA Y EMPAQUE 53 MM CAT 670 TIPO CROUSE HINDS	PZA	1
838	TAQUETE DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1
839	TAQUETE DE ALUMINIO PARA TABLAROCA	PZA	1
840	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	PZA	1
841	TAQUETE DE EXPANSION DE 1/4" TIPO CLEVIS	PZA	1
842	TAQUETE DE EXPANSION DE 3/8"	PZA	1
843	TAQUETE DE EXPANSION ROSCA INTERIOR DE 1/4 X 1	PZA	1
844	TAQUETE DE EXPANSION ROSCA INTERIOR DE 3/8 X 1	PZA	1
845	TAQUETE DE FIBRA DE 1" NO.8	PZA	1

846	TAQUETE DE MADERA DE 1/4"	PZA	1
847	TAQUETE DE PLASTICO 10-12 X 1	PZA	1
848	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA	1
849	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" X 1 1/8"	PZA	1
850	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" X 1 1/8" LARGO	PZA	1
851	TAQUETE DE PLASTICO TIPO THORSMAN DE 1/4	PZA	1
852	TAQUETE DE PLASTICO THORSMAN DE 3/8	PZA	1
853	TAQUETE DE PLÁSTICO TIPOXATO 5/16"X1 1/2	PZA	1
854	TAQUETE DE PLOMO	PZA	1
855	TAQUETE EXPANSIÓN 3/8"X4" XATO ROSCA EXT	PZA	1
856	TAQUETE EXPANSIVO 3/8 TORNILLO DE 3 1/2 CON RONDANA PLANA Y PRESION	PZA	1
857	TAQUETE EXPANSIVO ANCOR DE PLASTICO 1/2	PZA	1
858	TAQUETE EXPANSIVO DE 1/2" METALICO	PZA	1
859	TAQUETE EXPANSIVO DE 3/8" X 3"	PZA	1
860	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16"	PZA	1
861	TAQUETE EXPANSIVO DE METAL DE 2"	PZA	1
862	TAQUETE EXPANSIVO DE PLOMO DE 1"	PZA	1
863	TAQUETE EXPANSOR "Z" 1/4" C/TORNILLO 1/2"X1 3/4"	PZA	1
864	TAQUETE FIBRA 12X38 CAJA 100 PZAS	CAJA	1
865	TAQUETE HILTI DE ACERO	PZA	1
866	TAQUETE PARA PARED HUECA 3/16	PZA	1
867	TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA	1
868	TAQUETES DE FIBRA NO. 12 X 2" TIPO	PZA	1
869	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	PZA	1
870	TAQUETES RESIPLAST 1/4 100 GR.	PAQ	1
871	TARJA ACERO INOXIDABLE	PZA	1
872	TARJETA ELECTRICA PARA MINISPLIT	PIEZA	1
873	TARJETA INTERFAZ	PIEZA	1
874	TEE COBRE 1/2	PZA	1
875	TEE COFLEX PARA LAVABO	PZA	1
876	TEE CONECTORA 0.61 M PARA PLAFON	PZA	1
877	TEE CONECTORA 1.22 M PARA PLAFON	PZA	1
878	TEE CONECTORA PRINCIPAL 3.66 M PARA PLAFON	PZA	1
879	TEE DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	1
880	TEE DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
881	TEE DE COBRE DE 50X50X13 MM	PZA	1
882	TEE DE COBRE DE 50X50X25 MM	PZA	1
883	TEE DE COBRE REDUCIDA DE 3/4" A 1/2"	PZA	1
884	TEE DE PVC CÉDULA 40 DE 3/4" DE DIÁMETRO	PZA	1
885	TEE DE PVC DE 2"	PZA	1
886	TEE DE PVC DE 4"	PZA	1
887	TEE DE PVC DE 4"	PZA	1
888	TEE DE PVC HID DE 25 MM CEMENTAR	PZA	1
889	TEE DE PVC HIDRAULICO DE 1/2	PZA	1
890	TEE DE PVC SANITARIO DE 1 1/2	PZA	1
891	TEFLON ROLLO DE 1"	PZA	1

892	THINER ESTANDARD	L	1
893	THINNER STANDARD	LT	1
894	TIERRA FISICA CON VARILLA GEL Y ACCESORIOS	PZA	1
895	TINACO 1100 LT ROTOPLAS	PZA	1
896	TOPE DE PISO CROMADO PARA PUERTA	PZA	1
897	TOPE PARA PISO CON PROTECCIÓN DE HULE,	PZA	1
898	TORNILLO DE 1"	PZA	1
899	TORNILLO 1/2	PZA	1
900	TORNILLO 1/4 X 1	PZA	1
901	TORNILLO 1/4 X 2	PZA	1
902	TORNILLO 1/4 X 3	PZA	1
903	TORNILLO 1/4 X 3 1/2 CON RONDANA PLANA Y PRESION	PZA	1
904	TORNILLO 1/4 X 3/4	PZA	1
905	TORNILLO 1/8	PZA	1
906	TORNILLO 10 X 38	CIENTO	1
907	TORNILLO 2.5 CM 6 X 1" CS MIL TIPO USG	MILL	1
908	TORNILLO 5/32 X 1 CON TUERCA	PZA	1
909	TORNILLO 8 X 1 1/2"	PZA	1
910	TORNILLO 8 X 1 1/2"	KG	1
911	TORNILLO 8 X 1 1/4 DRNIB6	CIENTO	1
912	TORNILLO BUSCA ROSCA DE 10 X 1"	PZA	1
913	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1" CUERDA FINA	PZA	1
914	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1" X 1/4"	PZA	1
915	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1/2" X 1/4"	PZA	1
916	TORNILLO CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	PZA	1
917	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 190	PZA	1
918	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/2 X 2"	PZA	1
919	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1
920	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 5/16	PZA	1
921	TORNILLO CON TUERCA DE 1"	PZA	1
922	TORNILLO DE 10 X 1 1/2" GALVANIZADAS	PZA	1
923	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	PZA	1
924	TORNILLO DE 2 1/2" X 10"	PZA	1
925	TORNILLO DE 3" CUERDA ESTANDAR CON RONDANAS Y TUERCAS	PZA	1
926	TORNILLO DE 8 X 1/2" GALVANIZADA	PZA	1
927	TORNILLO DE ACERO TIPO TEK 1/2	PZA	1
928	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL 7/16	PZA	1
929	TORNILLO DE COBRE DE 1/4" X 3/4" CON TUERCA	PZA	1
930	TORNILLO DS DE 3.18 CM (1 1/4") TIPO	MILLAR	1
931	TORNILLO GALVANIZADO DE 3"	PZA	1
932	TORNILLO GALVANIZADOS 8 X 1/2 CUERDA FINA	PZA	1
933	TORNILLO GALVANIZADOS DE 1/4"	PZA	1
934	TORNILLO MADERA 10X38 CAJA 144 PZAS	CAJA	1
935	TORNILLO MAG. CAB. RED 6-32 (15 PZA)	BOLSA	1
936	TORNILLO PARA FIJAR WC	JGO	1
937	TORNILLO PARA MADERA CABEZA PLANA DE 2"	PZA	1

938	TORNILLO PARA MADERA DE 1/2" CUERDA FINA	PZA	1
939	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1"	PZA	1
940	TORNILLO PIJA AUTORROSCABLE 1 1/4 P/TABLAROCA Y/O SIMILAR	CIENTO	1
941	TORNILLO PIJA AUTORROSCABLE 1 P/TABLAROCA Y/O SIMILAR	CIENTO	1
942	TORNILLO TANQUE BAJO	JGO	1
943	TORNILLO TEK'S PLANO DE 1.27 CM (1/2") TIPO	MILLAR	1
944	TORNILLOS PARA MADERA NO. 10 X 2"	PZA	1
945	TORRE DE TRABAJO DE 10 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
946	TORRE DE TRABAJO DE 2.40 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
947	TORRE DE TRABAJO DE 4 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
948	TORRE DE TRABAJO DE 6 M DE ALTURA CON RUEDAS	R/D	1
949	TRAMO DE RIEL 1400	ML	1
950	TRAMPA PARA LAVABO DE PVC DE 1 1/2"	PZA	1
951	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM 1 CARA	HOJA	1
952	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM 1 CARA PARA CIMBRA	HOJA	1
953	TUBO ACRILASTIC PARA PISTOLA Y/O SIMILAR	PZA	1
954	TUBO COBRE (TRAMO 3/4)	M	1
955	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM)	M	1
956	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
957	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM)	M	1
958	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
959	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM)	M	1
960	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
961	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM)	M	1
962	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM) 3.00 M.	TRAMO	1
963	TUBO CONDUIT 3/4 PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	1
964	TUBO CONDUIT 3/4 PARED GRUESA	M	1
965	TUBO CONDUIT 3/4 PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO	1
966	TUBO CONDUIT 1 S/COPLER PARED DELGADA	M	1
967	TUBO CONDUIT 1 S/COPLER PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	1
968	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLER PARED DELGADA	M	1
969	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLER PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	1
970	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA	M	1
971	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO	1
972	TUBO CONDUIT DE 1" 3.00 M.	M	1
973	TUBO CONDUIT FLEXIBLE LIQUATITE DE 13 MM	M	1
974	TUBO CONDUIT FLEXIBLE LIQUATITE DE 25 MM	M	1
975	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 19 MM	M	1
976	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 51 MM	M	1
977	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 19 MM	M	1
978	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 25 MM	M	1
979	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 38 MM	M	1
980	TUBO DE 2" ACERO INOXIDABLE CAL. 18	PZA	1
981	TUBO DE COBRE 10 MM (3/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
982	TUBO DE COBRE 13 MM (1/2") TIPO "L" RIGIDO	M	1
983	TUBO DE COBRE 16 MM (5/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1

984	TUBO DE COBRE 19 MM (3/4") TIPO "L" RIGIDO	M	1
985	TUBO DE COBRE 22 MM (7/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
986	TUBO DE COBRE 28 MM (1 1/8") TIPO "L" RIGIDO	M	1
987	TUBO DE COBRE 35 MM (1 3/8") DIAMETRO TIPO "L"	M	1
988	TUBO DE COBRE 6 MM (1/4") TIPO "L" RIGIDO	M	1
989	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1
990	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX	M	1
991	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1
992	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX	M	1
993	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	M	1
994	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	M	1
995	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM)	M	1
996	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
997	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	TRAMO	1
998	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	M	1
999	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M	1
1000	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1001	TUBO DE COBRE TIPO M DE 19 MM	M	1
1002	TUBO DE COBRE TIPO M DE 25 MM	M	1
1003	TUBO DE COBRE TIPO M DE 51 MM	M	1
1004	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM	M	1
1005	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	M	1
1006	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1007	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	M	1
1008	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	TRAMO	1
1009	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 2" (50 MM)	M	1
1010	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3" (75 MM)	M	1
1011	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM)	M	1
1012	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 4" (100 MM)	M	1
1013	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1 1/2" (38 MM)	M	1
1014	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	1
1015	TUBO POLIDUCTO 25 MM	M	1
1016	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM)	M	1
1017	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1018	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	M	1
1019	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1020	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	1
1021	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM) 6.10 M	TRAMO	1
1022	TUBOS DE 1 1/2" DE ACERO INOXIDABLE 6075	PZA	1
1023	TUBULAR SUPERIOR 304 DE ACERO	ML	1
1024	TUERCA HEXAGONAL GALV 1/4"	PZA	1
1025	TUERCA CONICA DE 1/2"	PZA	1
1026	TUERCA CUERDA ESTANDAR 7/16	PZA	1
1027	TUERCA CUERDA ESTANDAR DE ¼	PZA	1
1028	TUERCA DE 1/4" GALVANIZADOS	PZA	1
1029	TUERCA HEXAGONAL 1/4-20 1 PZA	PZA	1

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

129 DE 171

1030	TUERCA HEXAGONAL DE 1/4" DE ACERO	PZA	1
1031	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8" DE ACERO	PZA	1
1032	TUERCA HEXAGONAL DE ACERO DE 7/16"	PZA	1
1033	TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8"	PZA	1
1034	TUERCA HEXAGONALES DE 5/16	PZA	1
1035	TUERCA PARA TORNILLO 1/8	PZA	1
1036	TUERCA PLANA DE 1/2"	PZA	1
1037	TUERCA UNION COBRE 1 1/2"	PZA	1
1038	TUERCA UNION COBRE 100 MM	PZA	1
1039	TUERCA UNION COBRE 19 MM	PZA	1
1040	TUERCA UNION COBRE 25 MM	PZA	1
1041	TUERCA UNION COBRE 32 MM	PZA	1
1042	TUERCA UNION DE 1/2"	PZA	1
1043	TUERCA UNION DE PVC HIDRAULICO 25 MM	PZA	1
1044	TUERCA DE 3/8"	PZA	1
1045	UNICANAL DE 4 X 4.	ML	1
1046	UNICANAL SENCILLO DE 4 X 2 CM CAL.16 DE 3.05 MTS	PZA	1
1047	UNICANAL SENCILLO DE 4 X 4 CM CAL.14 DE 3.05 MTS	PZA	1
1048	UÑA CONDUIT PARED DELGADA ½	PZA	1
1049	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO	PZA	1
1050	VALVULA DE ESFERA ROSCADA DE ½	PZA	1
1051	VALVULA DE PASO 1/2"	PZA	1
1052	VALVULA DE PASO DE COBRE DE ½	PZA	1
1053	VALVULA DE TANQUE BAJO	PZA	1
1054	VALVULA ESFERA ROSCABLE 13 MM	PZA	1
1055	VALVULA ESFERA ROSCABLE 19 MM	PZA	1
1056	VALVULA GLOBO 150 MM 125 LB	PZA	1
1057	VALVULA GLOBO BRONCE SOLDABLE	PZA	1
1058	VÁLVULA SOLENOIDE	PIEZA	1
1059	VÁLVULA TERMOSTÁTICA ELECTRÓNICA DE 15 MM DE TEMPERATURA SENSIBLE	PIEZA	1
1060	VÁLVULAS DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA 23TR SOLDAR (-40+10)	PIEZA	1
1061	VARILLA COPER WELL DE COBRE	ML	1
1062	VARILLA CORRUGADA 3/8	MT	1
1063	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	MT	1
1064	VINIL COLA DE COCHINO NO.11 (10 MT)	ML	1
1065	VINIL COLA DE COCHINO NO.11 COLOR TRANSPARENTE	ML	1
1066	VINIL DE 5 MM (PARA PISO)	ML	1
1067	WC STANDARD BLANCO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	PZA	1
1068	YEE CAC 100 MM	PZA	1
1069	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD TRIFASICO DE 60 AMP	PZA	1
1070	RODILLO PLUS PARA SUPERFICIES	PZA	1
1071	MINI RODILLO DE NYLON DE 4"	PZA	1
1072	REFLECTOR LED DE 150 W (LUZ FRIA)	PZA	1
1073	MONOMANDO PARA LAVABO	PZA	1
1074	SOLDADURA 95 X 5 OMEGA (CARRETE DE 3 M)	PZA	1

1075	REDUCCIÓN DE 1 1/2" A 1" DE COBRE	PZA	1
1076	CODO 90° TUBOPLUS DE 1"	PZA	1
1077	CODO 45° TUBOPLUS DE 1"	PZA	1
1078	COPE TUBOPLUS DE 1"	PZA	1
1079	CONECTOR HEMBRA TUBOPLUS DE 1"	PZA	1
1080	CONECTOR HEMBRA DE COBRE DE 1/2"	PZA	1
1081	TANQUE DE GAS MAPP ETIQUETA AZUL (400 G)	PZA	1
1082	TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2"	PZA	1
1083	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 1/2"	PZA	1
1084	CODO DE PVC 90° DE 4"	PZA	1
1085	COPE PVC DE 4"	PZA	1
1086	PINTURA TRAFICO (ESMALTE)	GALÓN	1
1087	VALVULA "T" ALTO	PZA	1
1088	FLOTADOR NO.6	PZA	1
1089	LAMPARA LED DE .30 CM X 1.20 MLUZ FRÍA PLANA	PZA	1
1090	LAMPARA LED DE .60 X .60 CM LUZ FRÍA	PZA	1
1091	LAMINA BRONCE DE POLICARBONATO, HOJA DE 1.22 X 3.05 M	PZA	1
1092	PERFIL "U" TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 3.66 M	PZA	1
1093	VALVULA DE BRONCE TANQUE ALTO DE 3/4"	PZA	1
1094	FLOTADOR DE BRONCE NO.6	PZA	1
1095	PISO LAMINADO PROFESIONAL DE 8 MM	M2	1
1096	PISO LAMINADO PROFESIONAL DE 10 MM	M2	1
1097	PISO LAMINADO PROFESIONAL DE 12 MM	M2	1
1098	PISO DE INGENIERIA DE MADERA 19 MM	M2	1
1099	ZOCLO PLANO DE 6 CM PARA PISO LAMINADO	ML	1
1100	PERFIL ADAPTADOR	ML	1
1101	BAJO SUELO LAMINADO DE 1/16"	M2	1
1102	RENTA DE VARILLA DE DESAZOLVE	RENTA	1
1103	BACTOR 20 CAMEL MAX 1200	SERVICIO	1
1104	REGULADOR DE TANQUE DE GAS DE ALTA PRESIÓN Y BAJO CONSUMO.	PZA	1
1105	CRISTAL TEMPLADO DE 9MM	M2	1
1106	CONTACTO 220V	PZA	1
1107	BALERO DE 1 1/2"	PZA	1
1108	TEJUELO DE 1 1/2"	PZA	1
1109	DUELA PARA PISO DE MADERA	M2	1
1110	PARQUET DE MADERA PARA PISO	M2	1
1111	PERFIL ESTRUCTURAL DE PTR DE 2"X2"	KG	1
1112	ADHESIVO PARA CONCRETO	LT	1
1113	BASE 7X200 PARA MEDIDOR	PZA	1
1114	LICUATITE DE 1 1/4"	PZA	1
1115	MUFA DE 2"	PZA	1
1116	PRIMARIO SECADO EXTRA RAPIDO	LT	1
1117	TAPÓN DE MADERA DE 1"	PZA	1
1118	CODO PVC DE 4X90	PZA	1
1119	COPE DE PVC DE 4"	PZA	1
1120	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA ILUMINACIÓN	PZA	1

1121	CERRADURA DE SOBREPONER DE 4 BULONES Y UN PESTILLO	PZA	1
1122	BACTERIAS ENZIMAS PARA DRENAJES, FOSA SEPTICA, TRAMPA DE GRASA	KG	1
1123	FOTOCELDA CON BASE	PZA	1
1124	TAPA DE TINACO	PZA	1
1125	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO DE 3.5MM	M2	1
1126	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO DE 4MM	M2	1
1127	MEMBRANA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZAR	ROLLO	1
1128	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO	M2	1
1129	CODO TERMINAL DE GAS	PZA	1
1130	SELLAPUERTA AUTOMATICO	PZA	1
1131	VÁLVULA DE LLENADO DE 1 1/4 PARA TANQUE DE GAS ESTACIONARIO	PZA	1
1132	CODO DE 45° GALVANIZADO DE 3/4	PZA	1
1133	JALADERA DE EMBUTIR PARA VENTANA DE ALUMINIO	PZA	1
1134	JALADERA DE 12 CM DE ALUMINIO PARA VENTANA	PZA	1
1135	JALADERA DE 18 CM DE ALUMINIO PARA VENTANA	PZA	1
1136	MULTICONECTOR CON VALVULA DE ESFERA PARA TINACO	PZA	1
1137	CABLE USO RUDO DE 3 CONDUCTORES CAL. 6 AWG 600V	ML	1
1138	CAJA DE CONTROL PARA BOMBA	PZA	1
1139	CONECTOR MACHO TUBOPLUS DE 1"	PZA	1
1140	CONECTOR PVC PESADO DE 1 1/4	PZA	1
1141	COPEL PVC PESADO 51 MM	PZA	1
1142	PERFIL H TRANSPARENTE POLICARBONATO DE 360 X 6.8 CM	PZA	1
1143	PISO EPOXICO	M2	1
1144	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 1 1/4"	PZA	1
1145	TEE DE TUBOPLUS 1"	PZA	1
1146	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 POLOS 250 AMP	PZA	1
1147	TIRA LED LUZ FRIA	M	1
1148	VALVULA DE RELEVO	PZA	1
1149	SELLADOR DE GRIETAS	LT	1
1150	CUERPO DE ANDAMIOS	RENTA	1
1151	ESPEJO DE 6MM	M2	1
1152	SELLADOR PRIMARIO PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE 19 LTS	PZA	1
1153	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 POLOS 600 V, 250 A	PZA	1
1154	REFLECTOR LED DE 100 W (LUZ FRIA)	PZA	1
1155	CISTERNA DE 2800 LTS EQUIPADA	PZA	1
1156	CISTERNA DE 5000 LTS EQUIPADA	PZA	1
1157	CISTERNA DE 10000 LTS EQUIPADA	PZA	1

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A APORTAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ATENDER CADA UNA DE LAS ORDENES DE SERVICIO SOLICITADAS, Y SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL CATÁLOGO DE MATERIALES; Y CUANDO EL MATERIAL REQUERIDO NO SE ESTÉ CONSIDERADO DENTRO DEL CATÁLOGO DE MATERIALES, SE SOLICITARÁN 3 COTIZACIONES, UNA AL PROVEEDOR Y 2 MÁS A OTROS PROVEEDORES SIMILARES, EN CASO DE QUE EL PRECIO DEL PROVEEDOR SEA MAYOR DEBERÁ AJUSTARSE A LA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA DE LAS COTIZADAS. EN TODOS LOS CASOS, LOS INSUMOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO UTILIZADOS SERÁN AMBULATORIOS Y NO SE PODRÁN ALMACENAR EN LOS PILARES, A MENOS QUE ASÍ SE AUTORIZA Y SÓLO DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVE LA ATENCIÓN DE LA INCIDENCIA.

VII.- RECURSOS HUMANOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA ATENDER EN CAMPO

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	1	JORNADA
2	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	1	JORNADA
3	TABLAROQUERO	1	JORNADA
4	CARPINTERO	1	JORNADA
5	ALBAÑIL	1	JORNADA
6	YESERO	1	JORNADA
7	COLOCADOR	1	JORNADA
8	JARDINERO	1	JORNADA
9	HERRERO	1	JORNADA
10	ALUMINERO	1	JORNADA
11	VIDRIERO	1	JORNADA
12	PINTOR	1	JORNADA
13	CERRAJERO	1	JORNADA
14	PLOMERO	1	JORNADA
15	AZULEJERO	1	JORNADA
16	PASTERO	1	JORNADA
17	PLAFONERO	1	JORNADA
18	AYUDANTE GENERAL	1	JORNADA

CONDICIONES GENERALES:

1.- "EL PARTICIPANTE" DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ORGANIGRAMA DE OPERACIÓN INTERNA**, EN EL CUAL TENDRÁ QUE ACREDITAR QUE CUENTA CON AL MENOS 15 PERSONAS DESDE PERSONAL DIRECTIVO HASTA TÉCNICO-OPERATIVO, DE LOS CUALES DEBERÁN DEMOSTRAR MEDIANTE DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, LOS SIGUIENTES PERFILES:

1.1.- **COORDINADOR GENERAL DE MANTENIMIENTO:** INGENIERO O ARQUITECTO, QUE SE ENCARGARÁ DE LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ESCOLARIDAD MÍNIMA: PERSONAL CON TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y/O ARQUITECTURA. TENER LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS EN CUANTO A MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTROMECAÑICAS, VOZ Y DATOS. DEBERÁ CONTAR CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA PARA DAR SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA DE ATENCIÓN GEOGRÁFICA. TODO LO ANTERIOR **DEBERÁ SER COMPROBADO CON UN CURRÍCULUM VITAE CON NOMBRE, GRADO ACADÉMICO, NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL**

1.2.- **LOS PROFESIONALES TÉCNICOS** DEBERÁN CONTAR CON CONOCIMIENTOS EN:

- A.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TENSIÓN MEDIA Y BAJA, Y MOTORES ELÉCTRICOS. (NIVEL LICENCIATURA Y/O INGENIERÍA).
- B.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN.
- C.- TRABAJOS DE SOLDADURA (TÉCNICO CERTIFICADO).

PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL **COORDINADOR GENERAL, ASÍ COMO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS** DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: CURRÍCULUM VITAE CON NOMBRE, GRADO ACADÉMICO, NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL (EN SU CASO, ANEXAR COPIA LEGIBLE DE CÉDULA PROFESIONAL), CERTIFICACIONES DE CURSOS, ESPECIALIDADES, DIPLOMADOS RELACIONADOS Y CONEXOS AL OBJETO DEL PRESENTE ANEXO.

- 1.- ADICIONALMENTE, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CUENTA CON AL MENOS 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIONES EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RUBROS: CURSO DE ARC FLASH O ARCO ELÉCTRICO; CURSO DE CALIDAD DE LA ENERGÍA; CURSO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA; CURSO DE RIESGOS ELÉCTRICOS; CURSO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA; CURSO DE PUESTA A TIERRA Y CARGAS ESTÁTICAS; CURSO DE VARIADORES DE VELOCIDAD; CURSO DE MOTORES ELÉCTRICOS; CURSO DE NORMAS ELÉCTRICAS MEXICANAS,
 - 2.- **"EL PERSONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO** QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL LICITANTE DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA:** CURRÍCULUM VITAE CON NOMBRE, GRADO ACADÉMICO, NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL (EN SU CASO, ANEXAR COPIA LEGIBLE DE CÉDULA PROFESIONAL), PUESTOS DESEMPEÑADOS, ACTIVIDADES REALIZADAS, CURSOS ACREDITADOS Y/O CERTIFICACIONES CON SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS.
 - 3.- EL PERSONAL CONTRATADO POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** NO DEBERÁ PRESENTARSE EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE CUALQUIER TIPO DE DROGA, ASÍ COMO TAMPOCO DEBERÁ INTERVENIR EN PLEITOS O TRIFULCAS; NO PORTARÁ ARMAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES O PERÍMETRO DE LAS MISMAS, Y DE DETECTARSE UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, SERÁ REPORTADO Y DEBERÁ SER RETIRADO DE MANERA INMEDIATA DEL INMUEBLE APLICÁNDOSE INEVITABLEMENTE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE, SIN MENOSCABO DE QUE DICHO PERSONAL SEA SUSTITUIDO DE FORMA INMEDIATA.
 - 4.- AL PERSONAL CONTRATADO POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** LE QUEDA **PROHIBIDA** LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ELECTRÓNICOS (COMPUTADORAS, TELÉFONOS, COPIADORAS, FAX, ETC.) Y CUALQUIER OTRO, PROPIEDAD DE "PILARES" O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SUS INSTALACIONES.
 - 5.- **EL "PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS PARCIALES O TOTALES QUE SU PERSONAL CAUSE DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS BIENES PROPIEDAD DE **"PILARES"**.
 - 6.- **EL "PRESTADOR DE SERVICIOS"** TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y ACEPTA TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 - 7.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DESLINDA A **"PILARES"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** TENGA CON RESPECTO A SU PERSONAL Y ACEPTA QUE **"PILARES"** NO PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES.
 - 8.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DESLINDA A **"EL SUBSISTEMA"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** TENGA CON RESPECTO A SU PERSONAL Y ACEPTA QUE **"EL SUBSISTEMA"** NO PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES.
- EN CASO DE ALGUNA CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** Y SU PERSONAL, EL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL EL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR A **"EL SUBSISTEMA"** DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PUEDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL SUBSISTEMA"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRATADAS.
- 9.- **VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN:** **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ PROPORCIONAR A SU PERSONAL EL VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.
 - 10.- **ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN:** LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DARÁ EL SEGUIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN EN SITIO, CON APOYO DE LOS LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTOS DE OPERACIÓN (EN LOS PILARES) DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CONFORME LA NATURALEZA DE LOS MISMOS LO DEMANDE, EN CASO DE DETECTAR ANOMALÍAS, FALLAS, MALA CALIDAD U OTROS DESPERFECTOS, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOLICITARÁ AL **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SU ATENCIÓN DE FORMA INMEDIATA. ASIMISMO, EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y/O EL LÍDER COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES SERÁN QUIENES FIRMEN DE ACEPTACIÓN SATISFACTORIA EL SERVICIO REALIZADO PARA EFECTOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE.

11.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ESTÁ COMPROMETIDO A SUPERVISAR EN TODO MOMENTO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENCARGUEN, Y DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DE DICHA SUPERVISIÓN, MISMO QUE PODRÁ SER SOLICITADO POR EL PERSONAL DESIGNADO POR **"PILARES"** EN CUALQUIER MOMENTO.

12.- **NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS:** **"EL LICITANTE"** DEBERÁ **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO QUE OFRECE SERÁ EN ESTRICTO APEGO DE LAS NORMAS, **NOM-017-STPS-2008**, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO; **NOM-019-STPS-2011**, CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE; **NOM-030-STPS-2009**, SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-FUNCIONES Y ACTIVIDADES Y **NOM-035-STPS-2018**, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REALIZAR LA COMPROBACIÓN QUE ESTIME PERTINENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DISTINTA A LA PROGRAMADA EN ESTAS BASES, A EFECTO DE CONSTATAR LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, EN EL CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES, EL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER RESCINDIDO Y DE HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

13.- **PENAS CONVENCIONALES:** PARA EL CASO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN CASO DE QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** INCUMPLA CON EL SERVICIO CONFORME LO ESTIPULADO, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES, CUYO IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LA ORDEN DE SERVICIO QUE CORRESPONDA Y EN LA PROPORCIONALIDAD QUE APLIQUE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO SE ESTABLECERÁ COMO PENA CONVENCIONAL EL **2% (DOS POR CIENTO)** POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR ORDEN DE SERVICIO NO EJECUTADA EN LA FECHA ESTABLECIDA, SIENDO LA BASE EL MONTO MÍNIMO DEL VALOR DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL LICITANTE" DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, EL PRECIO UNITARIO DE LA TOTALIDAD DE CONCEPTOS DEL CATALOGO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL PRECIO UNITARIO EN LA TOTALIDAD DE CONCEPTOS DEL CATALOGO DE MANO DE OBRA, **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

APÉNDICE UNO.

FORMATO DE APROBACIÓN DE SERVICIO

FECHA: xxxxxxxxxxxx

XXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXX

Por medio de la presente, la empresa _____, presenta para su análisis, evaluación y aprobación la siguiente Orden de Servicio con la finalidad de ser aprobada para su ejecución.

CLAVE CATALOGO MATERIALES	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO P.U.	IMPORTE
MANO DE OBRA A EMPLEAR	MANO OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO P.U.	IMPORTE
CON LETRA:				SUBTOTAL:	
				IVA 16%:	
				TOTAL:	

Días de ejecución: _____ (días naturales)

 NOMBRE y FIRMA POR LA EMPRESA

 NOMBRE y FIRMA DE APROBACIÓN

FORMATO DE VALIDACIÓN DE SERVICIO

CONTRATO:	
INMUEBLE:	
NO. ORDEN:	
FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO:	
CLASIFICACIÓN:	PROGRAMADA () URENTE () ESPECIAL ()

TRABAJOS REALIZADOS		
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA: NOMBRE COMPLETO, FIRMA, CARGO
--

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE: NOMBRE COMPLETO, FIRMA, CARGO (NO PUEDE RECIBIR POLICIA AUXILIAR)

SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA EL SERVICIO: NOMBRE COMPLETO, FIRMA, CARGO

FORMATO DE BITÁCORA DE SERVICIO

CONTRATO:	
INMUEBLE:	
NO. ORDEN:	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

REPORTE FOTOGRÁFICO DE SERVICIO EJECUTADO

FOTOS DEL ANTES
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FOTOS:

FOTOS DEL DURANTE
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FOTOS:

FOTOS DEL DESPUÉS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE FOTOS:

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA:
NOMBRE COMPLETO, FIRMA, CARGO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE:
NOMBRE COMPLETO, FIRMA, CARGO (NO PUEDE RECIBIR POLICIA AUXILIAR)



ANEXO No. 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025

REQUISICIÓN N° 116 / 2025

"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL SUBSISTEMA "PILARES"

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER EL **PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO** QUE SE PODRÁ EJERCER PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO:

PRESUPUESTO MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	PRESUPUESTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
\$ 50,000.00	\$500,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL SUBSISTEMA "PILARES"	1	SERVICIO

1)OBJETO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ("EL SERVICIO") UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" ("EL SUBSISTEMA") CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SERVICIO Y SEGURIDAD LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO "EXTINTORES" EN APEGO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

2)PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; **O EN SU CASO HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA.**

3)INMUEBLES OBJETO DEL SERVICIO:

LOS INMUEBLES DÓNDE SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL "SERVICIO" SON LOS SIGUIENTES:

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
1	001_NT_GAM	RICHARD WAGNER	GUSTAVO A. MADERO	JOSE ANSELMO CLAVE S/N	VALLEJO	5	4	9
2	002_NT_AZC	XALLI	AZCAPOTZALCO	ARETILLO 184	ARENAL	3	7	10
3	003_PT_AOß	LA ARAÑA	ALVARO OBREGON	PROLONGACION RIO MIXCOAC S/N	LA ARAÑA	3	6	9
4	004_PT_AOB	EL CAPULÍN	ALVARO OBREGON	PROLONGACION ARTIFICIOS S/N	EL CAPULIN	0	4	4
5	005_PT_AOB	JALALPA TEPITO	ALVARO OBREGON	ENCINAL S/N	JALALPA TEPITO	0	7	7
6	006_PT_CUM	SAN PABLO CHIMALPA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PORFIRIO DIAZ S/N	SAN PABLO CHIMALPA (PUEBLO)	2	4	6
7	007_NT_GAM	BENITA GALEANA	GUSTAVO A. MADERO	NORTE 94 S/N	NUEVA TENOCHTITLAN	3	4	7
8	008_NT_GAM	TLALPEXCO	GUSTAVO A. MADERO	SAUCES LT. 5	TLALPEXCO	2	5	7
9	009_CO_IQT	JOSÉ MARTÍ	IZTACALCO	JUAREZ 2a.	BARRIO LA ASUNCION	0	6	6
10	010_CO_IQT	AGRÍCOLA PANTITLÁN	IZTACALCO	CALLE UNO S/N	AGRICOLA PANTITLAN	0	4	4

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

139 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
11	011_IZ_IZP	ACAHAUALTEPEC	IZTAPALAPA	COLORIN S/N	2DA AMPLIACION SANTIAGO ACAHAUALTEPEC	0	5	5
12	012_IZ_IZP	GABRIELA MISTRAL	IZTAPALAPA	SUR 27 Y CALLE 8 S/N	LEYES DE REFORMA 1RA SECCION	2	2	4
13	013_CO_CUH	FRIDA KAHLO	CUAUHTEMOC	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS S/N ESQUINA JUAN A. MATEOS	OBRERA	0	7	7
14	014_CO_CUH	JACOBO ÁRBENZ	CUAUHTEMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO S/N	SAN SIMON TOLNAHUAC	2	5	7
15	015_SU_TLH	ROSARIO CASTELLANOS	TLAHUAC	AV. SONIDO 13 ESQ AV. TLAHUAC S/N	SANTA CECILIA	5	5	10
16	016_SU_TLH	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLA	TLAHUAC	CECILIO ACOSTA S/N ENTRE SALVADOR DIAZ MIRON Y MANUEL M PONCE	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	6	1	7
17	017_SP_MAC	HUAYATLA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA 13	PUEBLO NUEVO ALTO	3	4	7
18	018_CO_CUH	ATLAMPÁ	CUAUHTEMOC	CERRADA DE CEDRO 561	ATLAMPÁ	2	5	7
19	019_IZ_IZP	COOPEREMOS PUEBLO	IZTAPALAPA	CUITLAHUAC S/N	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PUEBLO)	4	0	4
20	020_IZ_IZP	CENTRAL DE ABASTO	IZTAPALAPA	CANAL RIO DE CHURUBUSCO S/N	ÁREA FEDERAL CENTRAL DE ABASTOS	4	2	6
21	021_SP_COY	EMILIANO ZAPATA	COYOACAN	JOSE MARIA MORELOS 40	EMILIANO ZAPATA	2	7	9
22	022_SP_COY	JOSE DE MOLINA	COYOACAN	AVENIDA ANTONIO DELFIN MADRIGAL S/N	SANTO DOMINGO PGAL DE STO DOMINGO	6	2	8
23	023_SU_MIA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	MILPA ALTA	CALLE PROL EMILIANO ZAPATA S/N	SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PUEBLO)	2	1	3
24	024_PT_AOB	BELÉN DE LAS FLORES	ALVARO OBREGON	BELEN S/N	BELEN DE LAS FLORES	0	3	3
25	025_SU_XOC	SAN GREGORIO ATLAPULCO	XOCHIMILCO	AGUSTIN MELGAR SN	SAN GREGORIO ATLAPULCO (PUEBLO)	5	3	8
26	026_IZ_IZP	FACUNDO CABRAL	IZTAPALAPA	MOCTEZUMA S/N	LOS REYES	0	5	5
27	027_IZ_IZP	CERRO DE LA ESTRELLA	IZTAPALAPA	AVENIDA CHOCOLIN LT. 40	PARAJE SAN JUAN (SAN JUAN CERRO)	4	1	5
28	028_SU_XOC	SAN LUCAS XOCHIMANCA	XOCHIMILCO	AV. ACUEDUCTO, S/N	SAN LUCAS XOCHIMANCA (PUEBLO)	3	1	4
29	029_SU_XOC	SANTA CECILIA	XOCHIMILCO	FRANCISCO SARABIA S/N	SANTA CECILIA TEPETLAPA (PUEBLO)	3	0	3
30	030_SU_XOC	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	XOCHIMILCO	Cda. Las Canteras 1, Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco, 16200 Ciudad de Mexico, CDMX	SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PUEBLO)	1	0	1
31	031_CO_IZT	PAQUITA CALVO ZAPATA	IZTACALCO	AVENIDA LENGUAS INDIGENAS 31	CARLOS ZAPATA VELA	4	6	10
32	032_SU_XOC	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	XOCHIMILCO	FRANCISCO VILLA 157	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PUEBLO)	3	1	4
33	033_SU_XOC	SANTIAGO TULYEHUALCO	XOCHIMILCO	ZARAGOZA S/N ESQUINA PINO	SANTIAGO TULYEHUALCO	0	0	0

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

140 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
				SUAREZ. CALYECATLA, TULYEHUALCO. XOCHIMILCO.	(CENTRO)			
34	034_CO_CUH	ZONA ROSA	CUAUHTEMOC	LONDRES 154	JUAREZ	2	4	6
35	035_NT_AZC	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	AZCAPOTZALCO	AMUZGOS S/N	TEZOMOC	1	8	9
36	036_NT_AZC	SAN MIGUEL AMANTLA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA MORELOS 163	SAN MIGUEL AMANTLA	1	2	3
37	037_PT_MIH	CANEGUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	MIGUEL HIDALGO	LAGO CANEQUIN 130	ARGENTINA ANTIGUA	4	3	7
38	038_SP_TLP	ECOGUARDAS	TLALPAN	CARRETERA PICACHO AJUSCO KILOMETRO 5.5 S/N	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	0	5	5
39	039_SP_TLP	TIZIMÍN	TLALPAN	TIZIMIN 102	HEROES DE PADIERNA	0	4	4
40	040_PT_AOB	SANTA FE	ALVARO OBREGON	CORREGIDORA S/N	PUEBLO DE SANTA FE	2	1	3
41	041_PT_AOB	LA CUESTA	ALVARO OBREGON	ANDADOR TECALCAPA S/N	EL MIRADOR	6	0	6
42	042_PT_AOB	ISIDRO FABELA	ALVARO OBREGON	ANTIGUA VIA A LA VENTA S/N	ISIDRO FABELA	3	3	6
43	043_PT_AOB	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANECA" MALDONADO	ALVARO OBREGON	LUIS G. URBINA S/N	LOMAS DE BECERRA	0	6	6
44	044_PT_AOB	LOMAS DE LA ERA	ALVARO OBREGON	ANDADOR 29 DE OCTUBRE S/N	LOMAS DE LA ERA	0	2	2
45	045_SU_TLH	PAULO FREIRÉ	TLAHUAC	CALLE SANTA CRUZ 127	LAS ARBOLEDAS	9	3	12
46	046_SP_COY	VILLA PANAMERICANA	COYOACAN	AVENIDA PANAMERICANA S/N	PEDREGAL DE CARRASCO	0	5	5
47	047_SP_COY	JESUS MALDONADO	COYOACAN	SAN ISAURO MZ. 940 LT. 1	SANTA URSULA COAPA PEDREGAL DE SANTA URSULA COAPA	6	3	9
48	048_NT_AZC	SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA HIDALGO 15	SAN PEDRO XALPA	2	5	7
49	049_SU_MIA	XALTIPAC	MILPA ALTA	5 DE MAYO S/N	XALTIPAC	3	2	5
50	050_CO_IJT	LA FORTALEZA	IZTACALCO	ORIENTE 116 Y PUENTE SAN JUAN CARBONERO S/N	CUCHILLA RAMOS MILLAN, SECCION CUCHILLA	6	3	9
51	051_IJ_IJP	PALMITAS	IZTAPALAPA	NATIVITAS S/N	PALMITAS	6	0	6
52	052_IJ_IJP	SAN MIGUEL TEOTONGO	IZTAPALAPA	AVENIDA DEL PARAISO S/N	SAN MIGUEL TEOTONGO	2	2	4
53	053_IJ_IJP	RENOVACIÓN	IZTAPALAPA	AVENIDA 9 ND	RENOVACION	3	0	3
54	054_CO_BEJ	MUNICIPIO LIBRE	BENITO JUAREZ	MUNICIPIO LIBRE 48	PORTALES ORIENTE	1	2	3
55	055_NT_GAM	CENTENARIO	GUSTAVO A. MADERO	CENTENARIO Y ANILLO PERIFERICO RIO DE LOS REMEDIOS S/N	JUAN GONZALEZ ROMERO	2	2	4
56	056_CO_CUH	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	CUAUHTEMOC	GLORIETA DE LOS INSURGENTES S/N	JUÁREZ	2	5	7
57	057_SU_MIA	SAN PEDRO ATOCPAN	MILPA ALTA	CALLE ATZAYACATL. PROL GUADALUPE VICTORIA S/N, 12200, San Pedro Atocpan, CDMX	SAN PEDRO ACTOPAN	0	2	2
58	058_SU_MIA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	MILPA ALTA	AV. 5 DE MAYO S/N	SAN BARTOLOME XICOMULCO (PUEBLO)	0	2	2
59	059_CO_IJT	ROJO GÓMEZ	IZTACALCO	EJE 5 ORIENTE JAVIER	AGRICOLA ORIENTAL	2	3	5

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

141 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD POS	TOTAL
				ROJO GOMEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA				
60	060_SU_XOC	16 DE SEPTIEMBRE	XOCHIMILCO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y GUADALUPE I RAMIREZ	SANTA MARIA TEPEPAN	2	3	5
61	061_NT_AZC	LA NARANJA	AZCAPOTZALCO	CALZADA DE LA NARANJA 1015	AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	1	3	4
62	062_NT_AZC	XOCHINAHUAC	AZCAPOTZALCO	AVENIDA BENITO JUAREZ S/N	SAN MARTIN XOCHINAHUAC	0	2	2
63	063_PT_AOB	PRESIDENTES	ALVARO OBREGON	ADOLFO DE LA HUERTA S/N	PRESIDENTES	8	0	8
64	064_IZ_IZP	NOGAL	IZTAPALAPA	FRESNO Y NOGAL S/N	CITLALLI	6	0	6
65	065_IZ_IZP	TETECÓN	IZTAPALAPA	CAPULINES MZ. 54 LT. 22	BUENAVISTA	3	2	5
66	066_IZ_IZP	VILLA CID	IZTAPALAPA	VILLA CID S/N	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	4	0	4
67	067_PT_AOB	SANTA LUCÍA	ALVARO OBREGON	AVENIDA SANTA LUCIA S/N	COLINAS DEL SUR	6	0	6
68	068_IZ_IZP	YAUTLICA	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS TORRES S/N	ZONA RUSTICA	2	2	4
69	069_NT_GAM	100 METROS	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA CIEN METROS Y ANILLO PERIFERICO S/N	SAN JOSE DE LA ESCALERA	2	4	6
70	070_SU_TLH	MIXQUIC	TLAHUAC	CARRETERA MIXQUIC CHALCO S/N	SANTA CRUZ MIXQUIC	0	2	2
71	071_CO_CUH	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	CUAUHTEMOC	C. RÍO TIBER 22	CUAUHTEMOC	0	5	5
72	072_IZ_IZP	PROGRESO SUR	IZTAPALAPA	EJE 3 ORIENTE ARNESES Y CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N	PROGRESO SUR	2	3	5
73	073_CO_VCA	AVENIDA DEL TALLER	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER 453	JARDIN BALBUENA	2	3	5
74	074_IZ_IZP	ESCUADRÓN 201	IZTAPALAPA	CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO Y EJE 3 ORIENTE S/N	ESCUADRON 201	0	5	5
75	075_IZ_IZP	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA	CALLE 55 S/N	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	0	7	7
76	076_IZ_IZP	PURÍSIMA	IZTAPALAPA	EJE 5 SUR PURISIMA Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRON	NUEVA ROSITA	0	6	6
77	077_IZ_IZP	CERRO AZUL	IZTAPALAPA	CERRO AZUL MANZANA 95-C LT. 4 MZ. 95-C	BUENAVISTA	2	10	12
78	078_PT_CUM	BENITO JUÁREZ GARCÍA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CALLE CHAMIXTO 27 ESQUINA CON CALLE CAMINO PANDO	LOMA DEL PADRE	0	6	6
79	079_SP_COY	SANTA ANA	COYOACAN	AVENIDA SANTA ANA Y EJE 3 ORIENTE, CARLOTA ARMERO S/N	CTM VI CULHUACAN	0	4	4
80	080_SP_TLP	CUCHILLA DE PADIERNA	TLALPAN	CHACHULTUN LT. 1 MZ. 10	CUCHILLA DE PADIERNA	0	4	4
81	081_SP_MAC	LA MALINCHE	LA MAGDALENA CONTRERAS	ROSA CHINA 11	LA MALINCHE	0	2	2
82	082_SP_MAC	PARCELA	LA MAGDALENA CONTRERAS	PARCELA S/N	LMS DE SAN BERNABE	0	0	0

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

Nº LPN/PILARES/ 005 /2025

142 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
83	083_SU_XOC	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	XOCHIMILCO	ACUEDUCTO S/N ESQUINA CALVARIO, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO. XOCHIMILCO.	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PUEBLO)	1	2	3
84	084_SP_COY	EL RELOJ	COYOACAN	COROLA S/N	EL RELOJ	0	2	2
85	085_SU_TLH	MIGUEL HIDALGO	TLAHUAC	LA GIOCONDA S/N	MIGUEL HIDALGO	0	2	2
86	086_SU_TLH	MURCIÉLAGO	TLAHUAC	MURCIÉLAGO MZ 8 LT 20	AGRICOLA METROPOLITANA	2	0	2
87	087_CO_CUH	BOLEO	CUAUHTEMOC	C. PLOMO 65	VALLE GOMEZ	4	0	4
88	088_IZ_Izp	EMILIO ROSAS	IZTAPALAPA	SEGUNDA CERRADA DE EMILIO ROSAS LT. 38 MZ. 14 SM. 6	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	0	3	3
89	089_CO_VCA	FRAY SERVÁNDO	VENUSTIANO CARRANZA	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER & FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	JARDIN BALBUENA	2	3	5
90	090_PT_MIH	PENSIL- ROSARIO IBARRA	MIGUEL HIDALGO	LAGO TRASIMENO S/N	REFORMA PENSIL	1	3	4
91	091_IZ_Izp	ADELA SALAZAR	IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA S/N	LOMAS DE ZARAGOZA	3	2	5
92	092_NT_GAM	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA PUERTO DE PALOS S/N	EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGON	1	2	3
93	093_CO_CUH	CHABACANO	CUAUHTEMOC	AVENIDA SAN ANTONIO ABAD 45	OBREERA	5	0	5
94	094_CO_VCA	VIADUCTO	VENUSTIANO CARRANZA	VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD S/N	JARDIN BALBUENA	8	0	8
95	095_NT_AZC	COLTONGO	AZCAPOTZALCO	BAHIA MAGDALENA S/N	COLTONGO	7	5	12
96	096_SP_COY	TAXQUEÑA	COYOACAN	CALZADA DE TLALPAN #2130 Y AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO	CAMPESTRE CHURUBUSCO	2	3	5
97	097_NT_GAM	NUEVA ATZACOALCO	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 314 S/N	NUEVA ATZACOALCO	0	3	3
98	098_SP_TLP	LA JOYA	TLALPAN	INSURGENTES SUR S/N	LA JOYA	3	1	4
99	099_CO_CUH	SAN FRANCISCO TULTENCO	CUAUHTEMOC	CALLEJON FRANCISCO TULTENCO 41	PAULINO NAVARRO	0	8	8
100	100_IZ_Izp	CONSTITUCIÓN DE 1917	IZTAPALAPA	BAJO PUENTE DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CANAL DE GARAY	CONSTITUCION DE 1917	0	5	5
101	101_SP_COY	LA ESCUELITA	COYOACAN	CANACUATE N. 12	SANTO DOMINGO	0	0	0
102	102_NT_AZC	PRO HOGAR	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 17	PRO HOGAR	2	2	4
103	103_NT_GAM	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	GUSTAVO A. MADERO	VICENTE RIVA PALACIO S/N	BENITO JUAREZ	0	5	5
104	104_PT_AOB	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	CERRADA ALLENDE S/N	BARRIO NORTE	4	0	4
105	105_PT_AOB	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	CALLE 20 S/N	OLIVAR DEL CONDE 1A SECCION	12	0	12
106	106_SP_COY	TOPILTZIN	COYOACAN	MIXTECAS S/N	AJUSCO	0	4	4
107	107_NT_GAM	MAGDALENA DE LAS SALINAS	GUSTAVO A. MADERO	PONIENTE 114 S/N	MAGDALENA DE LAS SALINAS	10	2	12
108	108_PT_AOB	CHAMONTOYA	ALVARO OBREGON	AZUCENA LT. 20	LMS DE CHAMONTOYA	2	0	2
109	109_PT_CUM	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA DE MORELOS	PUERTO ALVARADO 8	ZENTLAPATL	4	2	6

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

143 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
110	110_SU_TLH	TLALTENCO	TLAHUAC	AV. OJO DE AGUA 161	OJO DE AGUA	3	0	3
111	111_NT_GAM	PUERTO MAZATLÁN	GUSTAVO A. MADERO	CALZADA TICOMÁN	LA PASTORA	3	0	3
112	112_IZ_IZP	TEPalcates	IZTAPALAPA	PRIMAVERA S/N	TEPalcates	7	2	9
113	113_NT_GAM	LA MUELA	GUSTAVO A. MADERO	VIRGINIA FABREGAS S/N	ARBOLILLO II	0	13	13
114	114_IZ_IZP	CASA DEL PUEBLO	IZTAPALAPA	CALZADA GENERAL IGNACION ZARAGOZA S/N	UNIDAD HABITACIONAL ERMITA IZTAPALAPA	7	0	7
115	115_IZ_IZP	BAMBU	IZTAPALAPA	CALLE 1 LT. 16 Y LT. 101	LMS DE LA ESTANCIA	0	4	4
116	116_NT_GAM	EL VIVERO	GUSTAVO A. MADERO	BLANCA ESTELA PAVON S/N	POBLADO CUAUTEPEC I Y II	8	0	8
117	117_CO_CUH	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	CUAUHTEMOC	REPÚBLICA DE PERÚ 88	CENTRO HISTÓRICO	0	16	16
118	118_CO_CUH	LA EQUIDAD	CUAUHTEMOC	JESUS CARRANZA 15	MORELOS	0	0	0
119	119_PT_AOB	LAS ÁGUILAS	ALVARO OBREGON	PROLONGACION BARRANCA DEL MUERTO S/N	LAS AGUILAS SECCION HORNOS	0	2	2
120	120_CO_BEJ	CARLOS MONSIVÁIS	BENITO JUAREZ	BAJO PUENTE EMILIANO ZAPATA 74 S/N	PORTALES NORTE Y PORTALES SUR	0	2	2
121	121_PT_AOB	GÓMEZ FARÍAS	ALVARO OBREGON	PROLONGACION GOMEZ FARIAS Y PROLONGACION REFORMA PUERTA SANT	CARLOS A. MADRAZO	0	0	0
122	122_CO_Izt	IZTACCÍHUATL	IZTACALCO	PLAYA ERIZO S/N	REFORMA IZTACCÍHUATL	1	0	1
123	123_CO_VCA	CANDELARIA	VENUSTIANO CARRANZA	JUAN DE LA GRANJA S/N	CENTRO	0	9	9
124	124_IZ_IZP	CARLOTA BOTEY	IZTAPALAPA	VERBENA S/N	LOS ANGELES	0	5	5
125	125_CO_Izt	LOS MARTIRES DEL 10 DE JUNIO	IZTACALCO	EJE 4 SUR AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES Y EJE 3 ORIENTE AZUC	GRANJAS MEXICO	0	0	0
126	126_SU_TLH	SAN JUAN IXTAYOPAN	TLAHUAC	LAZARO CARDENAS S/N	LA ASUNCION	9	0	9
127	127_PT_AOB	RÍO SAN BORJA	ALVARO OBREGON	AVENIDA RIO SAN BORJA S/N	OLIVAR DEL CONDE 2A SECCION	7	0	7
128	128_CO_BEJ	8 DE AGOSTO	BENITO JUAREZ	RÍO BECERRA S/N	8 DE AGOSTO	5	0	5
129	129_SP_COY	FRANCISCO J. MÚGICA	COYOACAN	AVENIDA CANAL NACIONAL S/N	CULHUACAN CTM CANAL NACIONAL	8	0	8
130	130_PT_AOB	MARTHA PÉREZ BEJARANO	ALVARO OBREGON	1 DE NOVIEMBRE S/N	LA CONCHITA	4	0	4
131	131_CO_CUH	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	CUAUHTEMOC	EJE 2 PONIENTE MONTERREY 206	ROMA NORTE	0	6	6
132	132_CO_CUH	MARIANO ABASOLO	CUAUHTEMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO S/N	BUENAVISTA	8	0	8
133	133_CO_CUH	SEPI	CUAUHTEMOC	NEZAHUALCOYOTL 29	CENTRO	0	4	4
134	134_NT_GAM	ALI CHUMACERO	GUSTAVO A. MADERO	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA 150	LA PURISIMA	8	8	16
135	135_NT_GAM	VASCO DE QUIROGA	GUSTAVO A. MADERO	EJE 3 ORIENTE ING. EDUARDO MOLINA ENRIQUEZ S/N	VASCO DE QUIROGA	0	6	6
136	136_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS S/N	SAN FELIPE DE JESUS	7	0	7

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
137	137_CO_IZT	TEZONTLE	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	0	4	4
138	138_IZ_IZP	EL MOLINO TEZONCO	IZTAPALAPA	AVENIDA CUAUHEMOC S/N	EL MOLINO TEZONCO	7	0	7
139	139_IZ_IZP	IXTLAHUACÁN	IZTAPALAPA	AVENIDA LAZARO CARDENAS S/N	IZTLAHUACAN	14	3	17
140	140_IZ_IZP	REPÚBLICA FEDERAL	IZTAPALAPA	AVENIDA REPUBLICA FEDERAL S/N	SANTA MARTHA ACATITLA SUR	9	1	10
141	141_IZ_IZP	TIERRA Y LIBERTAD	IZTAPALAPA	ENRIQUE RAMBAL S/N	AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	14	0	14
142	142_IZ_IZP	VALLE DE LUCES	IZTAPALAPA	VALLE DEL PARAISO LT. 18	VALLE DE LUCES	9	6	15
143	143_PT_MIH	TLACOPAN	MIGUEL HIDALGO	CALZADA MEXICO TACUBA Y AV. AQUILES SERDAN S/N	TACUBA Y SAN DIEGO OCOYOACAC	0	9	9
144	144_SU_TLH	ANA BOLENA	TLAHUAC	ANA BOLENA 270	MIGUEL HIDALGO	7	0	7
145	145_SU_TLH	COCODRILO	TLAHUAC	COCODRILO 67	LOS OLIVOS	6	0	6
146	146_SU_TLH	NOPALERA	TLAHUAC	ANGELICA PAULET S/N ESQ. FALSTAFF	NOPALERA	2	0	2
147	147_SP_TLP	BELVEDERE	TLALPAN	PELOPONESO MZ. 111 LT. 25 Y 26	BELVEDERE AJUSCO	7	0	7
148	148_SP_TLP	BOSQUES	TLALPAN	SABINO MZ. 178 LT. 1	BOSQUES DE PEDREGAL	7	0	7
149	149_SP_TLP	CHICHICASPATL	TLALPAN	FERROCARRIL DE CUERNAVACA N. 51	CHICHICASPATL	4	0	4
150	150_SP_TLP	TOPILEJO	TLALPAN	INDEPENDENCIA S/N	SAN MIGUEL TOPILEJO	5	0	5
151	151_CO_VCA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	VENUSTIANO CARRANZA	EDUARDO BUSTAMANTE 102	ADOLFO LOPEZ MATEOS	0	8	8
152	152_CO_VCA	PELÓN OSUNA	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE NORTE 21 S/N	MOCTEZUMA 2DA SECCION	0	8	8
153	153_SU_XOC	ACUEXCOMATL	XOCHIMILCO	MEXICO TULYEHUALCO S/N, ESQUINA CORENA.	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	0	0	0
154	154_SU_XOC	AHUALAPA	XOCHIMILCO	AHUALAPA S/N	BARRIO AHUALAPA	6	0	6
155	155_SU_XOC	DOLORES OLMEDO	XOCHIMILCO	FRANCISCO VILLA NO. 6	SAN JUAN TEPEPAN	6	0	6
156	156_NT_AZC	FARO AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	CULTURA NORTE S/N	U. H. EL ROSARIO	3	0	3
157	157_NT_AZC	LAS SALINAS	AZCAPOTZALCO	CALHUACATZINGO S/N	LAS SALINAS	0	1	1
158	158_PT_CUM	CONTADERO	CUAJIMALPA DE MORELOS	PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE S/N	CONTADERO	9	0	9
159	160_NT_GAM	COMPOSITORES MEXICANOS	GUSTAVO A. MADERO	FOLKLORICOS MEXICANOS S/N	COMPOSITORES MEXICANOS	0	3	3
160	161_NT_GAM	CUCHILLA DEL TESORO	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA NORTE 1 S/N	CUCHILLA DEL TESORO	8	0	8
161	162_NT_GAM	ESTRELLA	GUSTAVO A. MADERO	DE LA ESCUELA S/N	ESTRELLA	2	0	2
162	163_NT_GAM	GERTRUDIS SÁNCHEZ	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA HENRY FORD S/N	GERTRUDIS SANCHEZ	3	0	3
163	164_NT_GAM	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA GRAN CANAL S/N	CASAS ALEMAN	0	4	4
164	165_NT_GAM	HÉROES DE CERRO PRIETO	GUSTAVO A. MADERO	CAIRO S/N	HEROES DE CERRO PRIETO	3	0	3
165	166_NT_GAM	JOYA DE NIEVES	GUSTAVO A. MADERO	ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA S/N	ZONA DE CONSERVACION ECOLOGICA	0	6	6
166	167_NT_GAM	REVOLUCIÓN	GUSTAVO A. MADERO	EMILIANO ZAPATA S/N	ZONA ESCOLAR	4	0	4

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025

145 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
					ORIENTE			
167	168_NT_GAM	ARAGÓN VI	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 414 S/N	SAN JUAN DE ARAGON VI	2	0	2
168	169_NT_GAM	ARAGÓN VII	GUSTAVO A. MADERO	CALLE 414-A S/N	SAN JUAN DE ARAGON VII SECCION	2	0	2
169	170_NT_GAM	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	GUSTAVO A. MADERO	ORIENTE 97 S/N	TABLAS DE SAN AGUSTIN	1	0	1
170	171_NT_GAM	TOKIO	GUSTAVO A. MADERO	AV. TOKIO S/N	MALACATES	0	11	11
171	172_NT_GAM	TRES ESTRELLAS	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA TESORO S/N	TRES ESTRELLAS	2	0	2
172	173_IZ_Izp	EL MOLINO	IZTAPALAPA	DERECHOS DEMOCRATICOS S/N	EL MOLINO	19	2	21
173	174_IZ_Izp	PARQUE PATOLLI	IZTAPALAPA	ALEJANDRO AURA S/N	SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	0	2	2
174	175_IZ_Izp	PLAZA DE LOS JÓVENES	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS MINAS S/N	XALPA	0	4	4
175	176_IZ_Izp	REFORMA POLÍTICA	IZTAPALAPA	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA ITAPALAPA S/N	REFORMA POLITICA	8	0	8
176	177_PT_MIH	CASA AMARILLA	MIGUEL HIDALGO	AVENIDA PARQUE LIRA 94	OBSERVATORIO	2	0	2
177	178_PT_MIH	OTHÓN SALAZAR	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO S/N	ANAHUAC 1 SECCION	4	0	4
178	179_SU_MIA	SAN PABLO OZTOTEPEC	MILPA ALTA	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N ESQ. FRANCISCO DEL OLMO	CHALMITA	4	0	4
179	180_SU_MIA	SAN JERÓNIMO MIACATLAN	MILPA ALTA	CALLE BOLIVAR PT S/N	SAN JERONIMO MIACATLAN (PUEBLO)	2	0	2
180	181_SU_MIA	SAN JUAN TEPENAHUAC	MILPA ALTA	CALLE MORELOS S/N, PUEBLO DE SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDIA MILPA ALTA	SAN JUAN TEPENAHUAC (PUEBLO)	3	0	3
181	183_SP_TLP	SAN LORENZO HUIPULCO	TLALPAN	CALZADA DE TLALPAN S/N	ESQ. CALZADA ACOXPA	1	1	2
182	184_SP_TLP	SAN MIGUEL	TLALPAN	PRIMERO CERRADA DE MARIANO ABASOLO S/N	PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	5	0	5
183	185_CO_Izt	SANTA ANITA	IZTACALCO	AVENIDA CONGRESO DE LA UNION S/N	SANTA ANITA	0	0	0
184	186_CO_VCA	PARQUE VELÓDROMO	VENUSTIANO CARRANZA	LUIS DE LA ROSA S/N	JARDIN BALBUENA	15	0	15
185	187_SU_XOC	SAN LORENZO ATEMOAYA	XOCHIMILCO	CALLE MIGUEL HIDALGO, NUMERO 4	SAN LORENZO ATEMOAYA	3	2	5
186	188_PT_AOB	PLATEROS I- EDUARDO DEL RIO "RIUS"	ALVARO OBREGON	FRANCISCO P. MIRANDA S/N	MERCED GOMEZ	12	0	12
187	189_PT_AOB	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	ALVARO OBREGON	RICARDO FLORES MAGON S/N	OLIVAR DEL CONDE 2A SECCION	4	16	20
188	190_PT_AOB	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	ANTIGUA VIA LA VENTA S/N	ARTURO MARTINEZ	5	6	11
189	192_NT_AZC	RINI TEMPLETON	AZCAPOTZALCO	CALZADA REAL DE SAN MARTIN 270	REYNOSA TAMAULIPAS	14	0	14
190	193_NT_AZC	VIRGILIO CABALLERO	AZCAPOTZALCO	RABAU S/N	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	4	0	4
191	194_NT_AZC	TEPANTONGO	AZCAPOTZALCO	TEPANTONGO S/N	SAN MARCOS	0	13	13
192	195_CO_BEJ	ANTONIO HELGUERA	BENITO JUAREZ	ANDREA DEL CASTAGNO S/N	NONOALCO	21	0	21

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA PILARES

N° LPN/PILARES/ 005 /2025

146 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD POS	TOTAL
193	197_CO_CUH	EVANGELINA CORONA	CUAUHTEMOC	CHIMALPOPOCA S/N	TRANSITO	0	0	0
194	198_NT_GAM	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	GUSTAVO A. MADERO	VOLCAN POPOCATEPETL S/N	AMPLIACION PROVIDENCIA	6	0	6
195	199_NT_GAM	BOSQUE DE ARAGÓN	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 510 S/N, COL. BOSQUE SAN JUAN DE ARAGON	SAN JUAN DE ARAGON	0	9	9
196	201_NT_GAM	CASTILLO CHICO	GUSTAVO A. MADERO	1RA CERRADA CHIMALPOPOCA S/N	CASTILLO CHICO	0	5	5
197	202_NT_GAM	GIRASOL	GUSTAVO A. MADERO	GIRASOL 22	LUIS DONALDO COLOSIO	0	4	4
198	203_NT_GAM	TIXTLA	GUSTAVO A. MADERO	CABO SAN LUCAS MZ 14 B	GABRIEL HERNANDEZ	4	0	4
199	204_NT_GAM	IXHuatepec	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA DEL MIRADOR S/N	LOMAS DE SAN JUAN IXHUTEPEC	0	4	4
200	205_NT_GAM	MALACATES	GUSTAVO A. MADERO	AQUILES SERDÁN S/N	MALACATES	5	0	5
201	206_NT_GAM	MARTÍN CARRERA	GUSTAVO A. MADERO	FRANCISCO ECHEVERRIA 315	MARTIN CARRERA	4	0	4
202	207_NT_GAM	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	GUSTAVO A. MADERO	ORIENTE 155-B S/N	SALVADOR DIAZ MIRON	2	0	2
203	208_NT_GAM	ARAGÓN II	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 506 S/N	SAN JUAN DE ARAGÓN II SECCIÓN	3	0	3
204	209_NT_GAM	SANTA MARÍA TICOMÁN	GUSTAVO A. MADERO	21 DE MARZO 278,	LA LAGUNA TICOMÁN	4	4	8
205	210_NT_GAM	PROGRESO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA RIO DE LOS REMEDIOS	PROGRESO NACIONAL	3	3	6
206	211_NT_GAM	PROVIDENCIA	GUSTAVO A. MADERO	ESTADO DE MORELOS S/N	PROVIDENCIA	5	0	5
207	212_NT_GAM	VILLA DE ARAGÓN	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 412 ESQUINA CARLOS HANK GONZALEZ	VILLA DE ARAGÓN	4	0	4
208	213_CO_IZT	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	IZTACALCO	SUR 28 S/N, ENTRE ORIENTE 255 Y ORIENTE 259	AGRÍCOLA ORIENTAL	8	0	8
209	214_CO_IZT	JARDINES TECMA	IZTACALCO	ESTUDIO STHAL S/N	JARDINES TECMA	6	0	6
210	215_IZ_IJP	APATLACO	IZTAPALAPA	FELIPE ANGELES 2 BIS	APATLACO	0	2	2
211	216_IZ_IJP	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	IZTAPALAPA	AQUILES SERDÁN S/N	CHINAMPAC DE JUAREZ	2	0	2
212	217_IZ_IJP	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	IZTAPALAPA	CANAL DEL MORAL S/N	LEYES DE REFORMA III	0	0	0
213	218_IZ_IJP	CALMECAC	IZTAPALAPA	AVENIDA VALLE DE MEXICO S/N	MIRAVALLE	6	0	6
214	219_IZ_IJP	ERNESTO CHE GUEVARA	IZTAPALAPA	CARLOS PACHECO S/N	EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON	2	4	6
215	220_IZ_IJP	SANTA MARÍA TOMATLÁN	IZTAPALAPA	AVENIDA CANAL NACIONAL S/N	SANTA MARIA TOMATLAN	7	0	7
216	221_IZ_IJP	PARQUE NACIONAL	IZTAPALAPA	HERMANOS LUMIERE S/N	PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA	4	0	4
217	222_IZ_IJP	GUELATAO	IZTAPALAPA	XICOTENCATL 5-26	SANTA MARIA AZTAHUACAN	4	0	4
218	223_IZ_IJP	LA COMUNA IZTAPALAPA	IZTAPALAPA	VILLA JILOCA S/N	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	7	0	7
219	224_IZ_IJP	LOMAS DE LA ESTANCIA	IZTAPALAPA	CAMINO A LAS MINAS S/N	LOMAS DE LA ESTANCIA	0	2	2
220	225_IZ_IJP	EDUARDO GALEANO	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO S/N	PRESIDENTES DE MEXICO	2	0	2

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIOS PARA PILARES
N° LPN/PILARES/ 005 /2025**

147 DE 171

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD COZ	CANTIDAD POS	TOTAL
221	226_IZ_IZP	SAN ANDRÉS TETEPILCO	IZTAPALAPA	AV. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ S/N	SAN ANDRES TETEPILCO	2	3	5
222	227_IZ_IZP	SAN LORENZO TEZONCO	IZTAPALAPA	AREA FEDERAL PANTEON S/N	SAN LORENZO TEZONCO	7	0	7
223	228_IZ_IZP	URSULO GALVAN	IZTAPALAPA	URSULO GALVAN 22	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	3	0	3
224	229_SP_MAC	MAGDALENA ATLITIC	LA MAGDALENA CONTRERAS	EMILIO CARRANZA S/N 1	LA MAGDALENA	5	0	5
225	230_SP_MAC	DEMETRIO VALLEJO	LA MAGDALENA CONTRERAS	FERROCARRIL DE CUERNAVACA S/N	SAN FRANCISCO	0	9	9
226	231_SP_MAC	LA HIGUERA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HIGUERA S/N	SAN BERNABE OCOTEPEC	0	0	0
227	232_SP_MAC	JUVENTINO ROSAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	ALFONSO PRIANI S/N	GUADALUPE	9	0	9
228	234_SU_MIA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	MILPA ALTA	SIN NOMBRE No.2	GIMNASIO SAN LORENZO TLACOYUCAN	5	0	5
229	235_SU_TLH	QUETZALCÓATL	TLAHUAC	CALLE ANDRES QUINTANA ROO S/N, ENTRE CARLOS A. VIDAL Y VICENTE GUERRERO	DIF QUETZALCOATL	3	0	3
230	236_SU_TLH	SAN NICOLÁS TETELCO	TLAHUAC	AVENIDA EMILIANO ZAPATA, MZ 248, LT 24, ALCALDIA TLÁHUAC	SAN NICOLAS TETELCO	5	0	5
231	237_SU_TLH	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	TLAHUAC	C. TOLTECAS S/N ESQUINA CHALPA	AMPLIACIÓN SANTA CATARINA	0	5	5
232	238_SU_TLH	SELENE	TLAHUAC	AV. ESTANISLAO RAMIREZ RUIZ 1	SELENE	5	0	5
233	239_SU_TLH	TIERRA BLANCA	TLAHUAC	C. PINO S/N ESQ. LA BARRANCA	CANCHAS TIERRA BLANCA	4	0	4
234	240_SP_TLP	METROPOLITANA	TLALPAN	AVENIDA BOSQUES S/N 1	BOSQUES	0	7	7
235	241_SP_TLP	AMPARO OCHOA	TLALPAN	CHICOASEN S/N	LMS DE PADIERNA	10	0	10
236	242_SP_TLP	DIF MIGUEL HIDALGO	TLALPAN	AV. JESUS LECUONA, ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, S/N	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 2A SECCION	8	0	8
237	243_SP_TLP	PEPE BARBERAN	TLALPAN	ZAPOTE 155	ZAPOTE	6	0	6
238	244_SP_TLP	CRISTINA PACHECO	TLALPAN	LACANDONES S/N	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	14	0	14
239	245_SP_TLP	LOMAS DE CUILOTEPEC	TLALPAN	EJIDAL MZ 12 LT 16	LOMAS DE CUILOTEPEC	4	0	4
240	246_SP_TLP	TEPEXIMILPA	TLALPAN	TEQUISTLATECOS S/N	SAN JUAN TEPEXIMILPA	2	0	2
241	248_CO_VCA	FELIPE ÁNGELES	VENUSTIANO CARRANZA	ESTAÑO S/N	FELIPE ÁNGELES	4	0	4
242	249_CO_VCA	20 DE NOVIEMBRE	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA GRAN CANAL Y EJE 2 NORTE	AMPLIACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	0	3	3
243	250_CO_VCA	COPIL	VENUSTIANO CARRANZA	CHIMALHUACAN S/N	PUEBLO PEÑON DE LOS BAÑOS	4	0	4
244	251_SU_XOC	MUYUGUARDA	XOCHIMILCO	CAMINO A LA CIENAGA S/N	BARRIO 18	4	2	6
245	252_SU_XOC	BODOQUEPA	XOCHIMILCO	2DO. CALLEJON DE BODOQUEPA, S/N	LA ASUNCION	10	0	10
246	253_SU_XOC	RICARDO FLORES MAGÓN	XOCHIMILCO	FRANSISCO GOITIA SIN NUMERO	BARRIO SAN PEDRO	0	8	8
247	254_SU_XOC	SAN ANDRÉS	XOCHIMILCO	CARRETERA A SAN SAN	PUEBLO SAN ANDRES	6	0	6

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
		AHUAYUCAN		ANDRES A PABLO & AV BENITO JUAREZ S/N	AHUAYUCAN			
248	255_SU_XOC	SAN MARCOS	XOCHIMILCO	CALLE OLMOS 135	AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE	0	5	5
249	256_IZ_IZP	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	IZTAPALAPA	CANAL DE CHALCO S/N	CIENEGA GRANDE	0	2	2
250	257_SU_XOC	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	XOCHIMILCO	Av. Comercio LB, Santa Cruz Xochitepec, Xochimilco, 16100 Ciudad de Mexico, CDMX	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	4	0	4
251	258_PT_AOB	PILOTO	ALVARO OBREGON	AVENIDA PUERTO MAZATLAN S/N	PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS	0	0	0
252	259_PT_AOB	MIGUEL GAONA ARMENTA	ÁLVARO OBREGON	CALLE 2 DE MAYO S/N	MIGUEL GAONA	7	0	7
253	260_NT_AZC	EL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	AGRICULTORES ESQ. PASTORES	EL ROSARIO	5	0	5
254	261_SP_COY	CARMEN SERDÁN	COYOACAN	CALZ DE LA VIRGEN	PILOTO V CULHUACAN	0	20	20
255	262_SP_COY	ENRIQUE DUSSEL	COYOACAN	PROLONGACION HUAYAMILPAS S/N	AJUSCO	2	0	2
256	263_CO_CUH	RATÓN MACÍAS	CUAUHTEMOC	DR. ANDRADE 401	BUENOS AIRES	10	0	10
257	264_NT_GAM	CANDELARIA TICOMÁN	GUSTAVO A. MADERO	PALMA S/N	CANDELARIA TICOMAN	2	0	2
258	265_NT_GAM	CHALMA DE GUADALUPE	GUSTAVO A. MADERO	MORELOS S/N	CHALMA DE GUADALUPE	7	7	14
259	266_IZ_IZP	EJERCITO DE ORIENTE	IZTAPALAPA	ALEJANDRO ESPINOZA S/N	EJERCITO DE ORIENTE INDECO II	0	4	4
260	267_IZ_IZP	PARQUE CUITLÁHUAC	IZTAPALAPA	AV. GENARO ESTRADA 54	PARQUE RECREATIVO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	2	0	2
261	268_IZ_IZP	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	IZTAPALAPA	ANDADOR S/N DE LA SUPER MANZANA 2	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	3	0	3
262	269_IZ_IZP	JOSÉ REVUELTAS	IZTAPALAPA	AVENIDA PROLONGACION REFORMA S/N	LOMAS DE SAN LORENZO	0	2	2
263	270_IZ_IZP	SAN JUAN JOYA	IZTAPALAPA	AGUSTIN DE ITURBIDE Y JOSE J. JURADO S/N	SAN JUAN JOYA	0	2	2
264	271_IZ_IZP	VICENTE GUERRERO	IZTAPALAPA	ANILLO PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN S/N	UNIDAD VICENTE GUERRERO	0	2	2
265	272_IZ_IZP	ZACATEPEC	IZTAPALAPA	CAMINO REAL S/N ESQ. DALIA	CAMPESTRE POTRERO	7	0	7
266	277_SP_TLP	DAVID CERVANTES	TLALPAN	LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 90	ZEDEC AMPLIACION PLAN DE AYALA	3	0	3
267	278_CO_VCA	RITA GUERRERO	VENUSTIANO CARRANZA	CHICLERA 34	PROGRESISTA	5	0	5
268	279_CO_VCA	TEPITO MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA DEL TRABAJO-RIVERO	TEPITO	2	0	2
269	280_SU_XOC	NATIVITAS	XOCHIMILCO	VICENTE GUERRERO S/N	BRIGADA NATIVITAS	0	0	0
270	282_PT_AOB	SANTA ROSA	ALVARO OBREGON	RINCONADA DE JESUS S/N	PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC	5	0	5
271	283_SP_COY	JAIME AVILÉS	COYOACAN	REY PAPATZIN 73a	AJUSCO COYOACAN	3	0	3
272	284_NT_GAM	RAMÓN CORONA	GUSTAVO A. MADERO	CONSTANCIA 45	INDUSTRIAL	2	0	2
273	285_SP_TLP	VALLE VERDE	TLALPAN	JACARANDA S/N	VALLE VERDE	0	0	0
274	286_IZ_IZP	CENTRAL DE ABASTO II	IZTAPALAPA	TOLTECAS S/N	CENTRAL DE ABASTOS (JOSE)	2	0	2

No	CCT	NOMBRE OFICIAL PILARES	ALCALDÍA	CALLE	COLONIA	CANTIDAD CO2	CANTIDAD PQS	TOTAL
275	287_IZ_IZP	ÁLVARO OBREGÓN	IZTAPALAPA	BATALLA DE SANTA ROSA S/N	ALVARO OBREGÓN	0	6	6
276	288_IZ_IZP	YANCUIC	IZTAPALAPA	ACCESO AL PARADERO CETRAM S/N	LOS ANGELES	5	0	5
277	289_PT_MIH	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	MIGUEL HIDALGO	CALZADA DE BECERRA 88 C	TACUBAYA	6	0	6
278	290_SP_TLP	SAN NICOLÁS II	TLALPAN	PLAN DE LA MAQUINA 314	SAN NICOLAS II	5	0	5
279	291_PT_CUM	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA DE MORELOS	GUILLERMO PRIETO S/N	CUAJIMALPA	2	0	2
280	292_PT_AOB	JOSÉ SARAMAGO	ALVARO OBREGON	AVENIDA RIO MIXCOAC ORIENTE S/N SECCIÓN H	LOMAS DE PLATEROS	11	0	11
281	293_PT_AOB	TOLTECAS -JOSÉ ZAMARRIPA	ALVARO OBREGON	AVENIDA ESCUADRÓN 201, S/N	COLONIA TOLTECA	4	0	4
282	294_PT_AOB	EL BOSQUE	ALVARO OBREGON	CAMINO REAL A TOLUCA S/N	BOSQUES 2A SECCION	5	0	5
283	295_NT_GAM	LOMA LA PALMA	GUSTAVO A. MADERO	CALLE 18 DE MARZO S/N	LOMA LA PALMA	2	2	4
284	296_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS II	GUSTAVO A. MADERO	TAMAZULA S/N	SAN FELIPE DE JESUS	2	0	2
285	297_IZ_IZP	MARCELINO BUENDÍA	IZTAPALAPA	CALLE 17 O AVENIDA GUERRA DE REFORMA MZ- 162, LT- 1844-B	LEYES DE REFORMA 3A SECCION	2	2	4
286	299_SP_TLP	ANTONIO MOTA	TLALPAN	BALANCAN S/N	LMS DEL PEDREGAL LOS FRAMBOYANES	7	0	7
287	300_SU_TLH	JAIME TORRES BODET	TLAHUAC	1CDA DE MICHOACAN S/N ESQ. EDUCACION POLITECNICA	JAIME TORRES BODET	3	0	3
288	301_CO_IZT	TLÁLOC	IZTACALCO	CALLE 5 No. 425, ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y EJE 4 ORIENTE CANAL	AGRICOLA PANTITLÁN	0	4	4
289	303_IZ_IZP	ANAHUAC	IZTAPALAPA	MONZON S/N ESQ. CDA DE ANAHUAC	GRANJAS ESTRELLA	0	1	1
290	304_SP_COY	EL PARIAN	COYOACAN	AVE. HIDALGO 128	SAN LUCAS COYOACAN	6	0	6
291	306_CO_CUH	EL HIJO DEL AHUIZOTE	CUAUHTEMOC	REPÚBLICA DE COLOMBIA 42,	CENTRO HISTÓRICO	0	2	2
292	N/A	PONTE PILA	BENITO JUAREZ	AV. DIVISIÓN DEL NTE. 233	GENERAL ANAYA	3	0	3
293	N/A	ALMACÉN	IZTACALCO	CAFETAL 430	GRANJAS MÉXICO	114	8	122
TOTAL						1064	656	1720

EL PRESENTE LISTADO DE INMUEBLES ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, CONSIDERANDO QUE "EL SUBSISTEMA" PODRÁ INCORPORAR NUEVOS INMUEBLES, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE PARA EL EFECTO SE CELEBRE.

Cuadro 2. Concentrado de Extintores.

POLVO QUIMICO SECO (PQS)						
CAPACIDAD (KG.)	2	2.5	4.5	6	9	12
TOTAL, DE EXTINTORES	165	110	47	325	4	5

BIOXIDO DE CARBONO CO ²						
CAPACIDAD (KG.)	2	2.5	4.5	6	10	
TOTAL, DE EXTINTORES	342	373	36	303	10	

4) CARACTERÍSTICAS GENERALES DE "EL SERVICIO":

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LLEVARÁ A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES GENERALES EN CADA INMUEBLE POR ATENDER Y SEGÚN SE REQUIERA PARA EXTINTOR LOCALIZADO EN EL MISMO INMUEBLE:

1. RETIRO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES QUE SE LOCALICEN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE "EL SUBSISTEMA" REMPLAZANDO EL POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO AL 75%, DEBIENDO SER NUEVO, Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-104-STPS-2001, "AGENTES EXTINGUIDORES-POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO.
2. SUSTITUCIÓN DE ADITAMENTOS Y COMPLEMENTOS (REFACCIONES) QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA EXTINTOR, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: CHIFLÓN DE DESCARGA O BOQUILLA, TUBO DE SIFÓN, MANÓMETRO EN EQUIPO, MANGUERA DE DESCARGA, MANIJA SUPERIOR, VÁLVULAS, VÁSTAGOS, RESORTES, PINTURA Y CALCOMANÍAS; Y ENTREGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS.
3. REALIZAR LAS PRUEBAS HIDROSTÁTICAS NECESARIAS A LOS EQUIPOS INTERVENIDOS, PREVIAS A SU ENTREGA EN SITIO.
4. PINTAR LOS EXTINTORES Y COLOCACIÓN DE CALCOMANÍAS CON INSTRUCCIONES DE USO SEGÚN SEA NECESARIO Y CONFORME LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA LO DETERMINE.
5. ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO MENSUAL QUE INCLUYA: INMUEBLES ATENDIDOS, ACCIONES REALIZADAS, VIGENCIAS DE LAS RECARGAS; Y RECOMENDACIONES GENERALES QUE INCLUYAN LA DETECCIÓN DE EXTINTORES FALTANTES CONFORME LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA LO DETERMINE DESGLOSADO POR INMUEBLE.
6. PROPORCIONAR, DE FORMA TEMPORAL, HASTA EL 50% DEL NÚMERO DE EXTINTORES QUE SE ENCUENTREN EN CADA INMUEBLE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA RECARGA DE LOS EXTINTORES PROPIOS DE "EL SUBSISTEMA", Y EN TANTO NO SEAN ENTREGADOS EN SITIO ÉSTOS ÚLTIMOS, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PODRÁ RETIRAR LOS EXTINTORES SUSTITUTOS.

CONSIDERANDO QUE LAS ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ REALIZAR ADICIONALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE CONSIDERE PROCEDENTES Y QUE COADYUVEN AL MEJOR SERVICIO Y GARANTICEN LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS EXTINTORES, ASÍ COMO DE SUS COMPONENTES.

TODO TIPO DE TRABAJO NO INCLUIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ESTARÁ SUJETO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

5) HORARIO DE SERVICIO:

CONFORME SE REQUIERA LA ATENCIÓN, Y EN UN HORARIO ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO DE LUNES A DOMINGO EN UN HORARIO APROXIMADO DE LAS 08:00 A LAS 20:00 HORAS.

6) PERIODICIDAD DE LAS ACTIVIDADES:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PARA SU APROBACIÓN, UN CALENDARIO DE VISITAS MENSUALES A LOS INMUEBLES DONDE SE LOCALIZAN LOS EXTINTORES. DICHO CALENDARIO DEBERÁ INCLUIR: DÍA DE VISITA, DÍAS DESTINADOS PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO, DÍA DE ENTREGA DE EXTINTORES ATENDIDOS.

7.- CATÁLOGO DE SERVICIOS:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	RECARGA A EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO DE 2 KG	1	PIEZA	--
2	RECARGA A EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO DE 2.5 KG	1	PIEZA	--
3	RECARGA A EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	1	PIEZA	--
4	RECARGA DE EXTINTOR DE BIÓXICO DE CARBONO DE 6 KG	1	PIEZA	--
5	RECARGA DE EXTINTOR DE BIÓXICO DE CARBONO DE 10 KG	1	PIEZA	--
6	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO DE 2.0 KG	1	PIEZA	--
7	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO DE 2.5 KG	1	PIEZA	--
8	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO DE 4.5 KG	1	PIEZA	--
9	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO DE 6 KG	1	PIEZA	--
10	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO DE 9 KG	1	PIEZA	--
11	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO DE 12 KG	1	PIEZA	--

12	CAMBIO DE CHIFLÓN DE DESCARGA O BOQUILLA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO	1	SERVICIO	-
13	CAMBIO DE CHIFLÓN DE DESCARGA O BOQUILLA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO	1	SERVICIO	--
14	CAMBIO DE TUBO DE SIFÓN PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO	1	SERVICIO	--
15	CAMBIO DE TUBO DE SIFÓN PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO	1	SERVICIO	--
16	CAMBIO DE MANOMETRO EN EQUIPO CONTRA INCENDIO	1	SERVICIO	--
17	CAMBIO DE MANGUERA DE DESCARGA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO	1	SERVICIO	--
18	CAMBIO DE MANGUERA DE DESCARGA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO	1	SERVICIO	--
19	CAMBIO DE MANIJA SUPERIOR PARA EQUIPO PORTÁTIL CONTRA INCENDIOS	1	SERVICIO	--
20	CAMBIO DE VÁLVULA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO	1	SERVICIO	--
21	CAMBIO DE VÁLVULA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO	1	SERVICIO	--
22	CAMBIO DE RESORTE	1	SERVICIO	--
23	CAMBIO DE VÁSTAGO	1	SERVICIO	--
24	PINTURA CONFORME NOM OFICIAL PARA EXTINTOR PORTÁTIL CON RECIPIENTE DE CAPACIDAD DE 2.0 KG	1	SERVICIO	--
25	PINTURA CONFORME NOM OFICIAL PARA EXTINTOR PORTÁTIL CON RECIPIENTE DE CAPACIDAD DE 6.0 KG	1	SERVICIO	--
26	INSTALACIÓN DE EXTINTORES EN MURO	1	SERVICIO	--
27	INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA (PROPORCIONADA POR PILARES) PARA EXTINTORES COLOCADA EN MURO	1	SERVICIO	

PREVIO A COMENZAR CUALQUIER RECARGA Y/O MANTENIMIENTO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EL PRESUPUESTO POR LOS SERVICIOS A REALIZAR POR CADA SEMANA DE TRABAJO (Y CONFORME EL CALENDARIO DE VISITAS MENSUALES PRESENTADO) PARA SU APROBACIÓN; Y EN CASO DE QUE ALGÚN MATERIAL O COMPONENTE INDISPENSABLE NO SE ENCUENTRE CONSIDERADO DENTRO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS 3 COTIZACIONES, UNA PROPIA DEL "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y 2 MÁS A OTROS PROVEEDORES SIMILARES, EN CASO DE QUE EL PRECIO DE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SEA MAYOR, ÉSTE SE DEBERÁ AJUSTAR A LA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA DE LAS COTIZADAS.

8. RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA ATENDER EL "SERVICIO":

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE EL "SERVICIO"; Y DEBERÁ ACREDITARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN ORGANIGRAMA DE OPERACIÓN INTERNA CONFORMADO POR CUANDO MENOS 10 (DIEZ) PERSONAS QUE ESTARÁN ATENDIENDO EL "SERVICIO", EN EL CUAL SE DEBERÁ CONTEMPLAR E INDICAR A 1 (UNA) PERSONA COMO COORDINADORA GENERAL DEL SERVICIO, MÁS EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE APOYO. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE DICHO PERSONAL EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR, DE FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA: CURRÍCULO VITAE, CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS, CERTIFICADOS DE PREPARACIÓN U OTROS, QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA PERSONA QUE INTEGRE EL ORGANIGRAMA.

LA PERSONA QUE FUNJA COMO COORDINADORA GENERAL DEL SERVICIO ESTARÁ ENCARGADA DE: 1) PRESENTAR EL "CALENDARIO DE SERVICIOS", 2) COORDINAR LAS VISITAS, 3) PRESENTAR RESULTADOS, 4) COORDINAR LA ATENCIÓN DE RECARGAS Y/O SURTIMIENTOS NECESARIOS, 5) PRESENTAR EL REPORTE DE SERVICIO (ACOMPAÑADO CON FOTOGRAFÍAS Y EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS) CONFORME LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, 6) COORDINAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE REQUIERA EL "EL SUBSISTEMA" Y 7) PRESENTAR CADA FACTURA A REVISIÓN Y/O APROBACIÓN PARA SU RESPECTIVO PAGO.

DE FORMA ADICIONAL, Y DE CONSIDERARSE NECESARIO "LA CONVOCANTE" PODRÁ REQUERIR AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO ESPECÍFICO CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS: INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, CORRECCIÓN DE FACTURAS, ENTREGA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, U OTRA QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA ATENCIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y PAGO POR EL "SERVICIO" CONTRATADO.

EL PERSONAL CONTRATADO POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" NO DEBERÁ LABORAR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE CUALQUIER TIPO DE DROGA, ASÍ COMO TAMPOCO DEBERÁ INTERVENIR EN PLEITOS O TRIFULCAS; NO PORTARÁ ARMAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES O PERÍMETRO DE LAS MISMAS, Y DE DETECTARSE UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, SERÁ REPORTADO Y DEBERÁ SER RETIRADO DE MANERA INMEDIATA DEL INMUEBLE APLICÁNDOSE INEVITABLEMENTE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE, SIN MENOSCABO DE QUE DICHO PERSONAL SEA SUSTITUIDO DE FORMA INMEDIATAMENTE.

AL PERSONAL CONTRATADO POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" LE QUEDA PROHIBIDA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ELECTRÓNICOS (COMPUTADORAS, TELÉFONOS, COPIADORAS, FAX, ETC.) Y CUALQUIER OTRO, PROPIEDAD DE " LA CONVOCANTE " O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SUS INSTALACIONES.

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS PARCIALES O TOTALES QUE SU PERSONAL CAUSE DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS BIENES PROPIEDAD DE " LA CONVOCANTE ".

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO", Y ACEPTA TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" DESLINDA A "LA CONVOCANTE" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES DE EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" TENGA CON RESPECTO A SU PERSONAL Y ACEPTA QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES.

EN CASO DE ALGUNA CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" Y SU PERSONAL, EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR A "LA CONVOCANTE" DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PUEDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA CONVOCANTE" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRATADAS.

9. MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LLEVARÁ A CABO EL CAMBIO DE REFACCIONES NECESARIAS, REEMPLAZAR EL POLVO QUÍMICO SECO (ABC) A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO AL 75%, DEBIENDO SER NUEVO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-104-STPS-2001, "AGENTES EXTINGUIDORES-POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO"; ASÍ COMO REALIZAR LAS PRUEBAS HIDROSTÁTICAS NECESARIAS PREVIO A LA ENTREGA EN SITIO DE CADA EXTINTOR, Y EN SU CASO PINTAR EL EQUIPO AL EFECTUAR LA RECARGA; ASÍ COMO ENTREGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ COLOCAR EN EL CUELLO DE LOS EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO, UN COLLARÍN DE MATERIAL NO ELÁSTICO, DE TAL MANERA QUE NO SE PUEDA RETIRAR SIN ABRIR EL EXTINTOR, CONFORME LO DETERMINA EL APARTADO 7.2 DE LA NOM-154-SCFI-2005; EQUIPOS CONTRA INCENDIO-EXTINTORES-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA; EL CUAL CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO
- B) CONTRASEÑA OFICIAL DE ACUERDO CON LA NOM-106-SCFI-2000
- C) AÑO Y MES EN QUE SE REALIZÓ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA
- D) HOLOGRAMA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

EL DIAGNÓSTICO Y LA RECARGA DE LOS EXTINTORES DEBERÁ SUJETARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, Y DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, LOS ASPECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- REVISIÓN GENERAL DEL ESTADO FÍSICO DEL CILINDRO.
- PRUEBA HIDROSTÁTICA.
- REVISIÓN GENERAL DE LA VÁLVULA, Y EN SU CASO CAMBIO DE EMPAQUE Y LIMPIEZA DE ESTA.
- REVISIÓN, Y EN SU CASO CAMBIO DE MANGUERA CUANDO SE ENCUENTRE DAÑADA.
- REVISIÓN, Y EN SU CASO CAMBIO DE LA VÁLVULA.
- RECARGA DEL APARATO EN EL CASO DEL POLVO QUÍMICO SECO (ABC) ESTE DEBERÁ SER A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO AL 75%, DE RECIENTE FABRICACIÓN.
- REVISIÓN Y PRUEBA DE MANÓMETRO INDICADOR DE PRESIÓN Y CAMBIO DE ESTE EN CASO NECESARIO.
- PRESURIZACIÓN DEL CILINDRO A BASE DE NITRÓGENO.
- CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO DETECTE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO Y BIÓXIDO DE CARBONO (CO₂), QUE NO CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MÍNIMAS NECESARIAS PARA SU MANEJO EN SUS COMPONENTES, DEBERÁ DE INFORMAR MEDIANTE UN DICTAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ACOMPAÑADO DE LAS RECOMENDACIONES

NECESARIAS PARA SU DESECHO Y REPLAZO, YA SEA POR UNO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SEGÚN ALGÚN EXTINTOR DIFERENTE.

• **CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS PRODUCTOS A EMPLEAR**

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ **INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** COPIA SIMPLE DE LAS CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES CON LAS QUE CUENTE COMO EMPRESA TÉCNICAMENTE SOLVENTE Y DEBIDAMENTE CAPACITADA PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"; Y ADICIONALMENTE DEBERÁ PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA **NOM-154-SCFI-2005**, EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN SU OCTAVO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ **INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD COMPROMETIÉNDOSE A UTILIZAR PRODUCTOS QUÍMICOS Y REFACCIONES DE LA MÁS ALTA CALIDAD; PREFERENTEMENTE BIODEGRADABLES Y DEBERÁN APLICARSE CON LOS MÁXIMOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CUANDO ÉSTOS SEAN UTILIZADOS.

EN EL REPORTE DE SERVICIO MENSUAL INDICADO EN EL APARTADO CUATRO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ INCLUIR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICO Y REFACCIONES, COMO PUEDEN SER: DICTÁMENES TÉCNICOS DE CALIDAD, CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO, AVAL DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN AUTORIZADAS, ETC.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ REQUERIR AL "PRESTADO DE SERVICIOS" LA ATENCIÓN DE REPORTES POR EMERGENCIA, Y EL TIEMPO DE ATENCIÓN SERÁ DE 24 HORAS. (CONTADA A PARTIR DE LA HORA EN QUE SE LE SOLICITE EL SERVICIO A EL "PRESTADOR DE SERVICIOS", PARA LO CUAL PODRÁ USARSE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL).

• **SOLICITUDES DE SERVICIO:**

1. LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SE REALIZARÁ EN APEGO AL CALENDARIO DE VISITAS MENSUALES PRESENTADO POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, DONDE SE ESPECIFICARÁN LOS INMUEBLES POR ATENDER DIVIDIDOS POR SEMANA.
2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ REPORTARSE EN EL INMUEBLE DONDE SE PROGRAME "EL SERVICIO", Y "LA CONVOCANTE" DESIGNARÁ UNA PERSONA QUE SUPERVISARÁ EL RETIRO DE LOS EXTINTORES, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS UNA VEZ CONCLUIDA LOS TRABAJOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO. PARA ELLO, EL PERSONAL DESIGNADO ESTARÁ ENCARGADO DE VIGILAR Y VALIDAR QUE EL RETIRO Y LA ENTREGA DE EXTINTORES SE LLEVE A CABO DE FORMA CORRECTA Y FEHACIENTE, FIRMANDO LA "BITÁCORA DE SERVICIO" QUE PROPORCIONARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO". DICHA BITÁCORA TAMBIÉN SERÁ FIRMADA POR EL PERSONAL ENCARGADO EN SITIO DEL RETIRO Y ENTREGA DE LOS EXTINTORES.
3. LA "BITÁCORA DE SERVICIO" CONSTARÁ DE TRES TANTOS ORIGINALES (UNA COPIA SE ENTREGARÁ A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, UNA COPIA SE ENTREGARÁ EN EL INMUEBLE ATENDIDO Y UNA COPIA SE QUEDARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO") Y DEBERÁ CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS: MEMBRETE DE LA EMPRESA CON DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO DE EMERGENCIA, DIRECCIÓN DEL INMUEBLE ATENDIDO, FECHA Y HORA DEL RETIRO DE EXTINTORES, FOLIO DE CONTROL DE SERVICIO, NÚMERO DE EXTINTORES RETIRADOS, ESTADO FÍSICO DE LOS EXTINTORES RETIRADOS, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE VALIDA EL RETIRO, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE RETIRA LOS EXTINTORES; NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE VALIDA LA ENTREGA DE EXTINTORES ATENDIDOS, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE ENTREGA LOS EXTINTORES ATENDIDOS, SERVICIOS REALIZADOS A CADA EXTINTOR, FOTOGRAFÍAS DEL ANTES Y DESPUÉS DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS, ENTRE OTRAS.
4. DURANTE EL RETIRO Y/O ENTREGA DE LOS EXTINTORES EN CADA INMUEBLE, EL PERSONAL DESIGNADO POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ REALIZAR UNA INSPECCIÓN OCULAR EN EL INMUEBLE PARA DETECTAR EXTINTORES FALTANTES CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE LO DEMANDE, Y REALIZAR UNA RECOMENDACIÓN A "LA CONVOCANTE" PARA SU ATENCIÓN.
5. CADA SEMANA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGARÁ A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SU COPIA ORIGINAL DE CADA "BITÁCORA DE SERVICIO" SOLICITADO Y EJECUTADO DEBIDAMENTE FIRMADA.
6. EN CASO DE CUALQUIER AVERÍA OCASIONADA AL INMUEBLE Y/O SUS INSTALACIONES IMPUTABLES A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ESTE DEBERÁ SUBSANARLAS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA "LA CONVOCANTE" Y CONFORME LOS PLAZOS QUE SEAN ACORDADOS. EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO, SERÁ ACREEDOR A LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

10. VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN:

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PROPORCIONAR A SU PERSONAL EL VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y PORTANDO IDENTIFICACIÓN VIGENTE QUE LO ACREDITE COMO TRABAJADOR DE LA MISMA.

11. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN:

EL PERSONAL DESIGNADO POR SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SERÁ QUIEN LLEVE A CABO EL SEGUIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN EN SITIO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CONFORME LA NATURALEZA DE LOS MISMOS LO DEMANDE Y PODRÁ SOLICITAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RECARGADOS PREVIO A SU ENTREGA EN SITIO, SIN QUE ESTAS PRUEBAS REPRESENTEN UN COSTO ADICIONAL PARA "EL SUBSISTEMA". EN CASO DE DETECTAR ANOMALÍAS, FALLAS, MALA CALIDAD U OTROS DESPERFECTOS, SOLICITARÁ AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" SU ATENCIÓN DE FORMA INMEDIATA.

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" ESTÁ COMPROMETIDO A SUPERVISAR EN TODO MOMENTO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LE ENCARGUEN, Y DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DE DICHA SUPERVISIÓN, MISMO QUE PODRÁ SER SOLICITADO POR EL PERSONAL DESIGNADO POR "EL SUBSISTEMA" EN CUALQUIER MOMENTO.

12. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS:

EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTE, CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS, MISMAS QUE SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, SEGÚN CORRESPONDAN:

NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
NOM-002-STPS-2010	CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO
NOM-100-STPS-1994	SEGURIDAD-EXTINTORES CONTRA INCENDIO A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO CON PRESIÓN CONTENIDA
NOM-154-SCFI-2005	EQUIPOS CONTRA INCENDIO- EXTINTORES- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA
NOM-104-STPS-2001	AGENTES EXTINGUIDORES-POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, A BASE DE FOSFATO MONOAMÓNICO

PARA TAL EFECTO, EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ **INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA**, DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.

13. PENAS CONVENCIONALES:

PARA EL CASO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" INCUMPLA CON EL SERVICIO CONFORME LO ESTIPULADO, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES, CUYO IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LA ORDEN DE SERVICIO QUE CORRESPONDA Y EN LA PROPORCIONALIDAD QUE APLIQUE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO SE ESTABLECERÁ COMO PENA CONVENCIONAL DEL 2 % (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR ORDEN DE SERVICIO NO EJECUTADA EN LA FECHA ESTABLECIDA, SIENDO LA BASE EL MONTO MÍNIMO DEL VALOR DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

14. PAGO DE "EL SERVICIO"

EL PAGO SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS, CORRESPONDIENTES AL SERVICIO PRESTADO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y EN EL PRESENTE "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, EN MONEDA NACIONAL, Y CONTAR CON LA VALIDACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, LO CUAL SE HARÁ CONSTAR, A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES Y A LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
PRESENTE

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de Octubre de 1997)
ANEXO 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados,
y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de :

Número y Nombre de la Licitación Pública: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Domicilio: _____		
Calle y Número: _____		
Colonia: _____	Alcaldía o Municipio: _____	
Código Postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: _____	Fax: _____	
Correo Electrónico: _____		
No. de la Escritura Pública y número de folio del Registro Público del Comercio en la que consta su Acta Constitutiva: _____		Fecha: _____
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe de la misma: _____		
Relación de Accionistas :		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
_____	_____	_____
Descripción del Objeto Social: _____		
Reformas al Acta Constitutiva: _____		

Nombre del Apoderado o Representante: _____	
Datos del Documento Mediante el cual Acredita su Personalidad y Facultades: _____	
Escritura Pública Número: _____	Fecha: _____
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____	

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO 3-A
"FORMATO DE ADEUDO NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025
CONCEPTO: "SERVICIOS PARA PILARES"

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su Artículo 58, último párrafo, de acuerdo al numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2024, así como al oficio circular número SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal el 06 de agosto 2007, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo que **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a la fecha he cumplido en debida forma con el pago correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales respecto de las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica	Motivos por los cuales no aplica
<i>Impuesto predial</i>			
<i>Impuesto sobre adquisición de inmuebles</i>			
<i>Impuesto sobre nóminas</i>			
<i>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</i>			
<i>Impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje</i>			
<i>Derechos sobre el suministro de agua</i>			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

o

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá indicar en su manifiesto su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron; asimismo, deberá complementar su información de acuerdo a lo indicado en el punto 4 inciso L) de las presentes Bases.

NOTA 2: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física.

ANEXO 3-B
"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025
CONCEPTO: "SERVICIOS PARA PILARES"

De acuerdo al numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2024, así como al oficio circular número SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de agosto 2007, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: "impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"

Al respecto, me permito comentarle que (el domicilio fiscal de mi representada) ó (mi domicilio fiscal), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, bajo protesta de decir verdad declaro que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en el Distrito Federal, así como el nombre de la persona que podrá recibir dichas notificaciones.

Calle y número:
Colonia:
Alcaldía:
C.P.
Nombre de la persona
Teléfono

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

○

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física.

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
 P R E S E N T E

ANEXO 4 “FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C.:

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025
 CONCEPTO: “SERVICIOS PARA PILARES”

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN _____)

REQUISICIÓN N° 114 / 2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES”

N° DE REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MÍNIMO (DÍAS)	PLAZO MÁXIMO (DÍAS)

Numeral	DESCRIPCION	Cantidad	Tipo de Personal	Unidad de Medida	Cantidad mínima (días)	Cantidad máxima (días)

REQUISICIÓN N° 115 / 2025 “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DE PILARES”

N° DE REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE DEL SERVICIO	PLAZO MÍNIMO	PLAZO MÁXIMO

CATÁLOGOS DE MATERIALES.

NUMERAL	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

CATÁLOGOS DE MANO DE OBRA.

NUMERAL	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

REQUISICIÓN N° 116 / 2025 "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL SUBSISTEMA "PILARES"

PLAZO MÍNIMO	PLAZO MÁXIMO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1			

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

=====

=====

CONDICIONES DE VENTA (**APLICA PARA CADA REQUISICIÓN OFERTADA**):

- 1.- PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO: _____;
- 2.- GARANTÍA DEL SERVICIO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ANEXO 6

“FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS”

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES.
P R E S E N T E.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20__.

NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: _____

NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: _____

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO N° 7

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA No.: _____
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
PRESENTE

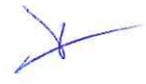
CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20 ____.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO 8

“FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS”

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 005 /2025

“SERVICIOS PARA PILARES”

PREGUNTA N° 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____



ANEXO No. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL **(5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.)** M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO FISCAL DEL FIADO)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **LPN/PILARES/ 005 /2025**, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE **(EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES)** TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS PARA PILARES", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA

ANEXO No. 10

“FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** CON R.F.C.: **(R.F.C. DEL FIADO)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.)** EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO No. **(NÚMERO DEL CONTRATO)** DE FECHA **(FECHA DEL CONTRATO)**, CON UNA VIGENCIA DEL **(VIGENCIA DEL CONTRATO)**, CON UN IMPORTE DE **\$(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA)** NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS PARA PILARES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR **EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES** Y POR LA OTRA: **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE GARANTIZA CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE **(HASTA POR UN AÑO)** DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS PARA PILARES” DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **(EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES)**.
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA

ANEXO No. 11
 "FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL Ó PERSONA FÍSICA : R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) : COLONIA : NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL : TELÉFONO (S) : FAX:

CONCEPTO: "SERVICIOS PARA PILARES"

LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN/PILARES/ 005 /2025.

N° REQN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO MAS BAJO (P/1RA. RONDA)	PRIMERA RONDA		PRECIO UNITARIO MAS BAJO (P/2DA. RONDA)	SEGUNDA RONDA	
			NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

N° DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI, COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.

A N E X O N° 12

“MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES”

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
PARA LA CONTRATACIÓN DE: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20__.

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL]**, EN MI CARÁCTER DE **[FACULTAD QUE OSTENTA]**, DE LA EMPRESA **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]** **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO

NI CON ALGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO DE “LA CONVOCANTE” QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO N° 13
 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA"

LICITACIÓN PÚBLICA No.: _____
 NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
 C.P.: _____ CIUDAD: _____

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD	ENTREGO	
	SI	NO
A) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO	()	()
B) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (ORIGINAL Y COPIA)	()	()
C) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	()	()
D) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	()	()
E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	()	()
F) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES (ORIGINAL Y COPIA)	()	()
G) ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" Y "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" (IMPRESIÓN LEGIBLE)	()	()
H) COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES.	()	()
I) ACREDITACION DE PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO No. 2 (ORIGINAL)	()	()
J) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	()	()
K) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	()	()
L) MANIFESTACIÓN DE QUE HAN CUMPLIDO EN CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL)	()	()
M) CONSTANCIA DE ADEUDO DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CDMX, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CDMX Ó SOLICITUD SELLADA POR LA TESORERÍA, A FIN DE ACREDITAR. . .TRAMITE. (ORIGINAL)	()	()
N) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS (L.A.D.F.) NI DEL 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX (ANEXO 6) ORIGINAL	()	()
O) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. (ORIGINAL)	()	()
P) CARTA BAJO PROTESTA DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO. (ORIGINAL)	()	()
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CDMX. (ORIGINAL)	()	()

ANEXO N° 13 (CONTINUACIÓN)
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA No.:

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA: _____

C.P.: _____

CIUDAD: _____

PERSONALIDAD

ENTREGO
SI NO

R) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMITIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ... O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)

() ()

S) MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (ORIGINAL) (ANEXO N° 12)

() ()

T).- CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. (COPIA LEGIBLE)

() ()

U).- ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA LICITANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA.

() ()

PROPUESTA TÉCNICA:

PROPUESTA ECONOMICA:

NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 13 ES OPCIONAL, POR LO TANTO, EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

